HISTORIA DE LA BENEFICENCIA

MUNICIPAL DE MADRID

F. J. HERRERO GARCIA DE OSMA

1986

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE - FACULTAD DE MEDICINA

MADRID

TITULO ;

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID

AUTOR ;

FRANCISCO JAVIER HERRERO GARCIA DE OSMA

DIRECTOR :

Profesor D. SANTIAGO COCA MENCHERO

Madrid Septiembre de 1986

ÍNDICE

	Pagina
PRESENTACION	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
MOTIVO DE LA TESINA	IV
MATERIAL Y METODOS	VI
LA BENEFICENCIA EN MADRIS HASTA 1822	1
LA BENEFICENCIA MUNICIPAL	31
DISPOSICIONES DEL BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO EN RELACION CON LA BENEFICENCIA	118
ESTADISTICAS DE SERVICIOS DE LA BENEFICENCIA DESDE 1969 a 1974	151
ESCALAFON DEL AÑO 1931	204
ESCALAFON DEL AÑO 1950	213
ESCALAFON DEL AÑO 1967	231
DECANOS DE LA BENEFICENCIA	246
ALCALDES DE MADRID	247
INSTITUTO ANTIDIFTERICO MUNICIPAL	254
INSTITUTO MUNICIPAL DE PUERICULTURA	258
DERMATOLOGIA	265
INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION	266
EL PATRONATO	268
LOS EQUIPOS QUIRURGICOS	281
TOCOGINECOLOGIA	289
EL LABORATORIO MUNICIPAL	293
ASOCIACION MEDICA MUNICIPAL	300
ACADEMIA MEDICA MUNICIPAL	310
BIBLIOGRAFIA	314

a mi padre

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO

Con muchas personas hemos tenido conversaciones sobre la Beneficencia Municipal , que nos han ayudado a esclarecer su Historia

Quiero resaltar ;

A ABUSTIN ALBARRACIN TEULON , Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid .

Al Dr. ALVAREZ SIERRA , hijo del que tiene varias publicaciones sobre nuestro tema

Al Dr. MARIANO ZUMEL , de la Sociedad Española de Escritores Médicos .

Al Dr. PABLO DE LASA , Director del Laboratorio Municipal

A MARI TERE MONTOLÍ , Jefe de Negociado del Decanato de la Beneficencia Municipal

Al Dr. MARTINEZ FORNÉS , de la Sociedad Española de Escritores médicos .

Al Dr. JESUS MARTINEZ FALERO , Secretario de la Sociedad Española de Escritores médicos .

A otros muchos médicos de la Beneficencia que a través de mi padre me han facilitado con interés datos importantes .

Y en especial al Dr. COCA MENCHERO , director de esta Tesina .

Mi agradecimiento a todos ellos .

MOTIVO DE LA TESINA

MOTIVO DE LA TESINA

Las palabras "Ayuntamiento" y "Beneficencia" han sonado en mis oídos toda la vida , debido a varios familiares que pertenecieron o pertenecen a ellas . Debo referirlos en este punto ;

Mi padre , RICARDO HERRERO ALBIÑANA , actualmente Cirujano del Equipo de Montesa , desde 1953 . Fué nueve años Director del Patronato Municipal de Asistencia Médica y Traumatólogo del mismo .

Mi abuelo DIONISIO HERRERO GARCIA , médico de la Beneficencia Municipal durante 44 años . Decano de la misma durante 9 años , hasta su jubilacion en 1949 . Fallecido .

Mi abuelo materno FRANCISCO GARCIA DE OSMA , durante 16 años en la administracion del Laboratorio Municipal y despues Letrado de Asesoría Jurídica .

JUAN GARCIA REVENGA , bisabuelo materno , Concejal del Ayuntamiento y Director del Laboratorio Municipal .

LUIS FATAS MONTES , bisabuelo materno , médico de la Beneficencia Municipal que falleció en 1922 en acto de servicio en la epidemia de tifus exantemático .

Mi tio DIONISIO HERRERO ALBIÑANA , tambien médico de la Beneficencia Municipal en la que está excedente . Actualmente Coronel Médico del Ejército del Aire .

Mi primo MARIANO GARCIA HERRERO , cirujano que fué del Equipo de Montesa .

JULIO GARCIA HERRERO , primo , Letrado de Asesoría Jurídica , igual que su hijo JULIO GARCIA BURGUES actualmente .

Me cabe la satisfacción de haber realizado mis primeras prácticas profesionales - fuera de las universitarias - en el Equipo Quirúrgico de Montesa durante dos años . Aquí expreso mi agradecimiento al Profesor ANTONIO ESTADES VENTURA .

Este ambiente , la lectura de varias publicaciones sobre ella , los cambios que vemos actualmente que se están produciendo debido a los nuevos objetivos sanitarios y sociales , con la potenciación en aumento de la Seguridad Social , me hicieron escoger este tema de Tesina , en la cual intento recopilar aspectos que estaban olvidados , desordenados , que tienen gran relevancia en la vida del pueblo de Madrid , entrañablemente unido a ella y a su Cuerpo Facultafivo , del que dijo GREGORIO MARAÑON ; "el grupo tan vital , tan eficaz , tan juvenil y tan lleno de magnîficas tradiciones , de los médicos de la Beneficencia Municipal" .

Espero que mi trabajo sirva para resaltar que por muchas variaciones que sucedan en su organización , las Casas de Socorro no pueden desaparecer . Sus 130 años de existencia (la fecha exacta de su fundacion la dejamos aclarada) están muy ligados a Madrid .

MATERIAL
Y MÉTODOS

MATERIAL Y METODOS

La investigacion bibliográfica la hemos realizados a través de las siguientes Instituciones ;

HEMEROTECA MUNICIPAL . Conde Duque

HEMEROTECA NACIONAL . Calle de la Magdalena

BIBLIOTECA MUNICIPAL . Plaza de Barceló

ARCHIVO MUNICIPAL . Plaza Mayor

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE MEDICOS . Calle de Atocha

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA . Calle de Arrieta

ARCHIVO DE LA IMPRENTA MUNICIPAL . Calle Imperial

BIBLIOTECA DEL DECANATO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

BIBLIOTECA DEL ATENEO DE MADRID . Calle del Prado

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS . Calle de Medinaceli 6

FUNDACION UNIVERSITARIA . Alcalá 93

LA BENEFICENCIA EN MADRID HASTA 1822

Hacer la historia de la BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID supone relatar cuanto ha precedido en el campo de la Beneficencia en general hasta su fundacion como tal (que mas tarde veremos se situa en 1821). Convendria por ello remontarnos en la historia de esa beneficencia general, para juzgar con mayores y mejores datos el caracter de las Instituciones beneficas, los progresos realizados en ella, la evolucion de sus organizaciones, etc. Pero hacer este estudio de la Beneficencia general en España nos llevaría demasiada extension, alargaria mucho nuestro trabajo y no es absolutamente necesario e indispensable papara nuestro objeto. Nos limitamos a historiar la Beneficencia en Madrid y la - legislacion en las distintas epocas.

Al planear en un principio el orden de nuestra tesina pensamos hacer un - estudio aparte de cada uno de los Hospitales e Instituciones de Beneficencia que ha habido o hay en Madrid desde el comienzo real de la Beneficencia Municipal, pero al hacer las revisiones bibliograficas vemos que sería demasiado farragoso referir el hecho de su creación en el momento preciso y en otro lugar la evolucion que han tenido hasta casi la actualidad. Por eso, al situar cronologicamente (la cronologia es fundamental en este tema) un determinado Hospital o Institucion, revisaremos seguidamente sus incidencias posteriores. Creemos que esta forma puede resultar mas amena su lectura.

Es logico que el momento final de nuestra historia lo situemos en la jubilacion del ultimo Decano, GOMEZ OLIVEROS, en 1983. En estos recientes años, la BENEFICENCIA MUNICIPAL ya no es tal, sino una SANIDAD MUNICIPAL en la que los cambios politicos han alterado profundamente los esquemas clasicos del Cuerpo y sus objetivos.

El dato mas antiguo que en la bibliografia consultada hemos recogido se remonta a 1438 en cuyo año y con motivo de una gran epidemia de no sabemos que enfermedad afligió a España se fundó un Hospital en el lugar en que mas tarde ocupó el HOSPITAL DEL BUEN SUCESO, en la Puerta del Sol, entre la Carrera de - San Jerónimo y la calle de Alcala, dedicado a la cura socorro de los contagiosos. Son datos de ALVAREZ Y BAENA ("Compendio historico de las grandezas de la corona dela Villa de Madrid"). Madrid 1786.

==========

Permanece el Hospital en ese lugar hasta el final del reinado de Isabel II en que se hace la reforma de la Puerta del Sol y se derriba. Se edifica entonces el nuevo HOSPITAL DE BUEN SUCESO en la calle de la Princesa, entre las de Quintana y Buen Suceso, con dos grandes pabellones laterales y una Iglesia Central. -- Fue de los primeros que tuvieron consulta públicas y servicos quirurgicos de urgencia, actuando en los siglos XVII y XVIII como verdadera casa de socorro. En - los dias trágicos del Dos de Mayo "curo centenares de heridos y recogio el último aliento de grandes héroes". En su patio, los francese hicieron numeroso fusilamientos. Los Reyes lo crearon para su servidumbre, por lo que se llamó tambien HOSPITAL DE LA CORTE. Desde la restauracion de Alfonso XII fué ya hospitas misto, civil y militar (criados y servidores palatinos).

Dice la Historia que estando los REYES CATOLICOS en 1489 en 1489 en el sitio de BAZA, hubo entre las tropas sitiadores una importante epidemia de peste. La Reina manda establecer una enfermería en su mismo campamento para atender a curacion. Desde entonces hasta el reinado de CARLOS I el hospital siguio constantemente la residencia de la corte. El emperador lo fija definitivamente en Madrid junto a la ermita de San Andres, en la Puerta del Sol. La Iglesia se termino de construir en 1607, la Sagrada imagen titular fue traida de Roma pro GABRIEL FONTANEL en 1612, tomando ya la denominación de BUEN SUCESO. Hay varias leyendas sobre esta Imagen y sobre la Misa de las dos de la tarde; no entramos en ello.

La fama del Hospital era tan grande que FELIPE II lo respeta en reduccion y supresionde de Hospitales menores para hacer el HOSPITAL GENERAL.

Con la República en 1931 queda adscrito a la Direccion General de Beneficencia, En Agosto de 1936 pasa a depender del Ejercito y por su situación tuvo una importante labor por ser el mas cercano al frente de la Ciudad Universitaria.

En 1940 es ya HOSPITAL DEL AIRE durante muchos años (allí fué operado FRANCO de la lesión de la mano que se produjo en una cacería), modernizandose todos los servicios, hasta que este se traslada al actual de Arturo Soria en 12 de Octubre de modelo de edificio, de funcionalidad, de organizacion y donde hemos recibido nuestra formacion profesional.

==========

En 1499 se funda el HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, conocido vulgarmente por HOSPITAL DE LA LATINA.

Enclavado en la calle de Toledo esquina a la Plaza de la Cebada (datos de A. VELASCO ZAZO) que originariamente se llamaba de la Mancebía y terminaba en la muralla por la Puerta Real, junto a la Ermita de San Milla, Dice "que el primer dia de Junio de 1502 quedó fundado el supradicho Hospital por el madrileño Capitan General de Artillería D. FRANCISCO RAMIREZ, casado en segundas nupcias con Doña BEATRIZ GALINDO, maestra de Isabel la Catolica en el conocimiento del latín o lengua del Lacio, por lo cual dicha Señora recibio el sobrenombre de la LATINA; extensivo a su Casa de Misericordia y despues al Distrito".

Los años mas famosos de este Hospital furon los de la primera mitad del siglo XIX. Durante la guerra de la Independencia habilitó para salas de heridos los claustros y pasillos, curando numerosos militares y paisanos. En 1860 se ampliaron las enfermerias y se creó una Consulta de enfermedades de ojos (LOPEZ OCAÑA) y despues otras de niños y de vias urinarias.

Afinales de siglo hubo de hacer el ensanche de la calle de Toledo, lo que impedia el Hospital, que hubo de derruir, sin cumplirse la promesa de Ayuntamiento de construir otro semejante, conservando la portada y estilo gótico primitivo (que había realizado el arquitecto moro MAESE HAZAN).

==========

Segun CONCEPCION ARENAL ("La Benficencia, La Filantropia y la Caridad" Madrid 1861), las primeras LEYES DE BENEFICENCIA se remontan al año 1528 en que ordenó CARLOS I las CASAS DE SAN LAZARO y SAN ANTON u HOSPITAL DE SAN LAZARO, que estaba situado entre la calle de Segovia y la Cuesta de la Vega. Este Hospital fué el primero para leprosos, despues, de todas la enfermedades de la piel y el primero que trató la sifilis. Se afirma que se había fundado en tiempos de mahometanos, había medicos moros y judios, HOSPITAL DE LEPROSOS, antes de la conquista cristiana de Madrid. Su situacion era en uno de los lugares "mas ventilados y soleados", en el llamado Alto Santo, "rodeado de las huertas y cuestas peligrosas".

El Hospital se suprimio, agregandole al HOSPITAL DE ANTON MARTIN (San Juan de Dios), cuando la reunion de Hospitales menores que decidio FELIPE II, pues ya no era solo Hospital de leprosos sino de enfermos de la piel, igual que el otro. Hay una leyenda sobre la relación que tuvo CERVANTES con este Hospital.

==========

Pero antes de ese año (1528) ya se habla en España de Beneficencia y aún de beneficencia domiciliaria, como lo acredita LUIS VIVES ("Socorro de los pobres" 1526) Dedicada al Senado de la ciudad de BRUJAS EN FLANDES, domindo entonces por los españoles) escribiendo sobre los socorros a domicilio; "Los que padecen en sus casas la pobreza sean tambien anotados juntamente con sus hijos por dos diputados en cada parroquia, añadiendo las necesidades, el modo con que vivieron antes y porqué casos han venido en pobreza; por los vecinos se podrá saber facilmente qué género de hombres sean y de que vida y costumbres, però en orden a un pobre no se reciba informe de otro pobre, porque la envidia no huelga. De todas cosas se ha de dar cuenta a los jueces y gobierno para hacer la disposicion que convenga según la cualiadad, estado y condicion del necesitado."

==========

En un edicto de CARLO I en 153I se prohibe pedir limosna, bajo pena de prisión y azotes, exceptuando los monjes, peregrinos y frailes de las Ordenes Mendicantes. Los impedidos podían pedir en las puertas de las Iglesias y los ma --

gistrados hacer suscriociones a domicilio. Según BALBIN DE UNQUERA ("Reseña historica y teorica de la Beneficencia. Madrid 186") le cupo a CARLOSI "la gloria de regularizar estas peticiones y poner el dedo en la llaga".

==========

El COLEGIO DE NIÑOS DE LA DOCTRINA o de SAN ILDEFONSO procede por lo menos de 1543, de cuyo año es el documento mas antiguo que conserva el Ayuntamiento, que es una provisión del Consejo mandando que diese la Villa 50 fanegas de trigo anuales de limosna a estos niños. Según ALVAREZ BAENA fué el primero de los asilos de su clase, para niños huerfanos de Madrid. Desde entonces el Colegio corre a cargo del Ayuntamiento. El numero de niños acogidos fue en un principio de 40, aumentando progresivamente con los años. Su objetivo inicial fue el de "enseñar a leer y ponerle luego a oficio"; se encargaba de la direccion un Caballero Regidor, como entonces se decía. Inicialmente situado en la calle de Alfonso VI pasó, años despues al magnifico edificio actual en la calle de Francos Rodriguez, en la Dehesa de la Villa, con mas de 700 plazas para niños varones, preferentes de los hijos de empleados municipales, con profesores de varias especialidades, en regimen externo e interno, varios talleres, imprenta, etc. Realmente es un Centro modelico, con un especial prestigio en Madrid y con la popularidad de que son los niños de la Loteria. Hay un reglamento especial sobre la organización del Colegio, de 1905, que no comentamos por salirse de nuestro tema.

==========

En 1546 otra provisión del Consejo de Su Majestad para Madrid ordena que se diese limosna, de los propios, 50 fanegas de trigo a los niños de la INCLUSA. Esta fecha es anterior a la que dá ALVAREZ BAENA de que la Inclusa se fundo en 1567.

Tomamos datos de ALVAREZ SIERRA. Establecido en 1567 en el CONVENTO DE LA VICTORIA (a la entrada de la carrera de San Jeronimo) por una Cofradia presidida por la PRINCESA ISABEL, su mision inicial mediante las limosnas para el culto de la Santa Imagen eran las fiestas y ejercicios espirituales de su cofrades, ----

pero al haber un sobrante, inicaron obras de piedad; recoger pobres convalecientes a su salida del Hospital, atender clérigos pobres y enfermos y ya en el 8 de Mayo de 1572 acuerdan recoger niños recién nacidos expuesto en los portales y otros lugares inmundos. cuidandoles a expensas de las limosnas de la casa, poniendo una mesa en la capilla de la Virgen para pedir limosnas de la casa, poniendo una mesa en la capilla de la Virgen para pedir limosnas para los niños expósitos. En 1 de Marzo de 1586, en la orden de reduccion de Hospitales de FELIPE II se incorpora al HOPITAL GENERAL, pero como era lugar adecuado a su funcion, pasan los expósitos y las nodrizas a una casa de la Puerta de Sol, entre Carmen y Preciados. Al ampliarse la admision de niños (los que nacían en los Desamparados, en la Casa de la Esperanza, Hospital de la Pasión y los que se depositaban directamente en ella) se compraron casa adyacentes en la calle de Preciados para ampliarla. Los apuros economicos que tenían fueron compesados por el Rey al conceder en 26 de Febrero de 1616 un renta anual de 54.000 ducados. Se estingue la Cofradia en 1651. Despues de varios pleitos en el 13 de Septiembre de 1799 - dirige ya la Junta Superior de Beneficencia. La finalidad de este establecimiento fué siempre la de recoger niños ilegitimos, para evitar infanticidios y salvar el honor de las madres, dando libertad a las personas que los entregaban en el torno sin hacerles pregunta alguna (Habia tornos con igual objeto en el Hospital de incurables, en el regugio, otro en la Virgen del Puerto, cerca de la - Puerta de Segovia, y otro junto a la antigua plaza de toros). Si podian deberian entregar 4 ducados. Desde el torno pasaban a la "sala de collares" donde se les "fichaba" si traían algun documento (para posible identidad posterior) con un collar numerado. Se les bautizaba y se les entregaba a las nodrizas.

Parece que el nombre de Inclusa procede de que la Imagen de Nuestra Señora que está en la Capilla la trajo un soldado de Enkuisen (Holanda); primero la llamaban Virgen de Enkluisen, despues de Inkluisen, Inclusen e INCLUSA.

Modernamente la Inclusa ha suprimido el torno y es una de las mejores Instituciones europeas de Puericultura, a cargo de la Beneficencia Provincial, en un esplendido edificio al final de la calle O'Donell, gracias a la actuacion de los doctores BRAVO FRIAS y ALFONSO MUÑOYERRO (medico tambien de la Beneficencia Municipal) en los años 1920-1925. De entre sus medicos resaltamos; CHICOTE SERRA BENAVENTE, GONZALEZ ALVAREZ, HERNADEZ BRITZ, SAINZ DE LOS TERREROS, JASO, GARRIDO LESTACHE, etc.

==========

El Dr. BONIFACIO MONTEJO publica en el periodico Union Medica en 1850 un articulo sobre la hospitalidad domiciliaria y se extiende en una obra del fraile benedictino JUAN DE MEDINA titulada "La Caridad discreta practicada con los mendigo y utlidades que logra la Republica en su recogimiento", impresa en Salamanca en 1545 y reimpresa en Valladolid en el 1757, en cuya obra se dice:

"Y porque no es verosimil que las limosnas del pueblo que para esta orden se allegan, basten a proveer todas las pobrezas y faltas que en él hay. En solo cuatro se emplea lo que sobra despues de proveidos los mendigantes. La primera es curar. La segunda, recoger huerfanos y muchachos que ningun amparon tienen, e instruirlos en la doctrina cristiana hasta que se pongan en los oficios q que - parecieren mas inclinados. Y la tercera, que sean decentemente sepultados los - que murieran fuera de hospitales sin dejar con qué. Y los que de aqui quedare se reparta con los vergonzantes, a los cuales, pues, con esta institución, ninguna cosa se les quita, todo lo que asi se les diere, se les añade. Porque todas las limosnas que agora se piden por el pueblo son en lugar de solas aquellas que pedian y sacaban los pobres que mendigaban. Y si se llegase, lo que llegaban los mendigos con sus importunidades, seguramente habria limosnas para proveer a los legítimos pobres en todas las necesidades susodichas.

Y no sera menester tomar trabajo en probar la bondad de estas santas obras pues tienen su bondad tan manifiesta, y la esperiencia ha descubierto que se han hecho en un año a esta parte tantos servicios a Dios y beneficios a los progimos en los enfermos desampardos, que se han curado y curan, que aunque otro bien no hubiere resultado de esta santa institucion, cualquiera que esto viese no echaria de ver los inconvenientes que algunos ponen. Que son son curados los enfermos pobres que no tienen con que curarse, y esto, en sus casas, si las tienen, mas tambien los que las tienen contagiosas y dificiles, no solamente los que -- tienen enfermedades comunes. Y de un año a esta parte se han curado a costa de esta limosna en esta ciudad sesenta pobres de tan graves enfermedades que tenian, por incurables, y han salido de la cura sanos, y el dia de hoy ganan de comer por su trabajo".

==========

El HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS, conocido como de ANTON MARTIN o SAN JUAN DE DIOS fue fundado en 1552 por ANTON MARTIN, hijo de SAN JUAN DE DIOS, Siemore se dedico a la asistencia de venereos y enfermedades de la piel.

Sin duda es el Hospital mas antiguo de cuantos existen hoy en Madrid (El Hospital General no nace como tal institucion hasta 1603 en que se traslada al antiguo ALBERGUE DE MENDIGOS su antecesor, el HOSPITAL DE LA PASION Y SAN ROQUE, aunque se considera como fecha fundacional la de 1581 en que Felipe II decretara la fusion de Hospitales menores, El Hospital de San Juan de Dios nace en 1522,

30 años antes).

Su edificio fué en la calle de Atocha, entre esta y la de Santa Isabel, dando su fachada a la plaza que despues se llamó de Anton Martin. El terreno lo compro San Juan de Dios a D. FERNANDO SOMONTE y su esposa CATALINA ZAPATA en 3 de Noviembre de 1552, 500 ducados. Fallece Anton Martin en 1553 y los Hermanos de su Compañia terminan la obra "admitiendo en el Hospital cuantos pobres se presentasen a curarse". En la reduccion de Hospitales menores se añaden a él - el de LA PAZ y el de SAN LAZARO bajo la direccion del Hermano Mayor de la ya entonces Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Al principio del siglo XVII tenia 6 salas de hombres y 4 de mujeres. Las - de hombres, eran la de la Misericordia, con 26 camas, para venéreos, igual que - la de Belen con 36 camas para sarna, la de S. Lorenzo con 24 camas y la de S. Matias con 26 cams para tiñas, la de S. Rafael con 21 camas para enfermedades cutaneas. la de San Jose con 20 camas. Las de mujeres, la del Rosario con 26 camas para venéreos, la de S. Juan de Dios con 36 camas para erupciones cutaneas, la de Santa Isabel con 10 camas para tiñas y la de convalecencia con 18. En total 234 camas que sostenia 1612 enfermos al año (datos de 1847-48); 1438 hombres y - 314 mujeres, sin distincion de edades y gratuitamente. Tenemos datos sobre la mortalidad, las estancias devengadas, las raciones alimenticias, etc. El cuidado del Hospital estuvo siempre a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios, propietarios del mismo, hasta que con la exclaustracion y amortizacion de MENDIZABAL pasa a depender de la Diputacion Provincial.

La Iglesia, construida de 1552 y reedificada en 1798 tenía una sola nave, con boveda de orden jonico, un cuadro de LUCAS JORDAN representando a San Juan - de Dios, una imagen del Cristo del Perdon de PEDRO HERMOSO, la Capilla de Nuestra Señora del Belen,con frescos de ANTONIO PALOMINO, el cuadro de la Virgen de FRANCISCO CASTILLO, la Capilla del Cristo de la Salud de DOMINGO RIOJA, etc.

En 1899 se traslada el Hospital desde la calle de Atocha al edificio - con gran superficie - en la Ronda de Vallecas (Doctor ezquerdo), detras de la antigua plaza de toros, derribandose el antiguo de Anton Martin.

Debemos resaltar algunos hechos importantes en la historia de este Hospital.

Interviene en la transformacion empirica y rutinaria de la terapeutica mercurial en un tratamiento sistematizado y cientifico, limita las fumigaciones y

aumenta las fricciones, clasifica y sepera las diversas enfermedades de lepra y y tiña en el siglo XVII. Este Hospital es la gran escuela de la Dermatologia y Sifiliografia de nuestra patria.

A mediados del siglo pasado, estando aún en la calle de Atocha, lo dirige el Dr. ESCOBAR, despues del Dr. CASTELO (gran sifiliografo, que fué llamado en consulta para visitar al Kaiser) y el Dr. OLAVIDE, verdadero fundador de la Dermatologia en España. Despues es Decano SANZ BOMBIN, CASTELO hijo y el genial -- JUAN AZUA (que dirige el traslado de los enfermos desde el Hospital de Anton Martin al nuevo, en Carretelas que los domingos llevaban al público a la plaza de toros). Con él trabajaron LOZANO MAÑUECO y SERRANO. En 1909 ingresan por oposición COVISA, SAINZ DE AJA, SICILIA y TABOADA.

En este Hospital de San Juan de Dios es donde se edifica la CIUDAD SANITARIA PROVINCILA FRANCISCO FRANCO el 18 de Julio de 19 , hoy HOSPITAL PROVINCIAL.

==========

La CASA REAL DE LA MISERICORDIA se instituyo en 1559 por la Infanta Doña JUANA DE AUSTRIA, asignandole para su sostenimiento las rentas que no quisieran admitir por haber hecho voto de pobreza las Franciscanas Descalzas Reales. Se estableció en el arrabla de San Gines, en la huerta que fué de D. ALFONSO DE MADRID, contador de Carlos I. Inicialmente fué asilo de 12 sacerdotes pobres y despues abre un consultorio que facilita gratis medicinas a los vecinos de San Gines, San Luis y San Martin. Mas tarde fué ya REAL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA. Su fachada, en la calle de la Misericordia estaba entre la de Capellenes y la - plaza de las Descalzas. Tuvo gran prestigio por el esmero con que se atendía a los pacientes, por disponer de los mejores médicos y cirujanos, pagados esplendidamente y por tener abiertas sus puertas a todo el que lo pedía. Pero por falta de recursos tuvo que cerrarse (no se cumplía un Censo ordenado por el Papa - Pio V, a las Desclazas). Los Capellanes mayores ocuparon el edificio para habitaciones de Capellanes de la Real Casa (origen de la calle hoy Maestro Victoria). En la Capilla había un Cristo que segun la tradiccion pintó el diablo. Médicos- de él fueron; FRANCISCO DE GACUR, GARCIA DE GUEVARA, NARDO ANTONIO, eminente botánico, todos médicos de Camara.

==========

En 1565 fué creado el HOSPITAL DE SAGRADA PASION o GENERAL DE MUJERES en una casa que compraron los fundadores JUAN GONZALEZ DE ARMUNIA, GONZALO MONZON, y LUIS BARAONA junto a la Iglesia de San Millan, al principio con 40 camas, llegando mas tarde a 100, sosteniendose solo con limosnas. Se fusiono al Hospital General en la reduccion de hospitales menores de Felipe II en 1587, sin conocerse las razones (quizá por falta de camas en General) vuelve a su primitiva casa ya con 200 camas sirviendole de Iglesia la de San Millan. Permanece hasta 1638 en que se incorpora definitivamente al Hospitel General, en un edificio adherido a este, en las casas de GAITAN DE AYALA, donde despues estuvo San Carlos y el Clinico.

Fueron médicos de este Hospital LOPEZ MADERA (que estuvo en la batalla de Lepanto) PEREZ DE HERRERA, JUAN CORNEJO, TORRE VALCARCEL, BEDOYA, MATEU.

==========

Continuando la evolucion historica de la Beneficencia de Madrid, referimos a través del Dr. D. BONIFACIO MONTEJO una parte de los "Discursos del amparo de los legítimos pobres", compuestos por CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA en 1598, dirigidos a S.M. en los que se ocupa del amparo de los vergonzantes, proponiendo la institución de todo el Reino y por parroquias de "HERMANDADES DE MISERICORDIA PARA POBRES VERGONZANTES", como existian en Vitoria, Lisboa y Valencia y como se habia comenzado a hacer con mucha caridad en Madrid en la parroquia de San Martin y empezado a imitar en las de S. Gines y S. Sebastian. Copiamos los Parrafos sobre "lo que se hace la parroquia de San Martin de la Villa de Madrid para socorro de pobres vergonzantes de ella".

"Refiere que constituian esta hermandad doce sacerdotes y 72 personas seglares, que se nombraba anualmente un sacerdote para administrador y otro para definidor y ademas una persona seglar, los cuales, en union de los diputados de los cuarteles formaban una especie de junta que definía lo que era mentester, que se elegia entre los seglares uno para secretario, otro para contador y otro para tesorero, que se señalaban cada cuatro semanas para cada uno de los cinco cuarteles en que estaba dividida la parroquia, dos diputados. las dos primeras semanas para que en las dos que viniesen enseñen al compañero que viniere los enfermos que hubiere en él, los cuales han de visitar dos veces cada semana y cuando tienen noticia de algun pobre, van a su casa le visitan y le consuelan y constandoles que es pobre le dan cédula para que el doctor o cirujano que tienen asalariado con basberos, le visiten y avisen de su enfermedad, poniendo en

ella del cuartel que es y como se llama, sino es vergonzante mas horado que cuando lo es se le pone el nombre diferente diciendo: Es secreto y en la calle que posea, al pie del cual infoma el doctor de la calidad de su mal, y tenidola le mande dar su ración de un panecillo de tres de un pan y media libra de carnero y ocho maravedis para huevos y lo que hubiera menteste la botica, la cual la firma el administrador y luego se pone en la tabla de raciones que se hacen càda dogo por donde sepagan las que hay cada dia enla enfermeria, habiendo traido la cédula de confesión, y como va creciendo la necsidad, le van socorriendo de aves, bizcochos y conservas que ha mentester y de que se le den los demas sacramentos, y si muriese, de hacerle enterar con el paño y cera que para eso tinen. Los diputados piden limosna los domingos en su cuarteles a los que no estan inscritos en ella por semenas o meses de las cuales las recoge el limosnero que es un hombre llano, de confianza y verdad, al cual le dan un tanto por este trabajo, el de citar para juntas a los hermanos y hacer en ellas deportero.

Para la personas auen no tienen la oportunidad de curarse en sus casas se ha hecho una enfermeria donde hay camas en donde se curan con mucho regalo y limpieza, de enfermedades no contagiosas, y para los que las tienen hay puestas camas en el Anton Martin donde se cura y se les da un real al Hospital cada dia de limosna para ayudas de curas. Para servcio de la enfermeria se nombra cada semana dos semaneros que dan de comer y cenar a los enfermos y asisten à todos lo demas que es menester en esto. Para visitar los pobres de Anton Martin se nombran otros dos diputados cada mes para que tengan cuidado de hacer que sean curados y regalados. Para servicios de la enfermeria se teniene un mayordomo casado que acuada a comprar lo necesario para ella, y su mujer para hacer los beneficios que son menester para los enfermos, y un criado y una criada que les ayunde, a los cuales se les da su salario y ración. Hacese una fiesta con gran solemnida cada año el dia de la Concepción de Nuestra Señora, que es de la fundación de esta obra, en la cual reciben el santísimo Sacramento todos los hermanos, repartiendo por ellos lo que en esta se gasta. Con hacerse de esta caridad, que es tan grande de que se dieron el primer año que se hizo en esta parroquia 18.000 raciones y se curaron 670 personas, y se gastaron en esto y en socorrer otras muchas necesidades de personas vergonzantes mas de un cuarto de maravedis, sin haber comenzado con un real, ni tenerle de renta, se ha remediado muchos secretos, en que se ha servido y se sirven estos , a Nuestro Señor.

Se ha comenzado esto mismo hacer en la parroquias de San Gines u Santa Cruz, por ser esta hermandad de tamporco tiempo fundada y siendo tanto el numero de los mendigantes fingidos y verdaderos , que muchos de ellos viven en ella, no se ha dado hasta ahora ración a los vergonzantes sanos, psra ayudar a pasar su vida, lo cual sera adelante, siendo Dios servido, cuando se execute el asistir los pobres publicos en su albergues como se quiere hacer ya, pues reduciendose ya los vagabundo de oficio, siendo conocidos lo verdaderos pobres que seran muchos menos que hasta aqui, mas facilmente teñdremos caudal para acudir a los vergonzantes sanos y enfermos, para que esta bendita obra se perpetue con el sabor de Dios nuestro señor.

Y fue tal el efecto de estos discursos "instruccion de que por orden de S.M. enviao su presidente y consejo 50 ciudades y villas de estos reinos, en los acordados sobre este particular", que dice el articulo 13.

"con los obres vergonzantes, que por serlo no mendigan por las casas con publicidad, y con esta orden estaran mas precisamente necesitados, se tengan particular cuenta con que sean socorridos con limosnas para ayuda a pasar su vida. tomando esto a su cargo el cura de sus parroquias, ayudandose para ello de algunos regidores, veinticuatro, que seran nombrados cada año y de personas virtuosas de las mismas parroquias, guardando el orden que se enviará acordado sobre esto a su tiemoo".

==========

En el año 1580, reinando Felipe II, sufre Madrid una epidemia que fúe calificada "de catarro", pero que sin duda fúe de pripe (nombre que no aparece hasta 1743), evolucion de la que dos años antes habia invadido toda Europa, (en Roma fallecieron 9.000) y que fué muy importante en Barcelona, Toledo y Madrid, -- "con fuerte calentura estornudos, tos, quebrantamientos de huesos y sed insaciable, contagiandose los individuos de las casas de vecinos en menos de una semana". Medicos que intervinieron en ella fueron JERONIMO DE LA FUENTE; GREGORIO RODRIGUEZ, NICOLAS BOCANGELICO, LOPEZ MADERA (que acompaño a D. Juan de Austria en la batalla de las Alpujarras).

Por ello, el Protomedicato de la Villa de Madrid, recien ascendida a Corte del Reino, procede al aislamiento de los casos graves en el antiguo HOSPITAL DE PERGRINOS (que se había fúndado en 1455 por Doña ANA RODRIGO en un callejon entre la plaza Celenque y la calle de Preciados), local muy espacioso, con amplios ventanales y claustros de altura elevada, que llevaba años sin prestar servicio alguno. Permanece como tal durante la epidemia (tambien se le denomino HOSPITAL DE PEREGRINOS y DEL CATARRO), despues fué utilizado como erfermeria "de dolencias contagiosas".

Hasta que en 1587 empiezan a recogerse en él "mujeres arrepentidas de su - mala vida anterior", que fueron puestas bajo la proteccion del Consejo de Castilla, por su presidente, D. FRANCISCO CONTRERAS. Fueron trasladadas en 1623 a una casa que dicho Consejo fundó en la calle de Hortaleza (aqui, como en otros momentos de nuestra revision, hay fechas que no coinciden en unos y otros autores) la CASA DE LAS ARREPENTIDAS o LAS RECOGIDAS (esto dice ALVAREZ BAENA, pero en el Archivo del Ayuntamiento hay un documento que dice que en 1637 dió el Rey licencia a la Villa de Madrid "para tomar al año la cantidad necesaria para edificar la CASA DE LAS ARREPENTIDAS, junto con la obra de la CARCEL DE CORTE")

CAPMANI dice que cuando EL HOSPITAL DE LA MUJERES PERDIDAS, que estaba al final de la calle de Atocha, fué suprimido en la reducción de Hospitales menores, estuvo unido al HOSPITAL DE LA PASION, pero al haber en este excesivo número de enferas, se habilita para las convalecientes, y contagiosas un edeficio en callejón entre la calle del Pez y de la Luna (hoy calle de Pizarro) que se denominó HOSPITAL DE SANTA MARIA MAGDALENA, que devio existir pocos años. Seguramente pasarón a la CASA DE LAS RECOGIDAS de la calle de Hortaleza.

==========

Al iniciar la Biografía del HOSPITAL GENERAL, despues de la revisión de múltiples publicaciones sobre este tema, querriamos hacer un resumen de la que hece GREGORIO MARAÑON (Dos de Mayo 1936 en "Gaceta Medica Española". Obras Com, pletas. Tomo IV pag. 287) que es lo mas literari que sobre ello hay. Dice de su "pasado, presente y futuro del Hospital Generaldde Madrid" en cuatro periodos; el primero, de fundación desde su origen hasta mediados el siglo XVIII, que denomina "periodo de asilo". El segundo que comprende hasta el final del siglo XVIII, "periodo de renovación". Y el tercero, todo el siglo XIX, "periodo de esplendor social". Y el periodo actual, "de renovación Ciendtifica". Aconsejamos su lectura, sobre todo por el apasionamiento con que se refiere la biografía de su fundador CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA y por la critica constructiva que hace al Hospital después de llevar 25 años trabajando en el. Pero tenemos que atenernos a los hechos Historicos solamente.

Su origen se remonta al Reinado de FELIPE II. En su tiempo había en Madrid un gran cantidad de Hospitales (San Gines, San Ricardo, Campo del Rey, San Andres, Buen Suceso, La Latina, San Roque, San Lázaro, Buena Dicha, Santa Ana, El de mujeres Perdidas, Pergrinos, etc.) cuya multiplicación daba lugar a que la asistencia fuese impefecta y llevara una vida lánguida, pues estos establecimientos particulares, insuficientes para mantenerlos.

FELIPE II concibe la idea de reunirlos en uno solo. El concilio de Toledo se opone a ello, pero el Rey consigue através del CONDE DE OLIVARES (Padre del Conde-Duque, embajador cerca de la Santa Sede) un Breve del Papa San Pio V concediendo el Beneplácito para ello.

Al principio solo se fusionaron los Hospitales de hombre bajo el nombre de HOSPITAL GENERAL DE LA ENCARNACION Y SAN ROQUE, en las CASAS DE SANTA CATALINA, junto a los Capuchinos del Padro, quedando aparte el Hospital de Mujeres, el HOSPITAL DE LA PASION.

En Junio de 1603, reinando FELIPE III, se traslada por insuficienca de locales a un gran albergue de pobres que en 1596 había fundado al final de la calle Atocha el protomédico del Rey D. CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA. Y en 1636 se une con el de mujeres, llamandose entonces HOSPITAL GENERAL Y DE LA PASION, cuyo primer rector fué el P. BERNARDINO DE OBREGON, que murió en olor de santidad y fué enterrado en la Iglesia del Hospital el 16 de Mayo de 1641. Posteriormente se van agregando otros Hospitales con sus rentas y donaciones. Pero su economía era siempre deficientes. Felipe III le concede una renta de 34.000 ducados y el Ayuntamiento señala un impuesto par él en los productos alimenticios. lo - que amplia despues Felipe IV en 1658 y la Reina Gobernadora en 1666. Durante el reinado de Felipe V el hambre y la misiera debieron ser enormes. Con Fernado VI parece que todo mejora, paga con sus bienes todas las deudas del Hospital, le dona 120.000 escudos, le adjudica las rentas de la plaza de toros y antes el estado del Hospital decide hacer un nuevo edificio, cuyas obras no empezaron hasta el reinado de Carlos III, dirigidas por el Arquitecto HERMOSILLA y continuadas pro SABATINI. El proyecto comprendía todo lo que actualmente es el Hospital, pero llegando a la calle de Atocha y todo el frente de la estación, de forma que la que ahora es la plaza que hay delante del Hospital (donde está la estatua del doctor Esquerdo) sería el primer patio de la gigantesca construccion (de esa - epoca es el Palacio Real y el Ministerio de Hacienda).

Fueron Medicos y cirujanos en el siglo XVII, SABASTIAN SOTO, FERNANDO INFANTES DE AURIOLES, JUAN TORRES VALCARCEL, JUAN DELGADO DE VERA, MANUEL PORRAS, JOSE ARBOLEDA, MARTIN MARTINEZ, BERNARDO LOPEZ ARAUJO, BRUNO FERNANDEZ, VICENTE GILABERT, ANTONIO LUIS DE MEDINA, JUAN ANTONIO DE FORTEZA, BLAS BEAUMONT, PEDRO BEDOYA, FELIX EGUIA, PEDRO LORENTE, JUAN DE DIOS LOPEZ, ANTONIO MEDINA, ANTONIO MARIA HERRERO, JUAN GAMEZ, MANUEL IRAÑETA, BARTOLOME PIÑERA, AGUSTIN FRUTOS. -- JUAN BAUTISTA MATEU, JOSE GONZALEZ AYENSA, ANTONIO HERNADEZ MOREJON, JOSE SEVE - RO RO LOPEZ, JOSE BLAZQUEZ; FRANCISCO DE NEIRA, HIGINIO LORENTE, HILARIO DE TOBRES., TOMAS GARCIA SUELTO, BENITO REDONDO, JOSE IBERT, SANTIAGO GARCIA, JOSE VENTURA PASTOR.

Nombres ya mas familiares a nosotros, pues alguno de ellos formaron Escuela de las que proceden muchos medicos actuales, de Hospitales y Catedraticos, - que tambien pertenecian a veces a la Beneficencia Municipal. Se hacen reformas para modificar y ampliar las dependencias, reparar la obra de fábrica que es impresionante por el granito tan abundante.

En 1907 se celebraron unas oposiciones "historicas" en las que ingresaron ACHUCARRO, JOSE E ISIDRO, SANCHEZ COVISA, JULIAN DE LA VILLA, OLIVARES, HINOJAR, PULIDO, PARACHE, VIGUERAS, SANDOVAL, SAINZ DE AJA, RATERA, SANCHEZ GOMEZ, nombres que como decimos encontramos algunos en el escalafon de la B.M. Al año siguiente en otras oposiciones entra con el numero uno G. MARAÑON.

Los ultimos Jefes de Servicio antes del traslado del Hospial General (Hospital Provincial era la denominacion mas habitual) a la CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL FRANCISCO FRANCO el 18 de Julio de fueron, SAINZ DE AJA, ENRIQUEZ DE - SALAMANCA, JIMENEZ DIAZ, OLIVER PASCUAL, VEGA DIAZ, LOPEZ IBOR, CASTILLO, ROZABAL, BAQUERO, RATERA, JIMENEZ GUINEA, RODRIGUEZ MATA, MUÑOZ CALERO, BENZO, GONZALEZ VICEN, SANCHIS OLMOS, DIAZ GOMEZ, PEREZ CASTRO, LOPEZ DURAN, GONZALEZ BUENO.

Y para terminar con nombres, los del actual HOSPITAL PROVINCIAL (los nombres cambian con las variaciones políticas); SACRISTAN, ALVAREZ LOWEL, DIEZ YANGUAS, FORQUE, RAMIRO RIVERA BARROS, PERAITA, VAQUERO, JAQUETI, MONTURIOL, ORTEGA; DIAZ GONZALES, ESCALONA, ALCALA SANTAELLA, FERNANDEZ BASAVE, FRANCO MANERA, ZAPATERO (alguno ya jubilado o fallecido).

Las relaciones entre el Hospital General y la Benficencia Municipal han sido siemore buenas, en gran parte debido a que muchos medicos, como decíamos antes, pertenecián a ambos Cuerpos. Durante muchos años, hasta la creación de los Equipos Quirurgicos Municipales, la B.M. no podía resolver todos los enfermos - que atendía, por falta de condiciones en sus servicios y tenía que trasladarlos al General y otros Hospitales, donde se realizaban la mayoria de las intervenciones quirurgicas (Cirugia General, Cirugia de Urgencia, diversas especialidades - médicas). Realmente continua en gran parte esta situación, lógica ante la superespecializacion actual de la Medicina y Cirugia y el montage que ello suoone.

==========

En 1795 se establece el ESTUDIO REAL DE MEDICINA PRACTICA, fundado el Hospital y precursos del COLEGIO DE SAN CARLOS, con dos cátedras desempeñadas por los doctores IBERTI y SEVERO LOPEZ, bajo la direccion de MARIANO MARTINEZ GALINSOGA. Se ordena que de los dos años de practica que entonces se exigía para titularse Profesor de Medicina, uno tenía que ser en en este ESTUDIO de Hopistal General. Fué suprimido en Enero de 1927, quedando toda la docencia oficial en el COLEGIO DE SAN CARLOS.

Durante el Siglo XVIII el Hospital se enriqueció mucho con fundaciones cuyas rentas se le dedicaban. De entonces es la donación del cuadro del GRECO de - San Jeronimo (descubierto por MARAÑON y HUERTAS en los sotanos). Los nombres de sus medicos son los mejores de la medicina madrileña de entonces.

En el XIX, en 1868, se cerraron las Universidades por conflictos políticos y los Colegios de Medicina que habían en varias provincias. Se crea transitoriamente en el Hospital una ESCUELA LIBRE DE MEDICINA, con todos los médicos famosos de la época. Fué director MARTINEZ LEGANES y profesores CEPEDA MUÑOZ, SANCHEZ RIVERO, ESQUERDO ESPINA, PEREZ OBON, MARTIN DE PEDRO, AGUIRRE MORAL, LANZAGORTA BENAVIDES, OSORIO PEREZ GALLEGO, CASTELO OLAVIDE, BENAVENTE y CAVERTA.

Y dependiendo de la Diputacion Provincial se hacen estudios serios sobre sus necesidades y reformas precisas, se hacen Reglamentos, se amolían y modernizan sus Servicios.

En la primera mitad del XIX son onmbrados internistas y cirujanos, FRANCISCOS NEIRA, HIGINIO LORENTE, HILARIO DE TORRES, RAMON TRUJILLO, JUAN CASTELLO, JOSE PIQUEZ, JOSE GONZALEZ AYUNDE, LUIS MARTINEZ LEGANES, ANTONIO SAEZ, MANUEL CHICOTE.

Y ya en 1812 todos los médicos entran por oposición. El primero fué D. BONIFACIO GUTIERREZ, y cuatro glorias españolas, LARRA, OLOZAGA, ECHEGARY, BENAVENTE. Les siguen; JOSE DE ARCE LUQUE, RAMON CAPDEVILLA, SERAPIO ESCOLAR, RODRIGUEZ BENAVIDES, GARCIA CABALLERO, ESPINA, ORTIZ DE LANZAGORTA, PEREZ GALLEGO, GOMEZ PAMO, CANDELA, ESQUERDO, CAMPESINI, SANCHEZ RIVERO, MARTIN DE PEDRO.

Conforme avanza el siglo aumenta el orestigio del Hosoital, se moderniza su utillaje, quirófanos, salas, Las ooosiciones son siempre reñidas. Entran ESPINA y CAPO, HERGUETA, HUERTAS, VALLE VERA, GIOL ISLA, RODRIGUEZ BIFORCOS. ROA, MANSILLA, GOYANES; PEREZ VALES, ELIZAGARAY, MANDINAVEITA, CODINA, HERNADEZ BRITS, - LOBO, ORTIZ DE LA TORRE, HURTADO, CISNEROS, BRAVO.

En 1594 se creó el HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION Y DE LA BUENA DICHA, en la calle de Silva por FRAY SEBASTIAN VILLOSLADA DE MAJERA, abad del Monasterio de San Martin, para curar enfermos pobres vergonzantes, con 30 camas, en el solar de las casa que el Regidor de Madrid, Juan de Valdivia entregó, Junto a un cementerio donde fueron enterrados victimas del Dos de Mayo. La Hermandad de la Buena Dicha tenia como fin primordial la visita domiciliaria "de los enfermos graves que se hubiesen confesado" y su ingreso en el Hospital sinó tenian condiciones en su viviendas, aunque el hermano semanero "podia no recibirle si padece de ethico, thisica, hidropedia, pulmonia, gota, leora, sarna, desconcierto que sea de enfermedad demencial, llagas embebecidas, achaques habituales, y género gálico". Inicialmente debería tener dinero suficiente para su mantenimiento, pero en 1706 hubo que cerrarle unos meses "despedir a los sirvientes y el rector comía y cenaba en casa de un vecino". Pero S.M. vuelve abrile para atender a los soldados enfermos de su Guardia de Corps, de a caballo y de infanteria. Fueron atendidos en el los héroes de la defensa del Parque de Monteleon del Dos de Mayo de 1808 por ser el mas proximo al lugar, seguramente atendieron a los tenientes Daciz y Ruiz antes de trasladarlos a su domicilio. La desamortizacion de MENDIZABAL acabó con el hospital que fué derruido a finales del siglo pasado.

==========

En 1597, con motivo de una epidemia de peste se crea el HOSPITAL DE ANTONIO ABAD, en terrenos que entonces eran afueras de Madrid, en los camino de Fuencarral y Hortaleza. Terminada la epidemia, recoge enfermos contagiosos; fue un verdadero hospital-lazareto. Hasta que en 1600 fué transformado "para atender pacientes de fuego usagroso", dolencia que se extendia por todo el mundo y producía terror por los dolores y gangrena que originaba (Despues de comprobó que estaba originado por el pan de centeno alterado que consumía la gente pobre, algo así como el latirismo y el sindrome tóxico). Por ello se le denominaba tambien HOSPITAL DEL FUEGO USAGROSO. Estuvo atendido oro la Orden Antoniana (congregación que en 1070 funda un hidalgo del Delfinado al curarse del "fuego infernal" cuando fué a Saint-Didier para adorar la reliquias de San Antonio, trasladadas allí desde Constantinopla) acogiendo tambien enfermos de lamparones y zaratones. Sus salas de Santa

Agueda, San Lorenzo y Santa Brigida dieron nombres a las calles colindantes. Extinguida la Orden Antoniana y clausurada el Hospital, el edificio fué donado a la Orden Calasancia, que le rehicieron fundandose el COLEGIO DE LOS ESCOLAPIOS - que se mantiene en la actualidad, de gran prestigio en Madrid, Continua celebrandose el 17 de Enero la popular fiesta de San Antonio patrono de los animales.

==========

En 1606 se funda el HOSPITAL DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES pro mandato del Consejo de Portugal para recoger pobres de ese pais. Pero en la separacion de los dos Reinos quedó esta casa sin destino alguno, hasta 1689 en que DOÑA MARIANA DE AUSTRIA le dedica al socorro de los peregrinos Alemanes, siendo pro fin concedido a la Hermandad del Refugio.

==========

Tambien de ese año es el HOSPITAL DE LOS FLAMENCOS, fundado por CARLOS AMBERINO, situado en la calle de Saa Marcos, No tenemos datos.

==========

En 1610 existía ya el COLEGIO DE NIÑOS DESAMPARADOS pues el Archivo Municipal conserva un documento de ese año autorizando una limosna para él. ALVAREZ BAENA dice que este Asilo se fundó hacia 1600 y que empezó por ser un albergue para pobre, que luego se pusieron camas para mujeres incurables o de mucha edad y que 1609 se pasó a él un recogimiento de niños que ya había en el COLEGIO DE SANTA ISABEL, Afán de criar todos los niños y niñas que encontraba la Hermandad del Refugio, mas los de la Inclusa, desde los 7 años hasta finales del siglo XIX hubo - este asilo una sala para impedidas y decrépitas llamadas por el vulgo LAS CARRACAS y otra sala para embarazadas.

==========

En 1615 se establece la REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO Y PIEDAD, gracias a las limosnas que recogian el Jesuita P. BERNARDINO DE ANTEQUERA y los señores PEDRO DE LAZO VEGA y JUAN JERONIMO SERRA, al principio escasas, fueron aumentando con donativos de personas distinguidas, por lo que en poco tiempo pudieron alquilar "casas comodas y proporcionadas para albergue y hospedaje de los pobres que recogían por las noches". Compraron una casa en la calle del Carmen, erigiendo oratorio con la Imagen de la Purisina Concepcion, despues otras en el Postigo de San Martin, terminando otra Iglesia el 7 de Noviembre de 1628. Decidieron hacer un asilo "para recoger niñas huerfanas y desamparadas que vagando por la poblacion se hallaban expuestas a la misieria y al vicio que aquella suele producir". En 1636 lo abrieron en la calle del Rubio, despues pasó a otro mayor en la calle del Prado. En 1701 FELIPE V concede a esta Hermandad la administracion del HOSPITAL e IGLESIA DE SAN ANTONIO DE LOS ALEMANES, en la Corredera de San Pablo esquina a la calle de la Puebla, aunque siempre dependiendo de un Real Patronato. Ha funcionado como tal Hospital hasta 1920 siendo director D. RAMON JIMENEZ (padre de los JIMENEZ GUNIEA) y LUIS ORTEGA MOREJON. Actualmente persiste la Iglesia que tiene un hermoso retablo con la Imagen de San Antonio de Padua.

==========

El HOSPITAL DE MONSERRAT o de LA CORONA DE ARAGON fué erigido en 1616 por D. GASPAR PONS en su propia casa de campo en Lavapies (donde hoy están los Escolapios) para enfermos pobres de la Corona de Aragon, junto al Santuario de Nuestra Señora del Pilar, propiedad del Ayuntamiento (de cuya romeria y procesion habla CERVANTES). Se traslada en 1660 a la calle de Atocha en Anton Martin esquina a Amor de Dios, con una capilla, verdadera obra de arte con la Imagen de Nuestra Señora de Monserrat. Durante la Guerra de la Independencia tuvo una gran actuación quirurgica, después fué languideciendo y se extingue la fundacion que que al principio atendia catalanes y aragoneses, aunque despues "abrio sus puertas a todos los que allí acudian pidiendo auxilio". Allí murio el autor dramático GUILLEN DE CASTRO. Al hacerse el ensanche de Anton Martin fué derruido.

==========

Hacia el año 1624 empezó el beato SIMON DE ROJAS a recoger mendigos,dando así principio al REAL HOSPICIO GENERAL DE POBRES DEL AVE MARIA, que se inicia en la casa del presbítero PEDRO HERNADEZ NAVARRETE, pasando luego a una donada por el CONDE DEL PUERTO en la calle de Santa Isabel, terminando por establecerse en un gran edificio en la calle de Fuencarral terminado en 1726. En este asilo se ha recibido siempre toda clase de personas pobres "a quienes se empleaba en varios oficios y profesiones con especialidad de música y artes - mecánicas."

==========

En 4 de Abril de 1625 la Junta de Poblacion remite al Ayuntamiento la resolución de formar en toda España, empezando por la Corte, MONTES DE PIEDAD para prestar dinero sobre prendas. Pero muchas dificultades impiden su creacion, que no se hace hasta 1702 por el capellan de las Descalzas Reales FRANCISCO PIQUER. No entramos en la historia de esta Institucion por estar fuera de nuestro tema. Pero sí decir que ha favorecido economicamente a Madrid con la fundacion de los hospitales de colericos de 1854, a las reformas del Hospital de - Buena Dicha, al sostenimiento de camas en el de la Pasion, en el de San Pedro de los Naturales, de La Latina, etc. Mas recientemente en la Fundación Vallejo de Carabanchel.

==========

En 1629 dió principio el COLEGIO REAL DE SAN PATRICIO DE LOS IRLANDESES para recoger pobres católicos de Irlanda. Le fundó TEOBALDO ESTAPLETON, emigrado de su pais por las guerras religiosas. Inicialmente estuvo en la plazuela de los Afligidos, junto a la ermita de San Joaquin y Santa Ana, hasta 1636 en que se traslada la calle del Humilladero a un edificio cedido por otro irlandés, DEMETRO O BRIEN, capellan de los Reyes,; Realmente fué un hospital-asilo para los irlandese, añadiendose un colegio. A principios del siglo actual fué derruido por la reforma de la plaza de la Cebada, desapareciendo.

==========

En 1630 se abre el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION para ninas, vulgarmente llamado de Leganés. Fundado por D. ANDRES ESPINOLA, de niñas huerfanas.

==========

SANCHEZ Y RUBIO en su Memoria de 1869 transcribe su estudio que encuentra en el archivo del Ayuntamiento de Madrid de DIEGO DE BARBUENO con el título de "Relacion de las consignaciones y efectos que han tenido los hospitales de esta Villa de Madrid para la curacion de pobres el año pasado de 1656 y el abandono de todo lo que entró y se gastó en ellos y los pobres que se curaron y murieron en dicho año". Es de interés referirlo en este momento, pues sus datos deben ser muy exactos, porque era "Contador Mayor de la Casa y Estados de Conde-Duque de Olivares y de dichos hospitales Reales".

Dice que en ese año curaron en el HOSPITAL GENERAL 4.705 enfermos y en el de la PASION (mujeres) 1.567; murieron 620 y 338 respectivamente. Solía haber en estos dos hospitales 650 personas diarias ingresadas. De la INCLUSA dice que pasaban de 1.000 niños que tenía criandose fuera de Madrid "pagando las amas y dandoles muy copioso y lucido vestuario" y que tenían 25 o 30 amas continuamente en el edificio para dar sustento a las criaturas que cada dia entraban, añade que el año anterior entraron 860 y que anualmente se gastaban 24.000 ducados.

Del HOSPITAL DE LOS DESAMPARADOS dice que en él se recibian todos los niños que llevaba el Refugio y la Inclusa, que en llegando a los 6 años se enseñaban a leer y hasta gramática a los que se reconocía a propósito para ello, y que luego se les dedicaba a las artes y oficios, para lo que tenían maestros, habiendo sido puestos a oficio 1.876 niños en los ultimos 9 años. Que sollian albergar 220 muchachos. Tambien tenia una sala para mujeres casadas o soltera que fueran a parir, recibiendolas a cualquier hora del dia o de la noche y dando abrigo hasta convalecer y llevando a la criatura a la Inclusa, en esos 9 años habian parido 938, de las cuales solo 3 "habian peligrado". Tambien otra sala de mujeres incurables y dos de albergue para pobres, faltos de posada.

Del HOSPITAL DE CONVALECIENTES, recien creado, dice:

"Cuidan los señores del Consejo de Castilla en ese Hospital a los pobres hombres y mujeres que salen del Hospital de Anton Martin de tomar unciones, que ha sido de grandisima utilidad a la Republica, porque como salian del Hospital, acabados de recibir la untura, flacos y debiles, sin haber acabado de expeler el azoque y no tenian casa ni camas donde convalecer, se morían en las plazas, calles y zaguanes y se llenaban los hospitales y morian en ellos gran numero de gentes y con esta grande obra se han remediado estos daños, porque al salir de Anton Martin, que esta muy cerca, los llevan a este Hospital, donde hay separadas salas de hombres y mujeres, se les da cama y cuidado de su asistencia - con gran regalo, y estab allí hasta que estan buenos y con fuerzas para poder trabajar. Han convalecido 771 personas".

Esta importante Memoria que tan exacto conocimiento nos da de la Beneficencia de aquellos años, hace constar que el RECOGIMIENTO DE LAS ARREPENTIDAS "servía de clausura de las mujeres que se aortaban de tan estragado modo de vivir, en numero mas de 60. Unas salían para casarse, otras para Religiosas y de otras se encargaban señoras particulares "con gran y satisfaccion de su remedio".

Tambien dice que el HOSPITAL DE CONVALECIENTES DEL GENERAL. Se acabó en 1656 y que "tenía un pasadizo para que la intemperie no molestase a los pobres que a él habian de ir desde el General".

Del HOSPITAL DE LOCOS dice que estaba al lado del General, por razon de que los de Toledo y Valladolid se habian cerrado a los pobres (ALVAREZ BAENA - dice que este departamento del General se estableció en 1667).

Respecto a LA GALERA, que servía de recogimiento y castigo de las mujeres perdidas, vagabundas y de mala vida , que había más de 70.

==========

EL HOSPITAL DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO se fundó en - 1678, en el mismo lugar y edificio que hoy ocupa. La construccion termino en - 1693y es uno de los establecimientos que mejor han correspondido siempre a su - objeto, en la calle de San Bernabe 13. La Orden Tercera fué iniciada por San - Francisco de Asís en Italia para seglares de ambos sexos que sin dejar sus casas y ocupaciones quisieran tener y gozar una vida perfecta. La Capilla se construyo en 1662, costando 900.000 reales, de pilares dóricos, varias Imagenes y - el Santisimo Cristo de los Dolores, titular de ella (Mas datos de esto en ALVAREZ SIERRA).

El precioso edificio, muy bien conservado en la actulidad, se termina de edificar en 1683, con la ayuda economica de Doña LORENZA DE CARDENAS, habitaban en él 24 señoras, viudas de oficiales del Ejercito, que atendian la Capilla y el Hospital. En 1849 queda ya solo como Hospital para todo tipo de pacientes, con - atenciones especiales que señalan todos su biógrafos. En 1877 fué declarado como Hospital de Beneficencia particular, siempre regido por la Orden.

Señalan los nombres de los doctores;SERAPIO ESCOBAR, RAMIREZ CAPDEVILLA, LUIS MARTINEZ LEGANES, ORTIZ DE LANZAGORTA, FRANCISCO OSORIO, ENRIQUE CAMPERINI, JULIAN PASQUAL ORTEGA, MONTES.

Despues de nuestra guerra el cuadro tiene a los medicos. LOPEZ DE JORGE - (Decano), ARTURO PARADAS (Medicina), CLAIZONA (Niños), PEDRO CARRION (Corazon y Pulmon), REGINO SALDAÑA (Cirugia), MONELL (Dermatologia), MACAU (Ginecologia), - ÑORCA (Tocologia), HIDALGO (Vias urinarias), BELTRAN (O.R.E.), TARDEGUILLA (Digestivo).

En la actulidad es un Hospital eminentemente quirurgico con unas 100 camas, con buenos quirofanos, donde se hace cirugia de varios equipos de la Seguridad Social.

==========

El HOSPITAL DE SAN FERMIN DE LOS NAVARROS fué fundado en 1684 en el pase o del Prado 6 por la Congragacion de los Naturales del Reino de Navarra, Tenía una hermosa Capilla, dos salas de medician y otras dos de cirugia, hombres y mujeres. Al construirse el Banco de España fué derruido, levantando esta Congregacion un magnifico templo de la calle del Cisne, con una Casa adjunta para los - frailes Franciscanos. Así pernanece actualmente, ya no es el Hospital que dirigieron MOREJON y CORRAL DE OÑA (Marques de San Gregorio).

==========

En 1683, la DUQUESA DE FERIA funda el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ al final de la calle de Embajadores, para la educacion y amparo de las niñas - que salen de la Inclusa. Actualmente está en un edificio al final de Nuñez de Balboa.

==========

En 1696 bajo el título de MONTE DE PIEDAD Y POBRES VERGONZANTES ENFERMOS DE LA PARROQUIA DE SAN GINES se funda una Congregación que facilitaba médico, cirujano, botica y una limosna mensual a los pobres de la parroquia, "exceptuando las enfermedades cronicas y contagiosas, como son los héticos, gálicos, - reumaticos, gota, hidrooesia, otisicos y menos aquel oue se verifique tener dos hermandades de socorro". Los jueves pedía limosna en el barrio de su sostenimiento.

==========

En 1710 funda FELIPE V el COLEGIO REAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO Y AMPARO conocido como de MONTERREY, para educación y socorro de niñas huerfanas. Desaparecido a finales del siglo pasado.

==========

El HOSPITAL DE SAN PEDRO, llamado vulgarmente de LOS NATURALES DE MADRID, porque solo podian ingresar en él sacerdotes pobres nacidos en la Villa de Madrid, se erige en 1732 en la calle de la Torrecilla del Leal. Inicialmente fué una casa y una Iglesia de la Congregacion de San Pedro para sacerdotes ancianos, mas tarde fúe ya Hospital. Fundada la Congregación de San Pedro para sacerdotes ancianos, mas tarde fúe ya Hospital. Fundada la Congregación por el licenciado JERONIMO DE LA QUINTANA (autor de la historia de la Villa de Madrid), pertenecieron a ella LOPE DE VEGA, CALDERON DE LA BARCA, SOLIS y MONTALBA. Tenía aquel buenos conocimientos de medicina y cirugia, pues había sido rector del Hospital de al Latina, hizo un Hospital modelo, con los enfermos contagiosos separados, salas de cirugia para el mal de piedra, consulta de enfermedades de ojos. Recibió importantes legados.

Al hacerse el ensanche de Madrid, desaparece, construye un gran edificio - en la calle de San Bernardo esquina a Rodriguez San Pedro que es inagurado en - 1910, trasladandose a su Iglesia los restos de Calderon de la Barca.Las autoridades eclesiasticas han protegido su funcionamiento, de forma qué de su reconstrucciónen 1839-40 es un Hospital no grande, pero moderno y eficaz, con buenos quifanos y perfectos servicios. Actualmente es para todoslos sacerdotes de España.

Hace 30 años eran su cuadro médico, SALVADOR ALBASANZ, JUAN RIPOLLES, GARCIA FRANCO, ASTIGARRA, FORUS, BEJAR, GOMEZ DURAN, RIOS, VALLEJO NAJERA, VALLEJO SIMON, VEGA, SANCHEZ COVISA, SANZ ESTREMERA, CARDIEL.

==========

La HOSPITALIDAD DOMICILIARIA de Madrid estuvo mucho tiempo reducida a las parroquias de San Martin y San Gines, hasta que en 1754 mando el Rey que se hiciera extensiva a las demás. En 1756 el Cardenal de Toledo reforma las Ordenzas de aquellas parroquias. No tenemos datos de ello.

==========

En 1765 se erige en la calle de la Redondilla esquina a la de la Leche un Hospital destinado a cómicos pobres, fundado por la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, llamado vulgamente HOSPITAL DE LOS COMICOS Y DEL SILENCIO en que se practico importante cirugia (ARGUMOSA). PEDRO DE REPIDE ha publicado la curiosa historia de este Hospital que protegió Carlos III. Fue clausurado en 1855 y precisamente ese edificio es donde se estableció una de la primeras Casas de Socorro de la Beneficencia Municipal, como luego veremos.

==========

En 6 de Octubre de 1768 se expide una Real Cedula dividiendo Madrid en 8 cuarteles con otrostantos alcaldes de barrio. De su funciones nos interesan dos "A las criaturas huerfanas o abandonadas las remitiraán al Hospicio directamente con un boletin que exprese las circunstancia de ellas". "Descubrirán y se enterarán de las personas sueltas que hayan enfermas en la Corte sin disposición de curarse en sus casas de lo que llaman Mal de S. Lazaro. Fuego de S. Lazaro, Fuego de S. Antón, tiña y otros accidentes contagiosos que las harán recoger en los hospitales sin permitirles que anden por las calles ni pedir limosnas".

==========

El 30 de Marzo de 1778 se publica un "Autoacordado de los Señores del Consejo" erigiendo las DIPUTACIONES DE BARRIO DE MADRID y de las parroquias, con la institucion de lo que debia observar para socorrer a los jornaleros desocupados y enfermos convalecientes. Se forman DIPUTACIONES DE CARIDAD elegidas por los vecino; "se manda recoger los mendigos y se prohibe que estos fueran a recibir la limosna por no acostumbrarlos a semejante método" y "que se instituya e investigue se habla en su demarcacion obras pías aplicables a pobres, para formar CONGRAGACIONES DE CARIDAD en las PARROQUIAS, despues se dispone que esas Diputaciones dieran cuenta del Refugio". Llaman INSTITUTO DE POBRES a la asociacion de estas Congregaciones de Caridad. En el Archivo del Ayuntamiento se conserva todos los "planes trimestrales" de gastos e ingresos de las Diputaciones de barrio desde 1778 a 1787.

==========

En el REGLAMENTO de 29 de Mayo de 1787 PARA LOS ENFERMOS POBRES DEL CUARTEL DE PALACIO se encargaba a las Diputaciones de Caridad la asistencia, alimento y curacion de los enfermos pobres en sus casas, no sin enterarse detalladamente de su necesidad terminando el socorro si engresaban en el Hospital y negaba la asistencia a los enfermos habituales y a los contagiosos, tampoco a los que vivían en la Ribera del rio o en extramuros sinó tenían casa en el interior de la Villa. Si el enfermo fuera padre de familia, la Junta debería socorrer a esta. Tenian entonces escuelas, fabrica de cintas, pasamaneria y otras àra niños y niñas.

==========

El 6 de Enero de 1803 funda la CONDESA VIUDA DE LERENA, Marquesa de San Andres, el HOSPITAL DE MUJERES DE JESUS NAZARENO en una casa alquilada en la calle del Conde Duque, de donde pasó a otra de la calle del Burro (hoy Colegista) y de esta a otra de la calle de la Madera; por último, al edificio que habia servido para niñas de MONTERREY en la calle de Amaniel ("Diccionario geografico-estadístico-historico de España y sus posesiones de Ultramar" PASCUAL MADIZ 1848. Madrid). Se cerro en 1812 y se vuelve a abrir en 1815 (son fechas de SANCHEZ RUBIO, ALVAREZ SIERRA dá las de 1942 y 1845). Inicialmen

albergue de ancianas imposibilitadas. Despues mejorò su atencion al tener mas dinero la Junta de Señoras que le regía, llegando a acoger en 1860 hasta 100 "imoedidas y decrepitas", gratuitas y de pago. Las altas son siempre por fallecimiento. Medicos del Hospital fueron, MARIANI, USTARIZ, EZQUERRA, COSPEDAL, CIFUENTES, BLANC, ARREDONDO. SLODER, CAMERON, DUARTE.

==========

En 26 de Diciembre de 1803 el Gobernador del Consejo de S.M. expide una orden a los Intendentes de las provincias de las dos Castillas para el establecimiento de JUNTAS DE SOCORRO y BENEFICENCIA con ocasion de una epidemia de - tercianas que hubo en esas provincias. Se dispone que todos los fondos de las - fundaciones y obras pías se aplicasen al remedio de tan grave mal "pues nunca podrían investirse en fines tan sagrados e interesantes al bien de la Humanidad y haciendo conocer a los pudientes el sumo interes que ellos mismos tienen en remediar las necesidades de los pobres, que acaso han hecho sus riquezas con el - fruto de su trabajo". Para ordenarlo y vigilarlo se nombraron Juntas en los Ayuntamientos.

==========

La Sociedad Económica Matritense solicita en 1802 la creacion del COLEGIO SE SORDO MUDOS, que se abre dos años despues (no sabemos su ubicación inicial), pasando luego un edificio propio en la calle de San Mateo. Estuvo cerrada del 1808 a 1814. Unido a él, desde 1842 está el COLEGIO DE CIEGOS, con mas de cien plazas (datos de 1870). En nuestro siglo se abre un magnifico edificio en el - Paseo de la Castellana, COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y CIEGOS. (En 1933 habia tambien en Madrid el Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados, el Asilo de ciegos de la Purisima Concepcion y el Asilo de Ciegos de San Joaquin).

Desde 1852 se mantienen a expensas del Estado, antes vivia de varias rentas de impuestos generales y municipales. CARLOS NECREDA hizo importantes reformas, continuando la noble emoresa que a finales del siglo XVI inicia el aragoJUAN PABLO BONET cuyo libro sobre la enseñanza de los sordumudos se imprime en -

Madrid en 1620, el primero conocido en ese tema, que sirvio de guía a FRAY PEDRO ya en el siglo XVIII, antes de que lo hiciera en Francia el abate L. EPEE. Tienen clases de música, imprenta, encuadernacion, sastreria, zapateria y carpinteria.

==========

En 1804 en Madrid habia 8 ESCUELAS GRATUITAS PUBLICAS, sostenidas por el Rey atraves de las JUNTAS DE CARIDAD. En 1969 tenia ya el Municipio 36 de niños, 36 de niñas, 12 de parvulos y dos escuelas normales, atendiendo unos 11.000 niños. No tengo datos sobre estas cifras en la actualidad.

==========

Desde finales de 1808 hasta el 28 de Octubre de 1813 suspende sus funciones la JUNTA DE CARIDAD DE MADRID, envuelta en la conflagracion general que agitó a España esos seis años memorables. El 28 de Abril de 1812 dio JOSE BONAPARTE un Decreto nombrando a varios eclesiasticos y seglares para las Diputaciones de Caridad de los barrios de Madrid. Parece que es el único documento que prueba la existencia de tales Diputaciones desde 1808 a 1813.

==========

En 23 de Junio de 1813 declaran las Cortes que a las Corporaciones Municipales solo incumbía al cuidado directo de aquellos Establecimientos que sostenidos con fondos de comun debería sujetarse a las disposiciones del Gobierno. En cuanto a los de Patronato particúlar, que se atuviesen a sus Reglamentos pero que el Jefe Politico del Ayuntamiento les vigilase. Que con esto a cargo del Municipio toda la Beneficencia púbica., como luego reitero la Ley de 1821.

==========

En 8 de Agosto de 1813 acuerda el Ayuntamiento de Madrid que se restablezca la JUNTA DE CARIDAD "en beneficio de la enseñanza pública y otros objetos dignos de mayor atención". De ese año son documentos del Archivo de la Villa de que todavía se de albergue y ración en el Colegio de los Desamparados a mujeres impedidas y vergonzantes. Las bases de esas Junta de Caridad son las mismas que se establecio con CARLOS III. Tambien hay en el Archivo actas de esas Juntas sobre su ingresos y gastos y en qué se empleaban el dinero, socorros, escuelas de niños y niñas.

==========

En 12 de Julio de 1816 se publica en Real Decreto sobre hospitaliad, en el que hablando de las Diputaciones de Cariad creadas por Carlos III dice "que el Rey tuvo el oportuno y digno pensamiento de crear en los barrios mas necesitados de la Capital una asistencia Gratuita y Notoria". "En 1778 logró ver ejecutado su piadoso proyecto en los cuartes de Palacio, pobres y afligidos, que siguen gozando de los dichosos efecto de una obra, acaso la mas propia para sirvir de monumento perpetuo a la gloria del instituidor". De los pobres honrrados "que es la parte abandonada y al miñsmo tiempo mas productiva de la poblacion del Reino". Y que "los ventajosos resultados de generalizar así la hospitalidad domiciliaria son tan obvios que desde ahora desearía poder terminar en un momento los muchos y detenidos trabajos que requieren un plan de semejantes complicación y magnitud".

Este magnifico documento, tanto mas notable cuanto mayor era el olvido en que en aquellos tiempos yacía la Beneficencia en Madrid, se dirigia a mandar que se plantease la hospitalidad domiciliaria en los barrios que no la tuvieren , con las mismas reglas y ordenanzas. Se los transmiten a los señores de la Junta General de Caridad porque el proyecto de Carlos III "era util a la humanidad y al Estado, con ventajas que se perciben mas claramente a proporcion que se profundiza su examen". Auxilia para este objetivo con 1.500 reales anuales a cada barrio".

==========

LA JUNTA DE CARIDAD corresponde a la Confianza del Rey dictando un REGLAMENTO sobre ello el 10 de Septiembre de 1816. Es el hecho más sobresaliente que el Ayuntamiento tiene en su misión de Beneficencia entre 1778 y 1821.

En dicho Reglamento se dispone:

La asistencia y curación se debian ceñir a la clase de pobres, enfermos, vergonzantes, graduada esta según la honrada calidad de sus personas e indigencia, o con respecto a ser unos honesto y bien vistos artesanos, cabezas de familia, que con su constante trabajo, oficio, tráfico e insdustria conociada sostiene su casa y su familia. En esto primer artículo resaltaba la intención de socorrer y malgastarle. Los hijos, esposa, y demás familia de estos jefes de casa aparecían incluidos en la protección aparecida en el Reglamento pero con menos auxilio, como era natural.

El sueldo anual de los médicos se fijaba de 600 a 800 reales y los fondos de la Hospitalidad domiciliaria procedían en aquella fecha de la piedad del Rey y de las limosnas del vecindario.

Haciendose eco de la costumbre, este Reglamento disponía, se entregase diariamente o semalmente a personas de confianza de la familia, la limosna que se regalara y se precisa, del modo y en el modo acordado por un facultativo.

Los médicos habían de recibir una papeleta de abiso que devolverían al Ayuntamiento (Alcalde del Barrio), respaldada con el diagnósticó y pronostició de padecimiento, que pasarian al Diputado enfermero. Mecanismo que es un verdadero modelo de sencillez administrativa, digno de ser imitado.

Se encargaba amismo que no se socorriese al que ya lo estuviere por otro conducto afín de evitar la duplicidad y se excluía justamente de tan piadosos axulido a los pordioseros y medigos, asi como a los padres y madres cuyos hijos no asistiesen a las escuelas gratuitas, y a los sirvientes que habitasen en casa de sus amos.

En caso de que al fallecer uno tenido por pobre resultase que no lo era, se ordenaba que cobrase la Beneficencia los gastos hechos, a no ser que la familia heredera lo necisitara todavía mas que la misma Diputación en justicia y equidad.

Las enfermedades largas, habituales y contagiosas eran eliminadas del cuadro de las que deberían ser asistidas.

==========

En 1818 ofrece la JUNTA DE CARIDAD un premio a un trabajo sobre el tema: "Tiempo que podría tardarse en dar por educado a un niño en la escuela". Tambien ese año se publica un Reglamento para preservar de la viruela a los niños y niñas de las 124 escuelas del Ayuntamiento, prohibiendo la admision en ellas de todos los que las estuvieran padeciendo o no estuviesen vacunados.

==========

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Se inicia entonces la segunda época, memorable, para la Beneficencia Española. Lo primero que aparece es una disposición de la Diputacion Provincial de Madrid con fecha en 24 de Abril de 1820 encarga al Ayuntamiento de todos los objetos de educacion y benficencia que cuidaba la Junta de Caridad se nombraban por elección entre los vecinos del barrio.

La Medicina madrileña en la primera mitad del siglo XIX no es brillante, por la situacion durante muchos años de la Guerra de la Independencia y la Civiles. Pero los avances de la Quimica, la Botanica y la Fisica, la invención del microscopio, etc. Estan creando en Europa una nueva Medicina de base fisiologicas y anatomapatologica (BCHAT, BROUSSAIS, LAENER, CRIVELLEIR, MANGENDIE, etc.) que van infiltrandose en España.

Un hecho positivo fué la unificación de las ciencias médicas. ensayada en 1799 y plasmada en Real Decreto en 14 de Junio de 1827, reuniendo las Facultades de Medicina y Cirugia en una sola. La Universisdad de Alcalá de Henares se traslada a Madrid. La Cirugía progresó mas que la Medicina, quizá por las necesidades a que obligan las guerras.

Durante esos años, en Madrid resaltan tres epidemias de cólera (1821-33-48) tambien tiene importantes brotes de viruela (hasta la iniciacion de la vacunación de JENNER que en España se hizo obligatoria en 1815, 50 años antes que en otros paises europeos y en la cual sin duda los medicos municipales realizaron un importantes labor), la gripe endémica en la Capital, la difteria, las pulmonías. Especial mencion merece el "cólico de Madrid", realmente paratificas, que poco a poco fué desapareciendo gracias a la construccion de CANAL DE ISABEL II pro su ministro BRAVO MURILLO (Antes de esto, el aguas de Madrid procedían de aguas subterraneas afloraban atraves de arenales, mediante varios "viajes", Fuente Castellana , Alcubilla, Abroñigal alto y bajo, del Rey, del Berro, Amaniel, San Bernardino montaña del Principe Pio, etc.). En los Boletines del Ayuntamiento que hemos consultado para nuestro estudio, sobresale el gran interes que se tenía durante todo el siglo XIX pro la traída de aguas, su canalización y el alcantarillado, su SECCION DE FONTANERIA se llevaba la mayor parte de presupuesto Municipal.

Los origenes de la Beneficencia Municipal, controvertidos en la publicacione que hemos revisado, considermos que deben fundarse en el momento en que aparecen las JUNTAS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA (1821), primera vez en que se estan

reunidos "Beneficencia" y "Municipio"..Hasta entonces todo quedaba englosado en un concepto general de Beneficencia a cargo del Estado, fundaciones, diputaciones, ordenes religiosas, etc. En este año, el Ayuntamiento queda obligado a realizar la labor benéfica. Que al principio realiza fundamentalmente en la HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Otra cosa es la creación de las CASAS DE SOCORRO, - en 1854, pero no puede admitirse que esta creación sea el origen de la Beneficencia Municipal. Vamos a revisar cronologicamente estos hechos.

==========

En 27 de Diciembre de 1821 se aprueba en las Cortes la primera LEY DE BENEFICENCIA DE ESPAÑA, "verdadero monumento levantado al bien", en cuyo trabajo - tuvieron parte principal los médicos Luzuriaga y Hernandez Morejon,

En esta ley tienen origen y fundamento las JUNTAS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA, en sustitución de lal DIPUTACIONES DE CARIDAD. Su constitución y funcionamiento ha persistido muchos años. Con ella se crean tambien las JUNTAS PARROQUIALES, nombradas por la municipalidad(en las poblaciones de mucho vecindario).

Entendia la ley por FONDO MUNICIPAL DE BENEFICENCIA (recaudado por la Hacienda pública y que servía para socorro a las casas de beneficencia adquiere - una independencia del Estado, el cual se reserva el derecho de legislar, vigilar y proteger).

Las Juntas de Beneficencia corría, en virtud de la ley, con las casa de - maternidad, las de socorro, hospitales de enfermos, de convalecientes y de locos, mas la hospitalidad, y socorros domiciliarios. Se llamaban en ellas CASAS DE SOCORRO las destinadas a recoger los huerfanos desamparados y niños de la CASA DE MATERNIDAD que hubieran cumplido seis años de edad, los impedidos "y ademas pobres de ambos sexos que careciesen de recursos para proporcionarse el sustento - diario". Solo sería conducidos a ellas los que por ningun otro medio pudieran ser amparados en la suya propia. Añadía, "si la necesidad proviniese de falta de trabajo el valor del alimento que se les suministre". Tembien disponía que en donde hubiera establecidas esas casas de socorro no se permitiese absolutamente a nadie pedir limosna.

La HOSPITALIDAD domiciliaria era el objeto predilecto de esa ley que ordenaba fuera establecida en todos los pueblos de la Monarquia (reinaba FERNANDO VII) "limitandose en lo posible la curación de los enfermos en los hospitales".

LOS FACULTATIVOS serían nombrados por las Juntas Parroquiales y la fijación de sus honorarios aprobados por la Junta Municipal. Recomendadba "buscar - profesionales que se presteran gratuitamente a desempeñar el cargo".

Tambien se disponía que en las poblaciones que hubiera alguna asociacion de caridad cuyo objeto fuese el de asistir y socorrer en sus propias casas a los socios enfermos, se pusieran de acuerdo los Enfermos de las Juntas de Beneficencia con los de la asociación para auxiliar sus operaciones y para asegurarse de que nada faltaba ni sobraba a los enfermos.

En lo relativo a HOSPITALES mandaba que los hubiera en todas capitales de provincia y pueblos en que el Gobierno juzgara conveniente. "Que ningún pueblo, por grande que fuera, tuviera mas de cuatro Hospitales, que se procurarían colocar en otros tantos extremos del mismo". Y que en las poblaciones en que estuviera establecida la hospitalidad domiciliaria "no pudieran pasar de 300 los enfermos albergados en cada hospitalidad domiciliaria sino en casos extraordinarios".

Finalmente ordenaba la ley que en los Hospitales de pocos enfermos hiciese de director un individuo de la Junta Municipal de Beneficencia nombrado por ella, y que se establecieran casas de convalecencia en las afueras de las poblaciones en que fuera muy numerosa la hospitalidad pública. Prohibiendo que en las casas de locos, cuyo establecimiento disponía, "que no se usasen el encierro, continuo, la aspereza en el trato, los golpes, los grillos y las cadenas".

Como vemos, està ley es una verdera obra maestra, que admira mas cuando se considera la epoca en que se dictó, treinta años antes del establecimiento en Paris de la hospitalidad domiciliaria. Encierra toda la doctrina de la Beneficencia actual que solo ha sido adicionada con la creación de las casa de Socorro - tal como hoy las entendemos. Quizá se retrocedido, porque se han olvidado algunas de las importantes reformas contenidas en la Ley, tales como las relativas al número de enfermos de los Hospitales. Mas discutibles es el hecho de que posteriormente a esta Ley, la Beneficencia se dividió en tres clases (Municipal, Provincial y del Estado), lo que a veces estableció rivalidades peligrosas y alteró el adecuado equilibrio entre los recursos de los diversos establecimientos.

Tambien se ha prescindido en gran parte de acuerdo entre la Beneficencia y las asociaciones caritativas libres, por lo que creemos es esta la razon de que en el transcurso de los años estas últimas han ido disminuyendo o desapareciendo.

==========

En 23 de Febrero de 1822 decretaron las Cortes, 1ª Que se devolvieran a la Beneficencia los bienes que la correspondian al expedirse el decreto de Noviembre de 1820, 2ª Que se le entregasen los bienes pertenecientes a los Jesuitas. 3ª Que si alguno de estos bienes hubieran sido vendidos a favor de crédito público, se indemnizase de ellos a la Beneficencia mediantes otros equivalentes 4ª Que autoriza al Gobierno no para destinar a Beneficencia los establecimientos pertenecientes a corporaciones suprimidas "y los huertos y terrenos contiguos de los mismo". 5ª Que si hubiera deficit de Beneficencia se cubriera con fondos de la Santa Cruzada. 6ª Que se aplicara a Beneficencia el 10% de Propios, el rendimiento del indulto cuadragesimal, una manda forzosa en todos los testamentos, minimo de un real de vellón y un impuesto adicional sobre las gracias que tuviera a bien conceder S.M.

Nos sorprende el punto segundo sobre los bienes de los Jesuitas, pues la expulsion de estos tuvo lugar en 1766, reinando CARLOS III, con motivo del motín de Esquilache es decir, 56 años antes, y sus bienes en España habrian tenido ya diveros "propietarios legales".

==========

Por lo dispuesto en la Ley, el 28 de Febrero de 1822 caso de funcionar la Junta de Beneficencia Provisional. Pero como no se podían nombrar las Juntas Municipales hasta que el Gobierno no publicase el reglamento particular de ellas. El Ayuntamiento de Madrid, en sesión de 3 de Marzo de 1822 acuerda pedir al Gobierno autorizacion para que continuase la Junta cesante de Beneficencia, en tanto pudiera constituirse la Municipal, petecion que fué atendida en 16 de Marzo, indicando tembien que cesara la JUNTA DE GOBIERNO DE HOSPITALES DE MADRID, pasando su misión, fondos, papeles y demas efectos a la Municipal, queda ya constituida el 31 de Marzo de 1822, con la orden de que ademas reuniera a la mayor bre

vedad todos los datos referentes a Benficencia. Es curioso ver el poco tiempo que transcurre entre la decision del Ayuntamiento, su tramite de sesión, la remision al Gobierno, la contestacion de este Ayuntamiento. La burocracia era mas agil que ahora.

==========

Una Real orden del 16 de Abril de 1922 manda que en tanto aparece ese Reglamento, "el gobierno de los establecimientos piadoso se ciñese interinante a las reglas y ordenanzas particulares de cada uno, sin suprimir ni reformar ninguno,- en tanto no apruebe el Gobierno por medio de las Diputaciones Provinciales, los recursos necesarios para los establecimientos que habían de sustituir a los antiguos, debiendo estos continuar hasta el momento en que los nuevos estuviesen en disposicion de prestar auxilio a los necesitados".

==========

Por fin aparece, entre Mayo y Septiembre de 1822 (no he encontrado la fecha exacta) el REGLAMENTO GENERAL DE BENEFICENCIA que detalla las atribuciones y modo de funcionar de las Juntas Municipales.Instituia los COMISARIOS POBRES - que serían individuos de la Junta y nombrados por ella, a la que deberian dar - cuenta semanalmente de la distribucion de los socorros domiciliarios que les encomendase. Los extranjeros serían socorridos de igual forma que los españoles. Con el titulo de ENFERMOS se nobran vocales para encargarse de todo lo referente a la hospitalidad domiciliaria, no darian socorro alguno sin autorizacion de los facultativos. Entregarian anualmente al Estado una relacion detallada de los gastos realizados.

Consecuencia inmediata de este Reglamento es una Orden de 15 de Octubre del mismo año del JEFE POLITICO DE MADRID para que el Ayuntamiento formase inmediatamente las JUNTAS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA y que estas remitiesen certificacion de haberse hecho cargo de los Hospitales, Fundaciones, fincas y demás.

==========

Desde 1823 hasta 1834 no aparece en la legislacion ni en el archivo del Ayuntamiento mas que algun otro insignificante documento relativo a la Beneficencia Municipal. Con razón, ARIAS MIRANDA ("Reseña de la Beneficencia Española", memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Politicas, Madrid 1862), comenta al ocuparse de este periodo, "ningun acto durante esta decada tenemos que apludir al Rey Fernando, porque en nada se interesó por la suerte de los mesterosos, hay sí que vituperarle, tan lastimoso abandono, menosprecio tan reprensible de los deberes de la piedad y de las lágrimas de la miseria. A impulsos de la inercia e indiferencia de su gobierno llegó como a amortecerse la caridad popular, la del clero y la de la alta clase no se dieron a conocer durante los años que ocupó el trono FERNANDO VII (de a)oor ninguno de aquellos rasgos ostensibles de filantropia que les eran generales en otros tiempos". Podría disminuirsele esta responsabilidad el saber que los hombres importantes de aquella epoca negaban su concurso al Rey, mas la índole especial de las ideas reinantes.

==========

Una Real Orden de 26 de Marzo de 1834 pone los establecimientos de Beneficencia bajo la vigilancia y proteccion de los entonces llamados SUBDELEGADOS DE FOMENTO. Esto fué la señal de una nueva resureccion de la Beneficencia en España. Este importante documento se hace mencion de los abusos existentes en la administración de los establecimientos benéficos. Y se encarga a estos subdelegados el examen de sus cuentas. Manda abolir la antigua constumbre de elegir precisamente de entre la nobleza y el estamento eclesisastico todos los individuos que formaban parte de aquellas Juntas o de la direccion de los Establecimientos, cuidando no de que las elecciones recaigan "en sujetos, que cualquiera de la clase a que pertenezcan, posean conocimiento de ciencia económica y estén dotados de celo por el bien de sus semejantes".

==========

De Abril a Septiembre del mismo año 1834 se desarrolla en Madrid una importante epidemia de colera (el mismo año en que KOCH confirma su descubrimiento del vibrión colcríco en los fallecidos por enfermedad en Egioto. Un año despues, nuestro FERRAN inicia la vacunacion anticolerica), con lo que la beneficencia - madrileña toda se encuentra implicada en el problema. En "el siglo Medico" de e se año hay multioles articulos sobre ello, clinica, profilaxis y tratamiento. - Se hacen suscripciones se reciben donativos en la Junta Municioal, que especial mente amolia su accion en la asistencia domiciliaria y publica un manifiesto con objeto de popularizar las precauciones higieneicas convenientes. La firma que tie nen esta acciones Municipales es la de D. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS.

==========

En el mismo año 1834 crea el Ayuntamiento de Madrid el ASILO DE LA MENDICI DAD que toma el nombre de SAN BERNARDINO, ex-convento en que se establecio. Para suscripcion entre el vecindario de la Capital. Su objetivo coopera con hacer des parecer la mendicidad en las calles de la corte. El Ayuntamiento participara con 15.000 reales mensuales. Dos años despues albergaba 223 hombres, 182 mujeres, -- 269 niños y 105 niñas, un total de 779 acogidos. Los ingresos mensuales por sus cripcion eran de unos 37.000 reales (en 1865 eran ya solo 5.000 reales).

En 1854 crea tambien el Ayuntamiento del SEGUNDO ASILO DE SAN BERNARDINO para NIÑAS y MUJERES, en Leganés, siendo trasladado a Alcala de Henares cuatro años desoues:

Recordando aquel en esas fechas el Ayuntamiento corria tembien con los gas tos de la INCLUSA y que ambos establecimientos dependián de la Junta Municipal - de Beneficencia. La inclusa pasa a la Diputación en 1849.

==========

Era tal la penuria de fondos que sufría en 1837 la Beneficencia domiciliaria de Madrid que la Junta Municipal aconseja "excitar el celo de los Profesores de Medicina y Cirugia, a fin de ver alguno de ellos se prestaba a haber el servicio generosamente". Semejante lastimosa situacion era la del Pais entero, vic

tima en aquella epoca de la guerra y la desorganizacion. No puede el Ayuntamiento acceder a la peticion de la Junta del aumento mensual de 15.00 reales.

Tratando de aclarar los gastos e ingresos de los Establecimientos de Beneficencia en 20 de Agosto de 1838 una Real Orden ordena que se envía al Ministerio de la Gobernacion relacion de ellos, de sus gastos anuales y de sus rentas fijas y eventuales. El regente del Reino vuelve a pedir lo mismo en 1841.

==========

El 18 de Marzo de 1844 aprueba la Junta Municipal un REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION Y OBRAS DE LAS FINCAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Y poco despues otro REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA. No los comentamos por no aparecer en ellos nada nuevo sobre lo hasta aqui expuesto.

==========

La Beneficencia ha sido siempre en España espejo fiel de las evoluciones politicas y administrativas. La memoria de ARIAS MIRANDA que comentamos antes, lo explica bien. En 1848 las condiciones politicas infunden a la Administracion un nuevo espíritu que en nuestro tema es una Real Orden de 19 de Abril en que dictan reglas para la organizacion de los Establecimientos de la Beneficencia. Este párrafo sirve de base "El Gobierno de S.M: parte del convencimiento intimo de que con los cuantiosos bienes que legó la caridad cristiana en nuestro pais para objetos pieadosos, hay bastante para satisfacer las condiciones - que exige un buen sistema, sinó existieran Fundaciones ingnoradas o rentas distraidas o mal aplicadas en todo o en parte a la Beneficencia se hallasen "distraidas" de su objeto y que cuando se hallase alguno se pidiera su posesión en los terminos legales.

==========

La Ley de 20 Junio de 1849 divide ya los Establecimientos de Beneficencia en generales, provinciales, y municipales, autoriza al Gobierno para hacer esta

clasificacion, que en lineas generales es la que ha persistido hasta ahora (hasta la creacion de la Comunidad de Madrid en que todo ha cambiado profundamente). De modo que quedaban unos Establecimientos a cargo del Estado, otros de la Diputacion Provincial y otros del Ayuntamientos. Este último, según nuestros datos - se queda en ese momento con la Inclusa, El Asilo de Mendicidad de San Bernardino, el Colegio de la Paz (niñas procedentes de la Inclusa) y el Colegio de San Ildefonso (niños), mas dudosas Casas de Socorro que se establecieron durante la epidemia de cólera de 1834 (ver comentarios anteriores sobre esto).

Esta Ley mantiene las Juntas MUNICIPALES DE BENEFICENCIA que se amplían con JUNTAS SUBALTERNAS, según los barrios, al frente de las cuales había un eclesiastico . En el mes de Septiembre el Ayuntamiento ya las tiene constituidas, pero no es hasta el 14 de Mayo de 1849. Resaltamos alguno puntos de ese Reglamento - que tienen interés con nuestro tema.

- Los Establecimientos municipales de Beneficencia están destinados a socorrer enfermedades accidentales, conducir a sus pobres que lo precisen a los provinciales o generales y a proporcionar a los menesterosos en su propio hogar el alivio de su dolencias o "a una pobreza inculpable". Mediante las CASAS REFUGIO LA HSOPITALIDAD PASAJERA Y LA BENEFICIENCIA DOMICILIARIA.

- Las JUNTAS BENEFICENCIA tienen secciones.

la Primera, de gobierno, atenderán todo lo relativo a las personas, educacion, higiene, cuidado de los enfermos, ingresos y altas de los menesterosos, de los emoleados que tengan.

La Segunda, la administración se ocupará de las cosas, edificios, bienes, rentas, efectos, presupuestos y contabilidad.

La Tercera, de estadística, examinara las Fundaciones, origen y visicitudes de los Establecimientos, bienesy rentas que conserven o puedan reclamar, numero de pobres que deban ser atendidos.

- Los bienes y fondos de Beneficencia, procedentes de Fundaciones, Obras - Pias de patronato público o eclesiastico, cualquiera que fuese su origen primitivo solo pueden ser destinados al socorro de los necesitados. Se exceptua los Establecimientos que pertenecen al Patrimonio Real. El deficit que resulte entre el total de gasto e ingresos de Beneficencia Provincial, La Diputacion, el de Beneficencia Municipal, el Ayuntamiento.

- El articulo 88 dice: "Los establecimientos Municipales de Beneficencia reducidos a socorrer necesidades pasajeras o repentinas y encargarse de traslacion de los enfermos, serán tan sencillos como sea posble, bastando una Sala de recepción, yna pieza con dos camas, un carro tartana y dos cabellerias, bien pronias bien contratadas.

- El articulo 89 dice: "Lo dispuesto en el articulo anteriorno obstara que si los fondos del Ayuntamiento lo permitan, las Casas de Hospitalidad momentaneay los medios de conducir a los enfermos al Hospital Provincial sean dignos de la Institución, y oue la Hospitalidad y los Socorros se prolongen e ellos cuanto sea posible, evitando en algunos casos con la curación de los enfermos, los gastos e incomodidades de la curación".

- El articulo 90 dice: "La mas importante obligación del Ayuntamiento respecto de la Beneficencia consiste, según el espíritu de la Ley y las Disposiciones del presente Reglamento oue la desenvuelve y explica, en los Socorros y la Hospitalidad domiciliaria.El objeto de la Beneficencia Municipal."

Hemos copiado integros estos articulos porque son la parte culminante de lo relativo a la Beneficencia Municipal del Reglamento. Este documento tiene un verdadero interés, ya que se le considera como el origen de las Casas de Socorro ya como el, autentico iniciador de la Hospitalidad Domiciliaria, ya que se le contemola como regularizador de las Fundaciones piadosa de todo género que tiene el Ayuntamiento de esas fechas.

==========

LLegamos al punto oue mas tiempo nos ha llevado en nuestra investigación, el año en que fueron creadas las Casas de Socorro. De la Bibliografia consultada obtenmos hechos:

- Todos están de acuerdo en que en 1854 se establecieron en Madrid las de Sócorro.

- ALVAREZ SIERRA en varios escritos sobre la Beneficencia Municipal (oubli cados despues de 1940) afirma que se crearon en 1834 ya aún en 1821. Encontramos inexactitudes en alguna de la fechas que exnone.

- D. MARIANO BARDER, en un folleto publicado en 1921, y FERNADEZ DE LOS RIOS en su "Guia de Madrid", publica en 1876, dicen que se crearon en 1854, con ocasión de una epidemia de cólera.

- El Dr. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO en 1869 publica una Memoria, premio del Ayuntamiento de Madrid, de la que hemos obtenido muchos datos. confirmando la creacion de las Casas de Socorro en 1854. La proximidad de estas fechas y el ser medico de la Beneficencia Municipal, nos ofrece grandes garantías sobre su postura en este punto.

- JOSE ANTONIO ALVAREZ Y BAENA en su "Compendio de las grandezas de la corona Villa de Madrid", de 1786, naturalmente no llega a este asunto.

- Tampoco CONCEPCION ARENAL en "La Beneficencia, La Filantropía y la Caridad" publicada en Madrid en 1861 aborda este tema de la Beneficencia Municipal, aunque hace buenas referencias sobre los hospitales mas antiguos de Madrid.

- El otro hecho auténtico es que hubo epidemias de cólera en Madrid en 1854, 1834 (de la que se dijo eran cusantes los frailes por haber envenenado las aguas, la calumnia mas absurda del siglo) y en 1821. Y antes de esta ultima fecha pudo haber otras epidemias, de cólera o de otras infecciones, que precisaron una gran hospitalizacion de enfermos que hubo que hacer en diversos establecimientos que pudieron llamarse Casas de Socorro, pero con el unico objeto de resolver esa situacion transitoria.

- En 29 de Junio de 1834, una JUNTA DE HOSPITALES, creada por la epidemia, trata de habilitar veinte casas de socorro que por razones burocráticas quedaron instaladas en cuarteles y conventos que carcían de condiciones para ser convertidas en Hopitales. En Julio aparecen las Casas de Socorro en los Conventos de San Isidro, Lavapies, San Cayetano, Jesús Nazareno, San Basilio y en los cuarteles de San Jerónimo, plaza de la Paja, y Huerta del Conde de Oñate, que se van clausurando según desciende la epidemia.

- Finalmente, D. PASCUAL MADOZ, autoridad indiscutible en historia madrileña, en su diccionario, pagina 353; "Primera casa de socorro u Hospicio de San Fernando (calle de Fuencarral 48); y en la pagina 547 "Segunda Casa de Socorro, Colegio de los Desamparados (calle de Atocha 117). Referidas a los primeros años del siglo XIX. En algunos articulos periodísticos del primer tercio de siglo se encuentra tambien la denominacion que se da de "Casas de Socorro" al Hospicio fundado por la "Congregacion del Santo Nombre de Maria" en 1668 en la calle de Santa Isabel,(trasladada durante la minoría de Carlos III y Regencia de Doña Maria de

Austria a la calle de Fuencarra, y al Colegio de Desamparados por la Congregacion del Amor de Dios establecida en 1610 en la de Atocha.).

- Durante las jornadas de Dos de Mayo, los historiadores de la Guerra de la Independencia exponen que los numerosos heridos fueron aistidos en esas dos casas de caridad, además de otros establecimientos y hospitales.

- El Hospicio de San Fernando en hoy dia el Museo Municipal. El Colegio de los Desamparados fue despues Hospital de Incurables; anteriormente había sido de la Imprenta de Cuesta, donde se imprimió la primera edicion del Quijote.

==========

De todos estos datos, muchos de los cuales, insistimos, no coinciden en las fechas, podemos asegurar que la creacion real de las Casas de Socorro, según el concepto que actualmente tenemos de ellas, es de 1854, pero que muchos años antes había habido con el mismo nombre crentros de ayuda a los necesitados, a los enfremos de epidemias, a los heridos de guerra, etc. aunque no podamos aportar datos precisos sobre su organización , su ubicación precisa, su dotación, nombres de sus médicos y cirujanos, aportaciones del Ayuntamientos, etc.

Pero sigamos con la evolucion cronológica.

==========

Bien establecida ya por la Ley, la Hospitalidad Domiciliaria en 1854, se les dió por primera vez a los medicos recetas impresas, autorizando a todas las oficinas de Farmacia de la Parroquias respectivas a despacharles.

Una Real Orden de 3 de Agosto de 1854 manda que fuesen recogidos todos los mendigos de cualquier sexo y edad, quienes se encontrasen pidiendo limosna por las calles, plazas, cafés, puertas de la Iglesia y portales de casas particulares.

==========

En 1º de Mayo de 1855 aparece la LEY DE LA DESAMORTIZACION, que desde el punto de vista de la Beneficencia fué bueno, porque consigue obtener una mejor dotacion económica a sus Establecimientos. No hay constacia de su repercusion en la de Madrid, pero logicamente haría desaparecer situaciones angustiosas que te-

nian esos Centros. "Apenas hay Hospitales o albergues que de olvidado y misero que estaba no hayan pasado a una situacion de desahogo relativo". La desamortización fué pues considerada como una gran necesidad social, un acto de moralidad y justicia.

==========

En 24 de Diciembre de 1855 se publica un nuevo REGLAMENTO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID, aprobado por la Junta Municipal de Beneficencia y Sanidad como entonces se llamaba. en su preambulo dice:

- "La Junta prooone una mejora algo costosa, pero absolutamente necesaria, para que la Hospitalidad Domiciliara oroduzca todos los benficios posibles y sirva para disminuir considerablemente los gastos de la común o publica. Esta mejora es el establecimiento permanente de las Casa de Socorro Parroquiales, sin las cuales serían ilusorias todas las demas mejoras que se intente. Por este medio, - la clase pobre encuentra la sistencia que ha menester, sin ocasionar graves molestias ni gastos considerables a la Hospitalidad Domiciliaria, y con gran ventaja de la Hospitalidad común. Esto es conseguirá forzosamente con las Casas Parroquiales de Socorro que servirian además para la vacunación, para auxiliar y asistir de pronto a cualquier enfermo, pobre o rico, que lo necesite, como lo han hecho durante la epidemia (del año anterior), para guardar los socorros en especia y demás objetos que tenga cada Parroquia, y finalmente, para que las Juntas de Distrito y Parroquias celebren en ellas sus reuniones". Hemos copiado integramente este preambulo, porque nos parece que está reflejado en él toda la Institución de las Casas de Socorro.

Conforme a este Reglamento se había de aistir a domicilio las enfermedades agudas, con cuantos auxilios y socorros fueren necesarios puediese proporcionar la Hospitaliad Domiciliaria. Y en cuanto a las enfermedades sifilíticas, crónicas y leves dispónia que fuesen asistidas con médico y cirujano. Los partos y sobrepartos, igual que las enfermedades agudas. Las Juntas Subalternas o de Distrito tendrían siete vocales.

El sueldo de los facultativos lo fijaban el Reglamento de esta forma, los medicos numerarios primeros, 3.000 reales anuales, los segundos 2.000, los cirunos primeros 1.500, los segundos 1.000. Los farmaceuticos deberían hacer al --

Ayuntamiento un descuento del 25%.

Entre las obligaciones de los médicos aparecía ya el desempeño de la consulta pública en las Casa de Socorro, la celebración de consultas entre ellos cuando el estado de los enfermos lo exigiese, el ejercer en su demarcación una escrupulosa policia sanitaria, desempeñar cualquier comision de higiene publica que se les encomendase por la Junta Municipal y practicar el reconocimiento de quintos (esto último no se cumple hasta 1859).

Como vemos, este Reglamento contribuyo muchisimo a la gran reforma de la Beneficencia Municipal de Madrid, y sobre su base es como se hicieron posteriormente las mejoras sucesivas.

==========

Como la Legislacion esta intimamente unida a nuestro tema de estudio, tenemos que comentar en unos párrafos la aparicion de la primera LEY DE SANIDAD en 29 de Noviembre de 1858, que con el complemento de la INSTRUCCION GENRAL DE SANIDAD de 1904 ha estado en vigor hasta 1944 en que las Cortes Españolas aprueban la LEY DE BASES DE LA SANIDAD NACIONAL. El pasado año de 1985 se aprueban por las Cortes una nueva LEY DE SANIDAD, para Historia, pero aún no pertenecen a ella. Tomamos datos de CARLOS RICO AVELLO.

La primera mitad del siglo XIX en nuestra patria una sucesión de hechos infaustos, la invasión Francesa, guerras carlistas, persecuciones, motines, pronunciamientos, carceles y estierros. En este clima no cabía prestar atención a la Sanidad y sus problemas, aunque eran importantes, pues los brotes epidemicos de colera, morbo asiatico, fiebre amarilla, viruela, gripe, tifus exántematico, etc. eran constantes. Con las Reales Ordenanzas de 25 de Agosto de 1817 y algunas disposiciones de GODOY "nos defendíamos como podíamos", que unas veces se cumplian y otra, las más no. Los intentos de 1814, 1815, 1818, 1821, y 1822 se quedaron en proyectos por un esteril burocratismo.

La Ley de Sanidad de 1855, bajo el reinado de ISABEL II, puede establecerse gracias a la decisión de su Ministro de Gobernación SEIJAS LOZANO que por Real Decreto de 17 de Mayo de 1847 dicta una REFORMA, base de donde arranca la administración sanitaria del pais y polar que sustentará la LEY ORGANICA DE SANIDAD de 1855. En virtud de ella se suprimen las JUNTAS SUPREMAS DE SANIDAD (herederas de Protomedicato). Y se cra la DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES, BENEFICENCIA Y SANIDAD, el CONSEJO NACIONAL DE SANIDAD y los CONSEJOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES que conservan los Cuerpos de los SUBDELEGADOS DE MEDICINA, de actividad sanitaria y los MEDICOS MUNICIPALES que despues formarán el -- CUERPO MEDICO MUNICIPAL que despues formarán el CUERPO DE MEDICOS TITULARES y de INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD.

Pero esta Ley de 1855 en pocos años se hace anticuada y anacrónica. Los grandes avances en la etiologia, epidemiología y profilaxis de las enfermedades transitables se suceden en los ultimos decenios del siglo. PASTEUR, KOCH, LAVERAN y tantos otros hacen desaparecer principios etiologicos que durante cientos de años persistieron (los traumatismos que desgarran, hicieren o contunden, el

el aire viciado, mefitico, los excesos de la mesa, los placeres de Venus, la miseria y las penas). La Sanidad había que hacerla aislando, vacunando, saneando, La Ley estaba sobrepasada. Son cinco los proyectos de Ley que en los últimos años del siglo pasado intentaron poner al dia nuestra legislación sanitaria, pero no fueron aprobado. Había entonces una mortalidad del 27 por 1.000, una infantil del 138 por 1.000 y la tuberculosis producia 66.000 muertes al año. Cuando aún el cólera era importante, FERRAN era discutido. Pero lo mas sobresaliente es que un Gobernante, FRENANDEZ VILLAVERDE, suprime por Real Decreto en 1892 la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD, lo que fúe durante ocho años, hasta que D. CARLOS MARIZ CORTEZ vuelve a ostentar el cargo en 1899.

A partir de entonces, los políticos empezan a ocuparse de la Sanidad, las ideas de CORTEZO, PULIDO, MENDEZ ALVARO, TABOADA, etc. Las defiende MAURA, DATO y CANALEJA y de esta colaboración se llega en 12 de Enero de 1904 a una INSTRUCCION GENERAL DE SANIDAD, avance considerable de su época. Dispone cue los servicios sanitarios sigan dependiendo de la gobernación, aumenta los Consejos Asesores, crea Inspecciones Provenciales y Municipales de Sanidad, mas las de Interior y exterior. Lo dirigen COTEZO, CORTEJARENA y PULIDO, hasta 1906 en que es nombrado MANUEL MARTIN SALAZAR, que los durante 16 años, realizando uan buena labor, en especial en la epidemia de gripe de 1917.

Le siguen entre 1923 y 1927 MURILLO PALACIOS que crea la ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD, la LUCHA ANTIPALUDICA. Reglamentos de la Sanidad Nacional, Provincial, y Municipal y el CUERPO DE SANIDAD NACIONAL (fusión de la Sanidad exterior, Interior e Instituciones.)

Le sucede HORCADA MATEO, con la caida de la Dictadura y en 25 de Febrero de 1930 es nombrado ALBERTO PALANCA para el cargo de la Direccion General de Sanidad Nacional. Reorganiza la Escuela de Sanidad, suprime las oposiciones a médicos titulares, reorganiza toda la burocracia de la Sanidad, crea la Previson Sanitaria Nacional.

Se proclama la Reoublica y es nombrado PASCUAL en los primeros años de -- MAURA, CASARES QUIROGA, y MARTINEZ BARRIO, con RICO AVELLO de Ministro de la Gobernación. Se crea una Subsecretaria de Sanidad en el Ministerio de Trabajo (hase poryecto del Seguro Obligatorio de Enfermedad).

En 1934, Ley de 16 de Marzo, Sanidad y Beneficencia pasan a depender del MINISTERIO DE TRABAJO SANIDAD Y PREVISON. Son los nombres de BERMEJILLO, PEREZ

MATEOS, BARDAJI, RUESTA, BOLIBAR Y PEIRA; se crean los Centros Secundarios de Higiene, el reglamento de Sanidad Nacional.

Comienza la guerra, En la zona republicana se crea por primera vez un Ministerio de Sanidad (FEDERICA MONTSENY). En la nacional, en Agosto de 1938 es nombrado en Burgos JOSE ALBERTO PALANCA para la Jefatura Nacional de Sanidad (era General de Sanidad en el Ejercito del Norte).

Tiene que hacer frente a la total reorganizacion de los servicios sanitarios, reconstruir lo mucho destruido y dotar a las Instituciones de medios personal en una ingrata y penosa tarea por las dificultades economicas de la postguerra. El paludismo, tifiodea, tifus exantemático, viruela, difteria, se exarcerbaron alarmantemente; los índices demográficos no eran optimistas. Con un buen Ministro de la Gobernacion BLAS PEREZ GONZALEZ, accomete la tarea de ordenar esta situación caótica. Se aprueba en 1944 la LEY DE BASES DE SANIDAD NACIONAL, se incorpora España a la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, se triunfa en los objetivos de las luchas sanitarias (antituberculosa, antipaludica, antilepro sa, mortalidad infantil y maternal), se imprime una nueva orientacion a sus actividades docentes e investigadoras, a las Instituciones Sanitarias Centrales y a los Institutos Provinciales de Sanidad.

Permanece en ese cargo hasta su jubilacion en 1 , le sucede JESUS GARCIA ORCOYEN, hasta la creacion del MINISTERIO DE SANIDAD en

HOSPITAL DE LA PRINCESA

Mediando el siglo pasado el Hospital General era insuficiente para atender las necesidades de una población en constante aumento, que pronto llegaría al medio millon de habitantes. Se piensa entonces en fundar un Hospital para la zona Norte de la Capital, por donde mas se iba extendiendo. Esta idea la comparte el Gobierno que preside el GENERAL NARVAEZ, pero tiene las dificultades lógicas de los grandes proyectos. El 2 de Febrero de 1853, al salir la Reina ISABEL II de la Capilla Real de oir la primera Misa despues de su alumbramiento, fué - victima de un atentado por el cura MERINO, en su accion de gracias por haber salvado la vida, confirma la mas grande obra benéfica de su reinado fundando un -- Hospital, conmemorando el nacimiento de su hija MARIA ISABEL FRANCISCA, Princesa de Asturias (que despues sería la popularisima INFANTA ISABEL). La Reina y sus - gobiernos de BRAVO MURILLO, RONCELLI, CONDE DE SAN LUIS, ESPARTEROS y NARVAEZ - consiguen con rapidez la construccion del Hospital en terrenos proximos al paseo de la Beneficencia General.

Construido por el sistema de pabellones aislados que confluye en uno central con una Capilla,tuvo inicialmente 100 camas que despues se fueron aumentando. En los primeros años su mision fué la de atender las urgencias quirurgicas de la poblacion. Su primer Director fué Dr. MARCOS VINALS, con IGNACIO GATO, RICARCO EGEA, NAVARRES.

El periodo cientifico comienza a partir de 1873 en que se dispone que los médicos entren por oposición. En las primeras, presididas por SUÑER y CAPDEVILA se nombran a CORTEZO, MORALES, USTARIZ, SALAZAR, ADARO, ESPINA. En otra, MIGUEL Y VIGURI, MARIANI, COSPEDAL, BERRUECO, EZQUERRA, FRENANDEZ GOMEZ. En 1902 RUEDA PEDRO CIFUENTES, ARREDONDO, BLANC PORTACIN, SALAS VACAS. En 1903, ROZABAL, BASTOS ESTELLA, DUARTE, PARTERROYO, CAMARON, GRANDOS, DIEZ MELCHOR, G. TAPIA, CIFUENTES DELATTE. En la ultimas HERNANDEZ ROS, AIGUABELLA, LUIS ESTELLA.

En 1882 sufre una gran reforma al hacerse la fachada principal a la calle de Alberto Aguilera, aumentandose el numero de camas y la dotación de los servicios, gracias al empeño de la Reina y de la Infanta Isabel que lo protegian.

En 1980 se instala en una de sus salas el INSTITUTO RUBIO pesar de oponerse al Cuerpo Facultativo del Hospital (su Decano el Dr. CORTEZO dimitio) a ins-

tancias del entonces Ministro de la Gobernacion ROMERO ROBLEDO. Se mantuvo hasta 1896 em que se mantuvo hasta 1896 en que se traslada a un edificio propio en la Moncloa.

En la mañana del 20 de Mayo de 1905 ocurre la catastrofe del hundimiento del tercer deposito del Canal de Isabel Segunda en los altos de Amaniel. Hubo centenares de heridos que en gran parte fueron atnedidos en el Hospital en una entrega maravillosa de sus medicos.

Durante la Guerra de Liberacion fué cuartel de milicias, sufriendo grandes desperfectos. En esos años se traslado al Colegio del Pilar, en el Barrio de Salamanca donde tuvo una labor eficacisima por ser el único Hospital civil de Madrid,; Al terminar la guerra vuelve a organizarse con estos Jefes de Servicio; ALBASANZ, CAMARON, ROZABAL, ALVARO GRACIA, ARREDONDO. FERNANDEZ SANZ, GONZALEZ, DUARTE, JOSE ESTELLA, BLANC FORTACIN, PEDRO CIFUENTES, GARCIA TAPIA, RESINES, BELLON, TORNER, LUIS ESTELLA, AIGUABELLA, HERNANDEZ ROS, LUIS CIFUENTES.

En 1957 se traslada al esplendido edificio de Diego de Leon bajo el nombre de GRAN HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DEL ESTADO. Recientemente ha vuelto a recobrar su nombre de HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Ha sido siempre un Hospital eminentemente quirurgico, aunque los nombres que hemos referido son igual de brillante en internistas y cirujanos. Por ello fué siempre una gran ayuda para la Beneficencia Municipal, sobre todo hasta que esta inicia el Equipo Quirurgico en 1924. Los casos urgentes que los medicos de la B.M. atendían pasaban a este Hospital, de ubicación opuesta a la del General.

Hablemos ahora un poco de cifras. Segun el ANUARIO ESTADISTICO, en 1858 habia en España 38 provincias en que estaba instituida la Hospitalidad Domiciliaria. Habiendose asistido por ella 177.641 individuos, invirtiendose en sus asistencia 1.737.063 reales de vellón. Al año siguientes se asisten a 194.094 con un gasto de 3.649.347 reales. La provincia con mas amparo (99.528) fué la de Alava, Madrid sube de 7.159 asistidos en 1858 a 16.797 en 1859, llegando a 26.794 en 1863 ascendieron a 350.341 reales, sin comprender los sueldos de la administracion, (182.100) reales y del cuero de Facultativos (474.000).

SANCHEZ Y RUBIO (1869) hace una comparacion de estos gastos con los del Hospital General. La administración de este supone 525.000 reales, los que considera normal. La Hospitalidad domiciliaria municipal costó por su Cuerpo facultativo 474.000 reales mientras que el del Hospital General no paso de 274.000. Pero es que el Hospital General tenía 21 profesores de número, 6 agragados, 4 ayudantesmayores y 3 farmaceuticos. EN TOTAL 34 PROFESORES para el servicio a domicilio y de las Casas de Socorro. De forma que los Profesores del Hospital General "salen" a 8.117 reales cada uno y los del Ayuntamiento a 4.601 reales.

De cualquier modo. La Hospitalidad Domiciliaria es mas económica que el Hospital, porque este tiene que empezar por gastar en la adquisición del terreno en que ha de edificarse y pagar todos los servicios hechos al enfermo, mientras que aquella encuentra ya satisfechos casi todos estos gastos y apenas si tiene que hacer otros que los de los medicos y botica. Así se explica que el presupuesto anual del Hospital Genral fuese en 1864 de tres millones de reales para socorrer a 13.388 enfermos y el de la Beneficencia Municipal Domiciliaria no paso de ---- 1.404.100 reales, habiendo socorrido ese año 29.874 enfermos y 26.794 sanos (un total de 56.668) socorridos.)

Y ya, para terminar en parte con las cifras, decir que ese año, de los enfermos asistidos pro el AYUNTAMIENTO a domicilio (29.874) curaron el 78% y fallecieron el 7%.

==========

El Reglamento de la Beneficencia Municipal de Madrid, aprobado por la Reina en 27 de Agosto de 1859 ordenaba que se organizase la HOSPITALIDAD PASAJERA, denominación impropia, "para la asistencia a las familias en buen estado de salud suministrandoles un pequeño socorro interino se les puede proporcionar trabajo, que es el objeto preferente. Realmente esto no era mas que un acto de caridad. Tambien ordenaba que se establecieran baños y lavaderos publicos.

==========

Este Reglamento no rigío oficialmente hasta el 28 de Noviembre del mismo año, en que se abrieron las cuatro primeras Casas de Socorro "autenticas", correspondientes cada una a uno de los Distritos en que se dividio Madrid para este fin.

- La primera en la calle de Silva 43, edificio de la Buena Dicha, formada por las Parroquias de Santa Maria, San Martin, Santiago y San Marcos.

- La segunda, en la calle de Hortaleza 140, por las Parroquias de San Ildefonso, San Luis, San Jose y Chamberí.

- La tercera, en la calle de Olivar 6, por San Sebastian, Santa Cruz, San Lorenzo y San Millan.

- La cuarta, en la Costanilla de San Pedro, local que fué del Teatro del Genio, por San Ginés, San Justo, San Pedro y San Andres.

En este dia, 28 de Noviembre de 1868, se realizó la mayor revolución desde la fundacion de la Beneficencia Municipal, siendo, por decirlo así, el verdadero día del triunfo de esta institución, Debemos recordar que era entonces Alcalde de Madrid el DUQUE DE SEXTO, y D. ANTIAGO ORTEGA CAÑAMERO, médico, el primer vocal de su Junta de Beneficencia. A ambos le debemos ese gran paso de la Beneficencia Municipal que se mantuvo muchos años con las Juntas siguientes. Debemos valorar que en aquella epoca eran 19 los medicos y otros tantos los cirujanos que tenian las Juntas Parroquiales. Con sueldos que variaban desde el real y medio a cuatro reales diarios y que diez años despues (1868) era 53 los médicos numerarios, 20 los supernumerarios, con seis y ocho mil reales anuales, mas 20 cirujanos numerarios y 20 supernumerarios,; Y que desde el punto de vista economico en --

1868 a 2.603.939 reales anuales, gastados en medicamentos para los pobres asistidos en su casa y en las de socorro "mas las grandes sumas invertidas en leche de burras, de vacas y de cabras, sanguijuelas y baño, alimentos y ropas, sueldo de los facultativos y de los empleados, mas el sostenimiento de los dos Asilos de San Bernardino y del Deposito de Mendigos".

. Lo que mejor expresa el progreso obtenido es en lo referente al servicio que prestan las Casas de Socorro. Antes de 1858 no había mas que dos medios de remediar un accidente fortuito acaecido en la calle, o llevarle a un barberia o llevarle al Hospital. Ambas cosas eran malas en sí, porque se obligaba a actuar a "honrados industriales, muchas veces enteramente inhábiles para llenar la necesidad del momento y corresponder a la confianza pública", y porque el Hospital muchas veces está demasiado lejos del sitio de la ocurrencia. Y los accidentes nocturnos y los ocurridos en las casas, los mas frecuentes, quedaban abandonados muchas horas, por no encontrar necesidad de modo admirable "que las ha captado el cariño y el respeto de todo el pueblo de Madrid", haciendolas entrar en los hábitos del pueblo, gracias no solo al acierto con que se planearon y se han servido para hacerlas mas populares.

Las asistencias realizadas en esas cuatro Casas de Socorro fueron:

1859	964	
1860	1.853	
186i	3.752	
1862	4.721	
1863	5.921	
1864	6.014	total 23.225

Este aumento progresivo hay que admitir que es debido a que las Casas So - corro a cualquier hora del dia o de la noche corren cualquier accidente de la via pública o de las viviendas, "que unas veces solo precisa una cucharada de antiespamodico o de un caldo y otras incluso de una amputación". Sin olvidar la hosoitalidad domiciliaria con su perfecta organizacion, que repetimos, atendió en 1864 a 56.668 personas. Hay pues motivos para alegrarse de esa buena obra, recordando con gratitud la fecha del 28 de Noviembre de 1858.

Dos médicos de la Beneficencia Municipal propusieron entonces la publicación periódica de un escrito referente a toda la Beneficencia, pero no encontra-

ron apoyo economico por parte del Ayuntamiento. Hubiera sido muy interesante para nuestro estudio.

Tambien por esta Ley de 1858 se aumentó el número de Profesores de Hospitalidad domiciliaria a dos cada Parroquia y alguna, como la de San Sebastian y San Lorenzo, con tres, aumentandose el sueldo de los medicos a 4.000 reales a anuales "bien pagados". Retira el derecho de nombrar y separar a los medicos que tenía la Junta Municipal, lo que da a los facultativos una estabilidad profesional que era conveniente para su función.

En 30 de Diciembre de 1858 forma la Junta Municipal un REGISTRO PARROQUIAL DE POBRES de que hablaba el Reglamento, clasificandolo en tres clases, la primera de pobres por falta de laboriosidad y economia, la segunda, los que tienen alguna ocupación pero apenas produce lo suficiente para su subsistencia, y la tercera, los que son por sus achaques o enfermedades. Este PADRON estaría siempre abierto a toda rectificación.

En los primeros tiempos de los que pudieramos llamar nueva era de la Beneficencia Municipal, fueron nombrados dos médicos de guardia para cada una de las Casas de Socorro, pero a los pocos meses se comprendió la necesidad de aumentar su numero en algunas de ellas, siendo ya de tres para todas en 1864. Inicialmente la consulta publica de la Casa de Socorro la desempeñaban los médicos numerarios de la hospitalización domiciliaria, poco despues pasó al "vicepresidente" de la Casa.

En 1º de Enero de 1861 se crea el quinto distrito con las Parroquias de San Luis, San Gines, Santa Cruz, y San Martin, con una nueva Casa de Socorro.

==========

Una Real Orden de 22 de Septiembre de 1862 aprueba a petición del Ayuntamiento de Madrid un nuevo REGALMENTO DE LA BANEFICENCIA MUNICIPAL que suprime la aistencia a familias indigentes en buen estado de salud, suministradoles en casos especiales o de urgente necesidad un pequeño socorro "interino se les proporciona trabajo". TAmbien suprime una sociedad cosntructora de Casas para pobres que marcaba el Reglamento anterior, y la "hospitalidad pasajera"pasa a depender de los dos Asilos de San Bernardino.

Por ese Reglamento cesan en sus funciones las Juntas Parroquiales, que son sustituidas por las de Distrito, cuyos nombramientos hacía el Alcalde.

En 31 de Diciembre de 1863 tenía el primer Asilo de San Bernardino 400 acogidos de ambos sexos, 40 el Depósito de mendigos y 201 el segundo Asilo, en total 641. Durante ese año se recogieron de las calles 1.747 mendigos. Los gastos de esos establecimientos ascendieron a 737.740 reales.

En 29 de Enero de 1864 una Real Orden obliga al Gobierno a subvencionar con diez mil reales anuales a cada una de las Casas de Socorro de Madrid.

==========

En 9 de Julio de 1864 aparece otro Reglamento del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal. Se crean tres plazas de médicos especialistas para enfermedades de los ojos y sifiliticas para las consultas públicas de esas enfermedades (realmente funcionaban ya antes). Se crean plazas de vicepresidentes facultativos de los Distritos exentas del servicio a domicilio, plazas que son como un premio a los años de servicio. De forma que en esa fecha la Beneficencia Municipal tiene:

20 medicos numerarios primeros	con 8.000 reales anuales
32 médicos numererios segundos	con 6.000 reales anuales
3 especialistas y 20 supernumerarios	con 2.000 reales anuales
20 farmaceuticos	
5 cirujanos numerarios primeros	con 3.000 reales anuales
15 cirujanos numerarios segundos	con 2.000 reales anuales
10 cirujanos supernumerarios	con 500 reales anuales

Tiene seis facultativos, Un secretario del Cuerpo y cinco para cada una de las cinco Casas de Socorro (con una gratificación anual de 2.000 reales). El vocal médico de la Junta Municipal es el Inspector Jefe del Cuerpo. Hay una Junta consultiva. Las plazas de médico supernumerario deben ser cubiertas por oposicion.

En 25 de Marzo de 1866 se inaugura la Casa de Socorro del sexto distrito, Instalandose en la Plazuela de Matute 8.

==========

Con fecha 1º de Marzo de 1868 se publica una extensa MEMORIA EXPOSITIVA DE LOS SERVICIOS QUE EL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID HA PRESTADO DURANTE EL BIENEIO 1865-1866, que lleva la firma del Dr. D. JOSE DIAZ BENITO, Inspector Jefe del Cuerpo y de D. MANUEL ORTEGA Y MOREJO, Secretario General. De la riqueza de detos estadísticos que recoge comentamos solo los del año 1865 para no extendernos mucho.

Fueron atendidos 16.332 enfermos en su domicilio, 14.682 en las consultas publicas y 10.604 por accidentes en la via pública o en las casas, 41.618 en total. De ellos, el 33% fueron hombres, el 40% mujeres, el 14% niños y 13% niñas. Se asisten 1.514 partos y 25 abortos.

Las enfermedades con menos número de pacientes fueron, la anafrodisia, angioleucitis, artritis escrofulosa, artrocace, calculos urinarios, cancer, ciática, congestion pulmonar, cuerpos extreños y pericarditis reumatica.

Con mas pacientes, los accidentes de denticion (908), el escrofulismo (1468) y los catarros (1.490).

Las que precisaron menos tiempo de tratamiento fueron, el garrotillo, las congestiones cerebrales, la artritis cronica escrofulosa y reumática, la bronco rrea, la caries, la elefantiasis, el escrofulismo, las heminlegias, y la tisis.

La profesion con menos enfermos, la de sombrerero, la de más, los jornaleros (1.497) y las costureras (857). Los estudiantes y pintores son los que tienen mas tísicos, las cigarreras y costureras, la escrófula y los jornaleros y vendedores, los catarros.

Se realizaron 721 operaciones quirurgicas, las mas frecuentes, reduccion de luxaciones y dilatacion de abscesos. En las dos consultas de Oftalmología se asisten a 4.914, 1.178 contusiones, 1010 heridas incisas, 130 heridas punzantes, 270 fracturas, 275 luxaciones, 69 quemaduras. Algunos de estos herido lo fueron con motivo de "La noche de San Daniel" en la Puerta del Sol el 10 de Abril de ese año.

Y siguiendo con cifras, se gastan en botica 251.829 reales, en sanguijuelas 6.736, en aparatos ortopédicos 7.599, en leche de burra 9.723, de vacas 3.151 y de cabras 541.

El año siguientes tiene cifras semejantes. Aparece por vez primera la Consulta de Ginecologia y Tocologia, con 260 partos 133 abortos.

En los dos Asilos de San Bernardino se acogieron 627 necesitados , causan-

do 228.855 estancias, cada una de las cuales costó tres reales y medio.

Los gastos de las seis Casas de Socorro ascendieron a 768.360 reales, siendo los ingresos de 356.050, el deficit lo cobrió el Ayuntamiento.

==========

El 25 de Marzo de 1868 se inagura en la calle de la Princesa el HOSPITAL E IGLESIA DEL BUEN SUCESO, continuación del que con el nombre de HOSPITAL REAL DE CORTE fundó Carlo I sobre las bases sentadas por los Reyes Catolicos en el mismo sitio de BAZA. Estaba destinado a los emoleados de Palacio y los Alabarderos.

==========

En 19 de Abril de 1969 se publica la recaudacion obtenida durante la Semana Santa en las mesas petitorias de las Iglesias (cuya relación de señoras especificas) a favor de las seis Casas de Socorro, con un total de 4.539 escudos.

==========

Los enfermos y accidentados asistidos durante todo el año 1868 por la Beneficencia Municipal es la siguiente:

Asistidos a domicilio:

1º Distrito	5.216	
2º Distrito	2.717	
3º Distrito	4.514	
4º Distrito	3.755	
5º Distrito	1.527	19.815

De los cuales fueron, 5.229 hombres, 7.593 mujeres, 3.330 niñas y 3.663 niños

En las Casas de Socorro fueron asistidos por diversos motivos:

1º Distrito	1.753
2º Distrito	1.923
3º Distrito	2.257
4º Distrito	2.133

5º Distrito 1.372

6º Distrito 2.182 11.620

Es entonces Concejal Inspector del Cuerpo Facultativo D. SANTIAGO ORTEGA y CAÑAMERO y Alcalde D. NICOLAS MARIA RIVERO.

==========

En Julio de 1869 ordena el Alcalde la preparación de un nuevo Reglamento de la Beneficencia Municipal, que realmente no aparece hasta 1875.

==========

Se ordena a los médicos de asistencia domiciliaria las normas que deben tener para declarar a la Junta respectiva los fallos que encuentra en la higiene de las viviendas que visiten , para ponerlos remedio.

==========

En Agosto se autoriza a todos los farmaceüticos a expender recetas de la Beneficencia Municipal. Pero esto no se cumple, pues hasta 1900 se están nombrando por el Ayuntamiento los farmaceuticos, ellos lo solicitan y el Inspector del Cuerpo lo Autoriza o no.

==========

En la misma fecha aparece una nota de la Junta Municipal de Beneficencia - que dice. "Deseando la Corporacion Municipal dar un testimonio del aprecio que es digna la conducta de los facultativos de la B.M. que fallecen a consecuencia de enfermedades contraidas en el servicio, y teniendo en cuenta la situación economica en que se halla el Municipio hasta que se normalicen sus ingresos, situación que no le permite atender con una módica pension a las viudas e hijas de aquellos, poniendolas al abrigo de la miseria, ha dispuesto que a los que han fallecido o fallezcan en lo sucesivo, se les costee una modesta lápida pro cuenta de los fondos municipales y se ponga su nombre en la Sala de consultas de la Ca

sas de Socorro del Distrito a que pertenecieron".

==========

Se establece una consulta mas de Oftalmologia de la Casa de Socorro de la calle de Capellanes.

==========

En 27 de Septiembre de 1869 en el Boletin del Ayuntamiento esta nota que es gran interes para nuestro tema.

" Madrid, que por su triple caracte de metrópoli de la Monarquia, Capital de la provincia y de un gran grupo urbano, reúne las condiciones excepcionales respecto de los demás pueblos de la nación en muchos ramos, en especial en el de la Beneficencia. Por ello residen en ella no solo los Centros Directivos que tienen a su cargo oficialmente la grata mision de alivier a los desvalidos de - todo género, socorrer las miserias de todo linaje, sino un gran numero de Asociaciones privadas que se consagran a esta misma mision de consuelo de sus semejantes.

Las Juntas y Corporaciones principales que tienen a su cargo la Beneficencia son las siguientes:

- La Junta General de Beneficencia, compuesta de 14 indiviuos, domiciliada en la calle de Santa Catalina de los Donados nº 5 , consagrada a socorrer - necesitados sin distinción de localidad como los dementes, incurables y otros - inforunados.

- La Junta Provincial de Beneficencia, en el piso segundo del Gobierno de la Provincia, con siete vocales, presidida por el Gobernador, que tiene a su cargo los Hospitales para enfermedades comunes, Casas de Misericordia, de Maternidad, de expositos, de huerfanos y desamparados.

- La Junta de Damas de Honor y Merito, con 22 señoras de la nobleza, que dependen de la Junta Provincial.

- La Junta Municipal de Beneficencia, en la calle del Rollo nº 4, con nueve vocales, presidida por el Alcalde-Corregidor, que cuida de las Casas de Refugio, de la Hospitalidad Pasajera y de las Casas de Socorro. De ella dependen -

seis Juntas Municipales de Distrito.

1º. en Leganitos 35

2º. en Fuencarral 69

3º. en Plaza del Progreso 12

4º. en la Carrera de San Francisco 17

5º. en Capellanes 12

6º. en la Plaza de Matute 12

Además de estas Juntas civiles hay otras religiosas.

- La Hermandad del Refugio, en la calle de la Puebla esquina a la Corredera de San Pablo, que presta socorros a enfermos, costea baños y da Hospitalidad pasajera.

- La Asociación de Camas y Aseo, de señoras, agragada al Hospital de la Pasion, el Hospital General.

- La Sociedad de San Felipe Neri, de hombres, tambien adscrita al Hosoital General.

- "Las veintidós Memorias", de hombres para socorrer pobres vergonzantes.

- La Memoria de D. Francisco Alcober, de iguales fines.

- La Memoria Moncada, para alimentar y educar niños pobres.

- La Memoria de Aramburu, para dotar a doncellas Pobres.

- La Casa de Misericordia de Santa Isabel (al final de la calle de Hortaleza).

- Las Hermanitas de los Pobres (enfrente de la anterior), asilo de ancianos de ambos sexos, tambien dirigido por religiosas Francesas.

Sin duda pueden considerarse personas entregadas a la Beneficencia.

- El Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal, 51 médicos numerarios, 20 supernumerarios, 22 cirujanos numerarios, 10 supernumerarios, 33 farmaceuticos (hacían un 25% de descuento a las recetas de la Beneficencia) y 12 practicantes de las seis Casas de Socorro.

Habia cinco Establecimientos de Beneficencia en la provincia de Madrid - (además de el del REY en Toledo, para decrépitos de ambos sexos y el Real Colegio Refugio de Valencia para huerfanos de militares), los siguientes.

- Hospital de Jesus Nazareno, para mujeres impedidas, en la calle del Nuncio, fundado en 1803.

- Hospital de Nuestra Señora del Carmen, para hombres incurables, en la

calle de Atocha (antiguo Colegio de Desamparados), fundado en 1852.

- Hospital de la Princesa, de enfermos comunes, construido por suscripcion nacional, entre el Portillo de Fuencarral y del Conde Duque.

- Hospital de Santa Isabel, de dementes, en Leganés, fundado en 1851.

- El Colegio de Desamparados de San Juan de Dios "para jovenes convalecientes separadas del camino de la virtud", en la calle de Atocha.

Estos cinco Establecimientos se sostenían con fondos del presupuesto geral del Estado.

==========

En 13 de Octubre de 1869 se forma una Comision de Beneficencia en el Ayuntamiento siendo Alcalde D. Nicolas María Rivero formada por estos Concejales:

Presidente	D. Antonio Sanchez
Vocales	Dª Concepcion Arenal
	D. Santiago Olózaga
	D. Santiago Ortega
	D. Antonio Balbín
	D. Antonio Valles
	D. Manuel Polez Silva
	D. Eduardo Sanchez Rubio
	D. Carlos Ferrari

"para establecer un plan y una reglamentación general de la Beneficencia bajo - bases racionales y practicas. Dar a las Casas de Socorro la organizacion que precisan para el humanitario fin a que estén destinadas. Fijar las bases de la asistancia domiciliaria, corrigiendo los defectos que este servicio ha tenido hasta ahor. Hacer las reformas precisas que urgentemente precisan los dos Asilos de - San Bernardino. Establecer en ellos enseñanzas y trabajos que se precisan para - salir de la indigencia sus acogidos y no sean una grave carga para el Ayuntamiento como ha sido hasta ahora". La Comisión debe completarse con cinco individuos especializados, no concejales.

==========

Durante la Semana Santa de 1870, como ya es costumbre, se establecen mesas petitorias en las puertas de los Templos para ayuder a las Casas de Socorro, abteniendos un total de 5.752 escudos entre los seis distritos.

Y en el Carnaval de ese mismo año organiza el Ayuntamiento un baile de - máscaras en el Teatro Nacional de Opera con el mismo fin, recaudadose entre la venta de entradas y los donativos, 12.000 reales.

Todos estos ingresos se reparten a los indigentes en especie, previo informe de los médicos de la B.M., pan, carne, garbanzos, tocino, chocolate, carbon, leche, sanguijuelas, aparatos ortopédicos, lactancias, presndas de roda y medicamentos.

Hay que valorar que en un mes de entonces (Enero de 1871) la B.M. atiende:

aistidos a domicilio	2.357
asistidos en consulta general C.S.	2.138
asistidos en consultas especiales	155
asistidos pro accidentes	859
partos	196
abortos	3

Sigue siendo Inspector del Cuerpo D. SANTIAGO ORTEGA Y CAÑAMERO.

==========

En Enero de 1872, D. RODRIGO GONZALES ALEGRE, Gobernador Civil, renuncia a favor de los establecimientos de beneficencia de su sueldo 275 pts mensuales. Es entonces Alcade D. ANGEL CARVAJAL Y FERNANDEZ DE CORDOBA. (es la primera vez que en escritos oficiales se habla de "pesetas").

En 7 de Julio 1875, siendo Alcalde el CONDE DE TORENO y Secretario D. JOSE DICENTA, es aprobado en sesión el REGLAMENTO GENERAL DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL que esteblece como su objetivo y extensión, "Institucion que se propone mejorar en cuanto lo permita la caridad del vecindario y los recursos del Ayuntamiento, la condición moral y material de las clases de pobres, proporcionadoles en sus necesidades mas perentorias todos los auxilios que estén al alcace de la Corporación, con arreglo a la Ley de Junio de 1849. Para realizar tan humanitario fin tendrán a su cargo las Casas de Socorro, los Asilos de mendicidad de San Bernardino, la hospitalidad y socorros domiciliarios, la hospitalidad pasajera, propagara las vacunaciones, recogerá expósitos y desamparados conduciendoles al establecimiento benefico que les corresponda, y al Hospital a los que no puedan ser atendidos en su domicilio. Tambien atenderá la higiene y sanidad que la Ley Municipal pone a cargo de los Ayuntamientos.

Las Casas de Socorro tienen como misión atender toda clase de accidentes, heridas fortuitas o a mano airada, enfermos, socorros a domicilio, vacunaciones, etc. y serán depósito de los socorros en especie que se entregen a los necesitados.

La Hospitalidad domiciliaria realizará la asistencia a familias indigentes y enfermos de toda clase, con asistencia facultativa, entrega de medicinas, alimentos, ropas, baños, lactancias, vacunaciones. Ello depende de su aprobacion por la Junta de Distrito.

La Hospitalidad pasajera obliga al Ayuntamiento a albergar en sus establecimientos a los enfermos pobres sin hogar. Debe ser ampliada en épocas de epidemias a toda clase de enfermos, pobres o no.

Las vacuanciones (entonces aún no obligatorias) y recogida de niños perdidos es otro de sus objetivos.

La Higiene y Sanidad se establece como Policía de mataderos y mercados publicos, vigilancia sanitaria de los alimentos y bebidas, saneamiento de viviendas.

Igual que para otros Departamentos Municipales, se establece la COMISION DE BENEFICENCIA, que será la que proponga a la Corporacion en sus sesiones las reformas que se precisen, dará cuenta de toda la burocracia, gastos, ingresos, etc, Se llegará a ella a traves del Inspector del Cuerpo Facultativo y de las Juntas de Distrito.

Los recursos de la Beneficencia Municipal son de dos origene, uno, el presupuesto general del Ayuntamiento, en la cantidad que considere adecuada (a propuesta de la Comision de Beneficencia), y otro, lo conseguido en la suscripcion voluntaria entre el vecindario, las limosnas, los legados y los beneficios obtenidos en la Imprenta del primer Asilo de San Bernardino.

==========

En la misma fecha, 7 de Julio de 1875 se aprueba el REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS CASAS DE SOCORRO Y JUNTAS DE DISTRITO, especificando el objetivo de ambas.

Las Casas de Socorro realizarán la atención de primeros auxilios a los accidentados en la vía publica y enfermos agudos, que podrán momentaneamente mantener en sus enfermerías, hasta poder trasladarlos a su domicilio o al Hospital. Hacer las visitas a domicilio de "casos urgentes". Consulta diaria a los enfermos pobres. LLevar en camillas a los hospitales a los enfermos que los precisen, Reconocer nodrizas, realizar vacunaciones.

Para ello, las Casas de Socorro deben tener, una amplia sala de curacion de heridos, una enfermeria para hombres, otra para mujeres y niños (no especificando en numero de camas), una sala de consultas con sala de espera, una estancia para los médicos de guardia, un salon de sesiones, uan oficina y archivo, un almacen y una habitacion para los dependientes.

En cada Distrito había una Junta para administrar las Casas de Socorro del mismo, conceder la asistencia facultativa y los socorros domiciliarios a los enfermos y pobres del distrito que lo soliciten "y que a juicio de la Junte sean acreedores a este beneficio". Para poder realizar estos objetivos cuentan con recursos de dos origenes, el propio Ayuntamiento y la suscripcion que se hace entre los vecinos del distrito "por todos los medios que les sugiera su celo". Todos los meses tienen que rendir cuentas justificadas de gastos en ingresos realizados, que llegan a la Comision de Beneficencia y las aprueba el Ayuntamiento si prócede. Los gastos son, medicnas, ropas, baños, leche, alimentos, lactancias, y demas auxilios.

El presidente de la Junta de Distrito es el concejal del mismo y nombra-

los vocales que la componen, firma toda la documentacion, preside las reuniones necesarias y de él dependen directamente los facultativos del distrito (recordemos que en esa fecha aún no se hacían oposiciones para entrada en el Cuerpo, solo nombramientos).

Hay un secretario contador de la Junta, el Secretario de la Casa de Socorro, que hace las actas de las reuniones, lleva y legaliza los libres registros, dispone de los servicios "de los empleados y dependientes", toda la labor burocratica entre la Junta y el Ayuntamiento.

Un despositario lleva el "libro diario de entrades y salidas de caudales". Se hace cargo de las cantidades que procedan de la suscripcion voluntaria del vecindario, la subvencion que el Ayuntamiento destine a la Junta del Distrito, legados, limosnas, donaciones, etc, destinados a la Casa de Socorro, a la Beneficencia o a la Hospitalidad domiciliaria. Depende de Depositaría Municipal.

Los vocales visitadores tienen a su cargo la visita de los pobres de su seccion. Su número es variable, segun los distritos, no menos de veinte. En - otro momento comentaremos la forma que se tenía para su nombramiento. Cada uno lleva un registro particular de los pobres de su demarcación "apuntado en él todas las noticias que pueda adquirir de los mismos", lo que comunicarán a la Junta que concederá o negará las peticiones de socorro.

Los Socorros se clasifican en accidentales, definitivos y extraordinarios.

Los Socorros definitivos son, asistencia facultativa en el domicilio de - los pobres, su consulta diaria, el tratamiento de los enfermos en las Casas de Socorro cuando pro su estado no puedan trasladarse a los Hospitales o a su domicilio, suminstro de bonos en especie, reconocimiento de nodrizas, conceder lactancias a los niños pobres sin madre o que esté imposibilitada para criar, vacunaciones y revacunaciones.

Y los extraordinarios, prendas de ropa, limosna en metálico para el pago de alquileres, desemoeño de ropas y necesidades urgentisimas "y secretas", concesión de aparatos ortopédicos, etc.

A los enfermos visitados a domicilio se les asistirá con facultativo, medicinas, consultas y bonos de alimentacion. Los clasifica así; Enfermos agudos (durante no mas de 15 días), las paridas (durante 8 dias); los enfermos cronicos o imposibilitados (solo 8 dias). (?)

Los Socorros definitivos se conceden, a los jornaleros y familias cuyo --

trabajo rente menos de 8 reales diarios, a las viudas y huerfanos en igual situación, comprobando que trabajan cuanto pueden y no viven en holganza.

No se concede asistencia facultativa, a los sirvientes que se hallen colocados, a los traseuntes, a los enfermos cronicos procedentes de otras provincias, a las prostitutas, a las solteras o viudas embarazadas (esto lo suprime el Ayuntamiento en acuerdo de 21 de Julio de 1903), y a las familias de reconocido mal vivir. Afortunadamente especifica al final que "el socorro facultativo de primera intención no se negará a persona alguna, sean los que fueren sus antecedentes y condiciones". (No dá dinero el Ayuntamiento, pero invita a médicos como siempre).

La Junta tiene uno o mas "dependientes" cuya unica misión es la de recaudar la suscrincion del vecindario y otros recursos que se ingresen en la depositaria de la Junta. Nombrados por esta, tienen como retribución, el 5% de las suscripciones actuales, el 10% de la primera mensualidad de las suscripciones nuevas, el 50% de la primera mensualidad que ellos mismos proporcionen.

==========

El 2 de Agosto de 1876 de aprueba por el Ayuntamiento, siendo Alcalde Presidente del Conde de Heredia-Spínola y Secretario D. Jose Dicenta y Blanco, un REGLAMENTO PARTICULAR DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, complemento del anterior.

Se marca claramente la figura principal del COMISARIO INSPECTOR del servicio médico municipal, con las siguientes atribuciones. Reunir y presidir la Junta consultiva y el Cuerpo Facultativo cuando fuere preciso. Designar los facultativos para los diferentes servicios y consultas especiales. Ser intermedio -- entre los facultativos y el Ayuntamiento en sus instancia.Concederles licencia de 15 dias al año. Autorizar los escritos procedentes de la Secretaría, cuentas y recibos. Amonestar o suspender a los facultativos que se considere acreedores de ello. Girar visitas a las Casas de Socorro y de enfermos de tratamiento para comprobar el buen funcionamiento del servicio.

LA JUNTA CONSULTIVA es el Intermedio ente las Juntas de Distrito y el Ayuntamiento. Informará sobre el valor cientifico y práctico de las Memorias y tra-

bajos de los Profesores del Cuerpo. Revisarán el formulario y tarifas de la B.M. autorizando las recetas para su abono a los Farmacéuticos.

EL SECRETARIO DE CUERPO no es un facultativo sino un empleado de la administración Municipal designado por ella "con un escribiente a su órdenes y un ordenanza que servía para el reparto de oficios". Llevará un libro registro en el que se anote la entrada y salida de todos los asuntos que hagan referencia el servicio medico Municipal.

(Este Libro Registro está en el Archivo Municipal, actualmente en la Plaza Mayor encuadernado por años, que hemos revisado y donde se encuentran todos los asuntos de la Beneficencia, todo muy interesante por las exactitudès con que lo llevaban. En él momento de su jubilación o muerte. Las fechas de las reuniones de la Junta Consultiva y los hombres de quienes formaban. Las facturas de las compras de los que ahora llamamos material sanitario, para las casas de socorro, los impresos de los certificados habituales, resúmentes de nóminas de personal, los gastos imprevistos, las facturas de las farmacias, los petitorios autorizados)

Llevar notas circunstanciadas de los Profesores del Cuerpo en las que deberá constar la antiguedad y antecedentes literarios de cada uno, los servicios extraordinarios que hayan prestado.

LOS JEFES FACULTATIVOS DE DISTRITO. (los que despues fueron los jefes de la Casa de Socorro). Reprimirán toda falta de sus subordinados. Revisarán las operaciones "mayores" quirurgicas que ocurran en las Casas de Socorro, dando conocimiento al Comisario antes de se proceda a practicarlas (?). Recogeran diariamente las hojas estadisticas de los enfermos, partos y abortos asistidos, igual que de los accidentados, indicando su causa. Celebrar consulta general diaria para los pobres del distrito. Proporcionar vacuna en las épocas oportunas para hacer su inoculación, designando por turnos los Profesores que hayan de realizarlas. Hacer los pedidos al Comisario Inspector del material necesario, reposicion de vendajes y arsenal quirurgico, recetas e impresos del servicio, inspeccionando personalmente estos aspectos. Pueden tomar una disposicion provisional en cualquier momento. Distribuirán el servicio de los practicentes de modo equitativo y uniforme de todos los distritos. Eligiran como escribiente personal al practicante numerario mas idóneo.

LOS MEDICOS DE SECCION (ienen ya esta denominación, que presistido hasta ce pocos años) deben vivir en el Distrito o muy cerca de él. Visitaran diariamente a los enfermos que los precisen "empleando en el tratamiento las medicians que en igualdad de efectos sean mas económicas, sujentadose al Formulario especial apro-

bado por el Ayuntamiento, sin perjuicio de prescribir algún medio extraordinario cuando las circunstancias lo hagan imprescindible". Llevarán la hoja clinica de cada enfermo en los modelos impresos al afecto. "si precisen en sus visitas algun instrumento de la Casa de Socorro, lo pedirán bajo recibo al médico de guardia, cuidando de dovolverlo cuanto antes y de recoger el recibo". Llamaran en consulta a los Jefes Facultativos en las asistencias que lo consideren necesario. Comunicarán el primer caso de enfermedad epidémica o contagiosa que les ocurra, adoptando inicialmente las medidas higiénicas precisas. Practicarán los reconocimientos de los guardias del Ayuntamiento y urbanos y harán el "servicio de romerías", percibiendo los honcrarios establecidos para estos servicios extraordinarios.

LOS MEDICOS DE GUARDIA de la Casa de Socorro se turnarán entre ellos, hacindose el relevo a las 11 de la mañana (No especifica los turnos, podemos suponer que hacían una guardia de 24 horas cada tercer dia, pues eran tres los medicos numerarios en cada Casa). Atenderá los heridos de accidentes y de enfemedades que acudan a la C. de S., disponiendo despues, su traslado al domicilio, al Hospital o a la enfermería de la Casa. Se le autoriza a celebrar consultas con otros facultativos del Cuerpo "o con algún médicos extraño a la Corporacion", a petición del enfermo o accidentado. Naturalmente atenderá tambien a las parturientas "cuando haya comenzado el trabajo del parto". Le especificara una norma de su comtido que logicamente desaparece en Reglementos posteriosres, la autorizacion para salir de la casa de socorro "para auxiliar a la autoridad, a los particulares, dentro o fuera del distrito, para asistir accidentes o casos fortuitos ocurridos en la via pública o domicilio, sean o no violentos, en los casos fortuitos ocurridos en la via pública o domicilio, sean o no violentos, en los casos de partos o aborto mientras se presente el Profesor particular o de beneficencia que deba asistirlos, reconocer cadáveres si los reclama la Autoridad. Comprobar y firmar diariamente el libro de accidentes (este libro registro delos casos asistidos en las Casas de Socorro actualemnte se encuentran en muchas de ellas. Alguno se han perdido en en curso de los años. Son curiosos por los los diagnosticos, los datos del accidente, los tratamiento realizados, las castastrofes de la capita etc,). Cuidar el botiquin y arsenal. Al terminar la guardia deberá anotar los vendajes que precisó sacar del arsenal y que su presencia ejecutó el practicante. Expediré los oportunos certificados de los accidentes -

ocurridos, según modelo. "Los facultativos no podrán exigir retribución alguna por los servicios realizados y si solo admitir lo que voluntariamente pudiera darseles". Durante la curación de los heridos solo habrá en la Sala las personas que el médico de guardia crea conveniente. Sus servicos y certificaciones serán valorados con arreglo a las tarifas que rigen para los medicos forenses, por si fueran cobrables esos derechos, que se ingresarán en su caso en la caja del Distrito.

LOS CIRUJANOS NUMERARIOS asitirán en su demarción respectiva los partos, abortos y puerperios naturales. Ayudarán a lo medicos en las operaciones que practiquen. Efectuarán las menores que estos les encargen y las procedentes de las consultas Generales y Especificas,.tambien las vacunaciones. (Como vemos, por la función que se les encomienda no son cirujanos en el sentido actúal de la denominación, sino unos medicos con práctica quirurgica menor. No olvidemos que en aquellos años las auténticas operaciones cuirúngicas se realizeban solo en los Hospitales, a donde tenian que evacuar los casos que lo precisaban.

LOS FARMACEUTICOS despacharán las recetas de los Profesores (de consulta y de domicilio) de su demarcación "a condicion de que lleven el sello del Distrito y estén escritas en castellano, sin abreviaturas ni signo y pidan medicamentos de los incluidos en el Formulario que rija para la B.M. Se valorarán mensualmente y las cobrarán con un 25% de rebaja de su valor".

LOS MEDICOS SUPERNUMERARIOS son de dos clases, los gratificados y los no gratificados (entendemos que asciende a numerarios cuando hay una plaza vacante de estos). Los no gratificados harán el servicio en ausencia o enfermedad de los numerarios, pero percibiendo solo la mitad del sueldo de estos, el sueldo íntegro en los casos de ausencia por asuntos propios.

LOS PROFESORES ESPECIALISTAS desempeñaran los consultas especiales que el Ayuntamiento determine, eligiendose a los mas idóneos para ellos (En esa fecha esteban ya establecidas como consultas especiales, Oftalmolofía, Venéreas y Tocología).

LOS PRACTICANTES NUMERARIOS ejecutarán todo lo concerniente a la cirugia menor y estaré a las inmediatas órdenes de los médicos de guardía. Ayudarán al Profesor de la Consulta púbica, cuidarán el material de las Casas, comprobarán la ejecución del plan curativo de los enfermos ingresados en la enfermería. Son dos practicantes pro cada C. de S. en las horas diurnas se alternarán en la guar

dia, el servico de la noche es exclusivo del practicante primero (no especifica bien la exitencia de unos "practicantes agregados" con la mitad del Sueldo que los numerarios).

LOS ENFERMEROS a las órdenes del medico de guardia, para la sistencia en la Sala de Curacion, limpieza y aseo de todas las habitaciones, cuidando de los enfermos ingresados en la enfermería.

LAS ENFERMERAS (no expone mas que existencia, sin mas detalles) atenderán a las enfermas que precisen cuidados.

En 8 de Mayo de 1876 se aprueban en Sesión el REGLAMENTO DE LOS TRES ASILOS DE SAN BERNARDINO, cuyo objeto es el de mantener, moralizar y educer a los niños y ofrecerle su refugio a las personas mayores de ambos sexos que por sus condiciones sociales lo preciseń.

Se admiten los niños entre 6 y 14 años cuyos padres no pueden mantenerlos ni educarlos. Son preferidos los hijos de empleados municipales. Las personas de edad que lleven mas de diez años de residencia en Madrid y sean pobres. Los niños permenecen hasta los 18 años, los ancianos solo dos años. Los asilados están clasificados en, niños de escuela primaria, niños de escuela de música, de talleres, de labores, hombres y mujeres.

A todos los asilados se les concede un premio o adehala mensual, proporciona a su trabajo, que queda en una libreta de Caja de Ahorros hasta su salida del Centrro. Si estando en el Asilo fallecen, la mitad del dinero que hay en la libreta se dedicará a sufragios, la otra mitad pasa a la Tesoria municipal.

Se especifica la distribución del tiempo. Se levantan a las 4.30 en verano y a las 6.30 en invierno, se acuesta a las 8 en invierno y a las 9 en verano, tienen una siesta de una hora y un recreo. El resto del tiempo trabajan en los talleres y asiten a las clases, según sus aptitudes. Pueden salir una tarde al mes y recibir vistas los domingos. La alimentacion, sana y abundante, almuerzo, comida y cena. Pueden ser castigados por faltas, con anulación de permisos de salida y recreos.

El personal de los Asilos está dirigido por un Director (el mismo para los tres) cuya misión es organizar la vida del Asilo. Hay un sacerdote, director espiritual, encargado de la Iglesia, con Misa diaria y Rosario por la tarde. Un interventor que lleva toda la burocracia. Un guarda de almacen, Un Celador mayor y dos celadores menores. Un portero. Maestros de Talleres segun la especialidad. Profesores de música, de dibujo, de gimnasia, de primera enseñanza. Y las Hijas de la Caridad, con un contrato especial con el Ayuntamiento, para coordinar el funcionamiento del Asilo. Los Asilos segundo y tercero tiene menos personal.

Quiza seamos demasiado prolijos en estos comenterios sobre los Regalmentos, pero creemos cue es lo cue nos da mejor idea de los objetivos y funcionamiento en acuella epóca de la Beneficencia Municipal. Con aspectos muy semejantes de los actuales, y han pasado muchos años, llamandonos la atención la riqurosidad de la organización Municipal (En todos los Boletines del Ayuntamiento- se anuncian las subastas para la adcuisición de la carne, patatas, tocino, etc, para los establecimientos Beneficos), las estadisticas, facturas de todo, los reconocimientos, etc, cue ya entonces se efectuaba. Resalta con ello la existencia de un esoiritu de Cuerpo muy estimable. Había una burocracia, pero la precise, en los Registros de la Beneficencia encontramos datos sorprendentes de su organización hasta en sus menores detalles, "llevados al centimo". No hemos examinado la documentacion del Ayuntamiento en relación con los gastos totales - cue suponía anualmente la Beneficencia, es un dato interesante cue podría investigarse, pero consideramos cue se sale de nuestro tema.

Por la buenas rclaciones y ayudas cue la Beneficencia Municipal ha recibido del HOSPITAL DEL NIÑO JESUS, en urgencias y en intervenciones cui rugicas de la noblación infantil de Madrid, hacemos un breve resumen de esta Institucion.

Fundado por Doña MARIA HERNANDEZ DUQUESA DE SANTOÑA en el año 1877 a instancias del Doctor BENAVENTE de crear un hospital solo para niños. - Primero estuvo en una casa acondicionada en la calle de las Peñuelas. El Hospi tal, en su edificio actual en avenida de Menendez Pelayo se iangura el 1 de Di+ ciembre de 1881, aumentando el numero de camas y servicios en los años siguien tes. Su primer Director fue D. MARIANO BENEVENTE, desnues TOLOSA LATOUR, JOSE RIBERA, LUIS GUEDEA, ARQUELLADA, SARABIA, SANTIAGO CAVENTGT. Su perceta organi zacion cuenta siempre con sales de Medicina Puericultura, Cirugia General, Or- topedia, Oftalmologia, O.R.L., Dermatologia, Infecciones, Laboratorios, radio- logía y recientemente una magnifica UVI, con consultas de todas las especiali - dades. Habia en su principio una parte de Asilo al incorporarse a este Hospital el de San Sebastian en 1897 y el de San Eduardo en 1908.

Han sido Jefes de Servicio, GONZALEZ ALVAREZ, JAIME CARDENAS, VE LASCO PAJARES, COSTI, GARRIDO LESTACHE, FERNANDEZ IRUEGAS, etc. En 1950 se orac ticaron 2.133 intervenciones cuirurgicas. Hoy dia, junto con el Hospital de San R fael son las instituciones mas adelantadas en Pediatria de Madrid, aparte las de la Seguridad Social en el Hospital Infantil de la Paz.

En 21 de Julio de 1880 se apruba por el Ayuntemiento, siendo Alcalde el Marques de Torneros y Secretario D. Jose Dicente y Blanco, un nuevo REGLAMENTO DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, que comentemos brevemente.

Compuesto de Profesores de Medicina, Cirugia, y Farmacia, bajo la inspección de un concejal denominado "Inspector del Cuerpo", consta de un Jefe facultativo de distrito, tantos como Casas de Socorro existen, 20 medicos numerarios primeros, 36 segundos, 40 terceros, mas 5 cirujanos primeros y 15 segundos, 10 practicantes primeros, 10 segundos y un enfermero por cada Casa de Socorro. Los "supernumerarios y agregados" no cobran sueldo alguno. Los Profesores de Farmacia son uno por cada distrito, para suministrar las medicinas que precisen los enfermos asistidos por la B.M. Todos nombrados a propuesta de la Comisión de Beneficencia por el Sr. Alcalde (no hay oposiciones aún).

Se establece una JUNTA CONSULTIVA formada por los Profesores de Cuerpo para asesorar al Ayuntamiento y su comision de Beneficencia en los esuntos precisos (Memorias, trabajos, recompensas).

Cada Casa de Socorro, una por cada distritito, estará regida por un JEFE FACULTATIVO medico y otro Famaceutico, ambos a las órdenes de los presidentes de los distritos y del Inspector del Cuerpo. Cada distrito estaré dividido en secciones para ordenar la asistencia Domiciliaria.

EL INSPECTOR DEL CUERPO hace la organizacion y destinos del personal facultativo, preside la Junta Consultiva, enlaza el personal con el Ayuntamiento, concede las licencias anuales (solo de 15 dias), autoriza las cuentas de farmacia, amonesta o suspende de sus destinos al personal que incurra en faltas, vigila la asistencia en las Casas de Socorro, sus dotaciones, etc.

EL SECRETARIO DEL CUERPO es un Jefe Facultativo de distrito que lleva las gestiones burocratícas precisas de la B.M. libros de registro, formacion del escalafon de los Profesores (antiguedad, valoración académica y profesional, servicios extraordinariso), estadisticas mensuales de los servicios realizados, actas, etc.

LOS JEFES FACULTATIVOS son nombrados a propuesta de la Comision de Beneficia entre los 20 primeros medicos del Cuerpo. Cada 6 meses hará una Memoria sobre higiene, beneficencia y sanidad. Debe vigilar el trabajo de los medicos de su distrito (los de la Casa de Socorro y los que visitan a domicilio), la dota-

cion de las Casas de Socorro, asitir a las consultas que los medicos les soliciten en los casos dificiles que se presenten (Una buena norma, suponiendo tienen una mejor formacion profesioneal, razón por la que fueron nombrados), presencia las operaciones de Cirugía Mayor que se realicen ("Las programadas", como decimos ahora), estadísticas por enfermedades, autorizar la baja por enfermedad de los medicos, decidir las vacunaciones precisas, pasar la consulta diaria (incluidos los festivos) de los norbres del distrito en la Casas de Socorro a las 12 de la mañana, hacer los pedidos del material, vigilar su buen estado de conservación (el de la casa y uno portatil para la asistencia a domicilio o en la via pública), etc.

LOS MEDICOS NUMERARIOS son de dos clases, de servico de guardia en la Casa de Socorro y de servicio en seccion (asistencia domiciliaria).

Los medicos de guardia estarán en la Casa durante 24 horas seguidas (no especifica bien esto el Reglamento, pero por el numero de médicos y de Casas de Socorro que había, deberían hacer una guardia cada tres dias) mantendrán en buen estado la dotacion del "arsenal quirurgico", boticuin y vendajes. Curar los heridos que se presenten, conducidos o no por la autoridad. Consignar al pie de las certificaciones que expidan a la suscirical en que no haya criminalidad, que lo verifica "gratis" como servico municipal, pero cuando se trate de un hecho "justificable" marcarán los honorarios a que tienen derecho, igual que el arancel de los medicos forenses, que una vez cobrados harán suyos por mited con la Casa de Socorro. Disponen el traslado del socorrido a su casa o al Hospital, o la mantienen en la enfermeria (tenían pues alguna cama en las C. de S.) si había riesgo inminente de vida. Asistir a las parturientas "con los primeros dolores". Reconocer nodrizas. Ayudar a otros medicos -no municipales- que se encutren precisos de auxilio por gravedad del caso que atienden.

LOS MEDICOS DE SECCION prestarán asistencia facultativa en el domicilio de los enfermos, tal como ordena la Ley municipal vigente. Reconocer a los empleados municipales, que los precisen, haciendo las certificaciones pertinentes. Reconocer y certificar "el estado mental de los individuos que se reputen faltos de razon y sean pobres", a peticion del Teniente de Alcalde o por Orden del Gobernador. Vistar diariamente a los enfermos agudos de su sección, llevando la hoja clinica correspondiente, solicitar a su Jefe facultativo las consultas que por la duda de la enfermedad lo considere pertinente. No recibirán honora -

rio alguno por la primera visita que hagan, solo en caso de encargarse le la asistencia de un enfermo a peticion de los interesados podrán exigir los honorarios como lo haría un medico particular (sic). Informar al Presidente del - Distrito los fallos que encuentre en la salubridad de su accion, de viviendas antihigienicas, de focos de infeccion.

LOS CIRUJANOS (no dice cuantos hay) numerarios, primeros y segundos según su antiguedad se completan con supernumerarios sin sueldo. Asistiran a los partos y abortos, ralizaran las operaciones de Cirugia necesarias, incluso las solicitadas por los médicos de sección. Vigilarán las vacunaciones y revacunaciones de niños y adultos del Distrito.

LOS FARMACEUTICOS son uno por cada distrito, suministrarán los medicamentos necesarios a los enfermos de la sección, los de las consultas generales y especiales y los de las C.de S. Estos Jefes Farmaceuticos revisarán todas las recetas despachadas y realizarán los "ensayos analiticos" que se les solicite, valorando los gastos extraordinarios de "vasija, aparatos y reactivos" que precisen para ello. Deben someterse par el precio tasación al "petitorio-tarifa" vigente, haciendo ademas un descuento del 25% de su valor. Su nombramiento será por selección entre los que lo soliciten por la Junta Consultiva presidida por el Inspector del Cuerpo y refrenando por la Comisión de Beneficencia.

LOS PRACTICANTES DE NUMERO primeros y segundos haran el turno del servicio de guardia, asistirán a las consultas públicas, realizarán la Cirugia menor de las C. de S. y fuera de ellas (seccion), cuiderán del instrumentasl, vendajes y apósitos. Siempre a las órdenes del medico de guardia.

LOS ENFERMEROS de las C. de S. nombrados por el Inspector del Cuerpo "debiendo recaer la propuesta en hombres de buena edad y adecuado para ejercer destino, casado o viudos con hija de bastante edad para poder desempeñar las funciones de enfermera". A las ordenes del médico de guardia, cuidaran del aseo y limpieza de sus habitaciones, las enfermerías y las salas de curación. "Asitiran a los enfermos o heridos llevados a la Casa y a los que permanezcan en ella con sujección a las prescripciones facultativas, cuidando de que se mantegan abrigados, darles de beber cuando se lo pidan y de prestarles todo género de auxilio en las necesiddes orgánicas que les ocurran".

Hay en este Regalmento un canítulo curioso, el de provision de vacantes en relacion con los médicos.

- La vacnte de Jefe Facultativo se hará entre los primeros 20 medicos del

cuerpo, a propuesta de la Comision de Beneficencia previo informe del Inspector.

- La vacante de médico numerario primero se concederá al mas antiguo de los medicos segundos y la de este al tercero mas antiguo.

- Las vacantes de los medicos terceros se cubrirán alternativamente por antigueded y por oposicion entre los supernumerarios. (En los datos que hemos encontrado, este es la primera vez que se dictaminan unas oposiciones para entrada en el Cuerpo. Hasta entonces todos los médicos se habían nombrado directamente por el Ayuntamiento. Pero siguen dejando la puerta abierta a estos "nombramientos directos". Esto se mantiene hasta 1903 en que toda entrada al Cuerpor es por onosición libre. En otro apartado revisaremos las oposiciones realides desde entonces).

Los ejercicios de oposición serán tres, "la redacción sin libros a la vista de una memoria sobre un punto general de la Ciencia, una historia clinica - de un enfermo de medicina y la ejecución en el cadaver de una operacion cuirúrgica".

- En relación con las antiguedades en el cuerpo, este Reglamento valora exactamente los nombramientos hechos por el Ayuntamiento o por la suprimida -- Junta Municipal de Beneficencia establecia por la Ley de 1849 "y tomando como punto de partida la fecha del establecimiento de las Casas de Socorro en 28 de Noviembre de 1858, con la creación tambien de su Cuerpo Facultativo. Son exactas, pues, estas fechas.

Finalmente se establece la celebración de sesiones cientificas mensuales entre todos los miembros del Cuerpo "en las que se ocuparán de las enfermedades reinantes, de su apropiada terapeútica, de casos clinicos raros e interesantes, de punto de higiene y salubridad publica, para llegar a la verdad hasta donde sea nosible". "Tambien tratarán de los medicamentos nuevos, de venenos y contravenenos recientemente descubiertos y en general de todos los adelantamientos de la Ciencia". Para recompensar estos trabajos cientificos y servicios extraordinarios de los Profesores de la B.M. se establecen tres clases de premios, uno primero en metálico en cantidad que marcará el Alcalde, uno segundo en "un diplo ma honorifico grabado y estampado en papel vitela, firmado por el Alcalde y se ñores de la Comision de Beneficencia, el tercero será un pensión de gracia.

En las dipisiciones generales nos reslta una, "Ningun Profesor ni axuliar del Cuerpo facultativo podrá ejercer a la vez otro cargo retribuido por el Estado o por la Diputación (Ya entonces se heblaba de las incompatilibilidades y de esto hace 106 años pero naturalmente nunca se cumplió hasa este año de gracia de 1986).

Otro apartado se refiere a las faltas y su correción, a las excedencias y ingresos. Y marca claramente "que cuando se altere el orden público o ocurra una catástrofe extraordinaria en la población, deben acudir inmediatamente todos los facultaticos a su Casa de Socorro que no estén de servicio. No establece los sueldos que tenian en aquel año.

En 1895 Madrid tiene 10 Distritos, con sus correspondientes Casas de Socorro.

1. PALACIO, en la calle de Ventura Rodriguez nº10
2. UNIVERSIDAD, en la calle del Pez nº24, en el trozo de calle que se llaba Fuente del Cura.
3. CENTRO, en la Costanilla de los Angeles esquina a la plaza de Santo Domingo.
4. HOSPICIO, en la travesia de San Mateo, donde estuvo muchos años (Allí murió en 1912 el Catedrático de la Facultad de Medicina D. JOSE RIVERA)
5. BUENAVISTA, en la calle de las Infantas nº23
6. CONGRESO, en la calle de Fucar nº8, donde ahora está el Ministerio de Sanidad
7. HOSPITAL, en la calle de Doctor Mata nº8
8. INCLUSA, en la Ronda de Atocha
9. AUDIENCIA, en el nº3 de la Plaza Mayor (plaza de la Constitucion se llamaba entonces). Despues se trasladó a la calle de la Ternera.
10. LATINA, en la Carrera de San Francisco nº17, donde persiste.

Como vemos, la distribucion de estas Casas de Socorro estaba bien estudiada, teniendo en cuenta el Madrid de entonces, una ciudad que de norte a sur medía poco mas de dos Kilometros y medio, y algo menos de este a oeste. Con 8.000 casas de vecinos, mas de cien edificios oficiales y medio millar de calles.

A los Hospitales, el traslado de los enfermos o heridos para su ingreso desde las Casas de Socorro se hacía en camillas portadas por ordenanzas-camilleros, posteriormente se utilizaron una especie de carros tapados con una lona, - pero con las mismas fuerzas motrizes.

DISPOSICION DEL BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID de 1897 en relacion con la BENEFICENCIA MUNICIPAL.

En Diciembre de 1896, siendo Alcalde SANCHEZ DE TOCA, es nombrado el Conceja ECMO. SEÑOR DUQUE DE SESTO, Inspector del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal y Casas de Socorro.

Se realizan obras de reforma en los tres asilos de San Bernardino y se aumenta el número de plazas de sus acogidos.

Se solicita la reación de un Sucursal de la Casa de Socorro de Buenvista a propuesta de los vecinos del Barrio.

En Abril se propone por la Comision de Beneficencia la cración de un INSTITUTO GIMNASTICO MUNICIPAL "para el desarrollo físico de las clases pobres".

En Junio, los albaceas de D. CARLOS MARIA PONTE entregan a la Beneficen- Municipal 100.000 ptas. que dejó ordenadas.

En 3 de Julio se nombran Presidentes de las 10 Casas de Socorro que Existian :

Universidad	Conde de Torre Arias
Latina	Honorio Hernandez
Palacio	Manuel del Valle
Hospicio	Conde de Lascoiti
Buenavista	Benito Zozaya
Inclusa	Fernandez de Vega
Congreso	Fernandez Campo
Hospital	Lopez Dávila
Centro	Lopez Balboa
Audiencia	Lopez de Castro

En Agosto se crea en la Casa de Socorro de Palacio una nueva consulta de Pediatria gracias a uan testamentaría dedicada a ese objeto.

En Seotiembre se anuncia un concurso para instalar una Casa de Socorro - sucursal a la afueras del distrito de la Latina (al precio de 1.000 ptas. anuales).

En 26 de Septiembre se autoriza la creación de una Consulta de Electroterapia para enfermos pobres del Sistema Nervioso; dirigida por el Dr. SERAFIN BUISSEN que se ofreció para instalarla, siendo a su cargo las obras, aparatos, instrumentos y medicamentos que se precisen.

En 25 de Octubre se propone la creación de un edificio para reunir en él los tres Asilos de San Bernardino. No se llegó a realizar.

En 5 de Diciembre se nombra una Comisión para valorar los servicios que presta el INSTITUTO ANTIRRABICO que en representación del DOCTOR FERRAN tiene establecido en esta Corte DON TOMAS SOLER.

En 19 de Diciembre se nombra a D. DIONISIO GOMEZ HERRERO médico de la Consulta de enfermedades de los niños de la Casa de Socorro de Palacio, por haber obtenido un número uno en el concurso celebrado entre Profesores de la Beneficencia Municipal y se felicita al Tribunal, EDUARDO MASSIP, SERAFIN BUISSEN, ORTEGA MOREJON, MARTIN DIEZ y JOSE FONTANA, Según nuestros datos, es el primer concurso "serio" que se hace en la Beneficencia.

En 1906 publica el entonces Alcalde de Madrid D. EDUARDO VICENTI REGUERA un trabajo titulado "La Caridad en Madrid". Guia de los Establecimientos Benéficos, oficiales y privados, no editado en la Imprenta Municipal.

Hace una presentacion del tema valorando la necesidad de conocer las entidades que en Madrid en esa fecha tienen actividades benéficas, por el gran - numero de que de ellas hay, con un resumen historico de cada una. Hay tambien un prólogo del Dr. MARIANO MONTES que ya hemos comentado en otro apartado de nuestro estudio. Como complemento de la labor de la B.M. los revisamos lo mas actualmente posible.

La B.M. el Ayuntamiento de Madrid tiene contratadas plazas mensules para su beneficios en los siguientes Establecimientos:

Asilo de Santa Cristina	190
Asilo del Pardo	39
Asilo de la Divina Pastora	2
Asilo del Buen Consejo	23
Asilo de ancianos de Carabanchel	104
Hospital del Carmen	1

Los que son propiedad del Ayuntamiento y dirigidos por personal Municipal son:

Colegio de San Ildefonso	90
Asilo de San Bernardino	1.090
Deposito de mendigos	462
Asilo de mendigos de noche	147

En total tiene 2.474 acogidos con un gasto anual de 680.458 ptas. Mas del 50% son de fuera de Madrid.

- Las Casa de Socorro que en 1985 tiene la B.M. son:

Buenavista	Arco de Santa Maria 43
Centro	Plaza Mayor 3

Congreso	Fucar 8
Chamberí	Plaza de Chamberí
Hospicio	San Mateo 4
Hospital	Doctor Mata 1
Inclusa	Encomienda 21
Latina	San Isidro 6
Palacio	Plaza de Cristino Martos
Universidad	San Bernardo 68

Que en ese año han atendido:

Accidentado en Casa de Socorro	3.917
Visitados a domicilio	2.513
Bonos de alimento	31.048
Enfermos llevados a hospitales	416
Medicamentos entregados	5.384
Lactancias	1.115

- ALBERGUE DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

Calle de Monteagudo, Hotel. Fundado en 1905 para jovenes extraviadas. Facilita clases de cultura y educacion moral. Tiene 25 residentes.

- ALIMENTOS GRATUITOS

Varios Centros benficos dan alimentos gratuitos a menesterosos algunos dias de la semana o bonos. Se reparten en las asociaciones caritativas de los Distritos, Casas de Socorro

- ASILO DE ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Buen Suceso 8. Fundado en 1884, recoge ancianos de ambos sexos de mas de 70 años sin recursos. Antes estaba en la Prosperidad en edificio cedido por el el Marques de Larios. Tiene 160 asilados, atendidos pro 20 religiosas. Solo cuenta con limosnas y donativos.

- ASILO DEL ANGEL

Amaniel 7. Atiende niños de pecho mientras las madres trabajan. Proceden del antiguo Asilo de Lavanderas. Tres religiosas, Siervas de Maria.

- ASILO DE LA BEATA MARIA ANA DE JESUS

Cabeza 8. Fundado en 1888, para niñas huerfanas o pobres. Clases de educacion, labores, oficios, etc. Tiene 233 asiliadas.

- ASILO CARITATIVO DE SIRVIENTAS

Fuencarral 113. Da formación a mujeres de 14 a 30 años para colocarlas de sirvientas en casas de confianza. Doctriana, escritura y cuentas. Premios y dotes.

- ASILO DE CIGARRERAS

Meson de Paredes 72, Fundado en 1870. Dirigido por las religiosas de la Casa de Maternidad que está en el mismo edificio, atiende a los hijos de las cigarreras que está alló cerca.

- ASILO HOSPITAL DE ROJAS

Ancianos enfermos pobres. Hija de la Caridad, 50 plazas

- COLEGIO DE SAN BLAS

San Blas 7. Fundado en 1857 por Dª Ernestina Manuel de Villegas. Estuvo en la calle de la Parada hasta que en 27 de Dic. 1880 Alfonso XII pusa primera piedra del actual edificio, dirigido por el Marques de Cubas. Tiene 220 acogidos, de 10 a 18 años, que reciben clses de cultura, imprenta, encuadernacion y zapateria. Tiene gran prestigio en Madrid.

- ASILO DE INVALIDOS PARA EL TRABAJO

Vista Alegre. Fundado en 1887 acoge los accidentados de trabajo. Depende del Ministerio de la Gobernación.

- ASILO DE MARQUES DE TOVAR

Plaza de Fontones 7. Albergue de noche a desválidos. Pertenece a los ASILOS MUNICIPALES que están en el Paseo de Aceiteros (fundados por el Marques de Santana). Unos 40 acogidos.

- ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Arango 1. Chamberi. Fundado por el Marques de Cubas. 50 plazas para huerfanos de obreros muertos en el trabajo, hasta los 18 años. Profesores de cultura y oficios diversos.

- ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Al final de Nuñez de Bálboa. Fundado en 1886, pertenece a la Diputacion Provincial. Para huerfanas cuando salen de la Inclusa. 600 acogidas. Hijas de - la Caridad. Medicos de la Beneficencia Provincial. Perfecta organizacion y prestigio.

- ASILO DE EL PARDO

Gran edificio y terrenos. Manteniendo por el Estado. 50 talleres de oficio. Acogidos internos y externos. Varones.

- ASILO DE PARVULOS DE MARIA CRISTINA

Carretera de Extremadura 24. Fundado por la Reina Maria Cristina en 1892 Hijas de la Caridad y una Junta de damas Nobles. Acoge 400 parvulos solo de dia Objetivos piadosos y de formacion.

- ASILO DE RELIGIOSAS DEL BUEN CONSEJO

Pacifico 35. Fundado en 1898 para acoger niñas desamparadas hasta los 18 años. Solo tiene los recursos de caridad del Barrio.

- ASILO DE OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

Canarias 3. Fundado en 1887 "para moralizar a jovenes de vida airada"

- ASILOS DE SAN BERNARDINO Y MUNICIPALES

Son tres, el primero fundado en 1883 por el Marques de Pontejos, para ninos y anciano, el segundo y el tercero en Alcalá de Henares, para niñas y ancianas. En total 1.078 asilados que hacen 66.068 estancias, Clases para los jove - nes de musica, labores, talleres, etc.

- ASILO DE SAN JOSE PARA IMPEDIDOS

Alcala 178, Hotel. Fundado en 1892 para ciegos, cojos, tullidos e idiotas, Atendidos por Siervas de Maria.

- ASILO DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES

Calle de Claudio Coello. Fundado en 1897 por Mr. Enrique Laureuxl, embajador de Francia, 16 camas para ancianos Franceses, lo sostiene la Embajada.

- ASILO DE SANTA CRISTINA

Moncloa. Fundado por el Marques de Cubas y Alberto Aguilera. Magnifica - construccion, amplios dormitorios, talleres, escuelas, etc. Iglesia con gran - torre. Sostenido por el Ayuntamiento y la Asociacion Matritense de Caridad.

- ASILO DE SAN RAFAEL

Paseo de las Acacias 6. Hemanos de San Juan de Dios. Para niños con raquitismo, escrófulas y parálisis. Hospitalización, escuelas, etc.

- ASILO DE SANTA LUCIA

Ruda 12. Dirigido por el Dr. Albitos, consulta de Oftalmologia y operados de la especialidad.

- ASILO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Marques de Urquijo 16. Oblatas, para jovenes estraviadas y niñas.

- REAL ASILO DE NIÑOS DE LAVANDERAS

Paseo de la Florida 1. Funadado en 1872 por la Reina Victoria. 350 asilados y guarderia de dia.

- ASOCIACION DE POBRES DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

Oso 21. 670 socios que facilitan bonos en metalico y alimentos a los pobres. Fundada en 1880

- ASOCIACION DE POBRES DEL DISTRITO DE LA LATINA

Mediodia Chica 10. Fundada en 1904. 530 socios con iguales fines

- ASOCIACION CATOLICA DE SEÑORAS DE MADRID

Tutor 42. Sostiene 32 escuelas en diversos barrios

- ASOCIACION DE CATOLICOS

Claudio Coello 45. Fundada en 1870, es una escuela gratuita de niños (160) Dirigida por el Parroco de La Concepción

- ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Fundada en 1870 por D. Fernando de Castro, receptor de la Universidad, para educacion e instruccion de la mujer en todas las esferas de la vida. Relacionada con la escuela de Institutrices, la Normal de Maestras, La de Comercio y la de Correos y Telegrafos. Esta en la calle de San Mateo.

- ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Calle Calvario 16. Fundada en 1899 por el Alcalde Marques de Aguilar de Campoo. Recauda limosnas y suscripciones para desvalidos, ancianos, niños e inutiles, previa comprobación de sus necesidades

- PIA ASOCIACION SALESIANA

Ronda de Atocha. De origen Italiano, se dedica a la educación de jovenes. Tiene 400 casas en España. Internos y externos, escuelas nocturnas

- ASOCIACION DE TALLERES DE SANTA RITA

Fundada en 1902 por el R. P. SALVADOR FONT. Fabrica ropa para necesitados

- CASA DE CARIDAD PARA SIRVIENTAS

Plaza de San Francisco 2. Sirvientas sin colación.

- CASA DE CARIDAD DE MARIA INMACULADA

General Martinez Campos 12. Hijas de la Caridad. niñas pobres y huerfanas

- CASA DE HERMANAS DE LA CARIDAD

San Bernardo 95. Fundada en 1842. Asiten enfermos en su domicilio de noche

- CASA DE HUERFANOS DE JESUS

Luchana 25. Fundada en 1857 para socorrer, instruir y dar oficio en sus talleres a huerfanos y pobres, varones.

- CASA DE MATERNIDAD

Meson de Paredes 72. Embarazadas desde el 7º mes. Gratuitas y de pago. - Mientras estan ingresadas toman un nombre supuesto

- CASA DE MISERICORDIA DE SAN ALFONSO

Meson de Paredes. Fundada en 1857 por la Marquesa de Malpica. Hijas de la Caridad. Escuela, guarderia, sala-cuna, para 1.000 niños diarios.

- CASA DE MISERICORDIA DE SANTA ISABEL

Hortaleza 81. Igual que la anterior 800 niños

- CASA DE CONVALECIENTES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Principe de Vergara 14. Fundada 1883. Hermanas de la Caridad de Santa Ana convalecientes pobres y de pago. Tiene varios medicos

- CASA DE SALUD LA GALLEGA

Fundada 1903 por D. Joaquin Santamaria, consultas para enfermos pobres y de pago. Una operacion con anestesia general y material de cura costaba 125 pts. y 20 ptas. diarias la estancia

- SAN ANDRES DE LOS FLAMENCOS

Alojamiento a Belgas y Holandeses.

- CASA DE SALUD DE SAN JOSE Y SANTA ADELA

Paseo de Ronda. Fundada por Dª Adela Balboa para enfermas infecciosas de la matriz. Hijas de la Caridad. Buena instalación. Después pasò a Cruz Roja

- COLEGIO DE CIEGOS DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS

Vista Alegre. Fundado en 1460 por Enrique IV para jovenes ciegos de 7 a 25 años. Primaria y música, con profesores.

- COLEGIO DE LA DIVINA PASTORA

Gratuito, para niñas internàs y externas

- COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Rejas 2. Fundado en 1804. Pasa en 1865 a San Mateo 5,1898 pasa a edificio propio en el Paseo de la Castellana 2.000 varones y 200 mujeres

- COLEGIO DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Embajadores 41. para educar niñas que salen de la Inclusa

- COLEGIO DE LA UNION Y REFUGIO

Fundado por la Reina Cristina en 1834. para huerfanas de militares o patriotas muertos enservicio de armas

- COLEGIO DE LORETO

Calle O'Donell. Enseñanza gratuita para niñas pobres

- COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION

Reina 16. Fundado en 1630 por A. Spinola. Internas de gracia y pago.

- COLEGIO DE AGUSTINAS DE SANTA ISABEL

Santa Isabel 48. Niñas pobres hasta los 9 años.

- COLEGIO DE RELIGIOSAS HIJAS DE MARIA

Evaristo San Miguel 24. Niñas pobres

- COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Dehesa de la Villa. Sostenido totalmente por el Ayuntamiento. 90 colegiales huerfanos, hasta los 14 años, muchos profesores muy moderno

- COLEGIO DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES

Tres Cruces 6. Hijas de la Caridad para 200 niñas Francesas

- COLEGIO DE SANTA SUSANA

Ventas de Espiritu Santo..Fundado en 1886 por Dª Susana Benitez de Lugo. niños y niñas pobres. Hermanos de las Escuelas Cristianas

- REALES COLEGIOS DE HUERFANOS DEL MAGISTERIO

Conde Romanones 3

- CONGREGACION DE SIERVAS DE MARIA

Asistencia a enfermos en su domicilio

- DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE MADRID

General Pardiñas 4. Fundado en1901 por el Dr. Verdes Montenegro. El Ayuntamiento aporta 2.000 ptas. anuales. buena radiología. Consultas y medicación. - Doctores: Ubeda, Pla Rego, La Serna, Fernandez Prada.

- HOSPITAL DE SAN RAFAEL Y SAN ISIDRIO

Paseo de Acacias 6. Hermanos de San Juan de Dios. En 1903 se funda el Hospital y despues el Asilo. niños pobres raquíticos y lisiados. 90 camas

- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

San Mateo 5

- ESCUELA CORRECIONAL DE SANTA RITA

Carabanchel Bajo. Varones. Reglamento especial en relación a su objetivo

- ESCUELA MUNICIPAL MODELO

Plaza del Dos de Mayo 2. Edificio propiedad del Ayuntamiento. Grupo escolar de ambos sexos. Biblioteca 11.000 volumenes

- ESCUELAS AGUIRRE

Alcala 86. Fundada en 1865 por D. Juan Aguirre. niños ambos sexos gratuitamete

- ESCUELAS DOMINICALES

Fundadas en 1875, para sirvientas y pobres entre 12 y 30 años en Madrid hay muchas. El Ayuntamiento les ayuda en su presupuesto

- ESCUELAS DEL DULCE NOMBRE DE JESUS

Guindalera. Hijas de la Caridad. 490 niños y niñas. Comida mediodia.

- ESCUELAS MUNICIPALES

Desde Carlos III. Hay 207 en Madrid. 68 de niños, 69 de niñas, 24 de párvulos y 46 de adultos

- ESCUELAS PIAS DE SAN ANTONIO ABAD

Hortaleza 69. Dirigida por los Escolapios

- ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO

Meson de Paredes 84. 800 alumnos

- ESCULA NORMAL DE MAESTROS

San Bernardo 80. Magisterio

- ESCUELA MUNICIPAL DE MARIA TERESA

Lopez de Hoyos. niñas pobres. Fundada por Presidente Rep. Francesa

- RELIGIOSAS TRINITARIAS

Lope de Vega 18. Clases a niñas pobres

- HOSPEDERIA DEL PATROCINIO DE MARIA

Princesa 19. Para mujeres en tanto encuentran trabajo. Las monjas bajan a las estaciones para ofrecerse

- HOSPICIO DE SAN FERNANDO Y COLEGIO DESAMPARADOS

Fuencarral 84. Funcionan como el colegio de San Ildefonso

- HOSPITAL DEL BUEN SUCESO

Princesa 25. Fundado en 1868

- HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Atocha 104

- INSTITUTO HOMEOPATICO DE SAN JOSE

Eloy Gonzalo 3

- HOSPITAL DE JESUS NAZARENO

Amaniel 11, incurables de mujeres

- HOSPITAL DEL NIÑO JESUS

Ronda de Vallecas

- HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Atocha 117. Incurables de hombres

- HOSPITAL DE LA PRINCESA

Alberto Aguilera 1

- HOSPITAL PROVINCIAL

Santa Isabel

- HOSPITAL DE SAN FERMIN DE LOS NAVARROS

Paseo del Cisne 26

- HOSPITAL DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES

Claudio Coello 92

- HOSPITAL DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

San Bernabé 13

- INCLUSA

Embajadores 41

- INSTITUO DE SAN JOSE PARA EPILEPTICOS

Carabanchel Alto. Fundación Marques de Vallejo

- INSTITUTO MICROBIOLOGICO DE SUEROTERAPIA Y ANTIRRABICO

Ferraz 9 Director D. Vicente Llorente. Es el primero que en Madrid trato la rabia y la difteria

- INSTITUTO OFTALMICO

General Arrando

- COLEGIO DESAMPARADAS ADORATRICES

Duque de Osuna 5. Fundadas 17 casas por la Vizcondesa de Jorbalán

- INSTITUTO RUBIO

Moncloa. Inicialmente en el Hospital de la Princesa. Fundado en 1880 por el Dr. Federico Rubio y Gali. "Instituto de terapeútica operatoria". Es un centro Docente

- CASA CUNA DE JESUS

Fundadas 7 casas en 1894 por los Marqueses de Aledo. Guarderia de dia

- OBRAS PIAS PARA SOCORRER A POBRES

Diversas fundaciones privadas. En total 31

- CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO GOTA DE LECHE

San Bernardo 83. Fundado por el Dr. Ulecia Cardona

- ASILO DE LA ALMUNDENA PARA CIGARRERAS

Casino 3. Fundado en 1891. Guarderia de hijas de cigarreras

- NOVICIADO DE HIJAS DE LA CARIDAD

Jesus 3. Fundado en 1803. Con Colegio para niñas

- HERMANDAD DEL REFUGIO

Corredera baja 16. cana, cama y desayuno para pobres

- SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

Fundada en 1849 para santificacion de los socios y alivio necesidades de pobres. Son "las Conferencias"

- CONGREGACION DEL APOSTOL SAN PEDRO

Jeonimo de la Quintana, Lo fundó. Para sacerdotes pobres. Actualmente es un gran edificio con Hospital

==========

Un año despues, 1907, el R.P. MANUEL LUNA publica "la Caridad en Madrid GUIA DE POBRES Y BIENECHORES", que realmente es un complemento de la Guia de VICENTI. Es una forma practica de encontrar el establecimiento adecuado ante diversas situaciones:

- Instituciones protectoras de la infancia y niñez
- Instituciones protectoras de la juventud
- Instituciones protectoras de la virilidad y vejez
- Instituciones aplicables a diversas edades de la vida

No lo comentamos, son casi cien los Centro dedicados entonces a esta labor.

Unas páginas del PETITORIO-TARIFA para uso de los Profesores de la Beneficencia Municipal Madrid 1920.

	CANTIDADES diversas.	PTAS.	5 0 gramos — Ptas.	00 gramos — Ptas.	50 gramos — Ptas.	10 gramos — Ptas.	5 gramos — Ptas.	1 gramo — Ptas.	5 cgmos. Ptas.
Extracto de idem íd., fláido	»	»	»	»	»	1'25	0'75	0'25	»
— de idem vómica, al cháliee	»	»	»	»	»	»	»	0'60	0'10
— de apio, acuoso	»	»	»	»	»	2	»	0'75	0'15
— de poligala, idem	»	»	»	»	»	»	1	0'40	»
— de quebracho, alcohólico	»	»	»	»	»	»	1	0'80	0'10
— de idem, fláido	»	»	»	»	»	1'25	0'75	0'25	»
— de quina en lanya, alcohólico	»	»	»	»	»	2'50	1'20	0'50	»
— de idem loja	»	»	»	»	»	2	1'25	0'40	»
— de ratania, acuoso	»	»	»	»	»	1'75	1	0'25	»
— de regaliz, idem	»	»	»	»	»	»	0'50	0'15	»
— de ruibarbo, idem	»	»	»	»	»	»	1	0'30	»
— de Saturno (subacetato plúmbico líquido)	»	»	»	0'40	0'25	0'10	»	»	»
— de valeriana, a nono	»	»	»	»	»	»	0'60	0'20	»
— de viburnum prunifolium, fláido	»	»	»	»	»	1'25	0'75	0'25	»
— de zarzaparrilla	»	»	»	»	»	1'50	1	0'30	»
F									
Fécula de patata	»	»	0'60	0'20	0'15	0'10	»	»	»
Felandrio acuático (semilla en polvo)	»	»	»	»	»	0'50	0'25	0'15	»
Fenacetina	»	»	»	»	»	»	1'25	0'40	»
Fenalgina	»	»	»	»	»	»	4	1	»
Fenato de mercurio	»	»	»	»	»	»	»	0'50	0'15
— de quinina	»	»	»	»	»	»	4	1'25	»
— de sosa (solución de)	»	»	2	0'75	0'45	0'15	»	»	»
Fenil uretano (salfosina)	»	»	»	»	»	»	1'50	0'50	»
Fenosalo (clorhidrato)	»	»	»	»	»	»	3	0'75	»
Fenol (ácido fénico)	250 gramos	3	»	1'50	0'80	0'25	0'15	0'10	»
Fenolsalil	»	»	»	»	»	1'50	0'85	0'25	»
Fenoxisalsina	1 decigramo	0'75	»	»	»	»	»	»	0'50
Ferralbumina (ferratina; albuminato de hierro)	»	»	»	»	»	1'50	0'80	0'25	»
Ferrocianato de quinina	»	»	»	»	»	»	4	1'25	0'15
Ferropirina	»	»	»	»	»	0	4	1	»
Filonio romano (electuario de beleño opiado)	»	»	»	»	»	»	0'80	0'10	»
Flores cordiales (especies)	»	»	»	0'75	0'50	0'10	»	»	»
Fluorol (fluoruro sódico)	»	»	»	»	»	1'25	0'75	0'25	»
Fluoruro de amonio	»	»	»	»	»	2'25	0'75	0'25	»
Formaldehido, formalina o formol	»	»	»	2'50	1'50	0 50	0'80	0'15	»
Formiato de sosa	»	»	»	»	»	»	0'75	0'25	0'10
Fortoina	»	»	»	»	»	»	»	5	0'10
Fosfato amónico	»	»	»	»	»	0'80	0'40	0'15	»
— idem magnésico	»	»	»	»	»	1	0'50	0'25	»
— de bismuto	»	»	»	»	»	1'75	1	0'30	»
— calcio bi	»	»	»	»	1	0'40	0'25	0'10	»
— idem (mono) ácido	»	»	»	»	»	0'40	0'25	0'10	»
— idem íd. íd. gelatinoso	»	»	»	»	»	0'40	0'25	0'10	»
— idem (tribásico) neutro	»	»	»	»	0'75	0'20	0'15	0'10	»
— de codeina	»	»	»	»	»	»	»	5	0'20
— de creosota (fosital)	»	»	»	»	»	»	1	0'25	»
— de hierro	»	»	»	»	»	»	0'75	0'25	»
— de guayacol	»	»	»	»	»	2'50	1'50	0'50	»
— magnésico	»	»	»	»	»	»	1	0'30	»
— potásico	»	»	»	»	1'50	0'50	0'30	0'10	»
— químico	»	»	»	»	»	»	2'50	1	»
— sódico	»	»	»	»	0'75	0'25	0'15	»	»
Fosfoglicerato de cal (glicerofosfato)	»	»	»	»	»	1'25	0'75	0 25	»
Fósforo roja	»	»	»	»	»	1'25	0'50	0'15	»
idem pulverizado	1 decigramo	0'50	»	»	»	»	»	»	0'20
Fostatal (fosfato de creosota)	»	»	»	»	»	»	1	0'25	»
Fosforo de calcio	»	»	»	»	»	»	»	1	0'15
— de zinc	»	»	»	»	»	»	»	1'50	0'20
Frutos (sus nombres)	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuchina medicinal (clorhidrato de rosanilina)	»	»	»	»	»	2	1'50	0'50	»
G									
Gaiato básico de bismuto (Dermatol)	»	»	»	»	5	1'50	0'80	0'25	»
Gayuba (hojas)	»	»	»	0'75	0'40	0'10	»	»	»
Gasa hidrofila	1 metro	0'00	»	»	»	»	»	»	»

Adiciones y observaciones.

ADICIONES

1.ª Por la división en papeles de las substancias pulverizadas y preparación de píldoras, pociones y pomadas que no se hallen valoradas en la tarifa, se aumentará al valor del medicamento las cantidades siguientes:

Por hacer la masa y dividirla en píldoras se asignarán dos céntimos de peseta por cada una hasta el número de 20, y pasando de este número, un céntimo de peseta por cada una de las que excedan.

Del mismo modo se tasará la división en papeles.

En los gránulos y pastillas se tasará la manipulación igual que en las píldoras y papeles, pero aumentando una mitad más.

Si la división es en sellos, se hará la misma tasación de la manipulación, pero aumentando tres céntimos por cada sello como valor intrínseco de las dos cápsulas que le forman.

2.ª En las soluciones para inyecciones hipodérmicas (en frasco), la manipulación se tasará en la forma siguiente: Cada 30 gramos, 0'25 pesetas; cada 15 gramos, 0'20, y cada 10 gramos, 0'15.

3.ª Los óvulos que no estén tarifados se tasarán en la forma siguiente:

Ovulos de glicerina simples, uno, 0'75 pesetas; dos, una peseta, y los demás, a razón de 0'40 pesetas cada uno.

Cuando se prescriban agregando alguna sustancia medicamentosa, se tasarán del mismo modo, más el valor del medicamento que se incorpore a los mismos.

4.ª Los supositorios se tasarán:

Simples de manteca de cacao, uno, 0'50 pesetas; dos, 0'75, y los demás, a 0,25; y cuando se prescriban con alguna substancia medicamentosa, se aumentará la tasación con el valor de la misma.

5.ª Por cada poción o pomada que necesite hacerse uso del mortero, 15 céntimos.

6.ª Por cada filtración que se practique y se consigne en la fórmula, cinco céntimos.

7.ª Las cajas donde hayan de colocarse las píldoras, papeles, etc., se asignarán también, como valor de las mismas, cinco céntimos cada una.

Todas estas cantidades son independientes del valor de los medicamentos.

8.ª No podrá asignarse para un mismo preparado más de una manipulación.

9.ª Para la tasación de los medicamentos se tendrá presente que cuando la cantidad prescripta se encuentre comprendida entre dos de las expresadas en la tarifa, se tasará fijando el valor asignado a la menor de dichas cantidades, aumentando del que resulte

por exceso, calculando éste proporcionalmente al asignado en la inmediata superior (1). Si el valor así calculado resultase superior a la mayor de las dos cantidades sobre las que se halle comprendido la de que se trata, deberá igualarse a él, por no ser admisible que para una misma substancia se abone mayor precio que por una cantidad menor de ella.

10. Si se autoriza por la Superioridad la inclusión en el Petitorio de alguna especialidad o específico, se tasará asignándole el precio de coste según catálogos de las casas de comisión, más la mitad de la ganancia que se fija en los mismos para el público en general.

Esta misma regla se seguirá con todos aquellos medicamentos análogos que no figuran tasados en tarifa. como jugos orgánicos, sueros (artificial de Hayem, antidiftérico de Belering y Romo, etc.), jugos de carne y carne líquida, discos oftálmicos, pastillas de sublimado y permanganato de potasa, soluciones hipodérmicas en ampollas, gas oxígeno en balones, tallos de laminaria digitata, vendas, etc., resultando siempre la ganancia que obtenga el farmacéutico, la mitad de la que obtendría expendiéndolos al público.

11. Siempre que en tarifa aparezca tasada una formula o media fórmula de cualquier preparado farmacéutico, se entiende que se refiere a la fórmula que se consigne en la última edición de la Farmacopea Española.

12. Si en algún caso, al verificar la tasación de cualquier substancia, bien por su poco valor o bien por la mínima cantidad demandada, resultara su importe menor de cinco céntimos, desde luego, se tarifará en cinco céntimos como mínimum.

OBSERVACIONES

1.ª Los medicamentos y substancias medicinales consignados en esta tarifa se refieren a productos en el estado de pureza, elaboración y conservación que se requiera para el uso médico.

2.ª Las fórmulas serán inscriptas en impresos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, e irán selladas con el de la casa de Socorro a que pertenezcan y firmadas por el Médico de la sección, consulta o guardia, cuidando de expresar en ella el nombre del enfermo, domicilio, número de la hoja por la que se le concede asistencia y Farmacéutico a quien corresponde el despacho de la fórmula y especificar las cantidades por letra.

3.ª Los Farmacéuticos tendrán a su cargo el despacho de las recetas de sus respectivas secciones, cuidando en todos los casos de cumplir la circular del Excmo. Sr. Alcalde, fecha 25 de septiembre de 1899, por la que se dispone la fijación de etiquetas, con copias en las mismas de la fórmula, usos a que se destina y número correspondiente al libro registro.

4.ª Además del servicio de sección de que se habla en la anterior, los Sres. Jefes Farmacéuticos tendrán a su cargo la reposición del botiquín de la Casa de Socorro res-

(1) Si la cantidad prescripta de un medicamento fuera, por ejemplo, de 15 gramos, y las cantidades sucesivas que del mismo aparezcan valoradas fueran las de 10 y 50 gramos, no se fijará el valor de los 15 gramos tomando vez y media el asignado a los 10, sino sumando el valor de estos 10 gramos a los $^{5}/_{10}$ asignado a los 50.

pectiva, así como el despacho de los medicamentos que para el servicio de guardia fuesen de necesidad, como igualmente si por la gravedad del caso se causara alguna estancia en la enfermería, y en todos los casos con sujeción a lo expresado en esta tarifa.

5.ª Se procurará por los señores Médicos de no inscribir más de una substancia en cada linea.

6.ª Será cargo exclusivo de los Jefes Farmacéuticos, además de lo indicado en la observación 4.ª, la revisión mensual de las recetas de los Farmacéuticos de sus respectivos distritos, poniendo al pie de las facturas la conformidad o haciendo las observaciones pertinentes al caso.

Todos los meses, y por turno riguroso, será nombrado por el Sr. Delegado o Secretario decano del Cuerpo uno de los Jefes para la revisión de las recetas de los demás, exceptuándose de este cargo al más antiguo, que, como tal, revisará las recetas de aquel a quien corresponda la revisión general, y además las correspondientes a los Asilos municipales.

Este cargo corresponderá invariablemente al Jefe más antiguo.

7.ª Al hacer la tasación de los medicamentos se procurará hacerlo parcialmente en cada substancia, y de consignar, por separado, manipulación y extremos que convengan para mayor claridad y precisión.

8.ª Los señores Jefes Farmacéuticos cuidarán de hacer entrega en la Casa de Socorro respectiva, y dentro de los diez primeros días de cada mes, de las cuentas ya informadas, para que por dichas casas se remitan a la Delegación o Secretaría del Cuerpo antes del día 15, cumpliendo con ello la circular del señor Delegado del servicio Médico, fecha 26 de septiembre de 1899.

9.ª Es obligatorio para los señores Médicos y Farmacéuticos de la Beneficencia municipal, atenerse en un todo para la prescripción, despacho y tasación a los medicamentos expresados en esta tarifa, sin poder, bajo ningún concepto, salirse de ella.

SUPRESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 27 de agosto de 1920, se ha servido acordar, como consecuencia de acatamiento de una providencia gubernativa, la supresión en este PETITORIO TARIFA del jarabe Famel.

En 29 de Enero de 1929 se aprueba por el Ayuntamiento, siendo Alcalde D. JOSE MARIA DE ARISTIZABAL MANCHON un nuevo REGLAMENTO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, del que hacemos los comentarios mas sobresalientes.

"La mision de la B.M. es la de mejorar, segun permitan los recursos del Ayuntamiento y las donaciones del vecindario, la condicion moral y material de las clases necesitadas, proporcinandoles cuantos auxilios estén a su alcance".

Para realicar esto, dispone, de las Juntas de Beneficencia, Casas de Socorro, Asilos de Mendicidad, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y de San Ildefonso, consultas, clinicas e Instituciones Municipal de Puericultura. En relacion con anteriores reglamentos, la B.M. se ha ampliado, tiene nuevos depar tamentos, la asistencia es mas completa.

Las JUNTAS DE BENEFICENCIA siguen siendo una por distrito con un concejal-presidente, un secretario-contador, un depositario y 20 vocales visitadores, elegidos 2 en representación de la sociedades obreras, 8 señoras, los curas párrocos de las Iglesias del distrito. Hay mas "Democracia" en su nombramiento - que en las anteriores. Su mision es la misma de siempre, no lo comentamos.

Las Juntas tienen a su cargo, realizar la hospitalidad y beneficencia domiciliaria, entregando las ropas, especies o metálico precisas. Comprar la buena asistencia a pobres y enfermos del distrito. Llevar un registro de los pobres asistidos. Recaudar las suscripciones voluntarias de los vecinos, donativos, - mandas, limosnas cuestaciones se Semana Santa y Navidad y el 50% del importe - de las certificaciones facultativas que se remitan al Juzgado. Los socorros -- tiene que solicitarlos en impresos en la casa de socoro presentando el contrato de inquilinato que no excederá de 50 ptas. mensuales u otros documentos, para poder acreditarlos como pobres.

Las CASA DE SOCORRO, una por distrito con varias "sucursales". Realizan la asistencia domiciliarias, prestan los primeros auxilios a cualquier persona "acometida de accidente en la via publica, parajes públicos o en su domicilio, asistencia a embararazadas pobres, consultas diarias, "acogimiento provisional de niños extraviados, huerfanos, desamparados y recien nacidos abandonados en la via pública."

Las 10 Casas de Socorro tienen servicio de guardia permanente (el medico de interior ya no sale a atender urgencia fuera, como antes) y en alguna (no expresa cuantas), el servico exteriro que cubre varios distrito. "Una de ellas,

ademas, del servicio de interior funcionara como Centros de Cirugia interino se construye el Hospital Municipal".(estaba en la C. de S. de Centro, ya lo comentamos).

La Casa de Socorro tiene estos departamentos, sala de asistencia de enfermos y heridos, debidamente dotada del instrumental y aparatos necesarios. Una sala de consulta. Sala de espera. Sala para medicos y practicantes de guardia. Oficina de administración y habitaciones para el Conserje.

EL CUERPO FACULTATIVO en sus normas del trabajo y cometidos no tiene variaciones en relación con el anterior Reglamento.

Un Jefe Administrativo, un Conserje y 5 Ordenanzas completan el personal de cada Centro.

No especifica este Reglamento los objetivos y forma de realizarlos de los servicios que refiere al principio. Por su caracter especial serán tratados mas tarde.

En 1933 es premiada por el Ayuntamiento de Madrid una Memoria sobre "OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO A SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL", escrita por F. R. SORIANO y M. CARBAJOSA ALVAREZ (médico de la B.M. De ellas transcribimos la relacion de las Instituciones de Beneficencia que existen en Madrid es ese año (que nos sirve de contraste con la GUIA de VICENT de 1906 que comentamos antes), sin entrar en la historia de cada una , que refieren minuciosamente. Fijandonos en sus domicilios nos damos cuenta de la gran cantidad de ellas desaparecidas actualmente.

1º. INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA MUJER EN GENERAL

Asociacion española de proteccion al trabajo de la mujer. Serrano 25

Asilo de sirvientas. Hijas de Maria Inmaculada. Fuecarral 111

Casa de Caridad para proteccion de jovenes. Plaza de San Francisco 2

Hospederia del patrocinio de Maria. Mendizabal 68

Refugio de Nuestra Señora del Pilar. San Fernando de Henares

Asilo de Religiosas de Buen Consejo. Pacifico 35

Asilo de Oblatas para jovenes extraviadas. Canarias 3

Colegio de Desamparadas. Adoratrices

Albergue de jovenes de la Santisima Trinidad. Marques de Urquijo 16

Convento de Maria Magdalena. Hortaleza

2º. INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA MATERNIDAD

Casa de Maternidad. Meson de Paredes 80

Casa de Salud de Santa Cristina. O'Donell 51

Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza. Gran Via s/n

3º. INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA INFANCIA

Inclusa. O'Donell

La Cuna de Jesus. Laín Calvo 13

Institucion Municipal de Puericultura. Peñon 23

Asilo de niños de Lavanderas. Paseo de la Florida 1

Colegio de la Paloma. Francos Rodriguez s/n 800 plazas

Asilos de el Pardo. 631 plazas

Sociedad Protectora de niños.Bravo Murillo 48

Asilo de Párvulos. Antillon 4

Asilo de Nuestra Señora de Nuestra Asuncion. Arango 1

Asilo de San Jose de la Montaña. Caracas 15

Asilo de Jesus. Alburquerque 12

Asilo de la Beata Maria Ana de Jesus. Cabeza 8

Asilo de Santa Marta. Marcenado s/n

Asilo de Santa Cristina. Moncloa

Asilo de Vallehermoso. Galileo 34

Asilo de San Jaime. Melendez Valdes 46

Colegio de San Ildefonso. Alfonso VI 1

Colegio de San Diego. Cisne 6

Fundacion Caldeiero. Julian Marin 5

Casa de Misericordia de San Alfonso. Meson de Paredes 88

Casa de Misericordia de Santa Isabel. Hortaleza 81

Asilo de huerfanos del Sagrado Corazon. Claudio Coello 100

Colegio de Nuestra Señora de la Mercedes. Nuñez de Balboa final

Asilo de San Rafael. Carretera de Chamartín

Colegio de la Union. Vista Alegre

Sociedad de Amigos del Niño. Pi y Margall.5

Seccion Juvenil de la Cruz Roja. Sagasta

Asilo de Porta Coeli. Garcia de Paredes 25

Reformatori de Vista Alegre. Carabanchel Bajo

Escuela Correcional de Santa Rita. Carabanchel Bajo

4º. INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA ANORMALIDAD

Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Paseo Castellana

Centro protector de Ciegos. San Bernardo 68

Colegio de Ciegos de Santa Cantalania de los Donados. Vista Alegre

Asilo de Ciegos de la Purisima Concepcion. Pacifico

Asilo de Ciegos de San Joaquin. Cuesta de San Vicente

5º. INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA INVALIDEZ Y SENECTUD

Asilo de inválidos del trabajo. Vista Alegre

Asilo de Ancianos. Hermanitas de los pobres. Almagro 3, Buen Suceso 8.

Doctor Esquerdo 19 y Lopez de Hoyos 15

Residencia de ancianos desamparados. Lagasca 17

Asilo de ancianas. Torrijos 53

Asilo Hospital Rojas. Fernandez de la Hoz 53

Asilo de Cigarreras. Casino 1

Asilo de ancianos de Aranjuez

Asilo de ancianos de Alcalá de Henares. Ayuntamiento

6º. INSTITUCIONES DE FINALIDAD VARIA

Casas de Socorro

Asociacion Benefica de pobres distrito INCLUSA. Oso 31

Asociacion Benefica de pobres distrito La Latina. Mediodia Chica 10

Asociacion Matritense de Caridad.

Casa de Caridad de Maria Inmaculada. Martinez Campos 11

Hermandad del Refugio y Piedad. C. Puebla 1

Obra Pia Lamaur. Doctor Letamendi 1

Institucion de Caridad de los Marqueses de Linares

Sociedad de San Vicente de Paul

Congrecion del Ave Maria. Doctor Cortezo 2

Asociacion Pia Salesiana. Ronda Atocha 11

Venerable Orden 3ª. San Bernabé 9

Sociedad Suiza de Beneficencia. Hermosilla 64

Fundación Aguirre. Alcalá 68

Junta de Damas de Honor y Mérito

Patronato Virgen del Puerto

7º. INSTITUCIONES SANITARIAS

Laboratorio Municipal. Bailén 43

Instituto Nacional de Higiene. Moncloa

Instituto Provincial de Higiene. Moncloa

Laboratorio de Investigaciones Biológicas. Pacifico

Casa convalecientes San Nicolás. Abascal

Asilo de convalecientes de Chamartín

Casas de Socorro

Patronato de enfermos. Santa Engracia 7

Instituo Oftámico. General Arrando

Hospital de la Beneficencia. Alberto Aguilera 1

Hospital de Jesus Nazareno. Amaniel 11

Hospital de Nuestra Señora delCarmen

Hospital Provincial. Santa Isabel 54

Hospital Clinico de San Carlos. Atocha 104

Hospital de San Juan de Dios. Doctor Esquerdo

Hospital de Infecciosos. Chamartín

Hospital Goyeneche.

Hospital Militar. Carabanchel Bajo

Hospital Evangélico, Pedro Heredia 6

Hospital Alemán. Francisco Silvela 42

Hospital de los Irlandeses. Humillardero 23

Hospital del Buen Suceso . Blasco Ibañez s/n

Hospital de San Antonio de los Alemanes.

Hospital de San Luis de los Franceses. Claudio Coello 92

Hospital de San Fermin de los Navarros. Cisne 12

Asilo de San Francisco de Paula de Jornaleros. Fernadez Villaverde s/n

Instituto Rubio. Moncloa

Instituto Malinaveitia. Argumosa 37

Instituto Homeopático de San José. Eloy Gonzalo 3

Gota de Leche. Doctor Ulecia. Espada 12

Instituto de Sueroterapia y Laringología. Cristoba Bordiu 25. Ayuntamiento

Hospital del Niño Jesus. Menendez Pelayo

Liga Española de Higiene Mental.

Manicomio de Santa Isabel. Leganés

Sahatorio Esquerdo

Hospital de la V. O. T. San Bernabé 9

Cruz Roja Española

Dispensario Central. Avd. Pablo Iglesias

Sanatoria Quirúgico. Doctor Santero

Dispensarios: Divino Pastor 28, Infantas 23, Cabezas 86

Duque de Alba 9, Orellana 6, San Raimundo 3

El 13 de Diciembre de 1935 se aprueba un nuevo REGLAMENTO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, siendo Alcalde D. SERGIO ALVAREZ VILLAMIL y Decano D. HIPOLITO GUIU GUTIERREZ del que sólo referimos las diferencias que tienen con el anterior.

Las Juntas de Beneficencia tienen 31 vocales visitadores (Hasta 10 señoras) más 2 obreros y los Párrocos del Distrito, todos vecinos del mismo. Se consideran pobres los que pagen menos de 50 ptas. mensuales de inquilinato. El tesorero no puede tener en su poder más de 1.000 ptas. El resto debe ingresarlo en una c.c. Las ropas para socorro de los pobres "Tendrán las mejores condiciones de precios y calidad".

En las casas de socorro las personas acomodadas abonarán las tasas establecidas, al servicio de interior o en su domicilio:

El Cuerpo Facultativo sige integrado por un Decano, un Subdecano, los Jefes Facultativos de las C. S., los medicos de guardia, de sección, de consultas especiales, Tocólogos, Odontólogos, Practicantes y enfermeras. Sólo puede ingresarse por oposición. Sigue existiendo una Junta Consultiva para asesorar al Ayuntamiento en problemas de Beneficencia.

Hay un Concejal Delegado del Alcalde. Y un secretario, funcionario Técnico-Administrativo, afecto a la "seccion de Beneficencia, Sanidad y Policia Urbana".

El servicio exterior de urgencia se establece en cinco zonas en que se divide Madrid:

1º Latina y Congreso

2º Palacio y Universidad

3º Chamberí y Hospicio

4º Hospital e Inclusa

5º Buenavista y Congreso

El médico de este servicio está en la C. de S. citado en primer lugar. Atiende cualquier llamada telefónica o verbal; se realiza en automovil; medico y un praticante con un botiquín.

Se considera a extinguir la escala de "médicos por antigüedad". Los supernumerarios, a las órdenes del Decano realizarán los servicios que se les encomienden. Estos ingresaran por oposición, sus bases son igual que antes. Las bajas por enfermedad no pueden exceder de dos meses al año. Los praticantes y enfermeras tienen los mismos derechos y obligaciones que los médicos en su catego-

ria profesional.

Las consultas especiales que la B.M. tiene en ese año son:

O.R.L.

Dermatología

Urología

Radiología y Electroterapia

Cirugía

Oftalmología

Nutrición, Sangre y Endocrinología

Estomago e intestino

Odontología

Ginecología

Los servicios médicos especiales son:

Psiquiatria de Urgencía

Profilaxis Venéra

Tocología

Asistencia a Alcoholizados

Médico del Matadero Municipal

Médico del servicio de Bomberos

Médicos del Colegio de la Paloma y San Ildefonso

Médicos de Asistencia Social y Mendicidad

Médico de Accidentes de Trabajo empleados Municipales

Las Instituciones Especiales son:

Centro de Cirùgía y Traumatología de Urgencia

Instituto Antituberculoso

Instituto Antidiftérico

Instituto de Puericultura

Se obliga al Decano a que en el plazo de 2 meses presente la plantilla del todo el personal, técnico y auxiliar de todos sus servicios, para ser aprobada por la Comision de Beneficencia, Sanidad y Policia Urbana (hasta despues de la guerra, los médicos y auxiliares de la Beneficencia no son separados de los guardias de la porra).

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS ESPECIALES REALIZADOS EN ENERO DE 1936

Colegio de San Ildefonso	28
Colegio de la Paloma	31
Dermatologia	225
Electroterapia	132
Endocrinología	48
Ginecología (Chanberí)	169
Ginecología (Palacio)	68
Instituto Antituberculoso	397
Instituto de Sueroterapia	268
Instituto de Puericultura	2.150
Accidentes de trabajo	120
Matadero	89
Odontología (Palacio)	1.207
Odontología (Inclusa)	500
Oftalogía	149
O.R.L. Villa Luz	150
O.R.L. Centro	205
Radiología	217
Urología	37
Total	6.220

Decano: JOSE GONZALEZ CAMPO

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS REALIZADOS EN LOS MESES

Febrero 1936.	En Las Casas de Socorro	15.380
	En los Servicios Especiales	6.310
Marzo 1936	En las Casas de Socorro	15.291
	En los Servicios Especiales	6.323
Abril 1936	En las Casas de Socorro	14.590
	En los Servicios Especiales	6.381
Mayo 1936	En las Casas de Socorro	12.488
	En los Servico Especiales	6.665
Junio 1936	En las Casas de Socorro	15.359
	En los Servicios Especiales	7.748
Julio 1936	En las Casas de Socorro	17.325
	En los Servicios Especiales	6.789
Agosto 1936	En las Casas de Socorro	17.648
	En los Servicios Especiales	6.216

El número de reconocimiento de cadáveres es:

Junio	26
Julio	79
Agosto	267

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS DE SOCORRO EN ENERO DE 1936

	CENTRO	HOSPICIO	CHAMBERI	BUENAVISTA	CONGRESO	HOSPICIO	INCLUSA	LATINA	PALACIO	UNIVERSIDAD	
Enfermos en consulta (Beneficenccia)	42	71	534	260	196	428	298	483	311	208	2.851
Enfermos a domiciolio (Beneficencia)	51	105	258	455	878	511	599	653	200	375	4.085
Guardia de interior	402	294	800	401	351	564	576	677	898	535	5.498
Guardia de exterior			584	563		791		567	784		3.498
Partos	4	3	4	42	15	16	40	34	14	27	208
Abortos				4	2	3	7	1		2	20
Reconocimiento enajenados						2		16	1	2	14
Reconocimiento de cadaveres	1		12	2		3					18
											15.983

1940

SERVICIOS GENERALES PRESTADOS EN EL AÑO
POR LAS CASAS DE SOCORRO

	Consultas de Beneficencia	A domicilio (secciones)	Servicio Interior	Servicio de salidas
Buenavista	3.793	3.123	5.709	7928
Congreso	4.187	2.927	5.067	56
Chamberí	2.408	3.447	4.407	12.695
Hospicio	1.764	932	4.704	8.589
Hospital	4.775	4.704	8.589	8.533
Inclusa	9.863	6.261	6.810	
Latina	9.327	2.921	3.862	5.021
Palacio	2.395	1.950		
Universidad	2.174	4.127	7.056	
Chamberí Suc.	2.356		7.780	
Latina Suc.	587		1.708	
TOTALES	38.629	30.392	56.590	34.233

	Partos	Abortos	Vacunaciones
Buenavista	309	39	5.132
Congreso	276	101	13.659
Chamberí	197	20	10.205
Hospicio	57		
Hospital	535	20	14.791
Inclusa	391	34	73.216
Latina	135	6	5.934
Palacio			26.420
Chamberí Suc.			1.988
Latina Suc.			
TOTALES	2.001	265	154.990

SERVICIOS ESPECIALES PRESTADOS EN EL AÑO

Equipo Quirúrgico	6.354
Consulta de Cirugía	11.973
Masajista	2.807
Instituto Antituberculoso	32.109
Instituto de Sueroterapia	60.823
Instituto de Puericultura	201.070
Dermatologia	55.877
O.R.L.	1.934
Nutrición	28.598
Oftalmología	34.112
Ginecología	5.755
Odontología. Inclusa	9.716
Odontología. Palacio	16.360
Urología	16.794
Radiología	1.712
Electrología	18.598
Matadero	874
Obreros Municipales	
Extrarradio	552
Buenavista-Cahmberí	659
Hospicio-Palacio	91
Centro-Universidad	682
Congreso-Hospital	523
Inclusa-Latina	4.506
Guardia Munintcipal	2.098
Incendios	2.003
Colegio de la Paloma	8.623
Colegio San Ildefonso	4.017
Total	527.120

SERVICIOS GENERALES	316.710
SERVICIOS ESPECIALES	527.120
TOTAL DE SERVICIOS	843.830

Decano: DIONSIO HERRERO.

El 11 de Marzo de 1943 se aprueban varia modificaciones al REGLAMENTO DEL CUERPO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL de 28 de Febrero de 1941, siendo Alcalde D. ALBERTO ALCOCER, Regidor Delegado ALONSO DE CELIS y Decano D. HERRERO, que sera la base del Reglamento de 1948, último de todos.

El sueldo de entrada de los médicos numerarios es de 7.500ptas. anuales, cun cuatrienios de 1.000 ptas, hasta un tope maxima de 16.500 ptas. Los Odontologos, 5.500 hasta 13.500 ptas. El ingreso en el Cuerpo es sólo por oposición; separadas las de los Tocólogos y Odontólogos que tienen escalafón distinto.

Médico de guardia interior. Tres turnos fijos; de 9 a 1, de 1 a 5 y de, 5 a 9 con una noche a la semana y dos "correturnos". Los médicos del servicio - exterior, iguales turnos, rigurosos en el Libros de Salidas. Los médicos de Sección recogerán las hojas a las 11 de la mañana en la C. de S. y deberán cumplirlas en las 10 horas siguientes.

Todo médico de nuevo ingreso debe realizar durante un año el servicio de Salidas antes de poder ocupar otro destino; excepto los CABALLEROS MUTILADOS. Se califican las faltas en leves y graves. El Regidor y Decano pueden cambiar en cualquier momento el destino de los médicos si el funcionamiento del servicio lo precisa.

Los Medicos Supernumerarios (10% de los numerarios) ascienden segun seva produciendo vacante en los numerarios. Sólo cobran en la instituciones con licencia; por asuntos propios, la excedencias forzosas, mas de 5 dias de enfemedad de los numeraios o si hacen mas de 5 dias de servicio al mes.

Las funciones del Regidor Delegado (elegido por el Alcalde entre los Concejales), del Decano y Subdecano, son las mismas de siempre. Hay un Consejo Consultivo con ellos tres y otros tres médicos de la Beneficencia.

Los Jefes de Servicio, los Jefes Facultativos de las C. de S., consultas especiales, etc; serannombrados por concurso los médicos que lleven mas de 10 - años de servicio activo; siendo seleccionados de entre ellos los que realizaran las funciones anteriores.

Los servicio solamente pueden hacerlos médicos del Cuerpo. Se exige la - mayor puntualidad en los relevos de las guardias. "Es obligación ineludible que observen una conducta moral, profesional y privada intachable".

Los Practicantes y Matronas tienen un sueldo de entrada de 5.000 ptas. Con

cuatrienios de 750 ptas. hasta un tope de 11.000. Las enfermeras 4.500 ptas, 600 y 8,500 ptas.

Todo el Personal tendrá un dia libre a la semana y un mes al año de Licencia. Sólo los médicos del Cuerpo General podrán ser Jefes Facultativos o de Servicios especiales, Decano y Subdecano (no los del extinguido turno de antiguedad). Los Jefes de Maternología y Odontólogía proceden de sus esclafones propios.

El 14 de Mayo de 1948 se aprueba el último REGLAMENTO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL siendo Alcalde MORENO TORRES, Concejal Delegado D. OCTAVIANO ALONSO DE CELIS y Decano DIONISIO HERRERO. Resumimos de él:

Los Servicios se prestarán de esta forman:

1. Asistencia Medicoquirúrgica en el centro Asistencial de primer Orden
2. Asistencia Medicoquirúrgica en los centros Asistenciales de segundo y tercer Orden
3. Asistencia de Urgencia a domicilio. Servicio Exterior
4. Asitencia a domicilio a familias con derecho a ello
5. Consultas de Medicina General para las mismas familias
6. Con Servicios de Puericultura y Maternología a las mismas familias
7. Servicios de Obstetricia y Ginecología de urgencia en el CENTRO MATERNAL DE URGENCIA
8. Servicos de Obstetricia y Ginecología de urgencia a domicilio
9. Consultas de Obstetricia y Ginecologia
10. Servicio Antidiftèrico
11. Servicio de Higiene de la Alimentacion
12. Servicios de Especialidades
13. Servicos Médicos Especiales

Los Centros de la Beneficencia Municipal son:

- Un Centro Asistencial de primer Orden
- Cinco Centros Asistenciales de segundo Orden
- Diez Centros Asistenciales de tercer Orden
- Un Instituto Central de Puericultura
- Dos Dispensarios de Puericultura con Guarderia
- Un Centro Maternal de Urgencia
- Un Instituto Antidiftérico
- Un Instituto de Alimentación
- Un Centro de Ambulancias

Comentamos sólo los Servicios Genrales, puesto que los especiales tienen cada uno un capítulo aparte.

SERVICIO INTERIOR. Atiende enfermos y heridos que se presentan en el Centro. Filiación y Diagnóstico en el libro-registro. Traslado a domicilio o a otro Centro. Un Médico y un Practicante permanentes. En cada centro seis médicos y seis practicantes con turnos, variables.

SERVICIO EXTERIOR. Atenderá cualquier llamada telefónica o verbal. Cinco servicios en los cinco Centros Asistenciales de segundo orden. Cada uno atiende cada una de las cinco zonas delimitadas. Un médico y un practicante con botiquín (medicamentos y material de urgencia). Cada servicio un coche con conductor permanente

SERVICIO DE SECCION. Enfermos acogidos a la Beneficencia que no pueden ir a las Consultas. Cada centro tendrá el numero de Secciones convenientes, realizado por un médico que además comprobará las bajas de los empleados Municipales, reconocer e ingresar dementes, detectará epidemias o casos contagiosos. Cada cuatro secciones un practicante.

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL. Para enfermos de las secciones de cada Centro . Realizadas por el Jefe Facultativo y un practicante.

ESPECIALIDADES:

- Cirugia General; Un Cirujano, un Ayudante, un Practicante y un enfermera
- Radiología; Un Radiologo, un practicante, una enfermera
- O.R.L.; Un Médico Otorrino y una enfermera
- Oftalmología; Un Oftalmólogo, un Ayudante y una enfermera
- Dermatología y Venereología; Un Dermatologo, un Ayudante y una efermera
- Odontología; Dos Médicos Odontologos, cuatro Adontólogos, dos practicantes y dos enfermeras. En dos cosultorios.

Cunsultas diarias en Cirugía General, Radiologia y Odontología, las demás alternas. Pueden ser requeridos para otras consultas o por los servicios de Urgencia.

SERVICOS ESPECIALES. Asistencia e Inspección Medica de empleados Municipales.

Bomberos: Un medico y un practicante. Reconocer a los aspirantes a ingre-

so. Vigilar las bajas. Atender a los accidentados en el servicio. Organizar Puestos de socorro en los siniestros importantes. Instruir a los bomberos en primeros auxilios.

Guardias. Un medico y un practicante. Los mismos deberes. Dar un cursillo anual sobre salubridad e higiene pública.

Obreros. 3 medicos y 2 practicantes. Iguales deberes

Internados. Un médico para los Colegios de La Paloma y San Ildefonso, otro par el Internado Palacio Valdés.

Asilos de Mendicidad. Un medico y un practicante para el Asilo de Santa Maria de la Cabeza, igual para el de San Isidro.

DISPOSICIONES GENERALES. No puede abandonarse la guardia. Las personas pudientes están obligadas a pagar tasas. Certificados a los juzgados. Abortos. No asistencia a los enfermos que tengan Seguridad Social. Padrón de la Beneficencia. Estadísticas mensuales. Petitorio de la Beneficencia y su revisión. Analisis en el Laboratorio Municipal.

JEFATURAS. Un Decano. Un jefe de Asistencia Médica. Un Jefe del C.A. de primer Orden. 5 Jefes de los de 2º Orden. Un Jefe del Instituto de Puericultura. Uno del Centro Maternal de Urgencia. Uno del Antidiftérico. Uno del Instituto de Alimentación. Funciones de cada uno. Personal administrativo.

ESCALAFONES. Médicos generales y Especialidades. Puericultores. Tocoginecólogos. Odontólogos. Praticantes. Matronas. Enfermeras.

Nombramientos. Oposiciones libres y restringidas. Sueldos, los médicos, igual que los tecinicos del Ayuntamiento, Los Odontologos el 85%. Los practicantes. Un mes anual de permiso. Medicos supernumerarios y su ascenso a numerarios. Gratificación de las Jefaturas. Sanciones.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS DE SOCORRO EN ENERO DE 1936

	CENTRO	HOSPICIO	CHAMBERI	BUENAVISTA	CONGRESO	HOSPICIO	INCLUSA	LATINA	PALACIO	UNIVERSIDAD	
Enfermos en consulta (Beneficencia)	42	71	534	260	196	428	298	483	311	208	2.851
Enfermos a domkciolio (Beneficencia)	51	105	258	455	878	511	599	653	200	375	4.085
Guardia de interior	402	294	800	401	351	564	576	677	898	535	5.498
Guardia de exterior			584	563		791		567	784		3.498
Partos	4	3	4	42	15	16	40	34	14	27	208
Abortos				4	2	3	7	1		2	20
Reconocimiento enajenados						2		16	1	2	14
Reconocimiento de cadaveres	1		12	2		3					18

15.993

1940

SERVICIOS ESPECIALES PRESTADOS EN EL AÑO

Equipo Quirúrgico	6.354
Consulta de Cirugia	11.973
Masajista	2.807
Instituto Antituberculoso	32.109
Instituto de Seroterapia	60.823
Institucion de Puericultura	201.070
Dermatologia	55.877
O.R.L.	1.934
Nutricion	28.598
Oftalmoligia	34.112
Ginecologia	5.755
Odontologia . Inclusa	9.716
Odontologia . Palacio	16.360
Urologia	16.794
Radiologia	1.712
Electrologia	18.598
Matadero	874
Obreros municipales	
Extrarradio	552
Buenavista-Chamberí	659
Hospicio - Palacio	91
Centro - Universidad	682
Congreso - Hospital	523
Inclusa - Latina	2.506
Guardia Municipal	2.098
Incendios	2.003
Colegio de La Paloma	8.623
Colegio de San Ildefonso	4.017
TOTAL	527.120

SERVICIOS GENERALES	316.710
SERVICIOS ESPECIALES	527.120
TOTAL DE SERVICIOS	843.830

DECANO : Dionisio Herrero

1940

SERVICIOS GENERALES PRESTADOS EN EL AÑO POR LAS CASAS DE SOCORRO

	Consultas de Beneficencia	A domicilio (secciones)	Servicio Interior	Servicio de salidas
Buenavista	3.793	3.123	5.709	7928
Congreso	4.187	2.927	5.067	56
Chamberí	2.408	3.447	4.407	12.695
Hospicio	1.764	932	4.704	8.589
Hospital	4.775	4.704	8.589	8.533
Inclusa	9.863	6.261	6.810	
Latina	9.327	2.921	3.862	5.021
Palacio	2.395	1.950		
Universidad	2.174	4.127	7.056	
Chamberí Suc.	2.356		7.780	
Latina Suc.	587		1.708	
TOTALES	38.629	30.392	56.590	34.233

	Partos	Abortos	Vacunaciones
Buenavista	309	39	5.132
Congreso	276	101	13.659
Chamberí	197	20	10.205
Hospicio	57		
Hospital	535	20	14.791
Inclusa	391	34	73.216
Latina	135	6	5.934
Palacio			26.420
Chamberí Suc.			1.988
Latina Suc.			
TOTALES	2.001	265	154.990

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO

1934-1935

DISPOSICIONES DEL BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
en relacion con la BENEFICENCIA MUNICIPAL

14 Nov. 1934

Siendo Alcalde SALAZAR ALONSO se nombra Delegado de los Servicios Tecnicos de Sanidad a D. ENRIQUE ORTEGA MAYOR .

Se nombran Presidentes de las Casas de Socorro (Concejales) ;

Hospital	Jesus de Castro Fernandez
Inclusa	Moises Garrido Martinez
Buenavista	Alfredo Aleix Mateo
Palacio	Fernando Feijoo Montes
Congreso	Jose Soler Diaz
Chamberí	Jose Otero Pumares
Universidad	Eduardo Serrano Coruña
Hospicio	Luis Muntan Claramunt
Centro	Joaquin Garcia Gallo
Latina	Amalio Andueza

28Nov. 1934

- Hay dos consultas de O.R.L. que afectan a diversos distritos de Madrid ; una por el Dr. ANTONIO GARCIA TAPIA y otra por D. CARLOS HINOJAR PONS .
- D. JULIAN SANZ GRADO , Jefe de la Consulta de Piel es nombrado Director General de Beneficencia . Se le concede la excedencia .

27 Feb. 1935

- Convenio con D. TOMAS BENITO LANDA , fundador del Dispensario de prevencion y asistencia contra la tuberculosis , sito en Almansa 18

24 Abril 1935

- Convocatoria de concurso para 4 plazas de Matronas

15 Mayo 1935

- Convocatoria para 2 plazas de enfermeras en el Dispensario Antituberculoso , con 3.000 pts anuales

22 Mayo 1935

- Reforma de un articulo del Reglamento del Instituto de Puericultura
- Nombrar por oposicion radiologo del Dispensario Antituberculoso a D. ESTEBAN VELEZ CALDERON

26 Junio 1935

- Reintegrar al Colegio de la Paloma las 22 Hijas de la Caridad que habían sido expulsadas , porque son necesarias para el Colegio .

1935

3 Julio 1935

- Conceder la zona de recreos del Parque de Madrid (Retiro) para fiestas en el verano a beneficio de las Casas de Socorro .
- Restablecer el culto católico en el Colegio de San Ildefonso , nombrando un Capellan con 50 pts mensuales
- Programa de la oposicion a 4 plazas de matronas .

24 Julio 1935

- Concurso entre medicos de la B.M. para dos plazas de medicos puericultores

31 Julio 1935

- Establece normas de los "Servicios Sanitarios del Ayuntamiento" . La oficina de la Jefatura tecnica será realizada por un "Jefe Tecnico de Beneficencia y Sanidad Municipales" , segun las directrices de la Ley de Sanidad Municipal de 1925 Se crea el cargo de Subdelegado de Medicina . Ambos enlazarán con la Inspeccion Provincial de Sanidad . De ellos dependerá el Laboratorio Municipal

7 Agosto 1935

- Nombrando medicos vacunadores de la B.M. a MANUEL TERCERO y R.PEREZ MORA
- Concurso para adquisicion de biberones y terrinas en el I. de Puericultura para todo el año en 16.850 pts

14 Agosto 1935

- Reorganizacion del Colegio de la Paloma
- Se propone la aprobacion del Reglamento de la Beneficencia y Casas de Socorro con varias reformas realizadas por la Comision .
- Se suprime el cargo de Jefe Tecnico de Beneficencia y Sanidad , quedando ; Un concejal Delegado del Alcalde , un Jefe Tecnico de Beneficencia (Decano) y un subjefe de Beneficencia (Subdecano)
- Escalafon de los 50 practicantes de la B.M.

4 Sept. 1935

- Coordinacion entre las Juntas de Beneficencia de Distrito y la Direccion de Asistencia Social

2 Octubre 1935

- Dadas las condiciones del edificio del Instituto de Laringologia y Sueroterapia se anuncia concurso para otro ; no mas de 13.000 pts anuales de alquiler , tres plantas y sotano , 400 metros cuadrados , en el casco de la poblacion .

9 Octubre

- En el concurso se nombran medicos puericultores a FERNANDO SERRA JARES y GERMAN HIGELMO MARTIN

14 Octubre 1935

- Se nombra por oposicion matrona a ISABEL CARDENAS BACA .

1935 - 1936

30 Octubre 1935

- Se propone un nuevo edificio para la Casa de Socorro de Chamberí por no reunir condiciones el actual

6 Noviembre 1935

- Se asigna a los medicos de la B.M. 6.000 pts anuales ; 4.000 a los supernumerari

20 Noviembre 1935

- Modificaciones en el Reglamento de la B.M. ; Se cambia la denominacion de Dispensario Antituberculoso por el Instituto Antituberculoso Municipal . Otras .

11 Diciembre 1935

- Conceder la instalacion del Instituto de Laringologia y Sueroterapia en un hotel de la plaza de la America Española 3 ; 13.000 pts anuales y opcion a comprarle en 250.000 pts

18 Diciembre 1935

- Completa los acuerdos del mes de Agosto . Todo lo referente a Sanidad queda adscrito al Laboratorio Municipal . Se crea un Consejo Municipal de Higiene y Sanidad . Se nombra director del Laboratorio a TORRES CANAL .

25 Diciembre 1935

- Por concurso se nombran enfermeras del I.Antituberculoso a MARIA ORTEGO MATILDE CORTAZAR LUZ HERRERA y TERESA AYALA .

1 Enero 1936

- Cesan las amortizaciones en el Cuerpo de practicantes
- Donar 500 pts a la casa de Socorro de Latina que con la asociacion de pobres del distrito dá 50 cenas diarias a los pobres .

8 Enero 1936

- Ingresa de numerario JUAN MANUEL ORTEGA GARCIA
- Se nombran tocologos a AMANDO SANCHEZ ATIENZA y MANUEL IZQUIERDO SANCHEZ

22 Enero 1936

- La Comision Permanente de Beneficencia , Sanidad y Policia Urbana queda formada por los concejales ; VERDES MONTENEGRO ANDUEZA ORTEGA MAYOR RUEDA MONTERO URIARTE CASTRO ESCUDERO QUIROS SERNA CORDERO LOPEZ BAEZA TORRES CANAL .

29 Enero 1936

- Se nombra a D. ANGEL VILLEGAS subdirector del Antituberculoso
- Relacion de nombres que componen la Junta de Beneficencia de los distritos de Chamberi , Congreo e Inclusa .
- "Por los relevantes meritos , la intensa labor cultural y humanitaria , la solvencia cientifica y los servicios prestados al pueblo madrileño y a la B.M. en el Equipo Quirurgico y en todos los sitios en que actuó el Dr. D. MARIANO GOMEZ ULLA , se solicita para él la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA .

5 Febrero 1936

- El practicante D.RAFAEL FERNANDEZ CARRIL es nombrado Gobernador de Soria
- Composicion de la Junta de Beneficencia del distrito de Palacio

12 Febrero 1936

- Composicion de la Junta de Beneficencia de Universidad y Centro

26 Febrero 1936

- Queda en suspenso el Reglamento de la B.M. aprobado por la Comision Gestora
- Serán Presidentes de las Casas de Socorro los Tenientes de Alcalde del distrito
- Quedan destituidas las Juntas de Beneficencia . Los vocales de las nuevas serán obredos elegidos por votacion popular

4 Marzo 1936

- Se distribuye un crédito de 50.000 pts entre las 10 Casas de Socorro

11 Marzo 1936

- Se nombra Decano a D. JOSE GONZALEZ CAMPO
- Se nombra Jefe Facultativo a D. MARIANO GOMEZ ULLA
- Composicion de una nueva Junta de Beneficencia de Hospicio

18 Marzo 1936

- Composicion de nueva Junta del distrito de Congreso
- Contrata para los coches de urgencia de las Casas de Socorro

25 Marzo 1936

- Reingreso en el Cuerpo de D. LAUREANO OLIVARES
- Composicion de las Juntas de Centro , Congreso y Universidad
- Propuesta del Decano para reorganizacion de servicios

8 Abril 1936

- Los gastos de Farmacia en Beneficencia en Enero de 1935 son de 64.350 pts
- Composicion de la Junta del distrito de Hospital
- Autoriza a la Junta de Hospicio para una funcion en el Teatro Español a beneficio de los pobres del distrito .

15 Abril 1936

- Composicion de las Juntas de Palacio y Latina
- Reingreso de la excedencia de D. PLACIDO GONZALEZ DUARTE
- El tocologo JOSE BLANCO RODRIGUEZ es nombrado diputado a Cortes

29 Abril 1936

- Se sitúan varias consultas en la C. de S. de Chamberi y Latina
- Estudio sobre la creacion en el Equipo de un servicio de transfusion de sangre
- Se retifica el nombramiento de LUCAS TORRES CANAL como director del Laboratorio

8 Mayo 1936

- Reponiendo como Jefe de la seccion de Sanidad a D. JULIO ORTEGA

1936

20 Mayo 1936

- Asciende a Jefe Facultativo MANUAL VAZQUEZ LEFORT
- Concurso para subdirector del I.Puericultura y dos plazas de pruericultores

27 Mayo 1936

- El nombramiento de Jefe tecnico de Beneficencia y Jefe tecnico de Sanidad se hará por votacion entre meeicos y practicantes con mas de 15 años de servicios. Se hará una terna de la que el Alcalde escogerá uno .
- Se decide no municipalizar los servicios farmaceuticos

3 Junio 1936

- Reingreso del tocologo DAMASO RODRIGUEZ PEREZ y medico SANTIAGO SALAZAR UGARTE

10 Junio 1936

- Se crea el Servicio de Radiologia en el I. de Puericultura .

24 Junio 1936

- Se crea la plaza de médico para el Cuerpo de Policia Urbana

1 Julio 1936

- Se convocan para el dia 14 de Julio las elecciones a la Jefatura de Beneficencia y a la de Sanidad

8 Julio 1936

- Reingresa el medico BARTOLOME BENAVIDES
- Conceder la Banda Municipal para un festival en la Plaza de toros a beneficio de la Casa de Socorro de Palacio

15 Julio 1936

- Reingreso del tocologo AMANDO SANCHEZ ATIENZA

5 Agosto 1936

- En las elecciones se nombra a JOSE GONZALEZ CAMPO Jefe tecnico de Beneficencia y a D. ANTONIO PELEGRIN MEDINA Jefe tecnico de Sanidad (que es concejal)

12 Agosto 1936

Cesan por orden del Gobernador Civil LUCAS TORRES CANAL y el medico SERGIO ALVAREZ VILLAMIL .

26 Agosto 1936

- Suspension de los funcionarios y obreros desafectos al Regimen
  Quedan vacantes todas las Jefaturas de Servicios
  Se harán nuevas plantillas en todos los Cuerpos .

3 Septiembre 1936

- Bando del Alcalde PEDRO RICO en 6 Septiembre ; "Para el caso en que los rebeldes intentasen atemorizar a la poblacion de Madrid con la utilizacion de gases" refiere las medidas tomadas por el Gobierno , el Laboratorio Municipal y las Casas de Socorro ; en los casos de gases lacrimogenos y de hiperita .

1936 - 1939

9 Diciembre de 1936

- El 24 de Noviembre fué muerto por una granada cuando hacía la visita de seccion en Latina el médico ,EDUARDO GONZALEZ GARCIA .

6 de Enero de 1937

- Son separados del servicio varios médicos , practicantes , odontologos y enfermeras por no realizarle . Sin duda estaban en la zona nacional .

24 Febrero 1937

Se suprimen por la guerra las casas de socorro de Palacio , Latinal sucursal , la de Palacio central (que estaba en la calle de la Florida) , la de Universidad accidentalmente en la calle de Zurbano , Queda solo una consulta de Ginecología (Dr. GARCIA DE LA SERRANA) y otra de O.R.L. (Dr. HINOJAR) ; solo un médico para los Colegios de La Paloma y de San Ildefonso . Los encargados de otras consultas deben tambien hacer guardia en las casas de socorro , reduciendose a cuatro los del servicio de interior y a cuatro los de salidas (Chamberi , Hospital , Buenavista y Latina) .

19 Mayo 1937

- Se restablece la Casa de Socorro de Palacio en el Paseo de Recoletos nº 13

2 Junio 1937

- Se dispone que en todo el ámbito municipal la palabra "beneficencia" sea sustituida por la de "asistencia" .

10 Junio 1937

- Se estudia el reunir en una Policlinica de Especialidades todas las consultas de la Beneficencia .

25 Agosto 1937

- Se incauta el Ayuntamiento del Hospital de la Venerable Orden Tercera , transformandole en "Hospital Municipal de Cirugia" . Desconocemos el personal facultativo que tenía en esos años , desde luego no de la Beneficencia .

1938

No aparece en el Boletin ningun dato importante referente a la Beneficencia .

6 Marzo 1939

- Se constituye el nuevo Ayuntamiento presidido por D. ALBERTO ALCOCER Y RIBACOBA

30 Marzo 1939

- Se anulan todas las disposiciones aprobadas por el Ayuntamiento entre el 18 de Julio del 36 y el 1 de Abril de 1939
- Disolucion de las Juntas de Beneficencia de distrito de las Casas de Socorro , restituyendo las que había en 18 de Julio de 1936

26 Abril 1939

- Nombramiento de las Juntas de beneficencia de los distritos de Inclusa , Congreso y Hospicio

1939 - 1940

- Nombramiento del Dr. ANTONIO MARTIN CALDERIN de Director del Instituto Antidiftérico Municipal .

17 Mayo 1939

- Nombramiento de la Junta de Beneficencia del distrito de Hospital

2 Junio 1939

- Nombramiento de la Junta de Beneficencia del Distrito de Buenavista
- Es nombrado el Sr. GOMEZ SANZ Delegado de los Servicios Sanitarios

21 Junio 1939

- Nombramiento de la Junta de Beneficencia del distrito de Latina

7 Julio 1939

- Nombramiento de DIONISIO HERRERO GARCIA de Decano de la Beneficencia

14 Julio 1939

- Considera urgente la instalacion de una Casa de Socorro en el Puente de Toledo ya que la de General Ricardos nº 4 estaba totalmente destruída

23 Agosto 1939

- Reponiendo en sus cargos a varios médicos , practicantes y enfermeras , despues de ser revisadas sus actuaciones durante la guerra por un Juzgado Militar Especial

15 Septiembre 1939

- Restableciendo el servicio en el Colegio de la Paloma de Alcalá de Henares y su Departamento de ancianos , dirigido de nuevo por 10 Hijas de la Caridad , a las que se asigna el sueldo de 5 pts diarias .

13 Octubre 1939

- Ante la escasez de personal se aprueba un consurso para nombrar 50 médicos supernumerarios (sin derecho para ocupar definitivamente plaza de numerario) . Se reserva el 20% de las plazas para Caballeros Mutilados , otro 20% para Oficiales de complemento y provisionales , otro 20% para excombatientes , un 10% para excautivos , otro 10% para familiares de asesinados y un 20% de provision libre. Los méritos son de dos órdenes ; patrióticos y profesionales . El Tribunal que los juzgará estará formado por el Regidor Delegado , el Decano y el Subdecano . Firma la convocatoria el Secretario del Ayuntamiento Sr. BERDEJO .

2 Diciembre 1939

- Se suspenden de momento los planes de reorganizacion de la Beneficencia ante la escasez de personal
- Se revoca la amortizacion de 20 plazas de tocologos
- Ordenando que deben convocarse oposiciones del personal facultativo cuando el numero de supernumerarios sea el 20% de los numerarios .

5 Enero 1940

- Continuan las relaciones de médicos , practicantes y enfermeras depurados por el Tribunal Militar Especial

1940

12 Enero 1940

- Ascienden a numerarios varios facultativos supernumerarios

31 Enero 1940

- Se autoriza el abono de 8 pts diarias a 16 enfermeras supernumerarias que por necesidades de personal están realizando servicio de numerarias .
- Se arrienda en la calle de Armengot nº 6 un local para la Casa de Socorro de Latina sucursal en la cantidad de 125 pts mensuales .
- Se modifica el articulo 82 del vigente Reglamento de la Beneficencia ; "las vacantes que se produzcan se proveerán por concurso-oposicion restringido entre los del Cuerpo que lo soliciten ; serán méritos , la mayor antiguedad y el no haber sido sancionado en la depuracion .

16 Febrero 1940

- Se convoca la oposicion de 50 plazas de médicos supernumerarios . La distribucion de las plazas es la referida antes . Comenzarán 4 meses despues . Consistirán en tres ejercicios ; Uno teórico escrito de 3 temas de las 3 partes del programa ; Uno clínico con trinca ; Uno de operaciones en el cadaver . El Tribunal estará formado por el Regidor Delegado , el Decano , un representante de Sanidad Nacional , otro del Colegio de Médicos y un Catedrático de la Facultad

26 Abril 1940

- Se aprueba la convocatoria de 20 plazas de practicantes y otras 20 de enfermeras

5 Mayo 1940

- Se propone la creacion de un servicio medico-farmaceutico en los Mercados de frutas y verduras y en el de pescados .

24 Mayo 1940

- Se propone la creacion del Patronato Municipal . Ver ese capítulo
- Se arrienda en 13.000 pts anuales el hotel de la calle de Blasco de Garay nº 38 para instalar el Instituto Antidifterico .

7 Junio 1940

- Se clausura el Dispensario de Puericultura del hotel de la plaza de Moret nº 4 por el escaso número de niños que se asisten y por haber cerca un Dispensario de Puericultura del Estado .

26 Julio 1940

- Se aprueba el concertar con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo los riesgos de incapacidad permanente y muerte de los obreros municipales en acto de servicio . Se exceptuan los Cuerpos de la Guardia Municipal , del Servicio contra Incendios y el personal de arbitrios , que seguirá corriendo a cargo del Ayuntamiento .

20 Septiembre 1940

- Bases y programa para la oposicion de 20 plazas de practicantes supernumerarios

1940-1941

- Idem de 20 plazas de enfermeras
- Servicios prestados por la Beneficencia Municipal en Agosto de 1940 ;

En las casas de socorro	15.284
En las consultas especiales	29.883
En los obreros municipales	649
TOTAL	62.324

6 Diciembre 1940

- Se dispone , según lo informado por el Decano , que los médicos que vaya siendo aprobados en las oposiciones que se están celebrando , pasen inmediatamente a prestar servicio , ante la escasez de personal .

24 Enero 1941

- Pasa a estudio la aprobacion del Reglamento de la Beneficencia y del Cuerpo facultativo

21 Marzo 1941

- Se aprueba un gasto anual de 54.000 pts para la Asociacion Matritense de Caridad por convenio , para atender a los pobres del Depósito de mendigos (socorros a familias necesitadas , comedores de vergonzantes , de madres lactantes , de niños , casas de dormir , viajes a pobres forasteros ,etc) .

26 Marzo 1941

- Se nombran los 50 medicos supernumerarios aprobados en la oposición . El numero 1 es ALFONSO DE LA FUENTE CHABS y el 50 LUIS AGOSTI ROMERO . Ver escalafon .

4 Abril 1941

- Se cita a 12 medicos de la Beneficencia no presentados al final de la guerra para sinó ser declarados en rebeldía .

5 Abril 1941

- Se nombran los 20 practicantes supernumerarios aprobados en la oposicion . El numero 1 es RAMON GARCIA HERRAIZ y el 20 ANA MARIA SANCHEZ JIMENEZ .Escalafon .
- Idem las 20 enfermeras ; nº 1 ESTHER MONTIEL DEL CERRO , el nº 20 MARIA AMORES

25 Abril 1941

- Es sancionado con 10 años de no poder ejercer puestos de mando o de confianza el Dr. CARLOS HINOJAR FONS

16 Mayo 1941

- Robo de una maquina de escribir en el Instituto Antituberculoso (Gral Pardiñas)

4 Junio 1941

- Aprobar un gasto de 22.500 pts para las Hijas de la Caridad por los gastos de los comedores de madres lactantes , durante todo el año .

20 Junio 1941

- Pasa a estudio la amortizacion de 20 plazas de medicos y la reorganizacion de la Beneficencia .

1941

4 Julio 1941

- Se aprueba por el Pleno ; que los médicos tengan un dia de descanso a la semana; que su jornada de trabajo sea de 6 horas diarias ; que las guardias de noche pueden ser de 12 horas seguidas ; que se reduce a 20 las plazas amortizadas de los medicos , con lo que su plantilla queda en 221 . Vota en contra el Concejal Regidor GOMEZ SANZ .

23 Julio 1941

- Se declaran en rebeldía y destituidos 10 medicos de la Beneficencia ; entre ellos el Dr. JACINTO SEGOVIA

3 Octubre 1941

- Reingresan estos médicos que estaban excedentes ; FEDERICO ESTEBAN IBAÑEZ ENRIQUE DEVIS ORTIZ IGNACIO FERNANDEZ SECO PEDRO MONTILLA DOMINGO SANTIAGO SALAZAR UGARTE LAUREANO OLIVARES SEXMILO PLACIDO GONZALEZ DUARTE BARTOLOME BENAVIDES PAEZ MANUEL GOMEZ DURAN VICENTE ALVARES RODRIGUEZ VILLA MIL JULIO PICATOSTE PICATOSTE .

17. Octubre 1941

- Aclarando la situacion administrativa dentro de la reorganizacion de la Beneficencia de 54 médicos ingresados entre 1934 y 1939 .

14 Noviembre 1941

- Se aprueba el Reglamento de los Servicios de la Beneficencia Municipal
- Se declaran en rebeldía a otros dos medicos y un practicante

5 Diciembre 1941

- Se declaran en rebeldía 10 medicos , 2 practicantes y una enfermera

21 Diciembre 1941

- Se aprueba un gasto de 8.000 pts para la alimentacion de los operados en el Equipo Quirurgico .

26 Diciembre 1941

- Reingreso de dos medicos de la Beneficencia

30 Diciembre 1941

- Crédito de 293.000 pts para adquisicion de material sanitario y menaje del Equipo Tocologico de Urgencia que se va a instalar en el Paseo del Prado (Casa de Socorro de Congreso , calle del Gobernador)
- Idem de 14.000 pts para el Dispensario de Puericultura en el mismo local
- Concediendo una mensualidad extraordinaria a todos los empleados y obreros municipales , incluso a los que estan en la Division Azul .

de Madrid y el Laboratorio mantiene las mismas funciones que tenía .

29 Julio 1942

- Convocatoria de las 5 plazas de tocologos . Se mantiene este reparto ; una para Cablleros Mutilados , otra para Oficiales de complemento , otra para excombatientes , otra para excautivos y otra de libre oposicion . Los ejercicios serán cinco ; uno escrito de exposicion de méritos , otro escrito de dos temas del programa ; otro teorico de dos temas del programa ; uno clinico practico y otro de maniquí o cadaver . Se especifica la constitucion del Tribunal .

12 Agosto 1942

- Sumario en un Juzgado por falsificacion de vales de leche condensada de los establecimientos de Puericultura
- Se crean en el Colegio de la Paloma , de niñas , cursos de niñeras especializadas y de enfermeras

10 Diciembre 1942

- Convenio con las Hijas de la Caridad por el que estas se hacen cargo de la administracion , regimen interior y disciplina de los Albergues de Mendigos de San Isidro Labrador y de Santa Maria de la Cabeza que el Ayuntamiento va a establecer en los edificios del Paseo del Rey y Plaza del Dos de Mayo ,afectos al Servicio de Represion de la Mendicidad . Se especifican perfectamente las atribuciones por parte de las Hermanas y del Ayuntamiento .

2 Enero 1943

- Confirmando la excedencia del Dr. LAUREANO OLIVARES

16 Enero 1943

- Traslado de la estatua de D. ALEJANDRO SAN MARTIN a la Glorieta del Emperador Carlos V .

23 Enero 1943

- Por oposición ingresan de Tocologos ; De ALFREDO PUMARINO a SEGISMUNDO GARZON

30 Enero 1943

- Modificaciones en el Reglamento del Cuerpo ; Cuerpo de auxiliares , tribunales de oposiciones , médicos de seccion , todos los analisis en el Laboratorio , normas de nombramientos de los Jefes , estadísticas .
- Reorganizacion del Laboratorio Municipal

6 Febrero 1943

- Bases para la oposición de cinco plazas de practicantes
- Reglamento de la Maternidad Municipal . Ver ese capítulo

13 Febrero 1943

- Concesión de 22.500 pts a las Hijas de la Caridad para los comedores de madres lactantes

1943

- Concesion de 54.000 pts a la Asociacion Matritense de Caridad

27 Febrero 1943

- Considerando que no debe afectar a la B.M. la creación por Sanidad del Cuerpo Medico de Asistencia Pública Prehospitalaria y Hospitalaria Municipal

6 Marzo 1943

- Se concede la excedencia al Dr. MANUEL UBEDA ; se hizo jesuíta .

13 Marzo 1943

- Readmisión del Dr. ANTONIO GARCIA TAPIA

3 Abril 1943

- Se concede la excedencia al Dr. PLACIDO GONZALEZ DUARTE

8 Mayo 1943

- Fiesta en el Parque de Madrid con refrescos y Banda Municipal para la Reunión de médicos puericultores del Estado y Fisiólogos españoles

29 Mayo 1943

- Aceptando la herencia de Dª MARIA GARCIA MORENO para la B.M.

5 Junio 1943

- Concesión de 150 pts mensuales a los sacerdotes que prestan sus servicios en el Equipo Quirúrgico .

26 Junio 1943

- Por necesidades del servicio , , 10 enfermeras supernumerarias de la B.M. pasan provisionalmente al Laboratorio Municipal

20 Julio 1943

- Se aprueban 500.000 pts para la reforma del edificio de Velazquez 52 (Tenencia de Alcaldia y Casa de Socorro de Buenavista)
- Se aprueban 200.000 pts para reformas del Albergue de Mendigos del Pª del Rey
- 30 becas de 2.000 pts para estudiantes en el Laboratorio

14 Agosto 1943

- Aprueban la oposición 10 practicantes ; De MIGUEL ORS a GERARDO BALABASQUER
- Varios médicos de la B.M. participan en el Congreso de Medicina y Seguridad del Trabajo que se celebra en Bilbao

2 Octubre 1943

- Aumento de 22.000 pts anuales en el presupuesto de la Clinica de Lactantes del Instituto Municipal de Puericultura

27 Noviembre 1943

- Mobiliario y enseres clínicos para la Casa de Socorro del Pª de Extremadura

4 Diciembre 1943

- Se compra en 875 pts una Mesa Eureka para la Consulta de Ginecologia de la C. de Socorro de Universidad

1943-1944

11 Diciembre 1943

- El Tribunal para el reconocimiento de imposibilidad física de obreros y empleados municipales estará formado por cinco médicos de la B.M. elegidos por sorteo
- Se aprueba el Reglamento de la Institución Municipal de Puericultura

25 Diciembre 1943

- En una reorganización de las Jefaturas del Ayuntamiento se confirman los cargos de Decano a DIONISIO HERRERO , de subdecano a ANTONIO PELEGRIN , de Director del Laboratorio a LUCAS TORRES CANAL , de subdirector a JUAN REMIS PRADO y de Jefe del Negociado de Cuestiones Sociales a MIGUEL CARBAJOSA ALVAREZ .

29 Enero 1944

- Normas para la concesión de aparatos ortopédicos

12 Febrero 1944

- Crédito de 200.000 pts para abonar 20 plazas contratadas en Sanatorios Antituberculosos de la Sierra .

11 Marzo 1944

- Concesión de 54.000 pts a la Asociación Matritense de Caridad

6 Mayo 1944

- Afiliación de obreros y empleados municipales en el régimen de la Seguridad Social (Seccion de Cuestiones Sociales)

13 Mayo 1944

- Excedencia de D. MARIANO GOMEZ ULLA

27 Junio 1944

- Se aprueban 500 pts para la Fiesta Religiosa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro , Patrona de la B.M.

28 Julio 1944

- Se aprueba el Reglamento del Cuerpo Facultativo de la B.M. "con las modificaciones de estilo que se estime preciso" .

12 Agosto 1944

- Forma de ingreso de los enfermos tuberculosos en los Sanatorios

16 Septiembre 1944

- Homenaje al Dr. MARIANO GOMEZ ULLA ; 40 años de servicio en la B.M. ; creador del Equipo Quirúrgico . Se le nombra Jefe Honorario de este y el Pleno le felicita por su actuacion en el Ayuntamiento .

18 Noviembre 1944

- Bases para la oposicion a cinco plazas de practicantes
- Se acepta la herencia para la B.M. de D. BONIFACIO ROSENDO MARTIN

30 Diciembre 1944

- Se crea el Instituto de Nutricion y Alimentacion .

1945

18 Enero 1945

- Se aprueba un contrato con el "Nuevo Sanatorio de Hoyo de Manzanares" (Sanatorios Antituberculosos Privados S.L.) de seis camas permanentes para obreros y empleados municipales afectados de tuberculosis pulmonar , en la cantidad de 42 pts dia/cama , lo que comprende ; atención médica , practicante , enfermera , medicacion , inyecciones , desayuno , comida , merienda , cena ,etc . Aparte radiografías , análisis , quirófano ,etc . Serán visitados periodicamente tambien por especialistas de la B.M. y su Decano

1 Marzo 1945

- Se aprueban 54.000 pts para la Asociación Matritense de Caridad

8 Marzo 1945

- El Decanato autorizará la licencia de apertura de los Sanatorios privados
- Seis becas para médicos , farmaceuticos y veterinarios en el Laboratorio .

15 Marzo 1945

- Ante la nueva Ley de Sanidad habrá que crear un Consejo Municipal de Sanidad y una Junta Rectora del Laboratorio Municipal .

26 Abril 1945

- Según lo informado por el Servicio Contencioso y la Sección de Cuestiones Sociales , el personal del Ayuntamiento no debe encuadrarse en la Organizacion Sindical de FET y de las JONS

8 Mayo 1945

- El Consejo Municipal de Sanidad queda formado así ;

  Presidente ; el Alcalde
  Vicepresidente ; el Director del Laboratorio TORRES CANAL
  Secretario ; CASAL CASTRO , medico de Sanidad Militar
  Vocales ; GONZALEZ ORDUÑA , médico de Sanidad Militar
  MARTIN CALDERIN , médico de la B.M.
  MARTINEZ SALAS , farmaceútico del Laboratorio
  TOLEDANO LOPEZ , veterinario del Laboratorio
  BLEIN ZARAZAGA , arquitecto sanitario munic ipal
  PAZ MAROTO , idem
  CANO REUZ , maestro municipal
  SANTIAGO GOMEZ , médico de Sanidad Nacional .

19 Julio 1945

- Se autoriza una quermés en la verbena de San Lorenzo a beneficio de la Casa de Socorro de Hospital

2 Agosto 1945

- Se venden en 500.000 pts las fincas que dejó en herencia a la B.M. Doña JOSEFA GARCIA MORENO .

1945-1946

11 Octubre 1945

- Se concede la Medalla de Plata de Madrid al Decano DIONISIO HERRERO GARCIA y al Director del Laboratorio LUCAS TORRES CANAL

29 Noviembre 1945

- Fallece el Dr. MARIANO GOMEZ ULLA
- Se eleva a 10.000 pts anuales el sueldo base de los médicos y tocólogos
- Se eleva a 10.000 pts la gratificacion anual del Decano y del Director del Laboratorio y a 2.000 la del Subdecano
- Oposicion para 8 plazas de mozos de quirófano del Equipo Quirúrgico .

20 Diciembre 1945

- Se concede la Medalla de Plata de Madrid a ; Real Sociedad de Amigos del Pais , Hermandad del Refugio y Monte de Piedad , Asociacion Matritense de Caridad , Hijas de la Caridad (Hospital Provincial y Niño Jesús) , Hermanitas de los Pobres Hermanos de San Juan de Dios (Asilo de San Rafael) , "por la obra incomparable de caridad y beneficencia que realizan en favor del pueblo madrileño" .

17 Enero 1946

- Se concede la Medalla de Plata de Madrid a SOR EULALIA CASTELL , superiora de las Hijas de la Caridad del Albergue de Ancianos de Alcalá de Henares .

31 Enero 1946

- Se aprueban 7.000 pts para la comida extraordinaria a los enfermos del Hospital Provincial el dia de Nuestra Señora de Madrid

7 Febrero 1946

- Se anuncia oposición a 6 plazas de enfermeras

28 Febrero 1946

- 1.600 pts para la instalacion de gas en la C.S. del Pº Extremadura
- Robo de un microscopio en el Dispensario Antituberculoso de General Pardiñas

13 Marzo 1946

- Se aprueban 113.000 pts para varias asociaciones religiosas y colegios , y para la Congregacion de Nuestra Señora del Carmen , patrona de los empleados municipales

22 Marzo 1946

- Cesa de Alcalde D. ALBERTO ALCOCER y se nombra a JOSE MORENO TORRES , que era Director General de Regiones Devastadas .

  Cambia por ello la Comision de Beneficencia y Asistencia Social .
- ARMANDO MUÑOZ CALERO sigue siendo Delegado de Beneficencia

3 Mayo 1946

- Sobre la jubilacion de numerarios que no tienen suficientes años de servicio
- Nueva Junta de Beneficencia del distrito de Buenavista

14 Junio 1946

- Vino de honor al Congreso Hispanoportuguês de Urología .

1946 - 1947

19 Julio 1946

- Por urgencia del verano se aprueba nombfar durante tres meses 20 médicos eventuales (a 600 pts mensuales) , 5 practicantes (400) y 6 enfermeras (300)

30 Octubre 1946

- No se acepta la ~~88~~ elevación de tarifas del Sanatorio A.T. de Hoyo de Manzanares El Decano deberá buscar otros Sanatorios en la Sierra para los tuberculosos .

22 Noviembre 1946

- Se eleva a 8.000 pts anuales la gratificación al médico del Albergue de Ancianos de Alcalá de Henares

29 Noviembre 1946

- Anexión del Municipio de Chamartin de la Rosa . "Los facultativos ingresarán en las escalas de su clase"

17 Enero 1947

- Convocatoria para 6 plazas de enfermeras . Bases y programa

28 Febrero 1947

- Se eleva el sueldo de los médicos a 11.700 pts anuales

13 Junio 1947

- Sobre la venta de fincas que dejó a la B.M. D. BONIFACIO DE ROSENDO

4 Julio 1947

- Entran por oposición 6 enfermeras ; de JOSEFA HUIDOBRO a CONCEPCION GARCIA NIÑO

26 Septiembre 1947

- Los empleados municipales , al jubilarse con mas de 45 años de servicio se les concederá una anualidad del sueldo ; de 9 meses a los de 40-45 años y de 6 meses a los de 35-40 años

1 Diciembre 1947

- Obras de instalacion del Instituto Municipal de Nutricion en Divino Pastor 9 , en vez de Castelló 65

14 Enero 1948

- Concurso de destino de 17 plazas de enfermeras

27 Febrero 1948

- Normas sobre la formacion del Padron de B. y su reparto entre los medicos de sección .
- Jubilacion de TORRES CANAL , pero continúa en su plaza de Director del L.M. (igual que se hizo con D. CECILIO RODRIGUEZ)

5 Marzo 1948

- Relacion de específicos que entran en el Petitorio de la Beneficencia

14 Mayo 1948

- Modificaciones en el proyecto de Reglamento del personal y Servicios de la B.M.

1948 - 1949

4 Junio 1948

- Quedan comprendidos en el Padron de Beneficencia todos los jubilados con menos de 12.000 pts anuales (entonces los medicos cobraban 11.700)

11 Junio 1948

- Se concede la Medalla de Plata de Madrid al Dr. JOSE VELASCO PAJARES
- Idem al Dr.D. CESAR CHICOTE , que fué muchos años Director del Laboratorio

19 Noviembre 1948

- Normas sobre la situación de los funcionarios de Carabanchel Alto y Bajo y de Chamartin despues de su anexión .

3 Enero 1949

- Se interpone recurso ante Sanidad en relación con orden sobre los sueldos de los sanitarios municipales

10 Enero 1949

- Bases para el concurso entre médicos numerarios de varias plazas en la B.M. ; En el Equipo Quirurgico , un Jefe y dos ayudantes ; Un Jefe de la consulta de Vias Urinarias ; Un ayudante en el Instituto de Alimentacion ; Un radiologo y un analista en el Instituto Antituberculoso ; Un ayudante en la consulta de Dermatologia .

7 Febrero 1949

- Clasificación de los médicos , tocólogos , odontólogos , practicantes , matronas y enfermeras , procedentes de los Ayuntamientos anexionados .
- Se crean varias Jefaturas de Seccion en el Laboratorio
- Elecciones municipales . MUÑOZ CALERO es elegido en el tercio de entodades profesionales . Sigue siendo Delegado y Presidente de la Comision de Beneficencia

14 Febrero 1949

- Se conceden 100.000 pts a ala Asociacion Matritense de Caridad

7 Marzo 1949

- La Comision de Beneficencia y Sanidad queda con estos vocales ; LUIS DE LA GUARDIA JOSE MARIA GUEIERREZ DEL CASTILLO ALFREDO MAHOU CARLOS DE MIGUEL RICARDO OREJA ELOSEGUI PEDRO ORIVE LUIS PEREZ JOAQUIN SERRABOÑA .

8 Abril 1949

- Jubilacion del Decano DIONISIO HERRERO GARCIA , Medalla de Plata de Madrid , 44 años de servicio en el Ayuntamiento . Es nombrado Asesor técnico del Servicio de Beneficencia .

25 Abril 1949

- Es nombrado Decano el Dr. ANTONIO PELEGRIN MEDINA

9 Mayo 1949

- Se adquiere el edificio de Divino Pastor 9 para centralizar los servicios del Patronato Municipal del S. de E. , separandolos de las casas de socorro en que

1949

actualmente están . Se compra en 350.000 pts

30 Mayo 1949

- Se convocan oposiciones a 56 plazas de médicos , 56 de practicantes y 25 de enfermeras
- Se nombran 20 medicos eventuales , 30 practicantes y 25 matronas en tanto se realizan las oposiciones
- Nombramientos ;

Director del Equipo Quirurgico ; DON JULIAN DE LA VILLA

Jefes de Casas de Socorro ; LUIS MARIA DEL CASTILLO
CELEDONIO CUBO
EUGENIO MESONERO ROMANOS
SERGIO ALVARES RODRIGUEZ VILLAMIL
ANGEL GARCIA DE LA VERA
RAMON ALVAREZ TORRES

Director del Inst. Mun. Puericultura ; RAMON JIMENEZ GUINEA

Director del Instituto Antidifterico ; ANTONIO MARTIN CALDERIN

Director del Instituto de Alimentacion ; CARLOS BLANCO SOLER

18 Julio 1949

- Excedencia a MANUAL MORALES ROMERO GIRON por haber sido nombrado Procurador en Cortes

27 Julio 1949

- Se compra en 8.500.000 pts el hotel (Sanatorio de Santa Alicia , de VITAL AZA) en D.Ramon de la Cruz 93 , esquina a Montesa , para reunir en él todos los servicios hospitalarios del Ayuntamiento

2 Septiembre 1949

- Se compra en 100.000 pts (parte de la herencia de Dª JOSEFA GARCIA MORENO) un aparato de Rayos X y tomógrafo para el Instituto Antituberculoso
- Se aumenta en 10 pts diarias la pension de los enfermos ingresados en el Sanatorio Español de Guadarrama .

14 Septiembre

- Se concede la Medalla de Plata de Madrid al Decano ANTONIO BELEGRIN

24 Octubre 1949

- Nueva Junta de Beneficencia del distrito de Universidad ; vicepresidente , WENCESLAO FERNANDEZ FLOREZ

29 Octubre 1949

- Los funcionarios municipales no tienen límite de edad para participar en oposiciones de la Beneficencia

1949 - 1950

4 Noviembre 1949

- Bases para la oposición de 56 plazas de practicantes ; 3 para Caballeros Mutilados , 3 para excombatientes , 3 excautivos , 3 huerfanos de guerra , 6 para los interinos de Carabancheles y Chamartin y 38 libres .
- Se nombra Jefe de la Casa de Socorro a JUAN ANTONIO ALONSO MUÑOYERRO

9 Noviembre 1949

- Se suprime la plaza de Subdecano y se crea la de Jefe de Asistencia Medica . Se nombra para ella a AURELIO HIDALGO MASSO
- Bases y programa para oposicion de 25 plazas de matronas
- Jubilacion del Decano ANTONIO PALEGRIN
- Busto en el Retiro a D. CECILIO RODRIGUEZ , Jefe de Parques y Jardines , con 75 años de servicio en el Ayuntamiento

30 Noviembre 1949

- Se mantienen 7 plazas de becacios en la Maternidad M. con 3.000 pts anuales
- Bases y programa para la oposicion de 56 plazas de médicos (31 libres) .

3 Marzo 1950

- En el Petitorio entran todos los medicamentos excepto la estreptomicina ; debe concederla la Comision de Beneficencia .
- Es nombrado Decano DON JULIAN DE LA VILLA . Le dá posesión el Alcalde MORENO TORRES en el Patio de Cristales .
- Modificacion de las bases de oposiciones a médicos ; las aspirantes femeninas (con las que no se contaba) deben presentar certificado de haber realizado el Servicio Social o hallarse exentas de él .

29 Marzo 1950

- Se nombra Director del Centro Asistencial de Primer Orden a D. JUAN RODRIGUEZ DIAZ (Equipo de Montesa)
- Anexión de Canillas , Canillejas , Hortaleza y Barajas

12 Mayo 1950

- Se nombra médico de la Residencia de Cercedilla del Colegio de La Paloma al Dr. ENRIQUE CORES ESCANDON , con 6.700 pts anuales
- Elevacion de tarifas ; billete autobuses 0,50 pts ; de tranvias , 0,30 pts
- Los medicos cobrarán 12 pts por cada opositor que reconozcan

24 Mayo 1950

- Fiesta en los Jardines del Retiro a los asistentes al III Congreso Nacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología

31 Mayo 1950

- Nueva Junta de Beneficencia del distrito de Chamberí
- La leche del Instituto de Puericultura se comprará a 3 pts el litro
- Fallece D. CESAR CHICOTE , ex director del Laboratorio .

1950

7 Junio 1950

- Se anuncia concurso entre tocólogos para 4 plazas de Jefe de Equipo
- idem de dos puericultores , un ayudante de Oftalmologia y uno de I.Alimentacion
- Se amplía a 110 el numero de plazas de las oposiciones convocadas para médicos . Se abre nuevo plazo de solicitudes .

14 Junio 1950

- Se nombran 55 médicos eventuales para permisos de los numerarios , con 6.000 pts anuales

23 Junio 1950

- Relacion de los 56 practicantes aprobados en las oposiciones . Desde CARLOS ARRANZ MONTALVILLO a LUIS RECARTE CATALAN . Ver escalafon

27 Junio 1950

- Fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro , Patrona de la Beneficencia Municipal . Misa en la Iglesia Pontificia de San Miguel . Por la tarde , entronizacion de su Imagen en el Decanato . Alcalde Conde de Santa Marta de Babio .

28 Julio 1950

- Relación de las 25 matronas aprobadas en la oposición . Desde HERMINIA JUNCO a DOLORES SANCHEZ MIGUELAÑEZ . Todas entran directamente de numerarias

27 Septiembre 1950

- Fallece D. ANTONIO GARCIA TAPIA , Jefe de O.R.L. de la Beneficencia

3 Noviembre 1950

- Normas sobre colocación en el escalafón de los sanitarios anexionados

12 Noviembre 1950

- Por concurso son nombrados puericultores ; JUSTINO RODRIGUEZ ALARCON y JULIAN T.RUBIO . Ayudante de Oftalmología JOSE AGUILAR MUÑOZ . Ayudante del I. de Alimentacion JOSE TORRES GONZALEZ
- Se autoriza continúen en servicio a pesar de la edad ; RAFAEL SALVAN ESTEVE VICTOR HERRERO DIEZ DE ULZURRUM EUSEBIO ALVARO GRACIA BERNARDINO LANDETE ARAGO BARTOLOME BENAVIDES y GERARDO PUEBLA .

1 Diciembre 1950

- Anexión de El Pardo
- Se nombran 7 becarios para el Instituto de Puericultura

5 Diciembre 1950

- Reorganizacion de plazas en el Laboratorio Municipal

22 Diciembre 1950

- Anexión de Vallecas .

1951

1 Enero 1951

- Fallece el Dr. FRANCISCO ZAMARRIEGO , puericultor de la B.M.

15 Enero 1951

- Concurso restringido para 9 Jefaturas del Laboratorio Municipal

2 Febrero 1951

- Comida a los enfermos del H.Provincial ; Fiesta de Nuestra Señora de Madrid

19 Febrero 1951

- Se nombra a ENRIQUE ALVAREZ SAIZ DE AJA Jefe de C.A. de 2º orden

26 Febrero 1951

- Se conceden 22.500 pts a las Hijas Caridad por Comedores de Madres Lactantes
- Se conceden 125.000 pts a la Asociación Matritense de Caridad

9 Marzo 1951

- Bases y programa para oposiciones a 7 plazas de enfermeras
- Herencia a la B.M. de 2.000 pts de D. FAUSTINO DEL BARRIO
- Escalafón sanitarios de la B.M. en 31 Diciembre 1950

28 Marzo 1951

- XII aniversario de la Liberacion de Madrid . El Alcalde , MORENO TORRES inaugura
  - El Centro Asistencial de 3º orden de la Colonia Moscardó
  - El Centro Asistencial de 3º orden de Florestan Aguilar
  - El Centro Asistencial de 2º orden de General Ricardos (ver "Equipos")
  - El Centro asistencial de 1º orden de Montesa . Bendecido por el Párroco de Covadonga . Asisten FERNANDEZ VALLADARES PALANCA AGUSTIN AZNAR MUÑOZ CALERO Y muchos medicos de Madrid y de la Beneficencia .

24 Abril 1951

- Recepción al Colegio de Odontólogos por el L aniversario de su fundacion ; se coloca una lápida en su calle a D. FLORESTAN AGUILAR

7 Mayo 1951

- Se nombran subjefes de C.A. a ; JULIO TOLEDO SANTIAGO CAVENGT JOSE SANCHEZ ALONSO JOSE JUAREZ CEJUDO
- Quedan en siete el número de Jefes de C.A. de 2º orden

14 Mayo 1951

- Aprobados en oposición 27 Inspectores del Laboratorio

4 Junio 1951

- Medalla de Plata de Madrid al Párroco de Santa Maria de la Cabeza . Tiene un Dispensario Parroquial que ha suplido mucho tiempo la falta en su barrio de una Casa de Socorro .

11 Junio 1951

- Convenio con las Hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas (de Tarragona) para regentar el Equipo de Montesa . 9 monjas mas la Superiora . Se especifica perfectamente su mision . "Si observasen alguna falta moral en los funcionarios del

1951

Centro , darán cuenta de ello al Sr. Delegado" Se les abona 250 pts diarias a cada monja . Para gastos iniciales , 35.900 pts

27 Junio 1951

- Funcion religriosa en la Iglesia de los Padres Redentoristas en honor de la Patrona Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

9 Julio 1951

- Todos los funcionarios municipales y sus familiares directos tendran un descuento del 50% en los gastos de inhumacion y sepultura
- Se nombra un médico para el Matadero

23 Julio 1951

- Sigue en activo a pesar de la edad ADOLFO HINOJAR PONS (Reglamento de 1880)
- Sobre las herencias de D. BONIFACIO DE ROSENDO y ANTONIO SAENZ REINARES
- Nombramiento de 62 medicos eventuales y 39 practicantes durante el verano

10 Septiembre 1951

- Se aumentan hasta 150/000 pts anuales los gastos de manutencion y otros del Equipo de Montesa

24 Septiembre 1951

- Escalafón de médicos puericultores en 31 Diciembre 1950
- Concesion Orden Civil de Sanidad a OSCAR PIÑERUA , del Laboratorio

15 Octubre 1951

- Concurso para la leche del I. de Puericultura a 3,50 pts litro

23 Octubre 1951

- Recepción al Congreso Español de O.R.L. presidido por el Dr. HINOJAR

31 Octubre 1951

- Se crea el cargo de Subdirector de los servicios Obstetricoginecológicos de Urgencia y se nombra a FERNANDO JIMENEZ GUINEA

31 Octubre 1951

- Inauguración en el Instituto de Puericultura del Campillo del Mundo Nuevo de una Sala de Cirugía de Lactantes para 20 niños , regida por JUAN GARRIDO LESTACHE
- Sigue en activo de Decano a pesar de la edad DON JULIAN DE LA VILLA (Reglamento de 1880)

7 Diciembre 1951

- Modificaciones en el vigente Reglamento ; Para ser Jefe habrá que tener cinco años de servicios y haber entrado por oposición . Las enfermeras precisan tener el Titulo del Estado .

15 Diciembre 1951

- Banquete homenaje a MUÑOZ CALERO en el Hotel Nacional ; mas de 500 sanitacios de la Beneficencia .

1952

28 Diciembre 1951

- Se crea el Cargo de Subdirector del Centro Asistencial de 1º orden y se nombra a JOSE MARIA MOÑOZ AREÑOS
- Obras de reforma en el Parque de Mendigos del Paseo del Rey

21 Enero 1952

- Excedencia a ALFONSO DE LA FUENTE CHAOS por haber sido nombrado Procurador

28 Enero 1952

- Nombrado Jefe de C.A. JULIO TOLEDO MANZANO y ANGEL ENCISO

4 Febrero 1952

- Nombradas por oposicion 17 enfermeras .De ROSA LEON a M.TERESA DE DIEGO)
- Se convoca concurso restringido para 8 plazas de Jefes de Maternidad
- idem para 6 plazas de Cirujano Jefe y 6 de Cirujano ayudante para el Equipo
- Aclarar en el inventario de bienes del Ayuntamiento cuales son propios de la B.

3 Febrero 1952

- En las elecciones a Concejales sale reelegido MUÑOZ CALERO , que sigue siendo Delegado y presidente de la Comision de Beneficencia y Sanidad

27 Febrero 1952

- Modificación del Reglamento ; el número de supernumerarios será el que exija el servicio , no el 10% de los numerarios .
- Se amplía a 150 el número de plazas de médicos que estan celebrando la oposicion

3 Marzo 1952

- Cancelación de las notas desfavorables que tenían en su expediente , por depuración politico-social ;

Médicos ;

MARIANO ACEÑA CALVO
MIGUEL ARANDA GUIJARRO
JOSE MARIA BAUSA ARROYO
JUAN ESQUERDO DALE
MARIANO GARCIA IGLESIAS
ADOLFO HINOJAR PONS
BERNARDINO LANDETE ARAGO
TEODOSIO LEAL CRESPO
MANUEL REY REY
JOSE SANCHEZ VERDUGO
FERMIN TAMAMES RATERO
LUIS TEJERO RUIZ

Practicantes ;

MARIANO BARBERO ABELLA
MANUEL CARDENAS DELTELL
RAFAEL FERNANDEZ CARRIL
ATANASIO GONZALEZ DUARTE
FRANCISCO GONZALEZ DUARTE
VENANCIO SANCHO VILLA
JUAN VALORIA INFANTE

- Nombramiento de la Junta Rectora del Laboratorio Municipal

13 Marzo 1952

- Lápida en memoria del DOCTOR FERRAN en la plaza de Cristino Martos .

1952

14 Abril 1952

- Jefes de C.A. ; SANTIAGO CAVENGT y JOSE SANCHEZ VERDUGO

27 Abril 1952

- Fallece RAMON JIMENEZ GUINEA , Director del I. de Puericultura
- Reingresa el Tocólogo ARCADIO SANCHEZ LOPEZ , que estaba de Catedrático de Obstetricia en Granada

5 Mayo 1952

- Bases y programa para oposicion de 25 practicantes y 7 matronas
- Reorganizacion de varios Centros Asistenciales por necesidades de su trabajo ;
  - Crear un C.A. de 2º orden en Vallecas y otro en Canillas
  - Ampliar el de General Ricardos
  - Crear uno de 3º orden en la calle de Lopez de Hoyos
  - Adaptacion del que hay en Carabanchel
  - Mejorar el de la carretera de Extremadura

14 Mayo 1952

- Relacion de los 150 médicos aprobados en las oposiciones . Desde PEDRO GOMEZ a ALVARO NAVARRO MARCO. Ver escalafon . Entraron de numerarios 66 .

21 Mayo 1952

- Nueva Junta de Beneficencia del distrito de Ventas
- Recepcion en el Retiro al VIII Congreso Internacional de Cirugia

28 Mayo 1952

- Caida del tranvia en el Puente de Segovia . Muertos y heridos .

9 Junio 1952

- En concurso son nombrados Cirujanos Jefes del Equipo de Montesa ; MODESTO MARTINEZ PIÑEIRO JOSE GOMEZ LUMBRERAS EUGENIO VILLAR ALIA SIMON VIÑALS CAÑIL VICTOR MEANA NEGRETE CARLOS MUÑIZ MIGALLON

24 Junio 1952

- Renuncia al cargo de Alcalde JOSE MORENO TORRES . Se nombra al CONDE DE MAYALDE

25 Junio 1952

- Renuncia a la plaza que obtuvo por oposicion el Dr. ANGEL LUIS MASOTTI LITTEL

2 Julio 1952

- Por concurso son nombrados Jefes de Equipo de Tocoginecología ; ARMANDO SANCHEZ ATIENZA JOSE RODRIGUEZ ESCUDERO LUIS AGUERO GARCIA MANUEL ROMERO GIRON JOAQUIN HERRERO FONTANA FELIX FERNANDEZ PORTAL y LORENZO ESCANCIANO .

25 Agosto 1952

- 97.600 pts los gastos de dietas del Tribunal de las oposiciones a las 150 plazas de médicos (duraron casi tres años)

29 Septiembre 1952

- No se concede la excedencia a ADOLFO GOMEZ RUIZ al ser nombrado Produrador en Cortes (Y a ALFONSO DE LA FUENTE , sí)

1952-1953

16 Octubre 1952

- Recepcion al III Congreso Internacional de Terapeútica , presidodo por DON TEOFILO HERNANDO

27 Octubre 1952

- Se nombra Director del Instituto de Puericultura a LUIS HERRERA LOPEZ

1 Diciembre 1952

- Se convocan 6 plazas de tocologos ayudantes entre numerarios de la B.M.
- Aumento del precio de la hospitalizacion en el Sanatorio Antituberculoso Los Nogales , de Tablada

12 Diciembre 1952

- El Alcalde Conde de Mayalde visita con MUÑOZ CALERO e HIDALGO , el Equipo de Montesa , el C.A. de Cuatro Caminos , el I.Antidifterico y el de General Ricardos

28 Diciembre 1952

- Se abonará la Cena de Nochebuena a los que estén de guardia en todos los Centros

5 Enero 1953

- ADOLFO GOMEZ RUIZ , medico de la B. es nombrado Jefe Nacional de la Obra Sindical 18 de Julio

30 Enero 1953

- Medicos , practicantes , matronas y enfermeras proponen nombrar Decano Honorario a perpetuidad a D. ARMANDO MUÑOZ CALERO

2 Marzo 1953

- Se insiste en conocer qué propiedades tiene propias la Beneficencia dentro de las del Ayuntamiento

23 Marzo 1953

- Por concurso es nombrado tocologo ayudante LUIS MONTALVO RUIZ

5 Mayo 1953

- El Alcalde realiza una detenida visita al Laboratorio Municipal

25 Mayo 1953

- El Alcalde felicita a los facultativos que atendieron a los heridos de un accidente de tranvías en La Castellana .

29 Junio 1953

- Se aprueba el cuadro de inutilidades de empleados y obreros municipales
- Son aprobados en las oposiciones de practicantes ; 31 numerarios (de GUILLERMO OLIVER a JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ) y 43 supernumerarios (de VICENTE CALVO a JOAQUIN DE BRITO)
- Se prohibe la utilizacion del nombre de Casa de Socorro o Centro Asistencial en las funciones que para recabar fondos hagan las Juntas de Beneficencia .

1953 - 1954

31 Julio 1953

- Aumentos de sueldo ; practicantes 12.500 , matronas 10.000 , enfermeras 8.750

3 Agosto 1953

- Son aprobadas en oposicion siete matronas (de LORENZA TEJEDOR a ELOISA DIAZ)
- Concurso para la plaza de Director de la Institucion de Puericultura

10 Agosto 1953

- Se convocan a oposición 8 plazas de tocólogos
- Se inaugura el Laboratorio de Investigacion Alcoholica en el Centro Asistencial de Montesa . Le realizó siempre el Dr. JUAN FIGUEROA EGEA

3 Noviembre 1953

- Tribunal para calificar los enfermos que vayan a ser ingresados en los sanatorios antituberculosos de Guadarrama

30 Noviembre 1953

- Nuevas Juntas de Beneficencia de Mediodia y de Retiro

7 Diciembre 1953

- Nuevas Juntas de Beneficencia de Centro y Ventas

28 Diciembre 1953

- Se propone crear en Chamartin un Centro Asistencial
- Se aumenta el sueldo de las enfermeras a 11.000 pts anuales

4 Enero 1954

- Concurso para la plaza de subjefe del Centro Asistenc ial de Latina

29 Enero 1954

- Por concurso es nombrado Director del Instituto Municipal de Puericultura el Dr. MANUEL PEREZ DE PETINTO . Toma posesión en un acto especial el 11 de Abril con asistencia de MUÑOZ CALERO y DON JULIAN DE LA VILLA , decano .

24 Febrero 1954

- El Concejal , médico,ANTONIO RUIZ OCAÑA recibe la Orden Civil de Beneficencia

3 Marzo 1954

- En el despacho del Alcalde se le entrega a MUÑOZ CALERO el nombramiento de Decano Honorario de la Beneficencia

23 Marzo 1954

- Se anuncia concurso para adquirir un edificio capaz para 20 camas y servicios para el Instituto Antidiftérico (no se llego a tener)
- Se convoca concurso para tres plazas de practicantes del Equipo Quirurgico

7 Abril 1954

- Nueva Junta de Beneficencia del distrito de Tetuan
- Concurso para una plaza de subjefe de Centro Asistencial

30 Abril 1954

- Se compran 4 ambulancias especiales a 129.900 pts cada una , y otras 7 a 61.750 pts

1954

14 Mayo 1954

- Se desalojan las viviendas de administrativox y subalternos de los Centros Asistenciales para aumentar la capacidad de estos .

21 Mayo 1954

- Fallece la Superiora de las Hijas de la Caridad del Asilo de Mendigos de San Isidro que durante muchos años trabajó en ese dificil puesto .

30 Junio 1954

- Se decide comprar 35 Kgs. diarios de leche maternizada en polvo en vez de los 250 litros de leche fresca para el Instituto de Puericultura .

5 Julio 1954

- Hay un interesante estudio sobre las alturas que tienen entonces en Madrid los Sanatorios e Instituciones Sanitarias . Se está comenzando a construir La Paz .

27 Junio 1954

- Funcion religriosa en los Redentoristas por ser la Patrona de la Beneficencia .

2 Julio 1954

- Anexion de Villaverse

21 Julio 1954

- Se nombra subjefe de Latina a D. ANTONIO DUQUE SAMPAYO

X Julio 1954

- Se propone crear un Centro Asistencial en Ventas

5 Julio 1954

- Acto de fin de curso de Enfermeras puericultoras municipales en el Instituto .

5 Agosto 1954

- Se anuncia concurso para la plaza del Centro Asistencial de primer orden

29 Septiembre 1954

- Recepcion al Congreso Internacional de Tisiología . Asiste WASKMAN

1 Octubre 1954

- La Casa de Socorro del Paseos de Extremadura 39 (Palacio sucursal) se traslada a locales propios en la Colonia Jose Antonio Girón .

25 Octubre 1954

- Inauguracion por el Obispo Auxiliar GARCIA DE LA HIGUERA de la Capilla del Equipo de Montesa . Asiste el Alcalde , decano , delegado y muchos medicos .

3 Diciembre 1954

- Se abonará la cena de Navidad y Nochevieja a las guardias de servicio

17 Diciembre 1954

- Nueva Junta de Beneficencia de Arganzuela - Villaverde .

1955

3 Enero 1955

- Se aceptan las tarifas del Sanatorio Los Nogales de Tablada para operar a los enfermos municipales de T.P.
- Se regulan los sueldos de los Jefes y Subjefes de Centros Asistenciales
- Readmisión de los médicos JOSE LUNA GAÑAN y TEONESTO CASTRO BONEL

30 Enero 1955

- El Pleno felicita a MUÑOZ CALERO por su labor en el Seguro Municipal de Enfermedad

24 Enero 1955

- Se conceden 3.000 pts de donativo a las Hermanas Carmelitas de Montesa

7 Febrero 1955

- Se nombra a D. JULIO TOLEDO MANZANO Director del Centro de Montesa
- Se conceden 10.000 pts para la comida extraordinaria de los enfermos del Hospital Provincial en la fiesta de Nuestra Señora de Madrid
- Despues de las elecciones municipales se confirma la presidencia de la Comision de Beneficencia y Sanidad a MUÑOZ CALERO . Se nombran vocales a POMBO ANGULO RUIZ DE GUIJALBA NIDO MENDEZ IGLESIAS PUGA RUBIA PACHECO y RUIZ OCAÑA

21 Febrero 1955

- Se nombran Jefes de C.A. a ANGEL ENCISO y MANUEL REY REY
- Se nombran en concurso practicantes del Equipo de Montesa a PEDRO CASTEJON FELIPE GRANADOS y ALFONSO ESPINOSA .

28 Febrero 1955

- Junta Tecnica del Laboratorio Municipal
- Se aprueban 250.000 pts para comprar leche en polvo a CARITAS AMERICANA para los servicios de Puericultura
- Se propone un concurso para comprar envases clinicos de medicamentos directamente a los Laboratorios . No se llevó a efecto .

4 Abril 1955

- De supernumerarios , ascienden a numerarios 23 médicos (de TEODORO DELGADO a JACINTO MARTINEZ JARAIZ) , 31 practicantes (de JOSE LUIS RAMOS a CARLOS JIMENEZ y 9 enfermeras (de LORENZA TEJEDOR a HILARIA PALOMARES)
- El 27 de Marzo pronuncia en el Teatro Español el Pregon anunciador de la Semana Santa el Dr. CARLOS BLANCO SOLER

21 Abril 1955

- Se nombra Jefe de C.A. a JOSE JUZREZ CEJUDO
- Conceden la Cruz de Sanidad a D. OSCAR PIÑERUA , del Laboratorio

2 Mayo 1955

- MUÑOZ CALERO es elegido Consejero Nacional de Falange
- Al Dr. JOSE OLAVIDES , del Laboratorio , la Encomienda de Sanidad

1955-1956

30 Mayo 1955

- Se convocan 60 plazas de mozos sanitarios de la Beneficencia . Bases y programa

3 Junio 1955

- Se nombran Jefes de C.A. a ARTURO ROJO y LUIS SANCHEZ AGUILAR
- A propuesta de varios médicos de la B.M. se da el nombre de del Dr. ANTONIO PIGA PASCUAL a la Travesía de San Lorenzo

13 Junio 1955

- Se nombran Jefes de C.A. a FLORENCIO MORENO DE VEGA y JOSE SANCHEZ ALONSO
- Entran por oposicion en Montesa cinco mozos de quirófano

4 Julio 1955

- Nueva Junta de Beneficencia de Buenavista . La preside MIGUEL PRIMO DE RIVERA
- Se propone la Medalla de Oro de Madrid para el Dr. LUCAS TORRES CANAL ; se le concede en 28 de Octubre

30 Octubre 1955

- El Dr. HINOJAR y el Alcalde CONDE DE MAYALDE , descubren una lápida en la casa en que vivió MANUEL GARCIA , inventor del laringoscopio

19 Diciembre 1955

- Se aumenta la consignacion a las Hermanas Carmelitas del Equipo de Montesa ; 300 pts mensuales a cada Hermana y 500 para la Superiora .

30 Enero 1956

- Se compra un microbús en 150.000 pts para transportar al personal sanitario del Centro Asistencial de Hortaleza .

5 Marzo 1956

- Reingresa el Dr. ELIAS PALAO MARTIALAY despues de haber sido Gobernador Civil .
- MIGUEL COMENGE es nombrado subdirector del Laboratorio Municipal
- Convenio inscrito entre el Gobierno español y el Fondo de las Naciones Unidas de la Ayuda Internacional a la Infancia para entregar a la Direccion General de Sanidad cuatro Centros destinados a los prematuros ; uno de ellos para la Maternidad Municipal . Se acepta y se ordena que se realicen con toda urgencia en el edificio de Montesa las obras de adaptacion que se consideren necesarias . Se agradece a la D.G.S. su acuerdo y el nombrar los becarios precisos como colaboradores . Se deja todo en manos del Delegado de Sanidad .

12 Marzo 1956

- Nueva Junta de Beneficencia del Distrito de Ventas .

26 Marzo 1956

- Se contrata en 8.000 pts anuales un odontólogo para el Internado de Niños y el Albergue de Ancianos de Alcalá de Henares .

1956-1957

23 Abril 1956

- Fallece ANDRES ALCAZAR PALACIOS , jefe del C.A. de General Ricardos

14 Mayo 1956

- Se nombra Jefe de C.A. a ANTONIO GONZALEZ ECHENIQUE

2 Julio 1956

- Se aprueba la plaza de "Director suplente" en la I.M. de Puericultura
- Concurso para cinco plazas de Subjefes de C.A.
- Se nombra a ANTONIO DUQUE SAMPAYO Jefe de un C.A.
- Se propone la creacion de un Servicio de Radiodiagnostico para reconocimientos seriados de los empleados municipales .

13 Agosto 1956

- Se autoriza trasladar el C.A. de Buenavista (Velazquez 52) al de Montesa en un pabellón adjunto , dotandole de dos ambulancias y un turismo . Y trasladar el C.A. de Hospicio (alvarez Quintero) al de Chamberí (Rafael Calvo)
- Se aprueban 1.130.000 pts para las obras de adaptacion del Centro de Prematuros

19 Septiembre 1956

- Recepcion en el Retiro al IV Congreso Internacional de Medicina Interna

27 Septiembre 1956

- Idem al XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina

12 Noviembre 1956

- Sueldos de los funcionarios . En los 6 primeros meses de enfermedad recibirán todo su sueldo , los siguientes 6 meses , los 2/3 y despues excedencia .
- Se conceden 150.000 pts de subvencion al Instituto Provincial de Sanidad

14 Diciembre 1956

- Nombramiento por oposicion de 60 mozos sanitarios con 22 pts diarias de sueldo
- Se elevan a 70.000 pts anuales los gastos por sergicios de las Carmelitas de Montesa

21 Enero 1957

- Se aumentan a 7 las plazas a concurso de subjefes de C.A.

4 Febrero 1957

- Se contratan tres médicos para la casa de Socorro de Aravaca ; NICOLAS MURGA JOSE CASADO RUMBAO y JULIAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS ; y dos practicantes .
- Las plazas que el Ayuntamiento tiene en los Sanatorios antituberculosos de la Sierra pasan a depender del Patronato .
- Se convoca concurso para 12 plazas de puericultores y de Director suplente .
- Idem de la plaza de subdirector del C.A. de 1º orden y de la Maternidad .
- Idem de 8 plazas de Cirujano Jefe y 8 de Cirujanos ayudantes
- Idem de 4 Jefes de Maternidad y 4 de Ayudantes .

1957

24 Enero 1957

- En la Clinica de Puericultura MUÑOZ CALERO pronuncia una conferencia sobre "Estado actual de las cardiopatías congénitas" .

14 Febrero 1957

- Concurso de tres plazas de Jefes de C.A.
- Se aumenta en tres plazas la plantilla de Enfermeras

18 Marzo 1957

- Se compran unos locales en El Pardo para su C.A. porque el actual va a ser derribado
- Nueva Junta de Beneficencia del Distrito de Carabanchel
- Se nombran subjefes de C.A. a ANGEL PLAZA LOZOYA y LUIS CAMARON CALLEJA

1 Abril 1957

- Se convoca oposicion para 25 plazas de enfermeras y 60 de practicantes masculinos
- Se autoriza la plaza de una enfermera para Prematuros .

9 Abril 1957

- Recepcion al III Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo , presidido por NARCISO PERALES
- Idem a las Joranadas Medicas Latinas , presididas por SANTIAGO CARRO

30 Junio 1957

- Fallece el que fué varios años Alcalde ALBERTO ALCOCER

23 Junio 1957

- Por concurso son nombrados subjefes de C.A. ; ARTURO ROJO AGUSTIN FERRE LUIS SANCHEZ AGUILAR CARLOS HINOJAR EMILIO RODRIGUEZ JOSE JUAREZ CEJUDO JOSE SANCHEZ ALONSO ANTONIO GONZALEZ ECHENIQUE .

26 Junio 1957

- Fallece D. JULIAN DE LA VILLA . Preside el entierro el Conde de Mayalde
- Se convoca oposicion para 70 plazas de médicos .
- Se nombra Subjefe del C.A. de Montesa a JOSE MARIA MUÑOZ AREÑOS .

5 Agosto 1957

- Se acuerda contratar para permiso de verano a 60 medicos y 60 practicantes .
- Se aumenta un 20% el sueldo de los facultativos
- El Alcalde inaugura el Centro Sanitario Municipal de Profilaxis y Orientacion Diagnostica de Velazquez 52 .
- El Concejal médico ANTONIO RUIZ OCAÑA es nombrado Gobernador Civil de Valladolid
- Se compran 8 ambulancias Seat .
- Por concurso entre médicos del cuerpo general se nombran 12 puericultores ; desde ANGEL CRESPO SANTILLANA a LUIS SANZ DE LOS TERREROS , ver rscalafon .

15 Septiembfe 1957

- Se aprueban 18.000 pts para el viaje a Roma de AURELIO HIDALGO MARI TERE MONTOLI Y RAMOS para asistir al Congreso Internacional de Cáritas .

1957

20 Septiembre 1957

- Fallece en accidente el Secretario Sr. BERDEJO

4 Noviembre 1957

- Por concurso es nombrado Jefe del C.A. de 1º orden ANTONIO GONZALEZ ECHENIQUE
- Por fallecimiento de MIGUEL CARBAJOSA ALVAREZ es nombrado Jefe de la Seccion de Cuestiones Sociales LUIS GARCIA QUINTANA
- Se aumentan en 35 las plazas de plantilla de los mozos sanitarios
- Concurso para la plaza de Médico de Bomberos
- Recepcion al "Primer Centerario del Practicante"

2 Diciembre 1957

- Se aprueban # 426.000 pts para Puericultura , alimentacion de niños pobres y de madres lactantes
- Se aprueban 1.500.000 pts para gastos del Servicio de Profilaxis y Orientacion Diagnóstica .

ESTADÍSTICAS

1969 - 1974

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	7.307	»	3.935	»	11.242
b) Maternidad	1.918	83	1.040	»	3.041
c) Servicio de Prematuros	127	»	1.190	»	1.317
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	11.234	969	3.766	»	15.969
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	10.065	1.132	919	»	12.116
Aravaca	19.445	»	»	»	19.445
Arganzuela	8 649	»	5.661	585	14.895
Carabancheles	8.751	»	4.201	2.221	15.173
Cementerios	504	366	»	»	870
Centro	3 920	»	»	282	4.202
Chamberí (Central)	2.649	»	2.120	462	5.231
Chamberí (Sucursal)	5.539	»	2.036	240	7.815
Fuencarral	1.998	»	2.248	983	5.229
General Moscardó	6.257	»	5.750	1.947	13.954
Latina	2.234	»	3.352	2.296	7.882
Matadero	537	»	»	»	537
Mediodía	9.187	2.112	4.366	2.382	18 047
Palacio	6.505	»	»	»	6.505
Pardo (El)	778	»	10	208	996
Tetuán	6 089	1.749	3.007	785	11.630
Universidad	6.197	»	1.848	1.208	9.253
Vallecas (Villa)	793	470	8.528	913	10.704
Ventas	8.736	1.922	1.505	1.517	13.680
Villaverde	902	11	57	240	1.210
TOTALES	130.321	8.814	55.539	16.269	210.943

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Cuadro 87

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	13.813	14.551	28.364	3.433	5.043	8.476	12.069	30.864	42.933	5 736	10.401	16.137	35.051	60 859	95.910
Por afecciones quirúrgicas	10.065	7.307	17.372	»	»	»	1.707	744	2.451	»	»	»	11.772	8 051	19.823
Por accidentes de tráfico	7.692	4.538	12.230	»	»	»	295	173	468	»	»	»	7.987	4.711	12.698
Por accidentes de trabajo	5.094	1.955	7.049	»	»	»	170	150	320	»	»	»	5 264	2.105	7.369
Otros accidentes	27.917	8.985	46.902	»	»	»	666	721	1.387	»	»	»	28.583	19 706	48.289
Riñas y agresiones	2.666	1.468	4.134	»	»	»	192	85	277	»	»	»	2.858	1.553	4.411
Por intentos de suicidio	12	28	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	28	40
Partos asistidos	»	1.939	1.939	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.939	1.939
Abortos asistidos	»	45	45	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	46	46
Por intoxicaciones	1.335	1.224	2.559	7	5	12	124	102	226	1	1	2	1.467	1.332	2.799
Reconocimiento de dementes	590	391	981	153	95	248	»	»	»	75	54	129	818	540	1.358
Vacunaciones y revacunaciones	3.362	3.133	6.495	»	»	»	1.138	1.330	2.468	»	»	»	4.500	4.463	8.963
Por embriaguez	1.689	310	1.999	»	»	»	202	39	241	»	»	»	1.891	349	2.240
Reconocimiento de cadáveres	149	63	212	51	27	78	»	»	»	»	»	»	200	90	290
Rayos X	»	»	»	»	»	»	2.506	2.262	4.768	»	»	»	2.506	2.262	4.768
TOTALES	74.384	55.937	130.321	3.644	5.170	8.814	19.069	36.470	55.539	5.812	10.457	16.269	102.909	108.034	210.943

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.

(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 88

CLINICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	Vivos	Muertos	Vivas	Muertas			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	»	»
Partos prematuros (uno gemelar)	19	4	22	3	48	48	190
Partos de término	567	13	546	12	1.138	1.138	4.373
Partos gemelares (uno trillizo)	13	3	13	4	33	16	88
Distocias:							
Inercia uterina	2	»	10	»	»	»	»
Anomalías de presentación	5	3	2	1	»	»	»
Eclampsia	1	»	»	1	»	»	»
Placenta previa	1	»	1	»	»	»	»
Estrecheces pélvicas	13		»	»	»	»	»
Otras distocias (Sto. fetal)	19	»	10	»	»	»	»
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	640	23	604	21	1.219		
Ginecopatías						51	225
Gestaciones que no han dado a luz						67	123
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						3	46
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS						1.323	5.045

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	8
Aplicaciones de fórceps	24
Versiones	2
Extracciones podálicas	17
Cesáreas	29
Legrados	163
Laparatomías ginecológicas ventosas	5
Operaciones vaginales	»
Otras intervenciones	11
TOTAL	259

Salidas a domicilio:	
Partos	20
Abortos	41
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	9
Afecciones diversas y revisiones	13
TOTAL	83

Cuadro 89

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		9
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	59	
Procedentes del exterior	63	122
TOTAL		131
Salidas durante el año:		
Altas por recuperación	104	
Fallecidos	23	
TOTAL		127
Existencia en fin de año		4

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número
De 751 a 1.000 gramos	4
De 1.001 a 1.250 gramos	5
De 1.251 a 1.500 gramos	16
De 1.501 a 1.800 gramos	28
De 1.801 a 2.000 gramos	28
De 2.001 a 2.500 gramos	29
De más de 2.500 gramos	12
TOTAL	122

Por edad: (2)	Número
Menos de un día	43
De 1 día	15
De 2 días	»
De 3 días	2
De 4 días	1
De 10 días o más	2
TOTAL	63

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Numero
Bronconeumonía	3
Distress respiratorio	6
Enterocolitis	1
Hemorragia intracraneal	4
Inmadurez	5
Enfermedad hemolítica Rh	»
Malformación congénita	3
Síndrome hemorrágico	1
Dispepsia	»
TOTAL	23

Cuadro 90

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA Y MATERNOLOGIA

	DISPENSARIOS								TOTALES
	Central	Palacio	Congreso	Chamberí	Latina	Prado	Tetuán	General Ricardos	
Gota de Leche									
En tratamiento	»	393	447	»	551	3.837	586	2.753	8.567
Ingresados	»	18	33	»	62	373	95	219	800
Lactancia vigilada									
En tratamiento	»	427	380	»	796	1.272	1.156	2.277	6.308
Ingresados	»	60	54	»	113	187	63	243	720
Consulta general									
En tratamiento	»	1.552	615	»	979	890	1.419	1.834	7.289
Ingresados	»	158	92	»	145	193	125	223	936
TOTALES ASISTIDOS	»	2.608	1.621	»	2.646	6.752	3.444	7.549	24.620
Servicios									
Pesadas	»	3.228	1.691	»	3.449	7.909	4.378	8.209	28.864
Curas	»	139	193	»	256	565	614	932	2.699
Inyecciones	»	2.364	1.516	»	3.733	5.668	2.609	8.082	23.972
Operaciones	»	39	35	»	43	66	43	126	352
Vacuna antivariólica	»	572	322	»	488	641	901	3.051	5.975
Vacuna antidiftérica	»	105	91	»	119	193	134	403	1.045
Vacuna antitífica	»	36	44	»	45	81	82	208	496
Pruebas de tuberculina	»	140	80	»	156	236	132	368	1.112
Lámpara de cuarzo	»	827	1.085	»	17	36	25	5.491	7.481
Radioscopias	»	30	33	»	43	73	65	174	418
TOTALES SERVICIOS	»	7.480	5.090	»	8.349	15.468	8.983	27.044	72.414
Movimiento de lactantes									
Quedaron del año anterior	»	391	444	»	553	3.821	579	2.750	8.538
Ingresados en 1969	»	40	57	»	62	257	89	299	804
TOTALES	»	431	501	»	615	4.078	668	3.049	9.342
Bajas									
Por edad	»	27	33	»	64	388	38	189	739
Por defunción	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por otras causas	»	25	25	»	35	61	46	49	241
SUMAN	»	52	58	»	99	449	84	238	980
EXISTENTES	»	379	443	»	516	3.629	584	2.811	8.362

Botes de leche suministrados	24.061	Botes de Pelargón	166
Biberones repartidos	6	Botes de Beleurre	60
Kilos de harinas distribuidos	9.343	**Servicios de la Dirección**	
Tarrinas de Yogur	30	Reacciones de Wassermann a las madres	578
Botes de Eutrogen	4.367	Pruebas de tuberculina a los niños	578
Botes de Eledón	183		
Botes de alimento Dubo	699		

Cuadro 91

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Numero de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	961	
En medicina cardiorrespiratoria	263	1.224
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	3.651	
En medicina cardiorrespiratoria	3.105	6.756
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		148
OPERACIONES		216
LABORATORIO:		
Análisis practicados	2.576	2.576
RAYOS X:		
Radioscopias	3.227	
Radiografías	241	3.468
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	109	
Extracción esofágica	175	284
DEFUNCIONES		2
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	732	
Casos solamente de difteria	59	891

Cuadro 92

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	903	91	994	62	8
Febrero	857	86	943	65	9
Marzo	922	91	993	68	10
Abril	1.004	112	1.116	73	11
Mayo	1.079	119	1.198	82	14
Junio	1.100	121	1.221	81	12
Julio	980	89	1.069	60	7
Agosto	800	60	860	52	4
Septiembre	810	74	884	50	4
Octubre	890	87	977	66	5
Noviembre	897	92	989	68	7
Diciembre	840	81	921	60	3
TOTALES	11.062	1.106	12.168	787	94

Cuadro 93

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos nuevos	788
Enfermos antiguos	2.438
Aplicaciones de nieve carbónica	53
Aplicaciones de radio	42
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	69
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	165
Operaciones	12
Curas	665
Inyecciones de antibióticos	515
Otras inyecciones	241
TOTAL	4.988

Cuadro 94

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	466	400	866
De tórax	410	380	790
De abdomen	355	340	695
De extremidades	805	808	1.613
TOTALES	2.036	1.928	3.964
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, antrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc			3.552
TOTAL ASISTENCIAS			7.516

Cuadro 95

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	3.801
Consultas y enfermedades de la boca	3.170
Curas	2.571
Vacunas	617
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías y desagües	439
Inyecciones neurolíticas	499
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	11.097

Cuadro 96

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Numero
Enfermos vistos por primera vez	2.019
Asistencias que han ocasionado	10.305
Intervenciones quirúrgicas	332
Inyecciones aplicadas	838
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	2.764
TOTAL	16.258
Reconocimientos facultativos y dictámenes para ingreso de personal en el Ayuntamiento, en los Colegios de San Ildefonso y de la Paloma, jubilaciones, etc.	452
SUMA TOTAL	16.710

Cuadro 97

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	2.003
Enfermos en tratamiento	3.366
Amigdalectomías	278
Legrado de adenoides	225
Exploraciones especiales	52
Extracción de cuerpos extraños	13
Inyecciones	1 452
TOTAL	7.389

Cuadro 98

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	645
Vistos por segunda vez	3.463
Electrologia:	
Electrodiagnósticos ultrasonido	140
Sesiones de c. galvánica	244
— faradica	224
— Watteville	125
— lámpara de Cuarzo	119
— onda corta	2.909
— masaje y chorros de vapor.	2.893
Otras aplicaciones	27
TOTAL	10.789

Cuadro 99

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	91
Enfermos durante el año	622
Total	713
Altas	620
QUEDAN EN TRATAMIENTO	93
Cistoscopias exploradoras y operatorias	231
Cateterismos ureterales	172
Electrocoagulaciones	64
Lavados de riñón	29
Dilataciones e instilaciones	1.526
Lavados uretrovesicales	1.553
Inyecciones epidurales	24
Inyecciones	1.657
Curas	610
Pequeñas intervenciones	58
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	2.518
TOTAL	8.442

Cuadro 100

X

159

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	11.301	»	»	»	11.301
b) Maternidad	1.672	87	»	»	1.759
c) Servicio de Prematuros	129	»	»	»	129
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	9.497	880	1.993	»	12.370
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	11.000	869	»	»	11.869
Aravaca	17.661	»	»	»	17.661
Arganzuela	4 349	»	8.368	463	13.180
Carabancheles	7.951	»	3.771	1.549	13.271
Cementerios	468	356	»	»	824
Centro	3 663	»	»	201	3.864
Chamberí (Central)	2.766	»	2.650	636	6 052
Chamberí (Sucursal)	5.744	»	2.186	201	8.131
Fuencarral	1.635	33	2.500	1.216	5.384
General Moscardó	5.608	»	8.103	2.392	16.103
Gran San Blas	894	»	1.723	463	3.080
Latina	2.226	»	2.753	1 705	6.684
Matadero	648	»	»	»	648
Mediodía	6.496	2.471	5.635	3.659	18 261
Palacio	7.129	»	»	»	7.129
Pardo (El)	747	»	»	168	915
San Cristóbal de los Angeles	1.974	»	796	239	3.009
Tetuán	5.859	1.128	4.144	560	11.691
Universidad	822	»	306	167	1.295
Vallecas (Villa)	845	399	6.617	850	8.711
Ventas	9.881	2.476	2.291	1.865	16 513
TOTALES	120.965	8.699	53.836	16 334	199.834

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Cuadro 79

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	13.342	13.709	27.051	4.006	4.197	8.203	14.924	36.092	51.016	5.781	10.352	16.133	38.053	64.350	102.403
Por afecciones quirúrgicas	7.638	8.223	15.861	»	»	»	291	142	433	»	»	»	7.929	8.365	16.294
Por accidentes de tráfico	7.431	5.128	12.559	»	»	»	137	50	187	»	»	»	7.568	5.178	12.746
Por accidentes de trabajo	4.732	1.292	6.024	»	»	»	388	316	704	10	»	10	5.130	1.608	6.738
Otros accidentes	24.159	16.097	40.256	»	»	»	142	48	190	5	16	21	24.306	16.161	40.467
Riñas y agresiones	2.464	1.435	3.899	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.464	1.435	3.899
Por intentos de suicidio	12	17	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	17	29
Partos asistidos	»	1.418	1.418	»	36	36	»	»	»	»	»	»	»	1.454	1.454
Abortos asistidos	»	291	291	»	51	51	»	»	»	»	»	»	»	342	342
Por intoxicaciones	1.034	1.087	2 121	12	7	19	128	104	232	7	19	26	1.181	1.217	2.398
Reconocimiento de dementes	551	316	867	203	144	347	»	»	»	67	68	135	821	528	1.349
Vacunaciones y revacunaciones	1.317	1.585	2.902	»	»	»	345	531	876	»	»	»	1.662	2.116	3.778
Por embriaguez	1.724	307	2.031	2	»	2	175	23	198	»	»	»	1.901	330	2.231
Reconocimiento de cadáveres	112	61	173	25	16	41	»	»	»	3	6	9	140	83	223
Rayos X y radiografías	2.500	2.983	5.483	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.500	2.983	5.483
TOTALES	67.016	53.949	120.965	4.248	4.451	8.699	16.530	37.306	53.836	5.873	10.461	16.334	93 667	106.167	199.834

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 80

CLINICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	VIVOS	MUERTOS	VIVAS	MUERTAS			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	280	892
Partos prematuros	14	6	12	7	39	39	175
Partos de término	562	4	573	8	1.147	1.147	4.337
Partos gemelares (uno trillizo)	12	4	14	1	31	31	72
Distocias:							
Inercia uterina	5	»	2	»	7	7	23
Anomalías de presentación	6	»	11	2	19	19	142
Eclampsia	1	»	»	»	1	1	14
Placenta previa	»	1	2	»	3	3	25
Estrecheces pélvicas	»	1	8	1	10	10	92
Otras distocias (Sto. fetal)	15	»	5	»	20	20	139
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	605	15	627	19	1.277		
Ginecopatías						63	193
Gestaciones que no han dado a luz						52	114
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						»	»
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS						1.672	6.218

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	10
Aplicaciones de fórceps	16
Versiones	2
Extracciones podálicas	21
Cesáreas	31
Legrados	156
Laparatomías ginecológicas	1
Operaciones vaginales	»
Otras intervenciones	6
TOTAL	243

Salidas a domicilio:	
Partos	36
Abortos	36
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	11
Afecciones diversas y revisiones	4
TOTAL	87

Cuadro 81

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		1
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	72	
Procedentes del exterior	53	125
TOTAL		129
Salidas durante el año.		
Altas por recuperación	101	
Fallecidos	20	
TOTAL		121
Existencia en fin de año		8

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número
De 751 a 1.000 gramos	4
De 1.001 a 1.250 gramos	6
De 1.251 a 1.500 gramos	12
De 1.501 a 1.800 gramos	22
De 1.801 a 2.000 gramos	22
De 2.001 a 2.500 gramos	39
De más de 2.500 gramos	20
TOTAL	125

Por edad: (2)	Número
Menos de un día	45
De 1 día	4
De 2 días	2
De 3 días	1
De 9 días	1
De 10 días o más	-
TOTAL	53

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Número
Atresia de esófago	1
Atelectasia	1
Hemorragia intracraneal	3
Inmadurez	7
Bronconeumonía	1
Anoxia fetal	1
Peritonitis	1
Síndrome hemorrágico	1
Distress respiratorio	3
TOTAL	19

Cuadro 82

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA Y MATERNOLOGIA

	DISPENSARIOS								TOTALES
	Central	Palacio	Congreso	Chamberí	Latina	Prado	Tetuan	General Ricardos	
Gota de Leche									
En tratamiento	5	716	707	»	4.041	367	1.504	3.707	11.047
Ingresados	11	30	38	»	40	533	38	227	967
Lactancia vigilada									
En tratamiento	»	612	496	»	571	2.128	1.493	2.802	8.102
Ingresados	»	167	165	»	145	587	174	340	1.578
Consulta general									
En tratamiento	»	1.604	1.326	»	804	1.909	1.580	3.264	10.487
Ingresados	»	597	1.024	»	430	2.163	1.622	1.503	7.339
TOTALES ASISTIDOS	16	3.726	3.756	»	6.031	7.687	6.461	11.843	39.520
Servicios									
Pesadas	24	1.161	2.128	»	675	8.033	5.710	7.435	25.166
Curas	»	179	231	»	208	1.305	815	1.012	3.750
Inyecciones	»	810	1.273	»	257	1.607	967	3.455	8.369
Operaciones	»	73	96	»	69	194	48	120	600
Vacuna antivariólica	»	60	68	»	88	244	867	313	1.640
Vacuna antidiftérica	»	36	46	»	62	169	188	236	737
Vacuna antitífica	»	25	29	»	27	104	35	137	357
Pruebas de tuberculina	»	75	85	»	97	210	112	204	783
Lámpara de cuarzo	»	255	»	»	65	179	58	693	1.250
Radioscopias	»	75	142	»	83	275	110	252	939
TOTALES SERVICIOS	24	2.749	4.098	»	1.631	12.320	8.910	13.859	43.591
Movimiento de lactantes									
Quedaron del año anterior	5	716	707	»	4.041	367	1.504	3.707	11.047
Ingresados en 1969	11	98	111	»	104	365	187	329	1.204
TOTALES	16	814	818	»	4.145	732	1.691	4.035	12.251
Bajas									
Por edad	2	25	59	»	62	326	110	219	803
Por defunción	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por otras causas	5	24	18	»	29	50	29	52	207
SUMAN	7	49	77	»	91	376	139	271	1.010
EXISTENTES	9	765	741	»	4.054	356	1.552	3.764	11.241

Botes de leche suministrados	25.931
Biberones repartidos	»
Kilos de harinas distribuidos	8.493
Tarrinas de Yogur	»
Botes de Eutrogen	3.137
Botes de Eledón	»
Botes de alimento Dubo	»

Botes de Pelargón	»
Botes de Beleurre	»
Servicios de la Dirección	
Reacciones de Wassermann a las madres	»
Pruebas de tuberculina a los niños	783

Cuadro 83

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Número de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	996	
En medicina cardiorrespiratoria	117	1.113
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	3.958	
En medicina cardiorrespiratoria	2.058	6 016
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		105
OPERACIONES		179
LABORATORIO:		
Análisis practicados	2.496	2.495
RAYOS X:		
Radioscopias	1.651	
Radiografías	124	1.775
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	92	
Extracción esofágica	149	241
DEFUNCIONES	»	»
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	703	
Casos solamente de difteria	63	766

Cuadro 84

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	870	79	949	45	4
Febrero	840	84	924	57	6
Marzo	890	94	984	59	7
Abril	901	96	997	67	4
Mayo	940	95	1.035	69	3
Junio	930	98	1.028	66	5
Julio	879	110	989	75	5
Agosto	765	84	849	52	3
Septiembre	990	87	1.077	81	6
Octubre	1.009	84	1.093	80	9
Noviembre	1.098	87	1.185	92	7
Diciembre	1.002	85	1.087	88	5
TOTALES	11.114	1.083	12.197	831	64

Cuadro 85

CONSULTA DE CARDIOLOGIA

MESES	Enfermos antiguos	Enfermos nuevos	TOTAL	Electros
Enero	260	32	292	9
Febrero	267	36	303	10
Marzo	276	36	312	10
Abril	281	40	321	11
Mayo	279	38	317	8
Junio	280	39	319	9
Julio	275	41	316	7
Agosto	260	27	287	4
Septiembre	274	39	313	8
Octubre	286	40	326	11
Noviembre	290	41	331	10
Diciembre	281	38	319	7
TOTALES	3.309	447	3.756	104

Cuadro 86

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	449	414	863
De tórax	450	443	893
De abdomen	438	354	792
De extremidades	758	706	1.464
TOTALES	2.095	1.917	4.012
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, antrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc			3.365
TOTAL ASISTENCIAS			7.377

Cuadro 87

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos nuevos	822
Enfermos antiguos	2.599
Aplicaciones de nieve carbónica	84
Aplicaciones de radio	150
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	132
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	291
Operaciones	48
Curas	598
Inyecciones de antibióticos	595
Otras inyecciones	393
TOTAL	5.717

Cuadro 88

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	4.203
Consultas y enfermedades de la boca	3.291
Curas	2.121
Vacunas	472
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías	162
Inyecciones neurolíticas	346
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	10.595

Cuadro 89

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Número
Enfermos vistos por primera vez	3.159
Asistencias que han ocasionado	9.950
Intervenciones quirúrgicas	316
Inyecciones aplicadas	841
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	3.160
TOTAL	17.426

Cuadro 90

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	648
Vistos por segunda vez	3.430
Electrología:	
Ultrasonido	331
Sesiones de c. galvánica	625
— faradica	525
— Watteville	435
— lámpara de Cuarzo	542
— onda corta	3.154
— masaje y chorros de vapor.	3.146
Otras aplicaciones	63
TOTAL	12.899

Cuadro 91

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	2.681
Enfermos en tratamiento	3.566
Amigdalectomías	407
Legrado de adenoides	231
Exploraciones especiales	31
Extracción de cuerpos extraños	17
Inyecciones	1.870
TOTAL	8.743

Cuadro 92

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	93
Enfermos durante el año	2.199
Total	2.292
Altas	2.203
QUEDAN EN TRATAMIENTO	89
Cistoscopias exploradoras y operatorias	313
Cateterismos ureterales	134
Electrocoagulaciones	265
Lavados de riñón	55
Dilataciones e instilaciones	1.595
Lavados uretrovesicales	1.775
Inyecciones epidurales	32
Inyecciones	1.775
Curas	495
Pequeñas intervenciones	85
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	2.948
TOTAL	9.462

Cuadro 93

INSPECCION MEDICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Asistencia a obreros municipales

MESES	ASISTENCIAS
Enero	512
Febrero	549
Marzo	530
Abril	515
Mayo	520
Junio	417
Julio	425
Agosto	447
Septiembre	420
Octubre	518
Noviembre	489
Diciembre	512
TOTAL	5.854

Cuadro 94

INSPECCION MEDICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Relación de bajas durante el año

	Número
Enero	251
Febrero	324
Marzo	289
Abril	244
Mayo	224
Junio	256
Julio	235
Agosto	244
Septiembre	248
Octubre	314
Noviembre	406
Diciembre	420
TOTAL	3.485

Cuadro 95

INSPECCION MEDICA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados durante el año

	Número
Bajas	1.882
Días dados de baja	31.924
Bajas por accidente en servicio	72
Subinspector	1
Oficiales	2
Suboficiales	2
Sargentos	11
Cabos	25
Policías	1.281
Vigilantes nocturnos	12
Unidad de Guardería	192
Mozos contratados Servicio grúa	36

Cuadro 96

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año 1971

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	8.318	»	5.040	»	13.358
b) Maternidad	2.294	63	340	»	2.697
c) Servicio de Prematuros	142	»	»	»	142
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	8.965	862	3.255	»	13 082
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	11.160	936	700	»	12.796
Aravaca	15.191	»	»	»	15.191
Arganzuela	1 946	»	6.841	257	9.044
Carabanchel	8 027	»	4.333	1.600	13.960
Cementerios	450	346	»	»	796
Centro	4.976	»	»	193	5.169
Chamberí (Central)	2.418	»	2.305	489	5.212
Chamberí (Sucursal)	5.981	»	2.543	145	8.669
Fuencarral	1.262	22	2.261	678	4.223
General Moscardó	6.431	»	9.109	2.361	17.901
Gran San Blas	1.158	»	3.799	278	5.235
Latina	1.910	»	2.431	1.982	6.323
Matadero	574	»	»	»	574
Mediodía	6.380	2.337	4.292	2.005	15.014
Palacio	3.692	4.434	»	»	8.126
Pardo (El)	714	»	»	181	895
Tetuán	5.878	1.159	3.310	645	10.992
Universidad	9.141	»	1.844	1.197	12.182
Vallecas (Villa)	846	466	7.145	1.016	9.473
Ventas	9.625	1.703	2.134	2.180	15.642
Villaverde	2.374	»	1.727	214	4.315
TOTALES	119.853	12.328	63.409	15.421	211.011

Cuadro 74

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	12.353	10.605	22.958	3.606	4.823	8.429	11.039	25.759	36.798	5.356	7.571	12.927	32.354	48.758	81.112
Por afecciones quirúrgicas	8.304	9.520	17.824	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8.304	9.520	17.824
Por accidentes de tráfico	9.173	5.785	14.958	»	»	»	238	95	333	»	»	»	9.411	5.880	15.291
Por accidentes de trabajo	4.729	1.519	6.248	»	»	»	146	42	188	»	»	»	4.875	1.561	6.436
Otros accidentes	21.685	15.546	43.231	»	»	»	290	254	544	»	»	»	27.975	15.800	43.775
Riñas y agresiones	3.384	1.649	5.033	»	»	»	127	77	204	»	»	»	3.511	1.726	5.237
Por intentos de suicidio	27	27	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27	27	54
Partos asistidos	»	1.148	1.148	»	29	29	»	»	»	»	»	»	»	1.177	1.177
Abortos asistidos	»	247	247	»	34	34	»	»	»	»	»	»	»	281	281
Por intoxicaciones	1.580	963	2.543	14	17	31	207	88	295	89	8	97	1.890	1.076	2.966
Reconocimiento de dementes	881	461	1.342	149	80	229	6	4	10	155	52	207	1.191	597	1.788
Vacunaciones y revacunaciones	636	728	1.364	»	»	»	525	674	1.199	»	»	»	1.161	1.402	2.563
Por embriaguez	1.846	304	2.150	»	»	»	135	31	166	»	»	»	1.981	335	2.316
Reconocimiento de cadáveres	153	81	234	9	3	12	»	»	»	17	1	18	179	85	264
Rayos X y radiografías	»	»	»	»	»	»	5.040	1.831	6.871	»	»	»	5.040	1.831	6.871
Consulta de Beneficencia	1.118	2.776	3.894	88	101	189	5.549	11.252	16.801	1.037	1.135	2.172	7.792	15.264	23.056
TOTALES	71.869	51.359	123.298	3.868	5.087	8.953	23.302	40.107	63.409	6.654	8.767	15.421	105.691	105.320	211.011

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 75

X

CLINICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	242	659
Partos prematuros (un gemelar)	24	6	22	2	54	54	221
Partos de término	497	7	501	5	1.010	1.010	3.713
Partos gemelares	14	»	22	1	18	18	92
Distocias:							
Inercia uterina	3	»	1	»	4	4	37
Anomalías de presentación	4	3	10	»	17	17	96
Eclampsia	»	»	»	»	»	»	»
Placenta previa	»	»	1	»	1	1	7
Estrecheces pélvicas	2	»	1	»	3	3	33
Otras distocias (Sto. fetal)	17	1	9	1	28	28	198
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	561	17	567	9	1.154		
Ginecopatías						57	167
Gestaciones que no han dado a luz						41	62
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						»	»
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS						1.475	5.285

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	9
Aplicaciones de fórceps	23
Versiones	2
Extracciones podálicas	15
Cesáreas	22
Legrados	150
Laparatomías ginecológicas	»
Operaciones vaginales	»
Otras intervenciones	7
TOTAL	228

Salidas a domicilio:	
Partos	29
Abortos	26
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	4
Afecciones diversas y revisiones	4
TOTAL	63

Cuadro 76

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	88	
Procedentes del exterior	46	
TOTAL		142
Salidas durante el año:		
Altas por recuperación	108	
Fallecidos	24	
TOTAL		132
Existencia en fin de año		10

CLASIFICACIÓN DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número
De 751 a 1.000 gramos	2
De 1.001 a 1.250 gramos	15
De 1.251 a 1.500 gramos	3
De 1.501 a 1.800 gramos	23
De 1.801 a 2.000 gramos	18
De 2.001 a 2.500 gramos	46
De más de 2.500 gramos	27
TOTAL	134

Por edad: (2)	Número
Menos de un día	39
De 1 día	1
De 2 días	3
De 3 días	1
De 9 días	2
De 10 días o más	•
TOTAL	46

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Número
Atresia de esófago	•
Atelectasia	•
Hemorragia intracraneal	3
Inmadurez	6
Bronconeumonia	1
Síndrome de Down	1
Gastroenteritis	1
Síndrome hemorrágico	1
Distress respiratorio	11
TOTAL	24

Cuadro 77

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA Y MATERNOLOGIA

	DISPENSARIOS								TOTALES
	Central	Palacio	Congreso	Chamberí	Latina	Prado	Tetuán	General Ricardos	
Gota de Leche									
En tratamiento	53	1.012	1.063	»	534	4.647	1.330	4.491	13.130
Ingresados	8	28	56	»	39	740	125	250	1.246
Lactancia vigilada									
En tratamiento	»	427	335	»	363	1.778	973	2.231	6.107
Ingresados	»	115	118	»	130	463	159	434	1.419
Consulta general									
En tratamiento	»	1.310	816	»	483	2.038	1.374	3.011	9.032
Ingresados	»	215	341	»	239	1.445	1.396	1.235	4.871
TOTAL DE ASISTIDOS	61	3.107	2.729	»	1.788	11.111	5.357	11.652	35.805
Servicios									
Pesadas	8	770	846	»	531	8.751	2.613	7.639	21.158
Curas	»	134	178	»	168	684	160	430	1.754
Inyecciones	»	444	770	»	240	1.009	408	4.460	7.331
Operaciones	»	56	57	»	57	146	86	152	554
Vacuna antivariólica	»	42	49	»	31	76	59	99	356
Vacuna antidiftérica	»	33	50	»	38	49	64	73	307
Vacuna antitífica	»	24	19	»	5	26	15	57	146
Pruebas de tuberculina	»	77	74	»	67	163	109	165	655
Lámpara de cuarzo	»	431	»	»	»	»	»	805	1.236
Radioscopias	»	90	97	»	84	196	123	213	803
Vacuna poliomielítica	235	»	»	»	»	179	271	229	914
TOTAL DE SERVICIOS	243	2.101	2.140	»	1.221	11.279	3.908	14.322	35.214
Movimiento de lactantes									
Quedaron del año anterior	53	1.012	1.063	»	534	4.647	1.330	4.491	13.130
Ingresados en 1969	8	28	56	»	39	740	125	250	1.246
TOTALES	61	1.040	1.119	»	573	5.387	1.455	4.741	14.376
Bajas									
Por edad	11	57	42	»	28	480	93	218	929
Por defunción	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por otras causas	»	1	4	»	1	4	6	3	19
SUMAN	11	58	46	»	29	484	99	221	948
EXISTENTES	50	982	1.073	»	544	4.903	1.356	4.520	13.428

Botes de leche suministrados	32.784	Botes de Pelargón	»
Biberones repartidos	»	Tarrinas de Yogur	»
Kilos de harinas distribuidos	9.630		
Botes de Gludine	711	**Servicios de la Dirección**	
Botes de Eledón	»	Reacciones de Wassermann a las madres	»
Botes de alimento Dubo	»	Pruebas de tuberculina a los niños	167
Botes de Eutrogen	4.107		

Cuadro 78

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Número de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	662	
En medicina cardiorrespiratoria	»	662
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	2.614	
En medicina cardiorrespiratoria	»	2.614
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		30
OPERACIONES		152
LABORATORIO:		
Análisis practicados	440	440
RAYOS X:		
Radioscopias	223	
Radiografías	»	223
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	112	
Extracción esofágica	185	297
DEFUNCIONES	»	»
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	339	
Casos solamente de difteria	36	375

Cuadro 79

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	997	83	1.080	12	12
Febrero	1.014	104	1.118	22	6
Marzo	1.079	96	1.175	69	7
Abril	1.132	123	1.255	74	6
Mayo	1.128	127	1.255	73	7
Junio	1.110	140	1.250	71	6
Julio	1.127	135	1.262	67	6
Agosto	970	87	1.057	41	3
Septiembre	1.019	140	1.159	71	5
Octubre	1.007	150	1.157	70	6
Noviembre	1.127	101	1.228	73	6
Diciembre	1.041	105	1 146	68	5
TOTALES	12.751	1.391	14.142	711	75

Cuadro 80

CONSULTA DE CARDIOLOGIA

MESES	Enfermos antiguos	Enfermos nuevos	TOTAL	Electros
Enero	276	39	315	6
Febrero	304	46	350	9
Marzo	324	53	377	12
Abril	312	51	363	9
Mayo	317	47	364	9
Junio	315	45	360	9
Julio	318	46	364	7
Agosto	290	37	327	5
Septiembre	315	43	358	10
Octubre	302	42	344	5
Noviembre	337	45	382	8
Diciembre	352	47	399	7
TOTALES	3.762	541	4.303	96

Cuadro 81

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	261	257	518
De tórax	235	226	461
De abdomen	236	267	503
De extremidades	657	670	1.327
TOTALES	1.389	1.420	2.809
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, ántrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc.			1.967
TOTAL ASISTENCIAS			4.776

Cuadro 82

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos nuevos	864
Enfermos antiguos	1.880
Aplicaciones de nieve carbónica	123
Aplicaciones de radio	68
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	161
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	466
Operaciones	75
Curas	1.658
Inyecciones de antibióticos	871
Otras inyecciones	573
TOTAL	6.742

Cuadro 83

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	3.653
Consultas y enfermedades de la boca	3.231
Curas	2.793
Vacunas	797
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías	289
Inyecciones neurolíticas	326
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	11.089

Cuadro 84

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Numero
Enfermos vistos por primera vez	3.971
Asistencias que han ocasionado	10.834
Intervenciones quirúrgicas	220
Inyecciones aplicadas	572
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	4.244
TOTAL	19.841

Cuadro 85

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	746
Vistos por segunda vez	4.165
Electrología:	
Ultrasonido	566
Sesiones de c. galvánica	653
— farádica	746
— Watteville	422
— lámpara de cuarzo	460
— onda corta	3.574
— mecanoterapia y chorros	3.458
Otras aplicaciones	54
TOTAL	14.844

Cuadro 86

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	2.991
Enfermos en tratamiento	2.705
Amigdalectomías	315
Legrado de adenoides	182
Exploraciones especiales	102
Extracción de cuerpos extraños	54
Inyecciones	1.735
TOTAL	8.084

Cuadro 87

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	89
Enfermos durante el año	1.160
Total	1.249
Altas	1.153
QUEDAN EN TRATAMIENTO	96
Cistoscopias exploradoras y operatorias	94
Cateterismos ureterales	62
Electrocoagulaciones	65
Lavados de riñón	11
Dilataciones e instilaciones	1.184
Lavados uretrovesicales	1.260
Inyecciones epidurales	14
Inyecciones	1.655
Curas	347
Pequeñas intervenciones	67
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	1.765
TOTAL	6.524

Cuadro 88

INSPECCION MEDICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Asistencia a obreros municipales

MESES	ASISTENCIAS
Enero	800
Febrero	648
Marzo	619
Abril	587
Mayo	613
Junio	603
Julio	600
Agosto	530
Septiembre	612
Octubre	419
Noviembre	517
Diciembre	737
TOTAL	7.285

Cuadro 89

INSPECCION MEDICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Relación de bajas durante el año

	Número
Enero	509
Febrero	361
Marzo	355
Abril	281
Mayo	227
Junio	298
Julio	237
Agosto	238
Septiembre	254
Octubre	291
Noviembre	544
Diciembre	462
TOTAL	4.057

Cuadro 90

INSPECCION MEDICA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados durante el año

	Número	
Bajas	2.437	
Días dados de baja	44.315	
Bajas por accidente en servicio	101	
Subinspector	1	
Oficiales	7	
Suboficiales	10	
Sargentos	24	
Cabos	192	
Policías		2.102
Vigilantes nocturnos		
Unidad de Guardería		
Mozos contratados Servicio grúa		

Cuadro 91

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año 1972.

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	10 606	»	»	»	10.606
b) Maternidad	1.267	65	»	»	1.332
c) Servicio de Prematuros	127	»	»	»	127
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	7.744	788	666	»	9.198
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	12.317	»	»	»	12.317
Aravaca	14.453	830	»	»	15.283
Arganzuela	2.172	»	7.417	326	9.915
Carabanchel	8.138	»	3.531	1.069	12.738
Cementerios	474	416	»	»	890
Centro	5.917	»	»	133	6.050
Chamberí (Central)	2.675	»	2.972	730	6.377
Chamberí (Sucursal)	5.363	»	3.245	131	8.739
Fuencarral	1.686	»	2.243	453	4.382
General Moscardó	7.330	»	10.404	2.878	20.612
Gran San Blas	1.451	»	4.592	317	6.360
Latina	1.902	»	2.661	1.577	6.140
Matadero	746	»	»	»	746
Mediodía	7.480	1.881	4.411	1.439	15.211
Palacio	6.262	»	108	»	6.370
Pardo (El)	659	»	»	292	951
San Cristóbal	2.250	»	1.746	445	4.441
Tetuán-Chamartín	5.200	738	4.047	404	10.389
Universidad	8.150	»	1.142	713	10.005
Vallecas (Villa)	906	410	6.963	748	9.027
Ventas	9.881	2.476	2.291	1.865	16.513
TOTALES	125.156	7 604	58 439	13.520	204.719

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Cuadro 73

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	13.033	13.601	26.634	3.028	3.745	6.773	16.265	38.028	54.293	5.064	8.220	13.284	37.390	63 591	100.984
Por afecciones quirúrgicas	4.760	3.087	7.847	»	»	»	166	168	334	»	»	»	4.926	3.255	8.181
Por accidentes de tráfico	7.237	5.561	12.798	»	»	»	236	122	358	»	»	»	7.473	5.683	13.156
Por accidentes de trabajo	4.542	1.869	6.411	»	»	»	161	54	215	»	»	»	4 703	1.923	6.626
Otros accidentes	30.801	20.697	51.498	»	»	»	352	235	587	»	»	»	31.153	20.932	52.085
Riñas y agresiones	3.250	1.876	5.126	»	»	»	116	49	165	»	»	»	3.366	1.925	5.291
Por intentos de suicidio	87	58	145	»	»	»	»	»	»	»	»	»	87	58	145
Partos asistidos	»	1.146	1.146	»	62	62	»	»	»	»	»	»	»	1.208	1.208
Abortos asistidos	»	223	223	»	43	43	»	»	»	»	»	»	»	266	266
Por intoxicaciones	1.460	1.124	2.584	11	8	19	128	73	201	12	16	28	1.611	1.221	2.832
Reconocimiento de dementes	949	661	1.610	150	113	263	»	»	»	113	83	196	1.212	857	2.069
Vacunaciones y revacunaciones	975	1.162	2.137	»	»	»	586	805	1.391	»	»	»	1 561	1.967	3.528
Por embriaguez	1.957	427	2.384	»	»	»	153	37	190	»	»	»	2.110	464	2.574
Reconocimiento de cadáveres	122	68	190	23	15	38	»	»	»	8	4	12	153	87	240
Rayos X y radiografías	2.642	2.226	4.868	»	»	»	282	384	666	»	»	»	2.924	2.610	5.534
Consulta de Beneficencia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES	71.815	53.786	125.601	3.212	3.986	7.198	18.445	39.955	58.400	5.197	8.323	13.520	98 66'	106.050	204.719

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.

(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 74

CLINICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	217	570
Partos prematuros (un gemelar)	24	2	22	7	55	55	235
Partos de término	457	4	386	4	851	851	3.020
Partos gemelares	3	»	9	»	6	6	22
Distocias:							
Inercia uterina	2	»	4	»	6	6	27
Anomalías de presentación	9	2	11	1	23	23	134
Eclampsia	»	»	»	»	»	»	»
Placenta previa	1	»	»	»	1	1	17
Estrecheces pélvicas	5	»	2	»	7	7	59
Otras distocias (Sto. fetal)	14	2	7	1	24	24	160
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	515	10	441	13	973		
Ginecopatías						43	167
Gestaciones que no han dado a luz						34	69
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						»	»
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS						1.267	4.480

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	6
Aplicaciones de fórceps	17
Versiones	5
Extracciones podálicas	20
Cesáreas	25
Legrados	135
Laparatomías ginecológicas	»
Operaciones vaginales	»
Otras intervenciones	4
TOTAL	212

Salidas a domicilio.	
Partos	22
Abortos	30
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	13
Afecciones diversas y revisiones	»
TOTAL	65

Cuadro 75

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		9
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	78	
Procedentes del exterior	40	118
TOTAL		127
Salidas durante el año:		
Altas por recuperación	99	
Fallecidos	18	
TOTAL		117
Existencia en fin de año		10

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número	*Por edad:* (2)	Número
De 751 a 1.000 gramos	1	Menos de un día	29
De 1.001 a 1.250 gramos	5	De 1 día	8
De 1.251 a 1.500 gramos	6	De 2 días	1
De 1.501 a 1.800 gramos	17	De 3 días	2
De 1.801 a 2.000 gramos	20	De 9 días	»
De 2.001 a 2.500 gramos	41	De 10 días o más	»
De más de 2.500 gramos	28		
TOTAL	118	TOTAL	40

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Número
Anencefalia	1
Alteraciones respiratorias	1
Hemorragia intracraneal	2
Inmadurez	6
Bronconeumonía	2
Anoxia fetal	1
Enfermedad hemolítica	1
Síndrome hemorrágico	»
Distress respiratorio	4
TOTAL	18

Cuadro 76

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Servicio de alimentación y dietética:

Altas	11.598
Bajas	1.735
QUEDAN	9.863

Servicio de asistencia médica:

Altas	33.605
Bajas	1.341
QUEDAN	32.264

Prestaciones médicas:

	Sucesiva	Primera consulta
Procesos rinofaríngeos	5.980	11.825
Procesos respiratorios	3.507	7.184
Procesos digestivos	5.142	7.377
Procesos alérgicos	669	1.666
Procesos infecciosos	2.011	5.505
Anorexias	5.093	9.713
Otros procesos y revisiones periódicas	9.862	9.449
TOTALES	32.264	52.719

Productos dietéticos suministrados:

Unidades de lactancia normal	29.540
Unidades de dietética especial	1.146
Unidades de suplemento cereal	2.923
Unidades de harina vegetal	»
Unidades de harina proteica	»
Unidades varias no reseñadas	»
Kilogramos de harina de trigo irradiada	12.269

Vacunas:

B. C. G	Pollo	D. T. T.	T. A. B	R. U. B.	Sarampión
»	2.118	2.450	62	»	»

Tuberculina:

Numero total	Positivos	Negativos
1.152	»	1.152

Cuadro 77

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Número de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	996	
En medicina cardiorrespiratoria	»	626
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	2.431	
En medicina cardiorrespiratoria	»	2.434
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		20
OPERACIONES		196
LABORATORIO:		
Análisis practicados	169	169
RAYOS X:		
Radioscopias	246	
Radiografías	»	246
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	89	
Extracción esofágica	158	247
DEFUNCIONES	»	»
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	402	
Casos solamente de difteria	8	410

Cuadro 78

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	1.135	115	1.250	72	8
Febrero	1.127	119	1.246	71	6
Marzo	1.196	201	1.397	77	7
Abril	1.202	219	1.421	75	8
Mayo	1.227	231	1.458	79	9
Junio	1.037	123	1.160	61	4
Julio	1.003	97	1.100	51	4
Agosto	973	25	998	49	4
Septiembre	1.117	97	1.214	33	4
Octubre	1.325	133	1.458	51	7
Noviembre	1.370	175	1.545	70	8
Diciembre	1.286	169	1 455	62	4
TOTALES	13.998	1.704	15.702	751	73

Cuadro 79

CONSULTA DE CARDIOLOGIA

MESES	Enfermos antiguos	Enfermos nuevos	TOTAL	Electros
Enero	349	51	400	8
Febrero	341	53	394	9
Marzo	352	63	415	7
Abril	405	65	470	9
Mayo	411	71	482	10
Junio	279	41	320	5
Julio	281	37	318	3
Agosto	291	21	312	3
Septiembre	291	36	327	4
Octubre	318	41	359	7
Noviembre	323	52	375	8
Diciembre	327	59	386	7
TOTALES	3.968	590	4.558	80

Cuadro 80

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	271	269	540
De tórax	247	241	488
De abdomen	248	280	528
De extremidades	675	683	1.358
TOTALES	1.445	1.473	2.911
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, ántrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc			1.969
TOTAL ASISTENCIAS			4.883

Cuadro 81

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos antiguos	1.722
Enfermos nuevos	752
Aplicaciones de nieve carbónica	65
Aplicaciones de radio	72
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	108
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	315
Operaciones	76
Curas	1.311
Inyecciones de antibióticos	1.064
Otras inyecciones	*
TOTAL	5.515

Cuadro 82

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	3.526
Consultas y enfermedades de la boca	3.038
Curas	2 809
Vacunas	731
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías	302
Inyecciones neurolíticas	288
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	10.694

Cuadro 83

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Número
Enfermos vistos por primera vez	3.793
Asistencias que han ocasionado	10.739
Intervenciones quirúrgicas	214
Inyecciones aplicadas	327
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	6.612
TOTAL	21.685

Cuadro 84

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	618
Vistos por segunda vez	3.785
Electrología:	
Ultrasonido	393
Sesiones de c. galvánica	621
— farádica	592
— Watteville	318
— lámpara de cuarzo	395
— onda corta	3 018
— mecanoterapia y chorros	2.739
Otras aplicaciones	40
TOTAL	12.519

Cuadro 85

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	3.371
Enfermos en tratamiento	3.072
Amigdalectomías	490
Legrado de adenoides	203
Exploraciones especiales	78
Extracción de cuerpos extraños	101
Inyecciones	1 881
TOTAL	9.196

Cuadro 86

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	723
Enfermos durante el año	581
Total	1.304
Altas	1.243
QUEDAN EN TRATAMIENTO	61
Cistoscopias exploradoras y operatorias	81
Cateterismos ureterales	84
Electrocoagulaciones	65
Lavados de riñón	20
Dilataciones e instilaciones	1.208
Lavados uretrovesicales	1.414
Inyecciones epidurales	27
Inyecciones	1.660
Curas	602
Pequeñas intervenciones	71
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	1.737
TOTAL	6.969

Cuadro 87

INSPECCION MEDICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Asistencia a obreros municipales

	Asistencias
Enero	327
Febrero	420
Marzo	408
Abril	402
Mayo	447
Junio	430
Julio	460
Agosto	432
Septiembre	503
Octubre	518
Noviembre	608
Diciembre	552
TOTAL	5.507

Cuadro 88

INSPECCION MEDICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Relación de bajas durante el año

	Número
Enero	371
Febrero	341
Marzo	323
Abril	263
Mayo	268
Junio	233
Julio	224
Agosto	199
Septiembre	231
Octubre	229
Noviembre	234
Diciembre	227
TOTAL	3.143

Cuadro 89

INSPECCION MEDICA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados durante el año

	Número
BAJAS POR ACCIDENTES	
Subinspección de circulación	65
Sección montada	12
Unidad móvil	17
Unidad de guardería	6
Policías de distrito	11
Mozos de grúas	18
TOTAL	129
BAJAS POR ENFERMEDAD	
Oficiales	14
Suboficiales	10
Sargentos	24
Cabos	196
Policías, guardas y mozos de gruas	1.296
TOTAL	1.540

RESUMEN

Bajas	1.669
Altas	1.661
Días de baja	44.442

Cuadro 90

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año 1973

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	7.168	»	3.273	»	10.441
b) Maternidad	2.411	65	218	»	2.694
c) Servicio de Prematuros	99	»	»	»	99
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	9.141	725	4.699	»	14.565
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	10.464	707	1.719	»	12.890
Aravaca	18.197	1.788	»	»	19.985
Arganzuela	1 252	»	4.654	88	5.994
Carabanchel	8.007	»	4.079	1.077	13.163
Cementerios	487	178	»	»	665
Centro	7.228	»	»	203	7.431
Chamberí (Central)	2.676	»	3.364	625	6.665
Chamberí (Sucursal)	4.843	»	3.474	91	8.408
Fuencarral	1.017	»	1.735	155	2.907
General Moscardó	7.971	»	10.558	2.674	21.203
Gran San Blas	1.306	»	3.560	274	5.140
Latina	1.565	»	2.331	1.489	5.385
Matadero	726	»	»	»	726
Mediodía	7.478	1.724	4.747	1.305	15.254
Palacio	6.032	132	2.871	»	9.035
Pardo (El)	667	»	210	217	1.094
Tetuán-Chamartín	4.768	632	3.735	450	9.605
Universidad	5.960	»	863	277	7.100
Vallecas (Villa)	1.677	764	9.153	932	12.526
Ventas	10.628	2.675	1.513	1.664	16.480
Villaverde	2.267	»	2.036	316	4.619
TOTALES	124.035	9.410	68.792	11.837	214.074

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Cuadro 55

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	11.997	11.865	23.862	3.901	3.877	7.778	10.716	24.677	35.393	3.479	6.012	9.491	30.093	46.431	76.524
Por afecciones quirúrgicas	8.681	9.314	17.995	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8.681	9.314	17.995
Por accidentes de tráfico	6.822	5.639	12.461	»	»	»	298	137	435	»	»	»	7.120	5.776	12.896
Por accidentes de trabajo	4.794	2.147	6.941	»	»	»	214	75	289	»	»	»	5.008	2.222	7.230
Otros accidentes	25.897	17.008	42.905	1	»	1	545	412	957	»	»	»	26.443	17.420	43.863
Riñas y agresiones	2.784	1.563	4.347	1	»	1	199	72	271	»	»	»	2.984	1.635	4.619
Por intentos de suicidio	31	55	86	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	55	86
Partos asistidos	»	881	881	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	881	881
Abortos asistidos	»	159	159	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	159	159
Por intoxicaciones	1.254	1.100	2.354	41	41	82	155	88	243	»	»	»	1.450	1.229	2.679
Reconocimiento de dementes	1.101	820	1.921	180	97	277	2	»	2	46	41	87	1.329	958	2.287
Vacunaciones y revacunaciones	771	936	1.707	»	»	»	1.787	1.922	3.709	862	714	1.576	3.420	3.572	6.992
Por embriaguez	2.055	454	2.509	»	»	»	213	59	272	»	»	»	2.268	513	2.781
Reconocimiento de cadáveres	129	75	204	25	11	36	»	»	»	»	»	»	154	86	240
Rayos X y radiografías	»	»	»	»	»	»	4.770	1.546	6.316	»	»	»	4.770	1.546	6.316
Consulta de Beneficencia	1.634	3.791	5.425	184	344	528	6.139	13.099	19.238	1.636	1.699	3.335	9.593	18.933	28.526
TOTALES	67.950	55.807	123.757	4.333	4.370	8.703	25.038	42.087	67.125	6.023	8.466	14.489	103.344	110.730	214.074

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 96

X

CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	158	464
Partos prematuros (un gemelar)	20	3	20	3	46	46	174
Partos de término	349	37	343	3	732	732	2.615
Partos gemelares	9	1	4	»	14	7	39
Distocias:							
Inercia uterina	5	1	1	»	7	7	38
Anomalías de presentación	5	»	»	»	5	5	29
Eclampsia	»	»	»	»	»	»	»
Placenta previa	2	1	»	»	3	3	36
Estrecheces pélvicas	»	»	1	»	1	1	8
Otras distocias (Sto. fetal)	17	3	6	1	27	27	204
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	407	46	375	7	835		
Ginecopatías						34	83
Gestaciones que no han dado a luz						25	58
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						1	1
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS						1.046	3.749

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	3
Aplicaciones de fórceps	19
Versiones	6
Extracciones podálicas	10
Cesáreas	18
Legrados	108
Laparatomías ginecológicas	»
Operaciones vaginales	1
Otras intervenciones	6
TOTAL	171

Salidas a domicilio:	
Partos	27
Abortos	32
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	6
Afecciones diversas y revisiones	»
TOTAL	65

Cuadro 97

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		10
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	66	
Procedentes del exterior	23	89
TOTAL		99
Salidas durante el año:		
Altas por recuperación	82	
Fallecidos	13	
TOTAL		95
Existencia en fin de año		4

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número	*Por edad:* (2)	Número
De 751 a 1.000 gramos	1	Menos de un día	20
De 1.001 a 1.250 gramos	2	De 1 día	»
De 1.251 a 1.500 gramos	8	De 2 días	2
De 1.501 a 1.800 gramos	13	De 3 días	»
De 1.801 a 2.000 gramos	13	De 4 días	1
De 2.001 a 2.500 gramos	29	De 9 días	»
De más de 2.500 gramos	23	De 10 días o más	»
TOTAL	89	TOTAL	23

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Número
Atelectasia	»
Atresia de esófago	»
Bronconeumonía	2
Distress respiratorio	7
Enterocolitis	1
Hemorragia intracraneal	»
Inmadurez	2
Malformaciones congénitas	1
Síndrome de Down	»
TOTAL	13

Cuadro 98

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Servicio de alimentación y dietética:

Resumen año anterior	8.474	
Altas	1.718	10.192
Bajas		1.692
QUEDAN		8.500

Servicio de asistencia médica:

Resumen año anterior	46.702	
Altas	1.032	47.734
Bajas		1.680
QUEDAN		46 054

Prestaciones médicas:	Primera consulta	Sucesivas
Procesos rinofaríngeos	3.912	5.154
Procesos respiratorios	7.016	10.695
Procesos digestivos	3.104	5.056
Procesos alérgicos	659	1.094
Procesos infecciosos	2.231	5.203
Anorexias	9.084	10.666
Otros procesos y revisiones periódicas	20.048	20.048
TOTALES	46.054	57.916

Productos dietéticos suministrados:

Unidades de lactancia normal	28.447
Unidades de dietética especial	»
Unidades de suplemento cereal	8.396
Unidades de harina vegetal	»
Unidades de harina proteica	»
Unidades varias no reseñadas	»
Kilogramos de harina de trigo irradiada	11 593

Vacunas:

B. C. G.	Polio	D. T. T.	T. A. B.	R. U. B.	Sarampión
»	2.497	2.497	»	»	»

Tuberculina:

Número total	Positivos	Negativos
1.568	»	1.568

Cuadro 99

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Número de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	521	
En medicina cardiorrespiratoria	»	521
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	1.984	
En medicina cardiorrespiratoria	»	1.984
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		8
OPERACIONES		77
LABORATORIO:		
Análisis practicados	113	113
RAYOS X:		
Radioscopias	215	
Radiografías	»	215
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	132	
Extracción esofágica	247	379
DEFUNCIONES	»	»
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	247	
Casos solamente de difteria	4	251

Cuadro 100

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	1.100	157	1.257	59	7
Febrero	1.109	61	1.170	43	5
Marzo	1.121	96	1.217	47	5
Abril	1.093	114	1.207	39	6
Mayo	1.112	117	1.229	41	5
Junio	1.103	120	1.223	39	6
Julio	1.115	123	1.238	43	4
Agosto	1.007	87	1.094	31	1
Septiembre	1.333	151	1.484	47	4
Octubre	1.211	163	1.374	47	5
Noviembre	1.217	167	1.384	48	6
Diciembre	1.221	155	1 376	51	7
TOTALES	13.742	1.511	15.253	535	61

Cuadro 101

CONSULTA DE CARDIOLOGIA

MESES	Enfermos antiguos	Enfermos nuevos	TOTAL	Electros
Enero	317	47	364	6
Febrero	321	45	366	8
Marzo	301	49	350	7
Abril	299	43	342	6
Mayo	311	45	356	6
Junio	307	41	348	5
Julio	309	43	352	6
Agosto	278	21	299	3
Septiembre	307	42	349	5
Octubre	311	46	357	7
Noviembre	315	47	362	6
Diciembre	319	48	367	7
TOTALES	3.695	517	4.212	72

Cuadro 102

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	246	251	497
De tórax	278	220	498
De abdomen	234	249	483
De extremidades	662	681	1.343
TOTALES	1.420	1.401	2.821
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, ántrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc.			2.038
TOTAL ASISTENCIAS			4.859

Cuadro 103

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos antiguos	687
Enfermos nuevos	1.581
Aplicaciones de nieve carbónica	64
Aplicaciones de radio	52
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	89
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	398
Operaciones	86
Curas	1.285
Inyecciones de antibióticos	1.530
Otras inyecciones	»
TOTAL	5.772

Cuadro 104

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	3.029
Consultas y enfermedades de la boca	2.752
Curas	2.341
Vacunas	500
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías	260
Inyecciones neurolíticas	237
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	9.119

Cuadro 105

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Número
Enfermos vistos por primera vez	3.624
Asistencias que han ocasionado	9.970
Intervenciones quirúrgicas	248
Inyecciones aplicadas	279
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	6.301
TOTAL	20.422

Cuadro 106

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	715
Vistos por segunda vez	4.385
Electrología:	
Ultrasonido	530
Sesiones de c. galvánica	656
— farádica	730
— Watteville	408
— lámpara de cuarzo	431
— onda corta	3.736
— mecanoterapia y chorros	3.529
Otras aplicaciones	37
TOTAL	15.157

Cuadro 107

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	3.041
Enfermos en tratamiento	3 096
Amigdalectomías	308
Legrado de adenoides	237
Exploraciones especiales	98
Extracción de cuerpos extraños	110
Inyecciones	1 907
TOTAL	8.797

Cuadro 108

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	324
Enfermos durante el año	762
Total	1.086
Altas	927
QUEDAN EN TRATAMIENTO	114
Cistoscopias exploradoras y operatorias	66
Cateterismos ureterales	61
Electrocoagulaciones	57
Lavados de riñón	15
Dilataciones e instilaciones	1.098
Lavados uretrovesicales	1.238
Inyecciones epidurales	17
Inyecciones	1.646
Curas	486
Pequeñas intervenciones	92
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	1.631
TOTAL	6.410

Cuadro 109

INSPECCION MEDICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Asistencia a obreros municipales

	Asistencias
Enero	402
Febrero	519
Marzo	417
Abril	478
Mayo	597
Junio	530
Julio	586
Agosto	590
Septiembre	589
Octubre	601
Noviembre	670
Diciembre	670
TOTAL	6.649

Cuadro 110

INSPECCION MEDICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Relación de bajas durante el año

	Número
Enero	403
Febrero	214
Marzo	167
Abril	146
Mayo	127
Junio	120
Julio	117
Agosto	146
Septiembre	175
Octubre	215
Noviembre	222
Diciembre	234
TOTAL	2.286

Cuadro 111

INSPECCION MEDICA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados durante el año

	Número
BAJAS POR ACCIDENTES	
Subinspección de circulación	50
Sección montada	6
Unidad móvil	26
Unidad de guardería	7
Policías de distrito	15
Mozos de grúas	9
TOTAL	113
BAJAS POR ENFERMEDAD	
Subinspector	1
Oficiales	8
Suboficiales	13
Sargentos	31
Cabos	»
Policías, guardas y mozos de gruas	2.124
TOTAL	2.177

RESUMEN

Bajas	2.177
Altas	2.221
Días de baja	42.902

Cuadro 112

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CENTROS ASISTENCIALES MUNICIPALES

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año 1974

CENTROS ASISTENCIALES	URGENTES (1)		NO URGENTES (2)		TOTAL
	En clínicas	En domicilios	En clínicas	En domicilios	
Equipo Quirúrgico y Tocoginecológico de Urgencia (Montesa, 22):					
a) Equipo Quirúrgico	6.969	»	3.955	»	10.924
b) Maternidad	2.307	37	220	»	2.564
c) Servicio de Prematuros	102	»	»	»	102
Equipo Quirúrgico núm. 2 (Gral. Ricardos, 14)	10.399	928	4.308	»	15.635
Equipo Quirúrgico núm. 3 (Concordia, 17)	10.473	696	1.470	»	12.639
Aravaca	16.508	2.072	»	»	18.580
Arganzuela	2 088	»	8.602	537	11.227
Carabanchel	8.526	»	5.130	585	14.241
Cementerios	608	269	»	»	877
Centro	5.769	»	»	131	5.900
Chamberí (Central)	2.422	»	3.095	437	5.954
Chamberí (Sucursal)	4.213	»	3.530	161	7.904
Fuencarral	1.730	»	2.155	322	4.207
General Moscardó	7.809	»	11.190	2.383	21.382
Gran San Blas	1.462	»	5.192	344	6.998
Latina	1.641	»	2.499	1.260	5.400
Matadero	593	»	»	»	593
Mediodía	7.351	1.398	4.589	1.344	14.682
Palacio	5.955	»	2.853	143	8.951
Pardo (El)	779	»	»	254	1.033
Tetuán-Chamartín	4.964	725	5.682	618	11.989
Universidad	6.299	»	1.041	246	7.586
Vallecas (Villa)	819	489	7.692	921	9.921
Ventas	9.625	1.703	2.134	2.180	15.642
Villaverde	3.187	»	1.700	319	5.206
TOTALES	122.598	8.317	77.037	12.185	220.137

Cuadro 88

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio.

Clasificación de los accidentes y servicios de urgencia prestados por los Centros asistenciales

CLASIFICACION	URGENTES (1)						NO URGENTES (2)						TOTALES		TOTAL GENERAL
	EN CLINICAS			EN DOMICILIOS			EN CLINICAS			EN DOMICILIOS					
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	
Por afecciones médicas	17.440	18.633	36.073	4.362	3.318	7.680	15.210	32.239	47.449	3.805	5.185	8.990	40.817	59 375	100.192
Por afecciones quirúrgicas	755	444	1.199	»	»	»	1.483	1.148	2.631	798	654	1.452	3.036	2.246	5.282
Por accidentes de tráfico	5.706	4.604	10.310	»	»	»	255	129	384	»	»	»	5.961	4.733	10.694
Por accidentes de trabajo	4.343	2.107	6.450	»	»	»	144	47	191	»	»	»	4 487	2.154	6.641
Otros accidentes	24.076	16.535	40.611	»	»	»	416	437	853	»	2	2	24.492	16.974	41 466
Riñas y agresiones	2.763	1.733	4.496	»	»	»	151	73	224	»	»	»	2.914	1.806	4 720
Por intentos de suicidio	28	49	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	49	77
Partos asistidos	»	2.419	2.419	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.419	2.419
Abortos asistidos	»	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	4
Por intoxicaciones	1.219	1.105	2.324	10	16	26	107	94	201	3	12	15	1.339	1.227	2.566
Reconocimiento de dementes	1.539	1.301	2.840	130	106	236	2	»	2	90	82	172	1.761	1.489	3.250
Vacunaciones y revacunaciones	1.222	1.411	2.633	»	»	»	621	837	1.458	»	»	»	1.843	2.248	4.091
Por embriaguez	1.967	429	2.396	10	3	13	165	36	201	»	»	»	2.142	468	2.610
Reconocimiento de cadáveres	111	62	173	25	14	39	»	»	»	»	»	»	136	76	212
Rayos X y radiografías	»	»	»	»	»	»	408	494	902	»	»	»	408	494	902
Consulta de Beneficencia	3.433	7.160	10.593	129	194	323	7 688	14.853	22.541	714	840	1.554	11.964	23.047	35.011
TOTALES	64.602	57.996	122.598	4.666	3.651	8.317	26.650	50.387	77.037	5.410	6.775	12.185	101.328	118.809	220.137

(1) Estos servicios se prestan gratuitamente a toda la población.
(2) Servicios para habitantes pobres del Municipio. En estos servicios se incluyen también los de las consultas de los Jefes facultativos.

Cuadro 89

CLINICAS DE ESPECIALIDADES

MATERNIDAD MUNICIPAL

Servicios médico-quirúrgicos prestados durante el año

	VARONES		MUJERES		Total de nacidos	Total de asistencias	Días de estancia
	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos			
Asistencias en las clínicas:							
Abortos	»	»	»	»	»	152	481
Partos prematuros (un gemelar)	17	4	26	9	56	56	224
Partos de término	322	3	319	2	646	646	2.321
Partos gemelares	6	»	4	»	10	5	14
Distocias:							
Inercia uterina	1	»	1	»	2	2	15
Anomalías de presentación	4	»	2	1	7	7	53
Eclampsia	»	»	»	»	»	»	»
Placenta previa	»	»	»	1	1	1	2
Estrecheces pélvicas	4	»	5	»	9	9	81
Otras distocias (Sto. fetal)	9	»	8	2	19	19	149
TOTALES DE NACIDOS Y PARTOS	363	7	365	15	750		
Ginecopatías						39	94
Gestaciones que no han dado a luz						29	55
Infecciones puerperales (afecciones diversas)						»	»
TOTALES DE ENFERMAS ASISTIDAS Y ESTANCIAS (1)						965	3.489

Intervenciones:	Número
Extracciones de placentas	4
Aplicaciones de fórceps	10
Versiones	3
Extracciones podálicas	8
Cesáreas	27
Legrados	90
Laparatomías ginecológicas	»
Operaciones vaginales	2
Otras intervenciones	4
TOTAL	148
Salidas a domicilio:	
Partos	8
Abortos	24
Trastornos de la gestación	»
Ginecopatías	3
Afecciones diversas y revisiones	2
TOTAL	37

(1) Una enferma fallecida.

Cuadro 90

SERVICIO DE NIÑOS PREMATUROS

MOVIMIENTO DE HOSPITALIZADOS

	Número	Número
Existencia del año anterior		4
Ingresados durante el año:		
Procedentes de la Maternidad	74	
Procedentes del exterior	24	98
TOTAL		102
Salidas durante el año:		
Altas por recuperación	79	
Fallecidos	15	
TOTAL		94
Existencia en fin de año		8

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS AL INGRESAR

Por peso: (1)	Número	*Por edad:* (2)	Número
De 750 gramos	1	Menos de un día	17
De 751 a 1.000 gramos	1	De 1 día	1
De 1.001 a 1.250 gramos	3	De 2 días	4
De 1.251 a 1.500 gramos	6	De 3 días	»
De 1.501 a 1.800 gramos	10	De 4 días	»
De 1.801 a 2.000 gramos	6	De 9 días	»
De 2.001 a 2.500 gramos	46	De 10 días o más	2
De más de 2.500 gramos	25		
TOTAL	98	TOTAL	24

(1) De todos los niños ingresados en el año.
(2) De los niños ingresados del exterior. Los procedentes de la Maternidad son menores de un día.

CAUSAS DE MORTALIDAD

	Número
Atelectasia	»
Atresia de esófago	»
Bronconeumonía	1
Distress respiratorio	3
Enterocolitis	»
Hemorragia intracraneal	4
Inmadurez	6
Malformaciones congénitas	»
Sepsis	1
TOTAL	15

Cuadro 91

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Servicio de alimentación y dietética:

Altas	11.984
Bajas	2.262
Quedan	9.722

Servicio de asistencia médica:

Altas	58.476
Bajas	1.672
Quedan	56.804

Prestaciones médicas:	Primera consulta	Sucesivas
Procesos rinofaríngeos	11.382	5.901
Procesos respiratorios	15.428	8.529
Procesos digestivos	8.060	8.060
Procesos alérgicos	7.197	5.673
Procesos infecciosos	14.901	7.265
Anorexias	9.603	9.603
Otros procesos y revisiones periódicas	8.103	11.773
Totales	74.674	56.804

Productos dietéticos suministrados:

Unidades de lactancia normal	34.371
Unidades de dietética especial	902
Unidades de suplemento cereal	9.517
Unidades de harina vegetal	591
Unidades de harina proteica	296
Unidades varias no reseñadas	684
Kilogramos de harina de trigo irradiada	12.174

Vacunas:

B. C. G.	Polio	D. T. T.	T. A. B.	R. U. B.	Sarampión
•	3.632	3.666	•	•	•

Tuberculina:

Numero total	Positivos	Negativos
2.370	•	2.370

Cuadro 92

INSTITUTO MUNICIPAL DE URGENCIAS RESPIRATORIAS FABIOLA DE MORA Y ARAGON

	Número de servicios	Total de servicios
ENFERMOS ASISTIDOS POR PRIMERA VEZ:		
En otorrinolaringología	472	
En medicina cardiorrespiratoria	»	472
ENFERMOS ASISTIDOS EN VECES SUCESIVAS:		
En otorrinolaringología	1.685	
En medicina cardiorrespiratoria	»	1.685
ENFERMOS HOSPITALIZADOS		5
OPERACIONES		89
LABORATORIO:		
Análisis practicados	85	85
RAYOS X:		
Radioscopias	403	
Radiografías	»	403
CUERPOS EXTRAÑOS:		
Extracción bronquial	110	
Extracción esofágica	91	201
DEFUNCIONES	»	»
Estado diftérico observado:		
Cifra total de anginas	293	
Casos solamente de difteria	»	293

Cuadro 93

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICION E HIGIENE DE LA ALIMENTACION

MESES	ENFERMOS ANTIGUOS	ENFERMOS NUEVOS	TOTAL	RADIOSCOPIAS	METABOLISMOS
Enero	1.229	165	1.394	48	6
Febrero	1.271	169	1.440	47	7
Marzo	1.281	170	1.451	49	6
Abril	1.294	165	1.459	41	5
Mayo	1.300	182	1.482	49	5
Junio	1.290	179	1.469	47	5
Julio	680	38	718	»	»
Agosto	790	97	887	37	»
Septiembre	1.300	215	1.515	51	»
Octubre	1.321	245	1.566	50	»
Noviembre	1.317	217	1.534	43	»
Diciembre	1.211	209	1.420	41	»
TOTALES	14.284	2.051	16.335	503	34

Cuadro 94

CONSULTA DE CARDIOLOGIA

MESES	Enfermos antiguos	Enfermos nuevos	TOTAL	Electros
Enero	320	43	363	7
Febrero	323	41	364	8
Marzo	327	43	370	7
Abril	326	45	371	6
Mayo	329	46	375	7
Junio	317	45	362	5
Julio	201	19	220	»
Agosto	231	25	256	»
Septiembre	316	47	363	6
Octubre	315	40	355	6
Noviembre	319	43	362	7
Diciembre	299	37	336	6
TOTALES	3.623	474	4.097	65

Cuadro 95

CONSULTA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

ASISTENCIAS	Lesiones traumáticas	Otras afecciones quirúrgicas	TOTAL
De cabeza	251	251	502
De tórax	234	220	454
De abdomen	237	250	487
De extremidades	660	687	1.347
TOTALES	1.382	1.408	2.790
Intervenciones, fracturas, apósitos enyesados, ántrax, curas, vendajes de cola de cinc, etc			2.053
TOTAL ASISTENCIAS			4.843

Cuadro 96

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y PROFILAXIS

	Número
Enfermos antiguos	503
Enfermos nuevos	1.564
Aplicaciones de nieve carbónica	36
Aplicaciones de radio	53
Aplicaciones de lámpara de cuarzo, Kromayer y Solux	68
Electrocoagulaciones, escarificaciones y galvanocaustia	347
Operaciones	166
Curas	885
Inyecciones de antibióticos	976
Otras inyecciones	»
TOTAL	4.660

Cuadro 97

CONSULTAS DE ODONTOLOGIA

	Número
Extracciones dentarias	3.030
Consultas y enfermedades de la boca	2.676
Curas	2 271
Vacunas	421
Infrarrojos	»
Radiografías	»
Secuestrotomías	202
Inyecciones neurolíticas	52
Asistencia en sus domicilios a enfermos operados	»
TOTAL	8.652

Cuadro 98

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

	Número
Enfermos vistos por primera vez	3.298
Asistencias que han ocasionado	9.769
Intervenciones quirúrgicas	280
Inyecciones aplicadas	945
Reconocimiento de fondo de ojo y determinación de cristales para gafas	5.989
TOTAL	20.281

Cuadro 99

CONSULTA DE NEUROPSIQUIATRIA Y ELECTROTERAPIA

	Número
Reconocimientos primarios	762
Vistos por segunda vez	4.555
Electrologia:	
Ultrasonido	585
Sesiones de c. galvánica	706
— faradica	851
— Watteville	393
— lámpara de cuarzo	434
— onda corta	3.636
— mecanoterapia y chorros	3.497
Otras aplicaciones	47
TOTAL	15.466

Cuadro 100

CONSULTA DE OTORRINO-LARINGOLOGIA

	Asistencias
Enfermos nuevos asistidos	3.154
Enfermos en tratamiento	2.880
Amigdalectomías	370
Legrado de adenoides	209
Exploraciones especiales	74
Extracción de cuerpos extraños	90
Inyecciones	1.866
TOTAL	8.643

Cuadro 101

CONSULTA DE UROLOGIA

	Número
Enfermos del año anterior	534
Enfermos durante el año	525
Total	1.059
Altas	910
QUEDAN EN TRATAMIENTO	149
Cistoscopias exploradoras y operatorias	55
Cateterismos ureterales	52
Electrocoagulaciones	55
Lavados de riñón	7
Dilataciones e instilaciones	990
Lavados uretrovesicales	1.224
Inyecciones epidurales	19
Inyecciones	1.646
Curas	394
Pequeñas intervenciones	157
Asistencias por enfermedades no quirúrgicas	1 552
TOTAL	6.151

Cuadro 102

INSPECCION MEDICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Asistencia a obreros municipales

	Asistencias
Enero	695
Febrero	738
Marzo	952
Abril	548
Mayo	862
Junio	558
Julio	708
Agosto	629
Septiembre	694
Octubre	742
Noviembre	1.084
Diciembre	920
TOTAL	9.130

Cuadro 103

INSPECCION MEDICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Relación de bajas durante el año

	Número
Enero	318
Febrero	187
Marzo	191
Abril	169
Mayo	183
Junio	152
Julio	153
Agosto	157
Septiembre	154
Octubre	231
Noviembre	336
Diciembre	351
TOTAL	2.582

Cuadro 104

INSPECCION MEDICA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados durante el año

	Número
BAJAS POR ACCIDENTES	
Subinspección de circulación	74
Sección montada	9
Unidad móvil	25
Unidad de guardería	2
Policías de distrito	8
Mozos de grúas	19
TOTAL	137
BAJAS POR ENFERMEDAD	
Subinspector	3
Oficiales	5
Suboficiales	14
Sargentos	26
Cabos	»
Policías, guardas y mozos de grúas	2.524
TOTAL	2.572

RESUMEN

Bajas	2 572
Altas	2.560
Días de baja	38.132

Cuadro 105

ESCALAFÓN

1931

Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal

CARGOS	NOMBRES	Fecha de ingreso	Sueldo actual — Pesetas	Sueldo regulador — Pesetas	Años de servicio	Cuatrienios	Aumento por cuatrienios — Pesetas	Sueldo que le corresponde — Pesetas	Diferencia en más — Pesetas	OBSERVACIONES
Decano	Emilio Loza Collado	16 julio 1888	12.000	4.000	35	8	8.000	12.000	»	Excedente seis años.
Jefe facultativo	Hipólito Gufu Gutiérrez	22 sepbre. 1891	8.000	4.000	39	9	9.000	13.000	5.000	
—	Luis Soler Soto	17 sepbre. 1891	8.000	4.000	39	9	9.000	13.000	5.000	
—	Emilio Gascuñana Herranz	13 dicbre. 1892	8.000	4.000	35	8	8.000	12.000	4.000	Excedente tres años.
—	Jesús Canseco Gutiérrez	22 sepbre. 1891	8.000	4.000	34	8	8.000	12.000	4.000	Excedente cinco años.
—	José Codina Castellví	23 sepbre. 1891	8.000	4.000	33	8	8.000	12.000	4.000	Excedente seis años.
—	Saturnino García Hurtado	1 enero 1903	8.000	4.000	27	6	6.000	10.000	2.000	
—	Jerónimo Galiana Soriano	— 1903	8.000	4.000	27	6	6.000	10.000	2.000	
—	José González Campo	1 agosto 1896	8.000	4.000	28	7	7.000	11.000	3.000	Excedente seis años.
—	José Allin Lete	15 junio 1904	8.000	4.000	26	6	6.000	10.000	2.000	
—	Eduardo Masip Budesca	11 agosto 1899	8.000	4.000	31	7	7.000	11.000	3.000	
—	Carlos Cases Santamarina	1 enero 1901	8.000	4.000	29	7	7.000	11.000	3.000	
—	Isidoro Rodríguez Trigueros	— 1901	8.000	4.000	29	7	7.000	11.000	3.000	
—	Enrique Gómez Merino	— 1901	8.000	4.000	29	7	7.000	11.000	3.000	
—	Juan Sampedro Anchochury	14 febrero 1900	8.000	4.000	30	7	7.000	11.000	3.000	
—	Lázaro Martín Pindado	15 enero 1904	8.000	4.000	17	4	4.000	8.000	»	Excedente nueve años.
—	José González Gayo	28 enero 1910	8.000	4.000	20	5	5.000	9.000	1.000	
—	Enrique Fernández Sanz	1 enero 1910	8.000	4.000	20	5	5.000	9.000	1.000	
—	Eusebio Alvaro Gracia	— 1910	8.000	4.000	20	5	5.000	9.000	1.000	
Médico	Antonio García Tapia	1 julio 1904	7.000	4.000	18	4	4.000	8.000	1.000	Excedente ocho años.
—	Eduardo Méndez del Caño	19 julio 1904	7.000	4.000	26	6	6.000	10.000	3.000	
—	José Velasco Pajares	1 agosto 1904	7.000	4.000	26	6	6.000	10.000	3.000	
—	José Palancar Tejedor	19 julio 1904	7.000	4.000	26	6	6.000	10.000	3.000	
—	Abdón Sánchez Hernández	— 1904	7.000	4.000	26	6	6.000	10.000	3.000	
—	Víctor Francisco Herrero	19 agosto 1904	7.000	4.000	24	6	6.000	10.000	3.000	Excedente dos años.
—	Manuel Vázquez Lefort	15 marzo 1905	7.000	4.000	25	6	6.000	10.000	3.000	
—	José Borrell Vidal	— 1905	7.000	4.000	25	6	6.000	10.000	3.000	
—	Dionisio Herrero García	10 febrero 1905	7.000	4.000	25	6	6.000	10.000	3.000	
—	Aurelio Romeo Lozano	17 abril 1904	7.000	4.000	26	6	6.000	10.000	3.000	
—	Mariano Gómez Ulla	5 julio 1905	7.000	4.000	16	4	4.000	8.000	1.000	Excedente nueve años.
—	Ignacio Ramón Prieto	17 abril 1905	7.000	4.000	25	6	6.000	10.000	3.000	
—	Eloy Gómez Sánchez	20 agosto 1906	7.000	4.000	24	6	6.000	10.000	3.000	
—	Felipe Rodrigo Lavín	— 1906	7.000	4.000	24	6	6.000	10.000	3.000	
—	Federico García Martínez	7 enero 1907	7.000	4.000	23	5	5.000	9.000	2.000	
—	Bernardino Landete Aragó	4 enero 1907	7.000	4.000	23	5	5.000	9.000	2.000	
—	Mariano Florentino Molás	— 1907	7.000	4.000	19	4	4.000	8.000	1.000	Excedente cuatro años.
—	Cipriano Rodrigo Lavín	1 enero 1911	7.000	4.000	19	4	4.000	8.000	1.000	
—	Julián de la Villa Sanz	18 agosto 1908	7.000	4.000	19	4	4.000	8.000	1.000	Excedente tres años.
—	Manuel F. Giménez García	1 sepbre. 1908	7.000	4.000	22	5	5.000	9.000	2.000	
—	Luis María del Castillo	18 agosto 1908	7.000	4.000	22	5	5.000	9.000	2.000	
—	Francisco Carmona Camón	5 enero 1909	7.000	4.000	21	5	5.000	9.000	2.000	
—	Enrique Moreno Molgar	4 abril 1909	7.000	4.000	16	4	4.000	8.000	1.000	Excedente cinco años.
	Suma y sigue								101.000	

1931

204

CARGOS	NOMBRES	Fecha de ingreso	Sueldo actual — Pesetas	Sueldo regulado — Pesetas
		Suma anterior		
Médico.....	Enrique Alvarez Sáiz de Aja.....	21 dicbre. 1917	7.000	4.000
—	Saturnino García Vicente.....	1 enero 1911	7.000	4.000
—	Juan Rodríguez Díaz.....	1 junio 1909	7.000	4.000
—	Ernesto López Mazzantini.....	28 mayo 1909	7.000	4.000
—	Armando Udaeta Cárdenas.....	11 febrero 1910	7.000	4.000
—	José María Martínez Gómez.....	1 marzo 1910	7.000	4.000
—	Mario Sánchez Taboada.....	13 abril 1910	7.000	4.000
—	Luis Felipe Vilas Pérez.....	1 enero 1912	7.000	4.000
—	José Sanz Barrio.....	15 julio 1910	7.000	4.000
—	Celedonio Cubo Sanz.....	— 1910	7.000	4.000
—	Epifanio C. Enrique García Seoane.....	1 enero 1911	7.000	4.000
—	Santiago Ratera Botella.....	16 julio 1910	7.000	4.000
—	Santiago Pallarés Berjón.....	1 dicbre. 1910	7.000	4.000
—	José Bourkaib Besó.....	10 febrero 1911	7.000	4.000
—	Adolfo Hinojar Pons.....	21 abril 1911	7.000	4.000
—	Luis Rodríguez Illera.....	26 mayo 1911	7.000	4.000
—	Francisco Hernández Manrique.....	16 junio 1911	7.000	4.000
—	Enrique Cebrián Hernández.....	24 novbre. 1911	7.000	4.000
—	Joaquín Sanz Blanco.....	25 dicbre. 1912	7.000	4.000
—	Casimiro del Valle Orense.....	1 mayo 1912	7.000	4.000
—	José Terceño Morales.....	9 mayo 1912	7.000	4.000
—	Antonio Pelegrín Medina.....	31 dicbre. 1913	7.000	4.000
—	Mariano Carrasco Rus.....	26 agosto 1913	7.000	4.000
—	Francisco Angulo Tamayo.....	22 agosto 1913	7.000	4.000
—	Julio Toledo Manzano.....	— 1913	7.000	4.000
—	Antonio Durrif Vilajuana.....	10 dicbre. 1912	7.000	4.000
—	Agustín Arredondo Rodríguez.....	22 agosto 1913	7.000	4.000
—	Francisco J. de Silva.....	4 enero 1913	5.000	4.000
—	Amador Toledano Navarro.....	1 sepbre. 1908	5.000	4.000
—	Bonifacio M. Bolaños.....	17 enero 1913	5.000	4.000
—	Angel Villegas Gallifa.....	1 abril 1920	5.000	4.000
—	Gervasio Carrillo Garrido.....	26 agosto 1913	5.000	4.000
—	Ramón Jiménez Guinea.....	1913	5.000	4.000
—	Andrés Arrojo García.....	1 enero 1911	5.000	4.000
—	Juan Manuel Palacios.....	20 mayo 1914	5.000	4.000
—	Santiago Cavengt Gutiérrez.....	14 agosto 1914	5.000	4.000
—	Manuel Díaz Góngora.....	7 agosto 1914	5.000	4.000
—	Jacinto de las Cuevas Pulido.....	19 enero 1915	5.000	4.000
—	Pedro Vallcorba Ruiz.....	23 enero 1915	5.000	4.000
—	Vicente Celada López.....	22 enero 1915	5.000	4.000
—	Alberto Fumagallo Medina.....	19 enero 1915	5.000	4.000
—	Eugenio Mesonero Romanos.....	23 enero 1915	5.000	4.000
—	Rafael Tolosa Latour.....	29 enero 1915	5.000	4.000
—	José Sánchez Verdugo.....	1 enero 1919	5.000	4.000
—	Antonio Martín Menéndez.....	29 octubre 1915	5.000	4.000
—	León Rico Cuadrado.....	1 enero 1916	5.000	4.000
—	Francisco Javier Rincón.....	31 dicbre. 1915	5.000	4.000
—	Angel Enciso Arilla.....	1 febrero 1916	5.000	4.000
—	Sergio Alvarez Rodríguez Villamil.....	1 abril 1916	5.000	4.000
—	Bartolomé Benavides Páez.....	1 febrero 1915	5.000	4.000
—	Leopoldo Queipo Franco.....	1 enero 1910	5.000	4.000
—	Angel García de la Vera.....	19 enero 1916	5.000	4.000

Suma y sigue

Años de servicio	Cuatrienios	Aumento por cuatrienios — Pesetas	Sueldo que le corresponde — Pesetas	Diferencia en más — Pesetas	OBSERVACIONES
.....	.....	.....	.....	101.000	
13	3	3.000	7.000	»	
19	4	4.000	8.000	1.000	
21	5	5 000	9.000	2.000	
21	5	5.000	9.000	2.000	
20	5	5.000	9.000	2.000	
20	5	5.000	9.000	2.000	
20	5	5.000	9 000	2.000	
18	4	4.000	8.000	1.000	
20	5	5.000	9.000	2.000	
20	5	5.000	9.000	2.000	
19	4	4.000	8.000	1.000	
18	4	4.000	8.000	1.000	Excedente dos años.
20	5	5.000	9.000	2.000	
19	4	4.000	8.000	1 000	
19	4	4.000	8.000	1.000	
9	2	2.000	7.000	»	Excedente diez años.
19	4	4.000	8.000	1.000	
19	4	4.000	8.000	1.000	
18	4	4.000	8 000	1.000	
18	4	4.000	8.000	1.000	
18	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	1.000	
18	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	1.000	
17	4	4.000	8.000	3.000	
22	5	5.000	9.000	4.000	
12	3	3.000	7.000	2.000	Excedente cinco años.
8	2	2.000	6.000	1.000	Excedente dos años.
17	4	4.000	8.000	3.000	
17	4	4.000	8.000	3.000	
19	4	4.000	8.000	3.000	
16	4	4.000	8.000	3.000	
16	4	4.000	8.000	3.000	
16	4	4.000	8.000	3.000	
10	2	2.000	6.000	1.000	Excedente cinco años.
15	3	3.000	7.000	2.000	
14	3	3.000	7.000	2.000	Excedente un año.
15	3	3.000	7.000	2.000	
17	4	4.000	8.000	3.000	
15	3	3.000	7.000	2.000	
11	2	2.000	6.000	1.000	
15	3	3.000	7.000	2.000	
15	3	3.000	7.000	2.000	
15	3	3.000	7.000	2.000	
11	2	2.000	6.000	1.000	
11	2	2.000	6.000	1.000	
5	1	1.000	5.000	»	Excedente once años.
20	5	5.000	9.000	4.000	
14	3	3 000	7.000	2.000	

CARGOS	NOMBRES	Fecha de ingreso	Sueldo actual — Pesetas	Sueldo reglamentario — Pesetas	Años de servicio	Cuatrienios	Sueldo por cuatrienios Pesetas	Sueldo que le corresponde Pesetas	Diferencia en más — Pesetas	OBSERVACIONES
		Suma anterior							189.000	
Médico	Manuel Rey Rey	1 febrero 1916	5.000	4.000	14	3	3.000	7.000	2.000	
—	Antonio Sagredo Tortosa	— 1916	5.000	4.000	14	3	3.000	7.000	2.000	
—	Juan Bergasa Genzor	— 1916	5.000	4.000	14	3	3.000	7.000	2 000	
—	Constantino López y López	21 enero 1916	5.000	4.000	13	3	3.000	7.000	2.000	Excedente un año,
—	Julián Jiménez Carrasco	1 febrero 1916	5.000	4.000	14	3	3 000	7.000	2 000	
—	Juan A. Alonso Muñoverro	18 marzo 1916	5.000	4.000	14	3	3.000	7.000	2 000	
—	Manuel Gómez Novella	14 julio 1916	5 000	4.000	14	3	3.000	7.000	2.000	
—	Juan Bravo Frías	16 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2 000	6 000	1.000	
—	Ismael Alonso de Velasco	27 dicbre. 1916	5.000	4.000	8	2	2.000	6.000	1.000	Excedente seis años.
—	Jacinto Segovia Caballero	18 sepbre. 1919	5 000	4.000	9	2	2.000	6.000	1.000	Excedente dos años.
—	Javier Piñeiro Jiménez	16 febrero 1917	5.000	4.000	13	3	3.000	7.000	2.000	
—	Carlos Blanco Soler	16 sepbre. 1919	5 000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Jaime Espina y Caño	5 octubre 1917	5.000	4.000	13	3	3.000	7.000	2.000	
—	Ramón Alvarez Torras	16 sepbre. 1919	5.000	4.000	7	1	1 000	5.000	»	Excedente cuatro años.
—	Matías Laplana Figueras	19 enero 1918	5.000	4 000	12	3	3.000	7.000	2.000	
—	José María Pérez Marín	16 julio 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Francisco Díaz Leyda	1 abril 1923	5 000	4.000	7	1	1.000	5.000	»	
—	Teodosio Leal Crespo	16 sepbre. 1919	5 000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Andrés Alcázar Palacios	— 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Arturo Balaguer Mayo	1 mayo 1918	5.000	4.000	12	3	3 000	7.000	2.000	
—	Enrique Pastor Gómez	12 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	José Fernández de la Portilla	— 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Adrián García López	21 enero 1910	5 000	4.000	20	5	5.000	9.000	4.000	
—	Antonio Martín Calderín	12 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6 000	1.000	
—	José Moreno Butragueño	— 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Manuel Fernández Almonacid	6 marzo 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	José Juárez Cejudo	12 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	José Ramón Pérez Alvarez	1 abril 1920	5.000	4.000	10	2	2.000	6.000	1.000	
—	José de la Gándara Rivas	12 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	José Sánchez Alonso	16 sepbre. 1919	5 000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Francisco Martín de Antonio	12 sepbre. 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Antonio González Echenique	24 octubre 1919	5.000	4.000	11	2	2.000	6.000	1.000	
—	Francisco Picazo Cantos	15 marzo 1920	5.000	4.000	10	2	2.000	6.000	1 000	
—	Fernando Verdú González	14 enero 1920	5.000	4 000	10	2	2.000	6 000	1.000	
—	Juan Arjona Trapote	5 abril 1920	5.000	4.000	10	2	2.000	6.000	1 000	
—	Manuel Villarón Arenas	8 abril 1920	5.000	4.000	8	2	2.000	6.000	1.000	Excedente dos años.
—	Alfredo Marín Herrera	1 abril 1921	5.000	4.000	9	2	2.000	6.000	1.000	
—	Francisco Plá Laporta	7 mayo 1920	5 000	4.000	8	2	2.000	6.000	1.000	Excedente dos años.
—	Augusto Noguer Ariza	6 mayo 1921	5.000	4.000	9	2	2.000	6.000	1.000	
—	Juan González Escalada	— 1921	5.000	4.000	9	2	2.000	6.000	1.000	
—	José María Bausá Arroyo	1 abril 1923	5 000	4.000	7	1	1.000	5.000	»	
—	Antonio Duque Sampayo	9 sepbre. 1921	4.000	4.000	9	2	2.000	6.000	2.000	
—	Arturo Rojo Felipe	17 sepbre. 1921	4.000	4 000	7	1	1.000	5.000	1.000	Excedente dos años.
—	Antonio Navarro Fernández	29 octubre 1921	4.000	4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	Excedente dos años.
—	Trinidad Espinosa	17 abril 1922	4.000	4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
—	Luis Sánchez Aguilar	23 octubre 1921	4.000	4.000	9	2	2 000	6 000	2.000	
—	Julián Espinosa de los Monteros	18 novbre. 1921	4.000	4.000	9	2	2.000	6.000	2.000	
—	Juan Esteban Muñoz	1 dicbre. 1921	4.000	4.000	9	2	2.000	6 000	2.000	
—	Segundo Lorenzo Guerra	25 novbre. 1921	4.000	4.000	9	2	2 000	6.000	2.000	
—	Angel Puras Renovales	2 dicbre. 1921	4.000	4 000	9	2	2.000	6.000	2.000	
—	Francisco Garrido Peromartín	27 dicbre. 1921	4.000	4.000	9	2	2.000	6.000	2.000	
—	Francisco Muñoz Milla	23 marzo 1922	4.000	4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
		Suma y sigue							261.000	

CARGOS	NOMBRES	Fecha de ingreso	Sueldo actual — Pesetas
		Suma anterior	
.. ..	Julián Sanz de Grado	17 abril 1922	4.000
—	Antonio Rubio Granados	12 abril 1922	4.000
—	Cosme Valdovinos García	17 abril 1922	4.000
—	José María Espinosa Pérez	16 octubre 1921	4.000
—	Florencio Moreno Vega	3 mayo 1922	4.000
—	Antonio García Caballero	— 1922	4.000
—	Agustín Ferré Ferré	— 1922	4.000
—	Eduardo Pina Díaz	11 julio 1922	4.000
—	Luis Peñarrocha Alvarez	28 julio 1922	4.000
—	Eugenio Arauz Pallardo	9 agosto 1922	4.000
—	Carlos Hinojar Pons	21 dicbre. 1922	4.000
—	Manuel R. Ortiz de Pinedo	12 febrero 1923	4.000
—	Emilio Rodríguez Aguirre	11 mayo 1923	4.000
—	Antonio Delgado Torres	15 junio 1923	4.000
—	Mariano López Reche	21 sepbre. 1923	4.000
—	José Carbajosa Alvarez	17 novbre. 1923	4.000
—	Miguel Medina Medina	26 abril 1924	4.000
—	Antonio Creus Vega	14 mayo 1924	4.000
—	Joaquín González Alberdi	31 mayo 1924	4.000
—	Luis Herrera López	1 julio 1924	4.000
—	Sixto Arosa Liria	— 1924	4.000
—	Julio Franconi González	27 octubre 1924	4.000
—	Martín Galarreta Jiménez	27 mayo 1925	4.000
—	Manuel Pérez de Petinto	26 mayo 1926	4.000
—	Leocadio Aceña Juárez	27 mayo 1925	4.000
—	César Campesinos García	15 febrero 1928	4.000
—	Luis Francés Megía	27 mayo 1925	4.000
—	Fermín Tamames Ratero	29 octubre 1928	4.000
—	Hermenegildo Ramo Real	27 mayo 1925	4.000
—	Luis Camarón Calleja	26 octubre 1928	4.000
—	Gustavo Núñez Juarros	27 mayo 1925	4.000
—	Fermín Palenzuela Martín	— 1925	4.000
—	Manuel Gómez Durán	25 octubre 1928	4.000
—	Eduardo González García	27 mayo 1925	4.000
—	Angel Plaza Lozoya	31 octubre 1928	4.000
—	Antonio Lino González	12 octubre 1927	4.000
—	Juan José Ramírez Montesinos	31 octubre 1928	4.000
—	Antonio Fernández Martín	— 1928	4.000
—	Ramón Castro Fernández	27 mayo 1925	4.000
—	Vicente Sanchís Perpiñán	8 novbre. 1928	4.000
—	Antonio Delgado Fernández	27 mayo 1925	4.000
—	Fernando Serra Jarrés	29 octubre 1928	4.000
—	Fernando Jiménez Tur	27 mayo 1925	4.000
—	José Morros Sardá	29 octubre 1928	4.000
—	Ignacio Bolívar Pieltain	27 mayo 1925	4.000
—	Abelardo Rey Abalo	— 1925	4.000
—	Joaquín Lizasoaín Aldar	30 octubre 1928	4.000
—	Evaristo Jorge Alfaro	27 mayo 1925	4.000
—	Félix Monterde Fuentes	31 octubre 1928	4.000
—	Manuel González Gamonal	12 novbre. 1928	4.000
—	Angel Sáinz Rodríguez	25 octubre 1928	4.000
—	Lázaro Alvarez Alba	3 novbre. 1928	4.000

Sueldo regulador	Años de servicio	Cuatrienios	Aumento por cuatrienios	Sueldo que le corresponde	Diferencia en más	OBSERVACIONES
Pesetas			*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*	
.....	.....	.....	.....	.....	261.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	9	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2 000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2.000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2 000	
4.000	8	2	2.000	6.000	2 000	
4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	7	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4 000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	6	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	4	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	1	»	»	4.000	»	Excedente un año.
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	3	»	»	4.000	»	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4 000	2	»	»	4.000	»	
4.000	5	1	1.000	5.000	1.000	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	2	»	»	4.000	»	
4.000	2	»	»	4.000	»	

CARGOS	APELLIDOS	Fecha de ingreso	Sueldo anual	Pesetas	Pesetas	Años de servicio
		Suma anterior				
Médico	Rafael Vecino Torres	24 enero 1927	4.000	4.000		3
—	Miguel Sancho Vázquez	15 novbre. 1928	4.000	4.000		2
—	Bernardo González Pérez	25 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Antonio Armas Alvarez	1 novbre. 1928	4.000	4.000		2
—	Antonio Sevilla Ruiz	25 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Teodoro Mariscal Cortabitarte	30 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Enrique López Sánchez	25 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Mariano Aceña Calvo	29 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Antonio Madrid Moreno	25 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	José San Román Rouyer	1 novbre. 1928	4.000	4.000		2
—	Manuel Tamames Ratero	25 octubre 1928	4.000	4.000		2
—	Blandino Algueras Matesanz	— 1928	4.000	4 000		2
—	Gonzalo Crespi Jaune	14 novbre. 1928	4.000	4.000		2
—	Federico Meana Negrete	4 dicbre. 1928	4.000	4.000		2
—	José Luna Gañán	9 enero 1929	4.000	4.000		2
—	Mariano García Iglesias	4 enero 1928	4.000	4.000		2
—	Aurelio Hidalgo Massó	30 enero 1929	4.000	4.000		2
—	Esteban M. Gil Madrigal	21 marzo 1929	4.000	4.000		1
—	José González Huecas	8 abril 1929	4.000	4.000		1
—	José Luis Villalobos	17 abril 1929	4 000	4.000		1
—	Antonio López Espinosa	— 1929	4.000	4.000		1
—	Carlos Tobar Mediano	14 mayo 1929	4.000	4.000		1
—	Manuel Luzón Linde	15 julio 1929	4.000	4.000		1
—	Pedro García Huélamo	22 junio 1929	4.000	4.000		1
—	Wenceslao Merino Hernández	12 julio 1929	4.000	4.000		1
—	Enrique Díaz López Salazar	26 sepbre. 1929	4.000	4.000		1
—	Manuel Dominguez Ramos	28 octubre 1929	4.000	4.000		1
—	Francisco Zamarriego	8 abril 1929	4.000	4.000		1
—	Francisco V. Lázaro Giner	1 novbre. 1929	4.000	4.000		1
—	José Bravo Díaz Cañedo	3 enero 1930	4.000	4.000		1
—	Vidal del Río Pérez	14 febrero 1930	4.000	4.000		
—	Joaquín Moret Sanz	5 marzo 1930	4.000	4.000		
—	Francisco Canalda Velasco	14 mayo 1930	4.000	4 000		
—	Luis Ruigómez Velasco	26 junio 1930	4.000	4.000		
—	Carlos Escandón Pulido	30 julio 1930	4.000	4.000		
—	Santiago Pérez Vázquez	20 agosto 1930	4.000	4.000		
—	Pedro M. Fernández Palacios	29 octubre 1930	4.000	4.000		
—	Tomás Martín Carrasco	10 dicbre. 1930	4.000	4.000		
—	Enrique Prada Vizmanos	15 enero 1931	4.000	4.000		
—	Francisco López Ureña	2 enero 1931	4.000	4.000		
—	Juan de Dios Hidalgo	1 febrero 1931	4.000	4.000		
—	Augusto Granado Gómez	— 1931	4.000	4 000		
—	José Pin Sucona	— 1931	4.000	4.000		
Tocólogo	Juan Bautista Oliván Torremocha	19 junio 1903	7.000	4.000		27
—	José García del Mazo	30 junio 1903	5.000	4.000		27
—	José L. Eleicegui López	1 julio 1903	5.000	4.000		26
—	Vicente Redondo Gordo	25 junio 1903	5.000	4.000		27
—	Manuel Céspedes Catá	26 dicbre. 1904	5 000	4.000		26
—	Federico Gómez Mata	1 dicbre. 1908	5.000	4.000		22
		Suma y sigue				

Cuarientos	cuatrientos	responde		OTRAS ACCIONES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
			308.000	
»	»	4.000	»	
»	»	4.000	»	
»	»	4.000	»

				Suma anterior...	
Tocólogo	Alfredo Piquer Martín	13 sepbre.	1910	5.000	4.000
—	Higinio Górriz León	7 julio	1911	5.000	4.000
—	Juan José de la Muela Ballesteros	26 enero	1912	5.000	4.000
—	Francisco Haro García	30 junio	1922	5.000	4.000
—	Mateo Carreras Reura	—	1922	4.000	4.000
—	Arcadio Sánchez López	—	1922	4.000	4.000
—	José Blanco Rodríguez	—	1922	4.000	4.000
—	Manuel Velasco Becerra	—	1922	4.000	4.000
—	José Macau Moncanú	—	1922	4.000	4.000
—	César López Dóriga	1 marzo	1924	4.000	4.000
—	Rafael García Casal	28 enero	1925	4.000	4.000
—	Fernando Jiménez Guinea	28 marzo	1925	4.000	4.000
—	Antonio Muñoz Zuara	3 junio	1925	4.000	4.000
—	Juan Pedro Rodríguez Ledesma	8 febrero	1930	4.000	4.000
Odontólogo	Antonio Cervera Martínez	27 sepbre.	1921	2 000	3.000
—	Joselina Landete Aragó	—		2.000	3.000
—	Pedro Vélez Gosálvez	—		2.000	3.000
—	Amaro Piña Martínez	—		2.000	3.000
—	Angel Pascual García	—		2.000	3.000
—	Daniel Castro Fernández	17 enero	1921	2.000	3.000
—	Salvador Rodrigo	»		2.000	3.000
Practicante	Antonio Gallego Fernández	1 enero	1903	5.000	3.000
—	Manuel Jiménez Aguilera	—	1903	5.000	3.000
—	Melchor Amorós Sabuco	1 mayo	1904	5.000	3.000
—	Emeterio Gimeno Benito	5 febrero	1905	5.000	3.000
—	Julián Herrera Carrascoso	1 marzo	1905	5 000	3.000
—	Salvador Costa Martínez	2 octubre	1905	5.000	3.000
—	Leocadio López Arrojo	20 mayo	1903	5.000	3.000
—	José Prado Nuño	5 febrero	1908	5.000	3.000
—	Carlos Chíes Castilla	15 mayo	1908	5.000	3.000
—	Galo Blanco Horcajo	11 agosto	1909	5.000	3.000
—	Mariano Marcos Sancho	1 febrero	1910	5.000	3.000
—	Casildo Morales Sáinz	—	1910	5.000	3.000
—	Francisco Salas Delgado	—	1910	5.000	3.000
—	Mariano Barberó Abella	—	1910	5.000	3.000
—	Víctor Esteban Arranz	1 junio	1910	5.000	3.000
—	Lisardo López Villarreal	10 junio	1910	5.000	3.000
—	Juan Solá Tallada	—	1910	5.000	3.000
—	Leonardo Sánchez Pérez	15 junio	1910	5.000	3.000
—	Ventura Sanz López	10 junio	1910	5.000	3.000
—	Félix Llorente Navarro	19 julio	1910	5.000	3.000
—	Enrique Molás Leyguarda	15 julio	1910	4.000	3.000
—	Alvaro Castejón Jiménez	—	1910	4.000	3.000
				Suma y sigue...	

Años de servicio	Cuatrienios	Pesetas	Pesetas	Pesetas	OBSERVACIONES
				27.000	
20	5	5.000	9.000	4.000	
19	4	4.000	8.000	3.000	
18	4	4.000	8.000	3.000	
8	2	2.000	6.000	1.000	
8	2	2.000	6.000	2.000	
8	2	2 000	6.000	2.000	
8	2	2.000	6.000	2 000	
8	2	2.000	6.000	2.000	
8	2	2.000	6.000	2.000	
6	1	1.000	5.000	1.000	
5	1	1.000	5 000	1.000	
5	1	1.000	5.000	1.000	
5	1	1.000	5.000	1.000	
»	»	»	4.000	»	
				52.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
9	2	2.000	4.000	2.000	
»	»	»	»	»	
				12.000	
28	7	3.500	6.500	1.500	
28	7	3.500	6.500	1.500	
26	6	3.000	6.000	1.000	
25	6	3.000	6.000	1.000	
25	6	3.000	6.000	1.000	
25	6	3.000	6.000	1.000	
21	5	2.500	5.500	500	Excedente seis años.
22	5	2.500	5.500	500	
22	5	2.500	5.500	500	
21	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
16	4	2.000	5 000	»	Excedente cuatro años.
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	500	
20	5	2.500	5.500	1.500	
20	3	2.500	5.500	1.500	
				16.500	

Clase	Nombres	Fecha de ingreso		Pesetas
				Suma anterior
Practicante	Enrique Rojas Sánchez	1 enero	1914	4 000
—	Felipe Simón Neyla	24 novbre.	1911	4 000
—	Fernando Mateos Romero	—	1911	4.000
—	Manuel María Martos	10 junio	1910	4 000
—	Pablo López de Pablo	5 enero	1915	4.000
—	Luis Muñoz Melero	15 enero	1915	4 000
—	José M. Tejeiro Rubianes	25 enero	1915	4.000
—	Pedro Ramos Callejo	—	1915	4.000
—	Moisés Balabasquer Briones	19 enero	1915	4.000
—	Matías Pérez Marcos	5 junio	1916	4 000
—	Venancio Sancho Villa	2 junio	1916	4.000
—	Valeriano Herrera Morales	31 mayo	1916	4.000
—	Antonio González Cruz		1916	4 000
—	Bartolomé Pérez Montilla	16 junio	1916	4.000
—	Fabián López Arrojo	31 mayo	1916	4.000
—	Vicente Martín Jiménez	20 octubre	1916	4.000
—	Francisco González Duarte	23 marzo	1917	4 000
—	Manuel Cárdenas Deltell	30 marzo	1917	4.000
—	Luis Bermejo Moyano	12 mayo	1917	4.000
—	Enrique Hortal García	9 febrero	1918	4.000
—	Tomás Valoria Infante	22 julio	1918	4.000
—	Rafael Fernández Carril	12 julio	1918	4.000
—	Luis López Carcía	17 febrero	1919	4.000
—	Alberto Martín Fernández	—	1919	4.000
—	Andrés Sellés Lamberti	19 mayo	1919	4.000
—	Pedro García del Moral	19 novbre.	1919	4.000
—	Bernardo Almazán Bastías	17 marzo	1920	4.000
—	Juan Martínez López	19 abril	1920	4.000
—	Julio A. Martínez Fernández	24 mayo	1920	3.000
—	José A. Rodríguez Arias	—	1920	3.000
—	Eugenio Santos Hernández	1 abril	1920	3.000
—	Ignacio Romeo González	29 enero	1923	3.000
—	Rafael Jurado Redondo	31 dicbre.	1923	3.000
—	Tomás Morales Puche	1 abril	1923	3.000
—	Arsenio Valoria Infante	—	1923	3.000
—	Alfredo Lagunar Zapata	—	1923	3.000
—	Julián Herrera Mesanza	—	1923	3.000
—	Luis Sirvent Chozas	2 abril	1923	3 000
—	Hermenegildo Caño Torrecilla	6 julio	1923	3.000
—	Nicomedes Blanco Acedo	1 dicbre.	1923	3.000
—	José González Pinilla	31 dicbre.	1923	3.000
—	Florencio Bel Gerona	1 abril	1924	3.000
—	Julio Ovejero Martín	5 agosto	1924	3.000
—	Nicolás García Campos	—	1924	3.000
—	José M. Marco San Facundo	29 sepbre.	1924	3 000
—	Enrique Pascual Pérez	31 octubre	1924	3.000
—	Juan A. Espada Barrios	12 novbre.	1924	3.000
—	Tomás Grande Sastre	18 novbre.	1924	3.000
—	Dolores Soto Sánchez	28 abril	1926	3.000
—	Paulino García Lagunar	4 mayo	1926	3 000
—	María Soledad Osorio Bonafé	9 junio	1926	3 000
—	Fermín Izquierdo Rodríguez	11 agosto	1926	3 000

Suma y sigue

Peso	Años de servicio	Cuatrienios	Pesetas	Pesetas	Pesetas	OBSERVACIONES
.....	.....				16.500	
3.000	16	4	2.000	5.000	1.000	
3.000	19	4	2.000	5.000	1.000	
3.000	19	4	2.000	5.000	1.000	
3.000	16	4	2.000	5.000	500	Excedente cuatro años.
3.000	11	2	1.000	4.000	»	Excedente cuatro años.
3.000	15	3	1.500	4.500	500	
3.000	15	3	1.500	4.500	500	
3 000	15	3	1.500	4.500	500	
3.000	15	3	1.500	4.500	500	
3.000	14	3	1.500	4 500	500	
3.000	14	3	1.500	4.500	500	
3.000	9	2	1.000	4.000	»	Excedente cinco años.
3 000	14	3	1.500	4.500	500	
3.000	14	3	1.500	4.500	500	
3.000	14	3	1.500	4.500	500	
3.000	14	3	1.500	4.500	500	
3.000	13	3	1.500	4.500	500	
3.000	13	3	1.500	4.500	500	
3.000	13	3	1.500	4.500	500	
3.000	12	3	1.500	4.500	500	
3.000	11	2	1.000	4.000	»	Excedente un año.
3.000	12	3	1.500	4.500	500	
3.000	11	2	1.000	4.000	»	
3.000	11	2	1.000	4.000	»	
3.000	11	2	1.000	4.000	»	
3.000	11	2	1.000	4 000	»	
3.000	10	2	1.000	4.000	»	
3.000	10	2	1.000	4.000	»	
3.000	10	2	1.000	4.000	1.000	
3 000	10	2	1.000	4.000	1.000	
3.000	10	2	1.000	4 000	1.000	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	2.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	7	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3 000	6	1	500	3 500	500	
3.000	6	1	500	3.500	500	
3.000	4	1	500	3.500	500	
3.000	4	1	500	3.500	500	
3.000	4	1	500	3.500	500	
.....	.....				41.000	

CARGOS	NOMBRES	Fecha de ingreso	Sueldo actual — Pesetas	Sueldo regulador — Pesetas	Años de servicio	Cuatrienios	Aumento por cuatrienios Pesetas	Sueldo que le corresponde Pesetas	Diferencia en más Pesetas	OBSERVACIONES
		Suma anterior							41.000	
Practicante	Francisco González Amores	21 agosto 1926	3.000	3.000	4	1	500	3.500	500	
—	Alfonso Díaz Regañón	24 novbre. 1926	3.000	3.000	4	1	500	3.500	500	
—	Juan Valoria Infante	24 enero 1927	3.000	3.000	3	»	»	3.000	»	
—	Trinidad Núñez Moreno	6 junio 1928	3.000	3.000	2	»	»	3.000	»	
—	Atanasio González Duarte	18 julio 1928	3.000	3.000	2	»	»	3.000	»	
—	Ramón del Prado Jiménez	13 febrero 1929	3.000	3.000	1	»	»	3.000	»	
—	Amadeo Castro García	17 julio 1929	3.000	3.000	1	»	»	3.000	»	
—	Eugenio Jiménez Rivera	1 octubre 1929	3.000	3.000	1	»	»	3.000	»	
—	Saturnino Pérez González	12 dicbre. 1929	3.000	3.000	1	»	»	3.000	»	
—	Emiliano Angulo García	22 octubre 1930	3.000	3.000	»	»	»	3.000	»	
—	Aurelia Pérez Sánchez	27 enero 1930	3.000	3.000	»	»	»	3.000	»	
—	Felipe Requejo González	1 abril 1930	3.000	3.000	»	»	»	3.000	»	
									42.000	
Enfermera	Isabel Cárdenas Vaca	8 febrero 1924	2.000	2.500	6	1	500	3.000	1.000	
—	Teodulfa Estébanez	28 octubre 1925	2.000	2.500	5	1	500	3.000	1.000	
—	María Rodríguez Chiquero	18 abril 1928	2.000	2.500	2	»	»	2.500	500	
—	Isabel Cárdenas	1 febrero 1924	2.000	2.500	6	1	500	3.000	1.000	
—	María Rodríguez	1 marzo 1928	2.000	2.500	2	»	»	2.500	500	
—	Amalia Mohino Díaz	18 febrero 1931	2.000	2.500	»	»	»	2.500	500	
—	Mercedes Rodríguez	— 1931	2.000	2.500	»	»	»	2.500	500	
—	Avelina Carmona	— 1931	2.000	2.500	»	»	»	2.500	500	
									5.500	

IMPORTA LA REFORMA

	Pesetas
Médicos	308.000
Tocólogos	52.000
Odontólogos	12.000
Practicantes	42.000
Enfermeras	5.500
TOTAL	419.500

ESCALAFÓN

1950

Relación del personal que en 31 de diciembre de 1950 constituye el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y 161 del reglamento aprobado en 14 de mayo de 1948

SECCION DE SERVICIOS MEDICOQUIRURGICOS Y DE ESPECIALIDADES

MEDICOS NUMERARIOS

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	Madrid	D. Eusebio Alvaro Gracia	15	Dicbre	1873	15	Julio	1901	15	Julio	1901	Oposición	25.279,46	
2	Idem	D. Víctor Fco. Herrero Díez Ulzurrum	18	Octubre	1875	4	Dicbre	1898	1	Sepbre	1901	Idem	25.279,46	Excedente del 21 de septiembre de 1909 al 15 de julio de 1910, y del 20 de octubre de 1911 al 27 de abril de 1913.
3	Idem	D. Bernardino Landete Aragó	2	Octubre	1879	15	Julio	1904	4	Enero	1907	Idem	27.637,40	
4	Idem	D. Julián de la Villa Sanz	14	Novbre	1881	5	Junio	1908	8	Agosto	1908	Idem	25.279,46	Excedente del 23 de agosto de 1922 al 22 de febrero de 1925. Decano de la Beneficencia Municipal. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 8 de marzo de 1950.)
5	Idem	D. Luis María del Castillo Sánchez	5	Agosto	1885	5	Junio	1908	18	Agosto	1908	Idem	27.807,40	
6	Idem	D. Enrique Alvarez Sainz de Aja	16	Septbre	1884	5	Junio	1908	1	Mayo	1909	Idem	27.807,40	
7	Idem	D. Saturnino García Vicente	18	Novbre	1881	5	Junio	1908	28	Mayo	1909	Idem	27.807,40	
8	Idem	D. Juan Rodríguez Díaz	7	Marzo	1884	5	Junio	1908	1	Junio	1909	Idem	27.807,40	
9	Idem	D. Santiago Ratera Botella	28	Dicbre	1880	5	Junio	1908	16	Sepbre	1910	Idem	25.449,46	Excedente del 21 de noviembre de 1920 al 14 de junio de 1922
10	Idem	D. Adolfo Hinojar Pons	27	Septbre	1881	5	Junio	1908	26	Abril	1911	Idem	23 305,88	Pérdida de un cuatr.º
11	Idem	D. Mariano Carrasco Rus	1	Abril	1889	22	Dicbre	1911	22	Agosto	1913	Idem	25 449,46	
12	Idem	D. Julio Toledo Manzano	4	Septbre	1886	26	Julio	1913	22	Agosto	1913	Idem	25.449,46	
13	Idem	D. Angel Villegas Gallifa	10	Novbre	1888	26	Julio	1913	22	Agosto	1913	Idem	17.805,10	Excedente del 28 de julio de 1923 al 5 de noviembre de 1925.
»	»	D. Ramón Jiménez Guinea. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	Madrid	D. Santiago Cavengt Gutiérrez	26	Novbre	1883	25	Julio	1913	14	Agosto	1914	Oposición	25.449,46	
15	Idem	D. Eugenio Mesonero Romanos Barrón	10	Dicbre	1888	9	Dicbre	1911	23	Enero	1915	Idem	23.135,88	
16	Idem	D. José Sánchez Verdugo	19	Marzo	1884	19	Abril	1909	13	Sepbre	1915	Idem	23.135 88	
»	»	D. Angel Enciso Arilla. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

1950

Número de orden	Procedencia	Nombres y apellidos	Fecha del nacimiento			Antigüedad en el cuerpo			Antigüedad de numerario			Ingresó en el cuerpo por	Sueldo anual que disfruta	Observaciones
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
17	Madrid	D. Sergio Alvarez Rodríguez Villamil	19	Marzo	1889	26	Julio	1913	1	Abril	1916	Oposición	23.305,88	Excedente del 15 de octubre de 1923 al 14 de octubre de 1924.
18	Idem	D. Manuel Rey Rey	9	Octubre.	1885	26	Julio	1913	1	Febrero.	1916	Idem	21.357,17	Pérdida de un cuatrienio.
19	Idem	D. Juan A. Alonso Muñoyerro	29	Junio	1886	26	Julio	1913	18	Marzo	1916	Idem	23.305,88	
20	Idem	D. Carlos Blanco Soler	18	Junio	1893	29	Agosto	1919	16	Septbre	1919	Idem	21.187,17	
21	Idem	D. Teodosio Leal Crespo	21	Junio	1892	29	Agosto	1919	16	Septbre.	1919	Idem	21.187,17	
22	Idem	D. Andrés Alcázar Palacios	15	Abril	1891	29	Agosto	1919	16	Septbre.	1919	Idem	21.187,17	
23	Idem	D. Antonio Martín Calderín	11	Novbre.	1896	29	Agosto	1919	16	Septbre.	1919	Idem	21.187,17	
24	Idem	D. José Moreno Butragueño	9	Agosto	1895	29	Agosto	1919	16	Septbre.	1919	Idem	21.187,17	
25	Idem	D. José Juárez Cejudo	2	Abril	1891	21	Mayo	1915	16	Septbre.	1919	Idem	21.187,17	
26	Idem	D. Bartolomé Benavides Páez	21	Octubre.	1875	14	Febrero.	1902	1	Febrero.	1915	Antigüedad	13.700	Excedente del 5 de octubre de 1917 al 11 de febrero de 1920; del 12 de abril de 1922 al 11 de marzo 1926; del 16 de mayo de 1928 al 19 de diciembre de 1930, y del 5 de julio de 1931 al 16 de octubre de 1941.
27	Idem	D. José Sánchez Alonso	10	Marzo	1895	29	Agosto	1919	16	Septbre.	1919	Oposición	21.187,17	
28	Idem	D. Antonio González Echenique	3	Julio	1889	29	Agosto	1919	24	Octubre.	1919	Idem	21 187,17	
29	Idem	D. Juan Arjona Trapote	11	Mayo	1894	29	Agosto	1919	5	Abril	1920	Idem	21.357,17	
30	Idem	D. José María Bausá Arroyo	31	Agosto	1882	29	Agosto	1919	6	Mayo	1921	Idem	23 305,88	Pérdida de un cuatrienio.
31	Idem	D. Antonio Duque Sampayo	13	Enero	1897	29	Agosto	1919	9	Septbre.	1921	Idem	21.357,17	
32	Idem	D. Arturo Rojo Felipe	5	Marzo	1893	29	Agosto	1919	9	Septbre	1921	Idem	19.595,61	Excedente del 15 de abril de 1925 al 31 de agosto de 1927.
33	Idem	D. Luis Sánchez Aguilar	11	Junio	1893	29	Agosto	1919	26	Octubre.	1921	Idem	21,357,17	
34	Idem	D. Julián Espinosa de los Monteros	24	Enero	1881	28	Dicbre	1906	10	Dicbre	1921	Antigüedad.	21.357,17	
35	Idem	D. Juan Esteban Muñoz	12	Mayo	1882	29	Agosto	1919	1	Novbre.	1921	Oposición	21.357,17	
36	Idem	D. Angel Puras Renovales	22	Septbre.	1890	29	Agosto	1919	2	Dicbre.	1921	Idem	21.357,17	
37	Idem	D. Florencio Moreno de Vega y Soler	13	Abril	1893	29	Agosto	1919	3	Mayo	1922	Idem	21 357,17	
38	Idem	D. Agustín Ferré Ferré	21	Julio	1893	29	Agosto	1919	23	Mayo	1922	Idem	21.357,17	
»	»	D. Teófilo Hernando Ortega. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Alberto García Ibáñez. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Enrique Moyano Campos. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
39	Madrid	D. Eduardo Pina Díaz	19	Septbre.	1884	29	Agosto	1919	11	Julio	1922	Oposición	21.357.17	
»	»	D. Julio Bejarano Lozano. (Exced)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
40	Madrid	D. Carlos Hinojar Pons	23	Dicbre.	1889	29	Agosto	1919	21	Dicbre.	1922	Oposición	21.187,17	Pérdida de un cuatrienio.
41	Idem	D. Emilio Rodríguez Aguirre	1	Agosto	1890	29	Agosto	1919	11	Mayo	1923	Idem	19 415,61	

Orden de antigüedad	Procedencia	Nombres y apellidos	Fecha del nacimiento			Antigüedad en el cuerpo			Antigüedad de numerario			Ingresó en el cuerpo por	Sueldo anual que disfruta	Observaciones
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
42	Madrid...	D. Mariano López Reche.....	26	Septbre.	1883	24	Julio	1908	21	Septbre.	1923	Antigüedad.	21.357,17	
1	Chamartín	D. Fermín Bernabéu Pérez.....	13	Febrero.	1882	7	Agosto..	1918	10	Abril...	1924	Nombt.º.....	19.585,61	
»	»	D. Luis Herrera López. (Exced.).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
43	Madrid....	D. Sixto Aroza Liria	15	Agosto..	1881	15	Enero...	1909	1	Julio	1924	Antigüedad.	19.585,61	
44	Idem.....	D. Julio Fanconi González.....	25	Julio	1887	25	Agosto..	1919	27	Octubre.	1924	Oposición...	19.585,61	
2	Chamartín.	D. José Gómez Domingo	21	Julio	1893	27	Dicbre..	1924	27	Dicbre..	1924	Concurso....	19.585,61	
3	Idem.....	D. Antonio Mayora Cilleruelo	4	Junio ...	1894	27	Dicbre..	1924	27	Dicbre..	1924	Idem	17.805,10	Pérdida de tres años.
1	Cl. Alto...	D. Felipe Isla Grangel.....	7	Novbre.	1895	1	Enero...	1925	1	Enero...	1925	Idem	21.357,17	
45	Madrid ...	D. Martín Galarreta Jiménez.....	2	Febrero.	1887	26	Septbre.	1913	27	Mayo ...	1925	Oposición ...	19.585,61	
»	»	D. Manuel Pérez de Petinto y Bertoméu. (Exced.).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
46	Idem	D. Gustavo Núñez Juarros.....	8	Agosto..	1882	20	Agosto..	1909	27	Mayo ...	1925	Antigüedad.	19.585,61	
»	»	D. Fermín Palenzuela Martín. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
47	Idem.....	D. Ignacio Bolívar Pieltáin	4	Mayo ...	1880	11	Agosto..	1911	27	Mayo ...	1925	Antigüedad.	17.805,10	Pérdida de un cuatr.º
»	»	D. Alejandro García Alvaro. (Exced.).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4	Chamartín.	D. Mónico Cid Botija.....	11	Mayo ...	1898	30	Novbre.	1924	13	Abril...	1927	Concurso...	17 805,10	
5	Idem	D. Gregorio García Chamón.....	17	Novbre.	1893	22	Novbre.	1921	13	Abril!..	1927	Idem	17.805,10	Pérdida de dos meses.
1	Cl. Bajo..	D. Joaquín Ruiz Heras	11	Enero...	1893	5	Octubre.	1927	9	Junio ...	1928	Idem	21.357,17	
48	Madrid....	D. Luis Camarón Calleja	22	Febrero.	1900	10	Octubre.	1928	26	Octubre.	1928	Oposición...	17.975,10	
49	Idem.....	D. Angel Plaza Lozoya	27	Octubre.	1895	10	Octubre.	1928	31	Octubre.	1928	Idem	17.975,10	
50	Idem.....	D. Juan José Ramírez Montesinos.....	8	Septbre.	1897	10	Octubre	1928	31	Octubre.	1928	Idem	17.975,10	
51	Idem.....	D. Antonio Fernández Martín	1	Abril...	1898	10	Octubre.	1928	31	Octubre.	1928	Idem	17.975,10	
»	»	D. Fernando Serra Jares. (Exced.)....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
52	Idem.....	D. José Morros Sardá.....	16	Enero...	1901	10	Octubre.	1928	29	Octubre.	1928	Oposición...	17.975,10	
53	Idem.....	D. Lázaro Alvarez Alba.....	9	Julio	1898	10	Octubre.	1928	3	Novbre.	1928	Idem	17.975,10	
54	Idem.....	D. Miguel Sancho Vázquez.....	23	Agosto..	1898	10	Octubre.	1928	5	Novbre	1928	Idem	17.975,10	
55	Idem.....	D. Antonio Armas Alvarez.....	2	Agosto..	1897	10	Octubre.	1928	1	Novbre.	1928	Idem	17.975,10	
56	Idem.....	D. Teodoro Mariscal Cortabitarte. ...	25	Mayo ...	1899	10	Octubre.	1928	30	Octubre.	1928	Idem	17.975,10	
»	»	D. Mariano Aceña Calvo. (Exced.)....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
57	Idem.....	D. José San Román Rouyller...	29	Junio ...	1901	10	Octubre.	1928	1	Novbre.	1928	Oposición...	17.975,10	
58	Idem	D. Fermín Tamames Ratero..	11	Octubre.	1897	10	Octubre.	1928	27	Octubre.	1928	Idem	19.585,61	
59	Idem.....	D. Blandino Olgueras Matesanz.....	8	Enero...	1882	20	Octubre.	1911	25	Octubre.	1928	Antigüedad.	17.975,10	
60	Idem.....	D. Gonzalo Crespí Jaume.	19	Agosto..	1899	10	Octubre.	1928	21	Novbre.	1928	Oposición...	17.975,10	
»	»	D. Federico Meana Negrete. (Exced.).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
61	Idem.....	D. Mariano García Iglesias.....	25	Abril...	1885	20	Octubre.	1911	4	Junio ...	1926	Antigüedad.	19.585,61	
62	Idem.....	D. Federico Esteban Ibañes.....	30	Septbre.	1882	2	Marzo ..	1906	7	Enero...	1921	Idem	13.800	Excedente del 1 de noviembre de 1923 al 16 de octubre 1941
63	Idem.....	D. Ignacio Fernández Seco.....	5	Abril...	1881	15	Junio ...	1906	18	Octubre.	1921	Idem	15.017	Excedente del 3 de abril de 1929 al 17 de octubre de 1941.
64	Idem.....	D. Manuel Gómez Durán.....	27	Marzo ..	1898	10	Octubre.	1928	26	Octubre.	1928	Oposición...	13.800	Excedente del 15 de noviembre de 1928 al 4 de noviembre de 1929, y del 14 de noviembre de 1931 al 16 de octubre 1941

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD						INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
						EN EL CUERPO			DE NUMERARIO					
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
65	Madrid....	D. Aurelio Hidalgo Masó.....	2	Abril...	1893	10	Octubre.	1928	10	Febrero.	1929	Oposición...	17.805,10	Jefe Asistencia médica. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 noviembre 1949.)
66	Idem.....	D. José Luis Villalobos Roldán.....	27	Febrero.	1902	10	Octubre.	1928	27	Abril...	1929	Idem.....	17.975,10	
67	Idem.....	D. Carlos Tovar Mediano.....	1	Abril...	1886	29	Septbre.	1911	'14	Mayo...	1929	Idem.....	17.805,10	
»	»	D. Francisco Ruiz Morote. (Exced.)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
68	Madrid....	D. Manuel Luzón Linde.....	2	Febrero.	1891	10	Octubre.	1928	15	Julio....	1929	Oposición...	16.311	Excedente del 10 de mayo 1940 al 31 de diciembre de 1941.
69	Idem.....	D. Enrique Díaz López-Salazar.....	23	Diebre..	1885	24	Octubre.	1911	27	Agosto..	1929	Antigüedad.	17.975,10	
70	Idem.....	D. Manuel Domínguez Ramos.....	4	Julio....	1896	10	Octubre.	1928	28	Octubre.	1929	Oposición...	17.975,10	
71	Idem.....	D. José Bravo Díez-Cañedo.....	3	Enero...	1899	10	Octubre.	1928	3	Enero...	1930	Idem.....	17.975,10	
72	Idem.....	D. Vidal del Río Paz	4	Novbre.	1886	9	Diebre..	1911	11	Febrero.	1930	Antigüedad.	17.975,10	
73	Idem.....	D. Luis Ruigómez Velasco	8	Septbre.	1890	10	Octubre.	1928	8	Julio....	1930	Oposición...	17 975,10	
74	Idem.....	D. Carlos Escandón Pulido.....	22	Julio....	1888	9	Diebre..	1911	16	Agosto..	1930	Antigüedad.	17.975,10	
75	Idem.....	D. Pedro M. Fernández Palacios.....	19	Mayo...	1883	29	Diebre..	1911	26	Novbre.	1930	Idem.....	17.975,10	
76	Idem.....	D. Enrique Prada Vizmano.	2	Marzo..	1898	29	Diebre..	1911	15	Enero ..	1931	Idem.....	16.341	
77	Idem.....	D. Augusto Granados Gómez.....	1	Septbre.	1900	10	Octubre.	1928	4	Febrero.	1931	Oposición...	16.341	
6	Chamartín.	D. Pedro Suárez Zamora.....	1	Novbre.	1896	23	Abril...	1927	29	Mayo...	1931	Concurso.a..	16.341	
»	»	D. Plácido González Duarte. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
78	Madrid....	Doña Elisa Soriano Fischer.....	22	Octubre.	1891	10	Octubre	1928	5	Junio..	1931	Oposición...	16.341.	
79	Idem.....	D. Gerardo Puebla Estringana.....	3	Octubre.	1878	11	Mayo. .	1912	4	Octubre	1931	Antigüedad.	17.805	
7	Chamartín.	D. Antonio López Villafuertes.....	16	Enero...	1901	11	Abril...	1927	1	Enero. .	1932	Concurso...	16.511	
2	Cl. Bajo...	D. Avelino Calles Olivares.....	13	Novbre	1902	24	Enero ..	1930	1	Novbre.	1932	Idem.....	16.311	
8	Chamartín.	D. Simón Viñals Carril.....	30	Novbre.	1907	5	Diebre..	1932	5	Diebre..	1932	Oposición...	13.800	
9	Idem.....	D. Modesto Martínez Piñeiro	23	Febrero	1901	5	Diebre..	1932	5	Diebre..	1932	Idem.....	13.800	
3	Cl. Bajo...	D. Benito Sanz Espinosa.....	»	»	»	7	Junio...	1933	7	Junio...	1933	Concurso....	16.511	
4	Idem.....	D. Joaquín Tárrega Juan.	4	Marzo..	1905	7	Junio...	1933		Junio...	1933	Idem.....	16.511	
5	Idem.....	D. Graciano Cebeira de Prado.....	1	Agosto..	1902	8	Junio...	1933	8	Junio...	1933	Idem.....	16.511	
6	Idem.....	D. Cecilio González Sánchez.....	16	Agosto..	1907	10	Junio ..	1933	10	Junio...	1933	Idem.....	16.511	
»	»	D. Rogelio Navarro Regueiro. (Exed.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10	Chamartín.	D. Francisco Puente Juanete.	20	Junio...	1896	11	Julio....	1932	19	Julio....	1933	Concurso...	16.511	
80	Madrid....	D. José Alted Rizo.....	2	Mayo...	1887	11	Mayo...	1912	11	Octubre.	1934	Antigüedad.	16 511	
81	Idem.....	D. Antonio Marín García.....	19	Mayo...	1897	10	Octubre	1928	15	Octubre.	1934	Oposición...	16.511	
82	Idem.....	D. José Maroto Díaz.....	9	Diebre..	1881	11	Mayo...	1912	11	Octubre.	1934	Antigüedad	16.511	
83	Idem.....	D. Dionisio R. Rebollo Domínguez...	12	Diebre..	1901	10	Octubre.	1928	15	Octubre	1934	Oposición...	16.511	
84	Idem.....	D. Francisco Sierra Campesini	8	Eneto...	1884	5	Junio...	1912	17	Octubre.	1934	Antigüedad.	16 511	
85	Idem.....	D. Luis Fontes Blanco	20	Agosto..	1893	10	Octubre.	1928	15	Octubre	1934	Oposición. .	16.511	
86	Idem.....	D. Braulio Pérez de Velasco. ..3	26	Marzo ..	1897	10	Octubre.	1928	15	Octubre.	1934	Idem.....	16.511	
87	Idem.....	D. Felipe Pérez Feito	26	Julio....	1884	8	Octubre.	1909	2	Novbre.	1934	Antigüedad.	15.010	
88	Idem.....	D. Juan Esquerdo Dale.....	22	Febrero.	1889	30	Enero...	1913	3	Novbre.	1934	Idem.....	12 870	Excedente del 26 de febrero de 1937 al 20 de diciembre de 1942. Pérdida de un cuatrienio.

Número de orden.	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
			Día	Mes	Año
89	Madrid....	D. Fausto Campos de Marte.....	23	Febrero.	1882
90	Idem.....	D. José A. López Romero	26	Octubre.	1901
91	Idem	D. José Aguilar Muñoz.....	9	Julio....	1902
»	»	D. José Escobar Bordoy. (Exced.).....	»	»	»
92	Madrid....	D. Joaquín Antonio de Cézar Rguez...	10	Enero ..	1885
93	Idem.....	D. Miguel Aranda Guijarro.....	24	Junio ...	1889
94	Idem.....	D. Pedro Pardo García.....	26	Septbre.	1901
95	Idem.	D. Manuel Sierra Miranda.....	26	Dicbre ..	1897
96	Idem.....	D. Juan Pedro Sánchez Merino	24	Junio ...	1884
97	Idem.....	D. Teófilo Román García López	3	Novbre .	1900
»	»	D. Germán Higelmo Martín. (Exced.).	»	»	»
98	Madrid....	D. Luis Driget Fernández.....	2	Mayo ...	1890
99	Idem.....	D. Emilio Martín Pérez.....	11	Enero ..	1900
100	Idem.....	D. Luis Tejero Ruiz.....	21	Junio ...	1883
101	Idem.....	D. Carlos de Lemus y G. Campuzano.	3	Marzo ..	1898
102	Idem.....	D. Joaquín González Vicente	3	Enero ..	1893
»	»	D. Pedro Blanco Grande. (Exced.).....	»	»	»
103	Madrid. ..	D. Rafael Silvestre García.....	10	Agosto..	1889
104	Idem.....	D. Miguel Sáiz Andrés	24	Enero ..	1897
105	Idem.....	D. Salvador Rodrigo Sebastián	2	Febrero.	1895
106	Idem.. ...	D. Pedro Gómez Cuéllar	19	Mayo ...	1900
7	Cl. Bajo...	D. Federico Lejárraga Merlo	9	Enero...	1906
107	Madrid....	D. Luis Estella Bermúdez de Castro ..	10	Abril ...	1902
108	Idem.....	D. Tomás Deleito Cervera	23	Mayo ...	1887
109	Idem.....	D. Juan Manuel Ortega García..	1	Enero...	1898
110	Idem.	D. Enrique Pizarro Colomo	21	Enero...	1891
111	Idem.....	D. Luis Aleixandre Balenchana	19	Dicbre ..	1890
»	»	D. Juan Moriñigo Gastón. (Exced)....	»	»	»
112	Madrid....	D. Eduardo Nieto Montero	20	Febrero	1889
113	Idem	D. Antonio García López.....	13	Junio ...	1891
114	Idem.....	D. Juan Clemente Pastor.....	30	Mayo ...	1887
115	Idem.....	D. Eduardo Varela de Seijas.....	4	Octubre.	1872
116	Idem.....	D. Rafael Salváu Estévez.....	13	Junio ...	1880
117	Idem.....	D. Rafael Mínguez del Alamo.....	20	Octubre.	1891
»	»	D. Francisco López Ureña. (Exced.) ..	»	»	»
118	Madrid....	D. Jerónimo Jiménez Solana.....	31	Mayo ..	1889
119	Idem.....	D. Bienvenido Rodríguez Díez...	3	Septbre.	1888
»	»	D. Juan Garrido-Lestache Díaz(Exced.)	»	»	»
120	Madrid....	D. Manuel Samperio Ruiz.....	22	Febrero.	1892
11	Chamartín.	D. José Alonso Eyre.....	5	Abril ...	1902
12	Idem	D. Rafael Tolosa Sanchís.....	11	Agosto..	1908
8	Cl. Bajo...	D. José Díaz de la Cruz Reglado.....	11	Marzo ..	1899
»	»	D. Miguel Moraza Ortega. (Exced.)...	»	»	»
9	Cl. Bajo...	D. Camilo Sánchez Cabello.	5	Abril ...	1907
»	»	D. Félix Sancho Martínez.(Exced.)..	»	»	»
13	Chamartín.	D. Joaquín Cuadra E. de Romaní.....	22	Octubre.	1897

ANTIGÜEDAD						INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
EN EL CUERPO			DE NUMERARIO					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
8	Agosto..	1913	15	Octubre.	1934	Antigüedad.	16.511	
10	Octubre.	1928	5	Novbre.	1934	Oposición ...	16.511	
10	Octubre.	1928	15	Octubre.	1934	Idem	16.511	
»	»	»	»	»	»	»	»	
5	Dicbre ..	1913	20	Octubre.	1934	Antigüedad.	16.511	
19	Dicbre ..	1913	16	Octubre.	1934	Idem	16.511	
10	Octubre.	1928	15	Octubre.	1934	Oposición...	15.010	
10	Octubre.	1928	6	Novbre.	1934	Idem	15.010	
9	Junio ...	1914	6	Novbre.	1934	Antigüedad.	16.341	
10	Octubre.	1928	6	Abril ...	1935	Oposición ..	15.010	
»	»	»	»	»	»	»	»	
9	Junio ...	1914	3	Abril ...	1935	Antigüedad.	15.010	
10	Octubre.	1928	2	Abril ..	1935	Oposición...	15.010	
31	Julio	1908	3	Abril ...	1935	Antigüedad.	17.975,10	Pérdida de un cuatrienio.
10	Octubre.	1928	15	Abril ...	1935	Oposición...	15.010	
10	Octubre.	1928	30	Septbre.	1935	Idem	15.010	
»	»	»	»	»	»	»	»	
17	Julio	1914	16	Novbre.	1935	Antigüedad.	15.010	
10	Octubre.	1928	2	Dicbre ..	1935	Oposición...	19.415,61	
31	Julio...	1914	9	Marzo ..	1936	Antigüedad.	15.180	
10	Octubre.	1928	9	Marzo ..	1936	Oposición...	15.180	
28	Agosto..	1933	1	Septbre.	1936	Nombt.°....	16.511	
10	Octubre	1928	7	Novbre.	1936	Oposición...	15.180	
9	Enero...	1915	8	Novbre.	1936	Antigüedad.	15.180	
15	Octubre.	1928	25	Novbre.	1936	Oposición...	15.180	
9	Enero ..	1915	1	Dicbre ..	1936	Antigüedad.	15.180	
11	Dicbre ..	1915	23	Julio	1937	Idem	13.800	
»	»	»	»	»	»	»	»	
11	Dicbre ..	1915	6	Agosto..	1937	Antigüedad.	13.800	
11	Dicbre ..	1915	25	Septbre.	1937	Idem	13.800	
11	Dicbre ..	1915	7	Octubre.	1937	Idem	13.800	
3	Mayo ...	1916	8	Dicbre ..	1937	Idem	12.700	
3	Mayo ...	1916	14	Dicbre ..	1937	Idem	16.341	
21	Mayo ...	1915	18	Dicbre ..	1937	Idem	13.800	
»	»	»	»	»	»	»	»	
11	Dicbre ..	1915	5	Febrero.	1938	Antigüedad.	15.010	
5	Junio ...	1914	19	Mayo ...	1938	Idem	13.800	
»	»	»	»	»	»	»	»	
12	Enero...	1917	16	Julio	1938	Antigüedad.	13.800	
9	Dicbre ..	1932	1	Abril ..	1939	Oposición ...	13.800	
9	Dicbre ..	1932	13	Mayo ...	1939	Idem	13.800	
28	Julio....	1939	1	Agosto..	1939	Nombt.°....	19.585,61	
»	»	»	»	»	»	»	»	
8	Agosto..	1939	8	Agosto..	1939	Nombt.°....	15.180	
»	»	»	»	»	»	»	»	
3	Febrero.	1940	3	Febrero.	1940	Nombt.°....	13.970	

217

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIG EN EL CUERPO		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
»	»	D. Esteban Vélez Calderón. (Exced.)..	»	»	»	»	»	»
14	Chamartín.	D. Rafael González Ubeda.....	5	Enero ..	1905	7	Febrero	1940
15	Idem.....	Doña Dolores García Arance.....	1	Junio ..	1903	8	Febrero.	1940
16	Idem.....	D. Luis Larrú Fernández.....	22	Octubre.	1905	20	Febrero	1940
17	Idem.....	D. Luis Perpiñá Rodríguez.....	6	Novbre .	1905	28	Diebre ..	1932
18	Idem.....	D. Enrique Recarte Casanova.....	8	Diebre ..	1909	7	Diebre ..	1932
121	Madrid....	D. Domingo Peiró Pallarés.....	18	Marzo ..	1885	19	Febrero.	1915
122	Idem.....	D. Alfonso de la Fuente Chaos.....	18	Junio ...	1908	10	Abril ...	1941
123	Idem.....	D. Rafael Coullaut Mendigutia.....	10	Septbre.	1908	10	Abril ...	1941
124	Idem.....	D. Adolfo Gómez Ruiz.....	28	Agosto ..	1909	10	Abril ...	1941
125	Idem.....	D. Manuel María Frade Fernández....	8	Febrero.	1909	10	Abril ..	1941
126	Idem.....	D. Antonio Rodríguez Rodríguez.....	15	Diebre ..	1909	10	Abril ...	1941
127	Idem	D. Manuel Arredondo Verdú.....	2	Julio....	1910	10	Abril ...	1941
»	»	D. Justino Rodríguez de Alarcón. (Excedente)..	»	»	»	»	»	»
128	Madrid....	D. Juan Guijosa Vernús.....	1	Novbre .	1903	10	Abril ..	1941
129	Idem.....	D. César Serrano de Pablos.....	29	Febrero.	1904	10	Abril ...	1941
130	Idem.....	D. Vicente Sentí Montagut.....	9	Junio ...	1907	10	Abril ...	1941
131	Idem.....	D. Mariano García Herrero.....	28	Junio ...	1908	10	Abril ...	1941
132	Idem.....	D. José Aparicio Garrido.....	13	Marzo ..	1911	10	Abril ...	1941
133	Idem	D. José Ramón García Martín.....	31	Agosto ..	1913	10	Abril ...	1941
134	Idem.....	D. Francisco Díaz González.....	13	Septbre.	1913	10	Abril ...	1941
135	Idem.....	D. Luis Suárez Carreño.....	5	Abril ..	1912	10	Abril ...	1941
136	Idem.....	D. Rafael Aiguabella Bustillo.....	20	Septbre.	1903	10	Abril ...	1941
137	Idem.....	D. Ramón Bonet Galán.....	24	Junio ...	1903	10	Abril ...	1941
138	Idem.....	D. José de la Fuente Gómez.....	10	Enero ..	1909	10	Abril ...	1941
139	Idem.....	D. José Unzaga González.....	8	Abril ..	1909	10	Abril ...	1941
140	Idem.....	D. José María Alvaro Sanfiz..	12	Junio ...	1915	10	Abril ...	1941
141	Idem.....	D. Sebastián Calderón Blanco.....	21	Enero ..	1901	10	Abril ...	1941
142	Idem.....	D. Manuel Morales Romero-Girón...	24	Diebre .	1907	10	Abril ...	1941
143	Idem.....	D. Luis Gómez Oliveros.....	30	Abril ...	1914	10	Abril ...	1941
144	Idem.....	D. Eugenio Villar Alia.....	19	Diebre ..	1914	10	Abril ...	1941
145	Idem.....	D. Antonio de Soroa Pineda.....	16	Abril ...	1901	10	Abril ..	1941
146	Idem.....	D. Manuel Ruiz Rivas.....	15	Febrero.	1911	10	Abril ...	1941
147	Idem.....	D. José María Milicua Milicua.....	3	Junio .	1909	10	Abril ..	1941
148	Idem.....	D. Juan Figueroa Egea.....	12	Diebre ..	1910	10	Abril ...	1941
149	Idem	D. Ervigio Escudero Sáiz.....	9	Agosto ..	1908	10	Abril ...	1941
150	Idem.....	D. Luis Castillón Mora.....	21	Diebre ..	1906	10	Abril ...	1941
151	Idem.....	D. Jorge Tamarit Torres.....	9	Julio....	1913	10	Abril ...	1941
152	Idem.....	D. Vicente Múgica Arana.....	19	Abril ...	1910	10	Abril ...	1941
»	»	D. Julián T. Rubio García. (Exced.)...	»	»	»	»	»	»
153	Madrid....	D. Julio Peñarrocha Alvarez.....	12	Novbre .	1909	10	Abril ..	1941
154	Idem.....	D. Alejo Cornago Fernández.....	24	Mayo . .	1897	10	Abril ...	1941
155	Idem.....	D. Gerardo Torres González.....	24	Septbre.	1905	10	Abril ...	1941

EDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
Día	Mes	Año			
»	»	»	»	»	
7	Febrero.	1940	Nombt.°.....	13.970	
8	Febrero.	1940	Idem	13.970	
20	Febrero.	1940	Idem	13.970	
8	Febrero.	1941	Oposición...	12 700	
31	Mayo ...	1941	Idem	13.800	
26	Dicbre ..	1941	Idem	12.700	
1	Enero ..	1942	Idem	12.700	
1	Enero ..	1942	Idem	12.700	
1	Enero...	1942	Idem	12.700	
6	Febrero	1942	Idem	12.700	
20	Febrero	1942	Idem	12.700	
20	Febrero.	1942	Idem	12.700	
»	»	»	»	»	
3	Julio....	1942	Oposición...	12.700	
16	Julio....	1942	Idem	12.700	
17	Agosto..	1941	Idem	12.700	
3	Agosto ..	1942	Idem	12.700	
3	Agosto..	1942	Idem	12.700	
3	Octubre.	1942	Idem.....	12.700	
7	Octubre.	1942	Idem	12.700	
18	Enero ..	1943	Idem	12.700	
20	Febrero	1943	Idem	12.700	
12	Febrero.	1943	Idem	12.700	
12	Febrero.	1943	Idem	12 700	
5	Marzo ..	1943	Idem	12.700	
31	Marzo ..	1943	Idem	12.700	
8	Abril ...	1943	Idem	12.700	
28	Abril ...	1943	Idem	12.700	Excedente forzoso con los dos tercios. (Acuerdo de 13 de julio de 1949.)
5	Marzo ..	1943	Idem	12.700	
23	Marzo ..	1943	Idem	12.700	
19	Junio ...	1943	Idem	12.700	
5	Agosto..	1943	Idem	12.700	
7	Agosto..	1943	Idem	12.700	
1	Septbre.	1943	Idem	12 700	
2	Octubre.	1943	Idem	12.700	
21	Octubre.	1943	Idem	15.010	
8	Novbre .	1943	Idem	12.700	
29	Novbre .	1943	Idem	12.700	
»	»	»	»	»	
17	Dicbre ..	1943	Oposición ...	12 700	
2	Enero ..	1944	Idem	12 870	
1	Enero ..	1944	Idem	12.870	

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
156	Madrid	D. Manuel González Ralero	12	Enero	1901	10	Abril	1941	1	Enero	1941	Oposición	12.870	
157	Idem	D. Luis Montalvo Ruiz	25	Dicbre	1901	10	Abril	1941	1	Enero	1944	Idem	16 341	
158	Idem	D. Francisco Allué Martínez	24	Febrero	1907	10	Abril	1941	1	Enero	1944	Idem	12.870	
159	Idem	D. Pablo Vergara Lanao	13	Mayo	1912	10	Abril	1941	4	Febrero	1944	Idem	12.870	
160	Idem	D. José María Muñoz Areños	18	Novbre	1902	10	Abril	1941	17	Febrero	1944	Idem	12.870	
161	Idem	D. Juan Villarreal Casas	26	Dicbre	1909	10	Abril	1941	26	Abril	1944	Idem	12.870	
162	Idem	D. Luis Agostí Renedo	30	Agosto	1909	10	Abril	1941	14	Mayo	1944	Idem	12.870	
»	»	D. Marcelino Esteban Anaya González-Rodulfo. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Jorge Villarta Encinas. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Manuel Ubeda Purkis. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10	Cl. Bajo	D. Gerardo Sainz Buendía	24	Septbre	1911	24	Octubre	1944	24	Octubre	1944	Nombt.°	13.800	
»	»	D. Francisco Fernández Zamarrón. (Excedente.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Eulogio Renedo Ruiz. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	D. Antonio Vázquez de la Cal. (Excedente.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

MEDICOS NUMERARIOS EXCEDENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
D. Ramón Jiménez Guinea	20	Abril	1887	9	Dicbre	1911	1	Septbre	1913	Oposición	25.449,46	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Angel Enciso Arilla	18	Mayo	1885	31	Julio	1908	1	Febrero	1916	Idem	23.305,88	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Teófilo Hernando Ortega	14	Julio	1881	15	Julio	1904	10	Febrero	1905	Idem	4.800	17 de junio de 1925.
D. Alberto García Ibáñez	»	»	»	5	Junio	1908	20	Enero	1909	Idem	2.500	21 de julio de 1926.
D. Enrique Moyano Campos	»	»	»	26	Julio	1913	13	Marzo	1914	Idem	3.000	28 de julio de 1926.
D. Julio Bejarano Lozano	2	Febrero	1893	29	Agosto	1919	12	Septbre	1919	Idem	5.000	25 de septiembre de 1929
D. Luis Herrera López	21	Junio	1889	21	Mayo	1915	1	Julio	1924	Idem	19.585,61	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Manuel Pérez de Petinto y Bertoméu	26	Febrero	1892	29	Agosto	1919	27	Mayo	1925	Idem	19.585,61	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Fermín Palenzuela Martín	7	Julio	1886	8	Octubre	1911	27	Mayo	1925	Antigüedad	19.585,61	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
D. Alejandro García Alvaro	26	Febrero.	1897	15	Febrero.	1926	13	Abril ...	1927	Concurso ...	17.975,10	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores. Procede de Chamartín. Pérdida de un año.
D. Fernando Serra Jarés	21	Enero...	1900	10	Octubre.	1928	29	Octubre.	1928	Oposición...	17.975,10	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Mariano Acuña Calvo	24	Novbre.	1893	10	Octubre.	1928	29	Octubre.	1928	Idem	17.975,10	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Federico Meana Negrete	7	Dicbre..	1899	10	Octubre.	1928	4	Dicbre..	1928	Idem	17.975,10	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Francisco Ruiz Morote	17	Abril...	1895	29	Agosto.	1919	15	Octubre.	1921	Idem	4.000	23 de marzo de 1927.
D. Plácido González Duarte	17	Septbre.	1897	10	Octubre	1928	25	Octubre	1928	Idem	7.500	2 de abril de 1943.
D. Rogelio Navarro Reguelro.	24	Junio...	1900	25	Mayo...	1932	25	Julio....	1933	Concurso...	16 511	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores. Procede de Chamartín
D. José Escobar Bordoy	1	Dicbre..	1899	10	Octubre.	1928	27	Octubre.	1934	Oposición...	16.511	
D. Germán Higelmo Martín	31	Julio....	1898	10	Octubre.	1928	3	Abril...	1935	Antigüedad.	15 010	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Pedro Blanco Grande	4	Octubre.	1881	11	Agosto..	1911	21	Novbre	1928	Idem	4.000	12 de febrero de 1929.
D. Juan Merifigo Gascón	20	Dicbre.	1900	10	Octubre.	1928	24	Abril...	1929	Oposición...	4.000	19 de junio de 1929.
D. Francisco López Ureña	28	Febrero.	1896	10	Octubre.	1928	14	Enero...	1931	Idem	6.000	16 de octubre de 1934.
D. Juan Garrido-Lestache Díaz	28	Dicbre..	1891	16	Febrero.	1916	28	Junio...	1938	Antigüedad.	13.800	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Miguel Moraza Ortega	»	»	»	10	Octubre.	1928	30	Novbre.	1931	Oposición...	4.000	10 de abril de 1935.
D. Félix Sancho Martínez	21	Dicbre..	1908	13	Dicbre.	1932	27	Abril ..	1940	Idem	13.970	Procede de Chamartín. Pasó a la Sección de Médicos Puericultores
D. Esteban Vélez Calderón	5	Junio...	1902	10	Octubre.	1928	15	Octubre.	1934	Idem	15.010	2 de abril de 1948.
D. Justino Rodríguez de Alarcón	14	Dicbre.	1914	10	Abril...	1941	7	Abril...	1942	Idem	12.700	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Julián T. Rubio García	26	Marzo...	1908	10	Abril...	1941	13	Dicbre..	1943	Idem	12.700	Pasó a la Sección de Médicos Puericultores.
D. Marcelino Esteban Anaya González Rodulfo	2	Junio...	1883	11	Dicbre.	1915	13	Enero..	1939	Antigüedad.	7.500	26 de enero de 1942.
D. Jorge Villarta Encinas	»	»	»	31	Enero...	1939	31	Enero..	1939	Idem	7.500	11 de diciembre de 1941.
D. Manuel Ubeda Purkis	24	Junio...	1913	10	Abril...	1941	6	Febrero.	1942	Oposición...	7.500	4 de marzo de 1943.
D. Francisco Fernández Zamarrón	7	Dicbre.	1908	10	Abril...	1941	20	Abril .	1942	Idem	7.500	16 de diciembre de 1943.
D. Eulogio Reneclo Ruiz	15	Dicbre..	1909	10	Abril...	1941	25	Febrero	1943	Idem	9.200	28 de junio de 1945.
D. Antonio Vázquez de Cal	29	Septbre.	1914	10	Abril...	1941	28	Abril...	1944	Idem	9.200	14 de julio de 1945.

SECCION DE MEDICOS TOCOLOGOS GINECOLOGOS

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
»	»	D. Arcadio Sánchez López. (Exced.)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1	Madrid....	D. José Blanco Rodríguez.....	3	Marzo ..	1890	30	Junio ...	1922	20	Junio ...	1922	Oposición...	21.357,17	
2	Idem.....	D. José Macau Moncanut	17	Enero...	1890	30	Junio ...	1922	29	Marzo ..	1923	Idem	19.415,61	Director del Centro Maternal de Urgencia y Servicios Tocoginecológicos. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de mayo de 1919.)
3	Madrid....	D. César López Dóriga.....	27	Julio....	1894	30	Junio ...	1922	1	Marzo ..	1924	Idem	19.585,61	
4	Idem.....	D. Rafael García Casal.....	28	Febrero.	1894	30	Junio ...	1922	4	Febrero.	1925	Idem	19.585,61	
5	Idem.....	D. Fernando Jiménez Guinea.....	28	Mayo ..	1896	30	Junio ...	1922	24	Marzo ..	1925	Idem	19.585,61	
6	Idem.....	D. Antonio Muñoz Zuara.....	20	Novbre .	1885	30	Junio ...	1922	3	Junio ...	1925	Idem	19.585,61	
7	Idem.....	D. Amando Sánchez Atienza.....	27	Enero...	1894	30	Junio ...	1922	18	Enero...	1928	Idem	16.511	Excedente del 9 de enero de 1930 al 14 de marzo de 1935.
1	Chamartín.	D. Luis Agüero García.....	20	Enero...	1908	4	Agosto..	1932	4	Agosto..	1932	Idem	16.511	
8	Madrid. ..	D. Félix Fernández Portal.....	14	Febrero	1893	30	Junio ...	1922	11	Septbre.	1934	Idem	16.511	
9	Idem.....	D. Lorenzo Escanciano Sancho.....	2	Novbre .	1888	30	Junio ...	1922	1	Julio....	1936	Idem	15.180	
»	»	D. Manuel Izquierdo Hdez. (Exced.)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10	Madrid....	D. Antonio Tena Molera.....	10	Agosto..	1895	30	Junio ...	1922	28	Novbre .	1936	Oposición...	17.805,10	
11	Idem.....	D. Juan Balbín Villaverde.....	18	Mayo ...	1890	30	Junio ..	1922	7	Mayo ...	1938	Idem	16.341	
12	Idem.....	D. Alfredo Pumarino Alonso.....	31	Octubre.	1899	1	Febrero	1943	18	Febrero	1943	Idem	12.700	
13	Idem.....	D. José Rodríguez Escudero.....	10	Enero...	1911	1	Febrero.	1943	18	Febrero.	1943	Idem	12.700	
14	Idem.....	D. Joaquín Herrero Fontana.....	29	Septbre.	1914	1	Febrero.	1943	13	Marzo ..	1943	Idem	12.700	
15	Idem.....	D. Manuel Romero-Girón Castellón...	10	Agosto..	1913	1	Febrero.	1943	20	Abril ...	1943	Idem	12.700	
16	Idem.....	D. Segismundo Garzón Merayo.....	8	Marzo ..	1901	1	Febrero.	1943	26	Abril ...	1948	Idem	12.700	
1	Cl. Bajo...	D. Darío Barrio Basadre.....	11	Junio ...	1899	22	Junio ...	1945	22	Junio ...	1945	Concurso....	16.511	

TOCOLOGOS GINECOLOGOS EXCEDENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
D. Arcadio Sánchez López	12	Enero...	1895	30	Junio ...	1922	30	Junio ...	1922	Oposición...	12.500	22 de julio de 1943.
D. Manuel Izquierdo Hernández	14	Agosto..	1896	30	Junio ...	1922	16	Marzo ..	1935	Idem	8.500	11 de diciembre de 1941.

SECCION DE ODONTOLOGOS

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO Día	Mes	Año	ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO Día	Mes	Año	INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
1	Madrid....	Doña Josefina Landete Aragó.....	8	Novbre.	1885	1	Octubre.	1921	Oposición...	17.729,22	
2	Idem.....	D. Amaro Piña Martínez.....	25	Abril...	1895	1	Octubre.	1921	Idem	14.239,50	Excedente del 3 de enero de 1929 al 30 de diciembre de 1941.....
3	Idem.....	D. Angel Pascual García Alfageme.....	2	Marzo..	1893	1	Octubre.	1921	Idem	17.729,22	

SECCION DE MEDICOS PUERICULTORES

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO Día	Mes	Año	ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO Día	Mes	Año	ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO Día	Mes	Año	INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
1	Madrid	D. Ramón Jiménez Guinea.....	20	Abril...	1887	9	Dicbre..	1911	1	Septbre.	1913	Oposición...	25.449,46	Director del Instituto Central de Puericultura. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de mayo de 1949.)
2	Idem.....	D. Angel Enciso Arilla.....	18	Mayo...	1885	31	Julio....	1908	1	Febrero	1916	Idem	23.305,88	
3	Idem.....	D. Luis Herrera López.....	21	Junio...	1889	21	Mayo...	1915	1	Julio....	1924	Idem	19.585,61	
4	Idem.....	D. Manuel Pérez de Petinto y Bertomeu	26	Febrero.	1892	29	Agosto..	1919	27	Mayo...	1925	Idem	19.585,61	
5	Idem.....	D. Fermín Palenzuela Martín.....	7	Julio...	1886	8	Octubre	1911	27	Mayo...	1925	Antigüedad.	19.585,61	
1	Chamartín.	D. Alejandro García Alvaro.....	26	Febrero.	1897	15	Febrero	1926	13	Abril..	1927	Concurso...	17.975,10	Pérdida de un año.
6	Madrid....	D. Fernando Serra Jarés.....	21	Enero..	1900	10	Octubre.	1928	29	Octubre.	1928	Oposición...	17.975,10	
7	Idem.....	D. Mariano Aceña Calvo.....	21	Novbre.	1893	10	Octubre	1928	29	Octubre.	1928	Idem	17.975.10	
8	Idem.....	D. Federico Meana Negrete.....	7	Dicbre..	1899	10	Octubre	1928	4	Dicbre..	1928	Idem	17.975,10	
2	Chamartín.	D. Rogelio Navarro Regueiro.....	24	Junio...	1900	25	Mayo...	1932	25	Julio....	1933	Concurso...	16.511	
9	Madrid....	D. José Escobar Bordoy.....	1	Dicbre..	1899	10	Octubre.	1928	27	Octubre.	1931	Oposición ..	16.511	
10	Idem.....	D. Germán Higelmo Martín.....	31	Julio....	1898	10	Octubre	1928	3	Abril...	1935	Idem	15.010	
11	Idem.....	D. Juan Garrido Lestache Díaz.....	12	Dicbre..	1891	16	Febrero.	1916	28	Junio...	1938	Antigüedad.	13.800	
3	Chamartín.	D. Félix Sancho Martínez.....	21	Dicbre..	1908	13	Dicbre..	1932	27	Abril...	1940	Oposición...	13.970	
12	Madrid....	D. Justino Rodríguez de Alarcón.....	14	Dicbre..	1914	10	Abril...	1941	7	Abril .	1942	Idem	12.700	
13	Idem.....	D. Julián T. Rubio García.....	26	Marzo.	1908	10	Abril...	1911	13	Dicbre..	1943	Idem	12.700	

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	Chamartín	Doña Enriqueta García Fernández	22	Julio	1894	1	Febrero.	1926	1	Febrero.	1926	Concurso	12.595,45	
2	Idem	Doña Ascensión Tejero Aranda	14	Mayo	1898	1	Febrero.	1926	23	Febrero.	1926	Idem	11.450,41	
3	Idem	Doña María Suárez Parrondo	20	Marzo	1891	18	Febrero.	1926	18	Febrero.	1926	Idem	11.450,41	
4	Idem	Doña Francisca Echevarría Raboso	5	Novbre.	1888	1	Febrero.	1926	8	Novbre.	1932	Idem	10 535,47	Pérdida de dos meses.
1	Madrid	Doña Isabel Cárdenas Vaca	9	Julio.	1895	19	Octubre.	1935	19	Octubre.	1935	Conc.-Oposi.	12.529,45	Enfermera del Instituto Municipal de Sueroterapia desde el 8 de febrero de 1924.
2	Idem	Doña Herminia Junco Sancho	24	Dicbre.	1915	5	Agosto.	1950	5	Agosto.	1950	Oposición	7.360	
3	Idem	Doña Concepción Sáez Alonso	15	Dicbre.	1921	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
4	Idem	Doña Margarita Csaki Inciarte	26	Agosto.	1919	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
5	Idem	Doña Amparo Casas Melero	3	Mayo	1925	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
6	Idem	Doña Carmen Torres Zurita	13	Junio	1912	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
7	Idem	Doña Dolores Juan Merino	1	Octubre.	1926	16	Agosto.	1950	16	Agosto.	1950	Idem	7.360	
8	Idem	Doña Consuelo Ruiz Vélez-Frías	9	Novbre.	1914	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
9	Idem	Doña María Amalia Castellón Fernández	26	Novbre.	1926	4	Agosto.	1950	4	Agosto.	1950	Idem	7.360	Antes Enfermera.
10	Idem	Doña María Rosa Virseda Yubero	30	Agosto.	1906	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
11	Idem	Doña Carmen Rodríguez González	31	Octubre.	1912	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
12	Idem	Doña Carmen de Soto Boto	20	Enero	1921	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
13	Idem	Doña Demetria Lancha Azaña	22	Dicbre.	1911	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
14	Idem	Doña María Soledad Verdasco Carrascosa	21	Novbre.	1922	4	Agosto.	1950	4	Agosto.	1950	Idem	7.360	
15	Idem	Doña Antonia Montalt Neira	12	Enero	1917	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
16	Idem	Doña Adela Díez de Tuesta Calvo	6	Novbre.	1919	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
17	Idem	Doña Ernestina Díez González	18	Dicbre.	1906	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	Suspensa de empleo y sueldo.
18	Idem	Doña Antonia Mercedes Manjón Fernández	18	Agosto.	1917	5	Agosto.	1950	5	Agosto.	1950	Idem	7.360	
19	Idem	Doña Margarita Membrilla Castillo	12	Dicbre.	1919	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
20	Idem	Doña Sara Ballesteros de las Heras	15	Abril	1909	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
21	Idem	Doña Alicia Ojalvo Moreno	23	Febrero	1923	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7.360	
22	Idem	Doña Elisa Dorado Llanera	29	Marzo	1914	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
23	Idem	Doña María de los Milagros Santesteban Oteiza	19	Abril	1912	3	Agosto.	1950	3	Agosto.	1950	Idem	7 360	
24	Idem	Doña Sofía Nevado Morgado	30	Septbre.	1909	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
25	Idem	Doña Catalina Gonalons Borí	12	Mayo	1926	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	
26	Idem	Doña María de los Dolores Sánchez Migueláñez	30	Abril	1920	2	Agosto.	1950	2	Agosto.	1950	Idem	7.360	

2326

SECCION DE PRACTICANTES

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	Madrid	D. José Prado Núñez	28	Abril	1887	9	Marzo	1906	17	Febrero.	1908	Oposición	19.878,04	
»	»	D. Ramiro de la Llana Hdez. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	Madrid	D. Mariano Barbero Abella	23	Enero	1883	9	Marzo	1906	1	Febrero.	1910	Oposición	18.548,22	Excedente del 16 de julio de 1915 al 30 de enero de 1920.
3	Idem	D. Leonardo Sánchez Pérez	6	Novbre.	1888	10	Junio	1910	15	Junio	1910	Idem	20.128,04	
4	Idem	D. Ventura Sanz López	27	Julio	1888	10	Junio	1910	10	Junio	1910	Idem	18 298,22	
5	Idem	D. Félix Llorente Navarro	21	Febrero.	1885	25	Febrero.	1910	19	Julio	1910	Idem	20.128,04	
6	Idem	D. Moisés Balabasquer Briones	7	Febrero.	1882	21	Julio	1911	19	Enero	1915	Idem	16.862,02	
7	Idem	D. Matías Pérez Marcos	24	Febrero.	1890	10	Mayo	1916	5	Junio	1916	Idem	16.862,02	
8	Idem	D. Venancio Sancho Villa	1	Abril	1889	9	Enero	1915	31	Mayo	1916	Idem	20.128,04	
9	Idem	D. Francisco González Duarte	11	Dicbre.	1891	10	Mayo	1916	30	Marzo	1917	Idem	15.806,39	Pérdida de un cuatrienio.
10	Idem	D. Manuel Cárdenas Deltell	18	Junio	1887	10	Mayo	1916	23	Marzo	1917	Idem	15.806,39	Pérdida de un cuatrienio.
11	Idem	D. Rafael Fernández Carril	12	Febrero	1898	14	Junio	1918	12	Julio	1918	Idem	15.556,39	Suspenso dos años.
12	Idem	D. Alberto Martín Fernández	3	Mayo	1897	14	Junio	1918	1	Enero	1919	Idem	15.556,39	
13	Idem	D. Bernardo Almazán Bastias	5	Octubre.	1886	14	Junio	1918	17	Marzo	1920	Idem	15.556,39	
14	Idem	D. Rafael Jurado Redondo	24	Dicbre.	1881	14	Junio	1918	1	Abril	1920	Idem	15 556,39	
15	Idem	D. Alfredo Lagunar Zapata	25	Mayo	1896	14	Junio	1918	1	Abril	1920	Idem	15 556,39	
16	Idem	D. José Fernández Montesnava	26	Junio	1890	14	Junio	1918	1	Abril	1920	Idem	12.309,47	Excedente del 10 de marzo de 1926 al 30 de mayo de 1936, y del 30 de agosto de 1910 al 30 de diciembre de 1941.
17	Idem	D. Julián Herrera Mesanza	3	Julio	1893	14	Junio	1918	1	Abril	1920	Idem	15.556,39	
18	Idem	D. Luis Sirvent Chozas	3	Octubre.	1895	14	Junio	1918	2	Abril	1920	Idem	15.556,39	
19	Idem	D. José González Pinilla	17	Marzo	1891	14	Junio	1918	31	Dicbre.	1923	Idem	14 369,45	
20	Idem	D. Ernesto Rico Priego	2	Junio	1888	14	Junio	1918	1	Abril	1920	Idem	13.290,41	Excedente del 2 de julio de 1921 al 7 de julio de 1932; del 7 de noviembre de 1923 al 2 de julio de 1924, y del 5 de noviembre de 1941 al 9 de marzo de 1950.
21	Idem	D. Nicolás García Campos	7	Febrero.	1896	14	Junio	1918	5	Agosto.	1924	Idem	14.369,45	
22	Idem	D. Tomás Grande Sastre	18	Septbre.	1887	14	Junio	1918	21	Novbre.	1925	Idem	14 369,45	
23	Idem	D. Luis Rodríguez Alonso	13	Dicbre.	1886	23	Octubre	1908	9	Junio	1926	Idem	14.619,45	
24	Idem	Doña Dolores Soto Sánchez	29	Enero	1900	1	Febrero.	1926	28	Abril	1926	Idem	14.619,45	
25	Idem	D. Fermín Izquierdo Rodríguez	19	Abril	1903	1	Febrero.	1926	11	Agosto.	1926	Idem	14.619,45	
26	Idem	D. Francisco González Amores	3	Junio	1891	1	Febrero.	1926	21	Agosto	1926	Idem	14.619,45	
27	Idem	D. Juan Valoria Infante	27	Dicbre.	1898	1	Febrero.	1926	24	Enero	1927	Idem	13.290,41	

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
			Día	Mes	Año
28	Madrid....	D. Atanasio González Duarte.....	13	Enero...	1894
29	Idem.....	D. Ramón del Prado Jiménez.....	28	Mayo ...	1896
30	Idem.....	D. Eugenio Jiménez Ribera.....	2	Abril...	1901
31	Idem.....	D. Emiliano Angulo García.....	12	Novbre .	1894
32	Idem.....	Doña Aurelia Pérez Sánchez.....	20	Octubre.	1886
33	Idem.....	D. Felipe Requejo González.....	26	Mayo ...	1892
1	Chamartín.	D. Francisco Fernández Fernández..	14	Septbre.	1886
1	Cl. Bajo...	D. Francisco Burrieza Montero.....	4	Junio ...	1892
2	Chamartín.	D. Pelayo Rubio González.....	26	Junio ...	1896
1	Barajas....	D. Saturnino Gil Sanz-Cruzado.....	11	Febrero.	1910
34	Madrid....	Doña Teófila Ruiz de Vergara.....	3	Novbre .	1890
35	Idem.....	D. Mariano Moreno Fernández.....	2	Enero...	1897
36	Idem.....	D. Andrés Gil Andrés.....	4	Febrero.	1884
37	Idem.....	D. Manuel Barrero Arias	13	Diebre ..	1899
38	Idem.....	Doña María Magdalena Díez Lorca ...	23	Febrero.	1892
39	Idem.....	D. Germán Palenque Chamón.....	28	Mayo ...	1880
40	Idem.....	D. Florencio Bel Jimeno.....	3	Enero...	1897
41	Idem.....	D. Antonio Esteban Ibañes.....	12	Mayo ...	1887
42	Idem.....	D. Balbino Díaz Morcillo.....	31	Marzo ..	1896
43	Idem.....	D. Pío Pérez Alvarez.....	4	Junio ...	1906
44	Idem.....	D. Evaristo Jesús Medina Villapalos..	14	Octubre.	1902
45	Idem.....	D. Afrodisio Gómez García.....	14	Marzo ..	1901
3	Chamartín.	D. Jesús Sierra Manzano.....	3	Julio....	1911
4	Idem.....	D. Vicente Fernández Moreno.....	4	Julio....	1897
5	Idem.....	D. Juan Ramón Leira Tojo	24	Febrero	1909
6	Idem.....	D. Vicente Limpo Llofriú.....	21	Abril...	1908
46	Madrid...	D. Vicente Castellanos Concha.....	27	Octubre.	1897
47	Idem.....	D. Juan Ballester de la Vega.....	2	Junio ..	1905
48	Idem.....	D. Sixto Rojas Sánchez.....	23	Febrero.	1890
7	Chamartín.	D. Julián Maroto Ortiz.....	9	Enero...	1900
49	Madrid....	D. Ramón García Herráiz..... ...	10	Diebre ..	1914
50	Idem.....	D. Pedro Castejón Rico	29	Junio ...	1911
51	Idem.....	D. Angel Mayo Martínez.....	8	Abril...	1909
»	»	D. Leandro de la Flor Pérez. (Exced.).	»	»	»
52	Madrid....	D. Pablo Alba Rodríguez	3	Enero...	1913
53	Idem.....	D. José Domínguez Martínez.....	6	Febrero.	1917
54	Idem.....	D. José María Marco Manzano.....	14	Marzo ..	1906
55	Idem.....	D. Luis García Verdugo.....	3	Mayo ...	1916
56	Idem.....	D. Ramón Trigo Gutiérrez	25	Marzo ..	1917
57	Idem.....	D. Manuel López Sebastián.....	22	Agosto..	1911
58	Idem.....	D. Jesús Picazo Márquez	6	Julio....	1914
59	Idem.....	D. Rafael García Garzón...	10	Novbre .	1916
60	Idem.....	D. Valentín Rodríguez Manso	16	Diebre .	1902
61	Idem.....	D. Félix Matesanz Martín	5	Novbre	1911
62	Idem.....	D. Fernando Gutiérrez Roca.....	27	Septbre.	1908
63	Idem.....	D. Antonio García Gordo.....	22	Agosto..	1912

ANTIGÜEDAD						INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
EN EL CUERPO			DE NUMERARIO					
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	Febrero	1926	18	Julio...	1928	Oposición ...	12.309,47	Pérdida de dos cuatrienios.
1	Febrero.	1926	4	Marzo ..	1929	Idem	13.540,41	
1	Febrero.	1926	9	Octubre	1929	Idem	13.540,41	
1	Febrero.	1926	5	Dicbre ..	1929	Idem	13.540,41	
1	Febrero.	1926	27	Enero ..	1930	Idem	13.540,41	
1	Febrero	1926	20	Marzo ..	1930	Idem	13.540,41	
13	Abril ..	1927	19	Febrero.	1932	Concurso ...	12 309,47	
9	Junio . .	1933	9	Junio ...	1933	Oposición ...	12.559,47	
26	Febrero.	1932	10	Novbre .	1933	Concurso...	11.417,70	
11	Octubre.	1935	11	Octubre.	1935	Idem	11.450	
1	Febrero.	1926	11	Marzo ..	1936	Oposición...	11.450	
1	Febrero.	1926	10	Julio....	1936	Idem	15.806,39	
1	Febrero.	1926	18	Julio...	1936	Idem	11.667,70	
1	Febrero	1926	1	Febrero.	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	1	Enero...	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	24	Febrero.	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	2	Octubre.	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	23	Octubre.	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	21	Novbre .	1937	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	16	Mayo ...	1938	Idem	14.369,45	
1	Febrero.	1926	30	Novbre .	1938	Idem	11.667,70	
1	Febrero.	1926	8	Mayo ...	1939	Idem	10.700	
25	Febrero.	1932	29	Julio....	1939	Concurso ...	10.607	
26	Febrero.	1932	11	Novbre .	1939	Idem	10.607	
12	Febrero.	1940	12	Febrero.	1940	Nombrt.° ...	10.607	
12	Febrero.	1940	12	Febrero.	1940	Idem	10.607	
1	Febrero.	1926	1	Agosto..	1940	Oposición ...	10.700	
1	Febrero	1926	31	Agosto..	1940	Idem	10.700	
1	Febrero.	1926	1	Septbre .	1940	Idem	10.700	
25	Febrero.	1932	3	Febrero.	1941	Concurso ...	10.857	
22	Abril ...	1941	28	Octubre.	1941	Oposición...	10.857	
22	Abril ...	1941	22	Novbre .	1941	Idem	10.857	
23	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
»	»	»	»	»	»	»	»	
21	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Oposición...	10.857	
24	Abril ..	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
23	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
21	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10 857	
22	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
28	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
21	Abril ...	1941	1	Enero...	1942	Idem	10.857	
21	Abril ..	1941	16	Enero. .	1942	Idem	10.857	
21	Abril ...	1941	6	Febrero.	1942	Idem	10.857	
21	Abril ...	1941	6	Febrero.	1942	Idem	10.857	
21	Abril ...	1941	1	Abril ...	1942	Idem	10 857	
21	Abril ...	1941	11	Junio ...	1942	Idem	10.857	

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
64	Madrid	D. Antonio Ferrero Zarzuelo	20	Marzo	1914	23	Abril	1941	3	Julio	1942	Oposición	10.857	
»	»	D. Anselmo Falcón Trejo. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
65	Madrid	D. Felipe Granados Piñero	8	Febrero.	1917	23	Abril	1941	7	Agosto	1942	Oposición	10.857	
66	Idem	Doña Ana María Sánchez Jiménez	31	Dicbre	1910	21	Abril	1941	8	Agosto	1942	Idem	10.857	
67	Idem	D. Mariano Ovejas Simón	21	Marzo	1919	21	Abril	1941	8	Agosto	1942	Idem	9.950	
68	Idem	D. Rafael Chacón Martínez	5	Julio	1915	23	Abril	1941	8	Agosto	1942	Idem	9.950	
69	Idem	D. José Cousiño La Parra	15	Mayo	1915	21	Abril	1941	8	Agosto	1942	Idem	9.950	
70	Idem	D. Ernesto Jurado Couto	25	Dicbre	1911	20	Abril	1941	8	Octubre.	1942	Idem	9.950	
71	Idem	D. Celestino Pellico Martínez	7	Julio	1918	27	Abril	1941	15	Enero	1944	Idem	9.950	
72	Idem	D. Carlos López Melcón	11	Mayo	1919	9	Septbre.	1941	19	Febrero.	1941	Idem	9.950	
73	Idem	D. Federico Magadán Juan	6	Agosto	1914	23	Agosto	1941	5	Mayo	1944	Idem	9.950	
74	Idem	D. Gerardo Balabasquer López	1	Julio	1907	23	Agosto	1941	5	Mayo	1944	Idem	9.950	
75	Idem	D. José Luis Sánchez Pérez	5	Junio	1921	20	Abril	1946	20	Abril	1946	Idem	10.120	
76	Idem	D. Rogelio Pérez Bocanegra	1	Febrero.	1917	26	Abril	1946	26	Abril	1946	Idem	10.120	
77	Idem	D. Manuel Rodríguez Rodríguez	1	Enero	1918	20	Abril	1946	20	Abril	1946	Idem	9.950	
»	»	D. José Fernández Couce. (Exced.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	Cl. Bajo	D. Ramón F. Crespo Seisdedos	9	Mayo	1898	28	Julio	1939	26	Abril	1946	Oposición	10.607	
1	Cl. Alto	D. José Orcoyen Baquedano	19	Febrero.	1900	18	Junio	1939	7	Mayo	1946	Idem	10.607	
3	Cl. Bajo	D. Diego Arias Miranda	18	Enero	1908	13	Mayo	1946	13	Mayo	1946	Idem	10.857	
4	Idem	D. José Paniagua Copiño	2	Septbre.	1914	11	Agosto	1940	14	Mayo	1946	Idem	10 607	
78	Madrid	D. Rafael Thomas Mendoza	26	Agosto	1915	20	Abril	1946	14	Julio	1946	Idem	10.120	
79	Idem	D. Joaquín Bueno García	8	Mayo	1918	30	Abril	1946	19	Agosto	1946	Idem	9.200	
80	Idem	D. Alfonso Espinosa García	4	Septbre.	1908	30	Abril	1946	23	Marzo	1947	Idem	9.200	
81	Idem	D. José Luis Mtnez. Illescas Bugallo	14	Dicbre	1917	26	Abril	1946	29	Abril	1947	Idem	9.200	
82	Idem	D. Cesáreo Berzosa Sanz	3	Novbre	1911	16	Abril	1946	4	Septbre.	1917	Idem	9.200	
83	Idem	D. Carlos Arranz Moncalvillo	7	Octubre.	1926	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
84	Idem	D. Antonio López Herrera	4	Julio	1914	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
85	Idem	D. José López García	25	Febrero.	1906	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
86	Idem	D. José Bautista de las Peñas	17	Octubre.	1922	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
87	Idem	D. Angel Pisonero Alonso	27	Febrero.	1920	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
88	Idem	D. Liberato Sánchez Lajarín	21	Septbre.	1917	26	Junio	1950	26	Junio	1050	Idem	9.200	
89	Idem	D. Carlos Nicolás Marcos	20	Febrero.	1921	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	10.349,75	
90	Idem	D. Luis Emiliano Rodríguez Aroca	11	Septbre.	1917	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
91	Idem	D. Luis Ortego Fernández	29	Marzo	1921	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
92	Idem	D. Carlos González de Canales López	22	Junio	1918	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9 200	
93	Idem	Doña Catalina Calzada Sáiz	27	Mayo	1921	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
94	Idem	D. José Fernández Olalde	14	Junio	1919	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
95	Idem	D. Rafael Jurado Couto	4	Febrero.	1926	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
96	Idem	D. Herminio Testillano Montero	8	Enero	1915	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
97	Idem	D. Pedro Calderín Rodríguez	8	Febrero.	1925	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
98	Idem	D. Silverio Alvarez Martín	27	Octubre.	1921	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
99	Idem	D. Aníbal Vaquero Ballesteros	15	Dicbre	1914	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
100	Idem	D. Rafael Selgas Travesedo	2	Abril	1919	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
101	Idem	D. Manuel Alvarez Ríos	27	Mayo	1923	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
102	Idem	Doña Araceli Méndez Neira	29	Octubre.	1916	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
103	Idem	D. Francisco Peinado López	29	Enero	1920	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	
104	Idem	D. Julián Muñoz López de Bustamante	29	Junio	1920	26	Junio	1950	26	Junio	1950	Idem	9.200	

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			FE
			Día	Mes	Año	Día
105	Madrid....	D. Fernando Alvarez Córdoba.....	2	Marzo..	1918	26
106	Idem.....	D. Luis Valero Collado.....	25	Mayo...	1916	26
107	Idem.....	D. José Luis Eymar Hernández.....	12	Junio..	1921	26
108	Idem	D. Jesús Moya Brotons.....	21	Marzo..	1914	22
109	Idem.....	D. Valentín Sancho López.....	12	Agosto..	1922	26
110	Idem.....	D. Alvaro de la Fuente Rodríguez...	19	Febrero.	1920	26
111	Idem.....	D. José Escanilla Lorenzo.....	26	Julio....	1919	26
112	Idem.....	D. Francisco Hernández Briz.....	17	Septbre	1918	26
113	Idem.....	D. Víctor Cabrerizo Ugalde	28	Novbre.	1906	26
114	Idem.....	D. Carlos Tercero Rodríguez.....	7	Septbre	1916	26
115	Idem.....	D. José Ibarra Alfonso	11	Mayo...	1908	26
116	Idem.....	D. Vicente Aycart Vijuesca.....	27	Octubre.	1923	26
117	Idem.....	D. Pedro Avilón Rojas.....	19	Julio....	1921	26
118	Idem.....	D. Francisco de Asís Benedito Pedregal.....	6	Mayo...	1917	26
119	Idem.....	D. Fernando Cardenal Alcántara.....	31	Julio....	1925	26
120	Idem	D. Angel Valero Gómez...	21	Febrero.	1916	22
121	Idem.....	D. Juan José Perucho Ruescas.....	30	Marzo..	1919	30
122	Idem.....	D. José Egea Muñoz.....	26	Marzo..	1924	26
123	Idem.....	D. Alfonso Gijón Salvador	5	Abril...	1916	26
124	Idem.....	D. Enrique Llusiá Mejía.....	5	Julio...	1924	20
125	Idem.....	D. Alfonso Pedro Duque y Moreno de Vega.....	9	Septbre.	1921	27
126	Idem.....	D. Vicente Díaz de Ceballos Vicente.	7	Agosto..	1920	27
127	Idem.....	D. Mariano García Hernando..	15	Enero...	1919	27
128	Idem.....	D. Deogracias García de la Rosa Díez.	14	Septbre	1912	28
129	Idem.....	D. Emilio Gallego Orgaz..... ...	30	Octubre.	1921	3
130	Idem.....	D. Victoriano Nieto Díez.....	12	Enero...	1926	20
131	Idem.....	D. Jesús Sixto Domingo Moneo Aparicio	1	Septbre.	1914	26
132	Idem.....	D. Daniel Martínez Borrachero.....	20	Septbre.	1925	27
133	Idem.....	D. Juan Sánchez Arroyo.....	23	Octubre.	1926	26
134	Idem	D. Ricardo Fernando Ruiz Gómez-Platero	14	Enero...	1914	26
135	Idem.....	D. Longinos Antonino Simón Jiménez	2	Julio....	1912	22
136	Idem.	D. Francisco Luciano Sánchez Benete	15	Abril...	1908	26
137	Idem.	D. Leoncio Angel Alconada González	9	Febrero.	1926	26
138	Idem.	D. Luis Recarte Catalán.....	19	Agosto..	1921	26

ANTIGÜEDAD					INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
EL CUERPO		DE NUMERARIO					
Mes	Año	Día	Mes	Año			
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Oposición...	9.200	
Junio..	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Julio...	1950	22	Julio....	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio..	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio..	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	26	Junio...	1950	Idem	9.200	
Julio...	1950	22	Julio....	1950	Idem	10.638,50	
Junio...	1950	14	Octubre.	1950	Idem	9 200	
Junio...	1950	19	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio..	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9 200	
Julio...	1950	16	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.870	
Julio...	1950	28	Novbre.	1950	Idem	9.220	
Julio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	19 0	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Julio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9 200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.820	
Junio...	1950	10	Octubre.	1950	Idem	9.200	

227

PRACTICANTES EXCEDENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
D. Ramiro de la Llana Hernández	19	Agosto	1879	9	Mayo	1906	28	Julio	1906	Oposición	»	30 de abril de 1924.
D. Leandro de la Flor Pérez	8	Junio	1898	1	Febrero	1926	29	Novbre.	1938	Idem	5.000	15 de enero de 1942.
D. Anselmo Falcón Trejo	27	Agosto	1916	25	Abril	1941	1	Enero	1942	Idem	6.700	1 de febrero de 1945.
D. José Fernández Couce	4	Novbre.	1914	27	Agosto	1943	20	Septbre.	1943	Idem	6.700	30 de abril de 1948.

SECCION DE ENFERMERAS

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
»	»	Doña Isabel Aburuza de la Torre. (Excedente.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1	Madrid	Doña María Rodríguez Chiquero	5	Enero	1900	21	Octubre.	1925	18	Abril	1928	Conc.-Opos.	10.225,46	
2	Idem	Doña Cecilia de la Huerta Gómez de Barreda	4	Novbre.	1900	25	Febrero	1931	25	Febrero.	1931	Idem	9.317,42	
3	Idem	Doña Josefina Cobos Martín	20	Marzo	1892	5	Febrero.	1931	5	Febrero.	1931	Idem	9.317,42	
4	Idem	Doña Mercedes Rodríguez Rodríguez	8	Novbre.	1910	1	Marzo	1929	19	Febrero.	1931	Idem	8.492,20	Excedente del 5 de marzo de 1937 al 31 de diciembre de 1943.
5	Idem	Doña Escolástica A. Martín González	10	Febrero.	1908	19	Febrero.	1931	19	Febrero.	1931	Idem	9.317,42	
1	Chamartín	Doña Matilde Gómez de Castro	14	Marzo	1897	19	Julio	1933	19	Julio	1933	Nombrt.º	9.341,42	
6	Madrid	Doña Trinidad Centenero Iñesta	7	Enero	1904	27	Enero	1935	18	Agosto	1939	Conc.-Opos.	8.516,20	
7	Idem	Doña Ramona Mauri-Vera Iscar	5	Junio	1903	18	Febrero.	1931	18	Agosto	1939	Idem	8.516,20	
8	Idem	Doña Estanislada Antonia Valero Luis	7	Mayo	1896	16	Julio	1930	13	Octubre.	1939	Idem	8.516,20	
9	Idem	Doña Carmen Trancho Romero	19	Julio	1909	13	Agosto	1935	6	Dicbre.	1941	Idem	8.492,20	
10	Idem	Doña Eugenia del Olmo Sánchez	27	Mayo	1896	9	Julio	1935	1	Enero	1942	Oposición	8.516,20	
11	Idem	Doña Petra Peña Martín	13	Junio	1899	11	Febrero	1931	1	Enero	1942	Idem	8.516,20	
12	Idem	Doña María Ortego Martín	3	Junio	1900	20	Enero	1936	1	Enero	1942	Idem	8.516,20	
13	Idem	Doña Matilde Cortázar Lizáur	25	Octubre.	1892	18	Enero	1936	1	Enero	1942	Idem	8.516,20	
14	Idem	Doña Luz Herrera Gutiérrez	30	Agosto	1897	20	Enero	1936	1	Enero	1942	Idem	7.742	
15	Idem	Doña María Teresa de Ayala Arrasqueta	2	Novbre.	1898	13	Enero	1936	1	Enero	1942	Idem	8.516,20	
16	Idem	Doña María Esther Montiel del Cerro	24	Novbre.	1898	21	Abril	1941	1	Enero	1942	Idem	8.516,20	

8226

Número de orden	PROCEDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIG		
						EN EL CUERPO		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
17	Madrid	Doña María Mercedes Gascón Sainz	17	Septbre.	1912	21	Abril	1941
18	Idem	Doña Isabel Benito Ruano	15	Dicbre.	1918	23	Abril	1941
19	Idem	Doña María Fuencisla Pérez Gila	25	Septbre.	1917	22	Abril	1941
20	Idem	Doña María del Carmen Villén Guil	18	Junio	1904	21	Abril	1941
21	Idem	Doña Adela Chies Yúdices	15	Junio	1918	23	Abril	1941
22	Idem	Doña Angeles Pérez Morcillo	2	Agosto	1914	21	Abril	1941
»	»	Doña Hilaria Palomares Redondo. (Excedente.)	»	»	»	»	»	»
23	Madrid	Doña María Luisa Cabeza Martín del Campo	21	Abril	1909	21	Abril	1941
24	Idem	Doña Enriqueta López Soriano	17	Dicbre.	1907	21	Abril	1941
25	Idem	Doña Milagros Aldana Rodajo	13	Enero	1916	21	Abril	1941
26	Idem	Doña María Concepción Huidobro Calvo	6	Abril	1908	21	Abril	1941
27	Idem	Doña María Consuelo Candel Vila	14	Abril	1912	21	Abril	1941
28	Idem	Doña Amparo Martínez Hernández	21	Junio	1917	21	Abril	1941
29	Idem	Doña María de las Cruces Mauri-Vera Iscar	27	Octubre.	1899	21	Abril	1941
30	Idem	Doña María del Pilar Nieto Gómez	8	Julio	1903	21	Abril	1941
31	Idem	Doña Romualda Hernando Hernando	7	Febrero.	1910	22	Abril	1941
32	Idem	Doña María Luisa Rodríguez Dorado	2	Dicbre.	1916	21	Abril	1941
33	Idem	Doña Paulina Martín Camazón	22	Junio	1912	26	Abril	1941
34	Idem	Doña María del Carmen Sánchez de Rivera Alfaro	7	Marzo	1917	21	Abril	1943
35	Idem	Doña Ana María Sánchez Molina	3	Mayo	1918	28	Abril	1943
36	Idem	Doña María Mercedes Vega Sancho	22	Febrero.	1914	3	Mayo	1943
37	Idem	Doña Nieves Sáiz de la Hoya	1	Mayo	1919	4	Mayo	1943
38	Idem	Doña Soledad San Martín Gutiérrez	9	Septbre.	1911	29	Abril	1943
39	Idem	Doña Celia Peña Mata	27	Enero	1913	17	Abril	1943
40	Idem	Doña María Jiménez Cobo	1	Mayo	1916	21	Abril	1943
41	Idem	Doña Paula Díaz Muñoyerro	26	Enero	1900	17	Abril	1943
42	Idem	Doña Caridad Uguet Sánchez-Moreno	23	Novbre.	1917	24	Abril	1943
43	Idem	Doña María del Pilar Pereda García	9	Octubre.	1896	16	Abril	1943
44	Idem	Doña Josefa Huidobro Calvo	20	Novbre.	1916	15	Julio	1947
45	Idem	Doña Rafaela Goñi Beramendi	24	Octubre.	1915	5	Agosto	1947
46	Idem	Doña Angela Zahonero Montiel	12	Dicbre.	1917	11	Julio	1947
47	Idem	Doña María Clotilde Jarauta Arizmendi	5	Junio	1904	6	Agosto	1946
48	Idem	Doña María de la Concepción García Niño	17	Octubre.	1920	8	Julio	1947

ÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
Día	Mes	Año			
1	Enero..	1942	Oposición...	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7 766	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
»	»	»	»	»	
1	Enero...	1942	Oposición...	7.766	
26	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.742	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero...	1942	Idem	7.766	
1	Enero..	1944	Idem	7.060	
1	Enero..	1944	Idem	7.060	
1	Enero...	1944	Idem	7.060	
1	Enero...	1944	Idem	7.060	
1	Enero ..	1944	Idem	7.060	
1	Enero...	1944	Idem	7.060	
1	Enero..	1944	Idem	7.060	
27	Marzo ..	1945	Idem	7.084	
1	Junio...	1945	Idem	7.081	
1	Enero...	1946	Idem	7.060	
15	Julio....	1947	Idem	6.440	
5	Agosto..	1947	Idem	6.440	
11	Julio....	1947	Idem	6.440	
10	Julio....	1947	Idem	6.440	
20	Marzo .	1948	Idem	6 440	

622

ENFERMERAS EXCEDENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD						INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
				EN EL CUERPO			DE NUMERARIO					
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Doña Isabel Aburuza de la Torre	»	Julio...	1898	»	»	»	8	Febrero.	1924	Oposición...	5.000	10 de abril de 1928 al 30 de agosto de 1939, y en 27 de enero de 1942.
Doña Hilaria Palomares Redondo.....	15	Enero...	1915	21	Abril...	1941	1	Enero...	1942	Idem	6.200	17 de mayo de 1945.

ESCALAFÓN

1967

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN CUERPO 1967	CATEGORÍA
D. Mariano Bartolomé de Pablos	25-12-1907	Anexión de Vicálvaro. 20-10-1951	»
D. Jerónimo Sánchez López	20- 7-1905	Idem id.	»
D. Pedro Gómez Fernández	12- 2-1914	Oposición. 19-5-1952	»
D. Alberto Alcocer Moreno	14- 5-1917	Idem id.	»
D. Ricardo Franco Manera	29- 8-1916	Idem id.	»
D. Luis Resel Maceira	11- 6-1908	Idem id.	»
D. Santiago Cifuentes Langa	14- 5-1916	Idem. 27- 5-1952	»
D. Luis Aparicio Domínguez	12-12-1917	Idem. 19- 5-1952	»
D. Luis Esteban Múgica	14-11-1914	Idem id.	»
D. José Alvarez-Sala Morris	17- 8-1912	Idem id.	»
D. Gerardo Clavero González	26- 2-1927	Idem id.	»
D. Francisco García-Moreno Navarro	3-11-1917	Idem id.	»
D. José Luis Martín Muñoz	26- 9-1919	Idem. 2- 6-1952	»
D. Máximo García de la Torre	10- 4-1911	Idem. 19- 5-1952	»
D. Diego Figuera Aymerich	9- 8-1920	Idem id.	»
D. Agustín Valero Castejón	27- 4-1921	Idem id.	»
D. Carlos Duque Gómez	6- 8-1924	Idem id.	»
D. Enrique Conde Gargollo	9- 1-1907	Idem id.	»
D. José Francino Gráu	23-11-1920	Idem id.	»
D. Pelayo Martín-Romero Pérez	7-10-1921	Idem id.	»
D. Aurelio Hidalgo Ortega	10- 1-1923	Idem id.	»
D. Carlos Blanco-Soler Ros	25- 6-1927	Idem id.	»
D. Enrique Velasco Escassi	12- 6-1912	Idem id.	»
D. Fernando Enríquez de Salamanca Lorente	10- 6-1921	Idem id.	»
D. Cristóbal Martínez Bordiú	1- 8-1922	Idem. 18- 6-1952	»
D. Eduardo Rodríguez-Losada Trulock	7- 3-1919	Idem. 19- 5-1952	»
D. Arturo Criado Amunategui	10- 2-1915	Idem id.	»
D. Manuel Hernández Infante	2- 6-1916	Idem id.	»
D. Julio Ortiz Vázquez	21- 1-1921	Idem id.	»
D. Antonio Crespo Hernández de Medina	19-12-1912	Idem id.	»
D. Juan Garrido-Lestache Cabrera	25- 1-1922	Idem id.	»
D. Eliseo Santo Tomás Cobos	14- 9-1913	Idem id.	»
D. Luis Ruigómez Iza	14- 3-1923	Idem id.	»
D. Eliseo Subiza Martín	27- 6-1921	Idem id.	»
D. Elías Mario Palao Martialay	23- 3-1908	Idem. 20- 5-1952	»
D. Jesús Fernández Pleyán	3- 7-1914	Idem. 19- 5-1952	»
D. Ramón Gabilondo Alberdi	15- 3-1913	Idem id.	»
D. Fernando Lahoz Navarro	20-11-1925	Idem id.	»
D. Eduardo Blaise Ombrecht	14- 1-1908	Idem id.	»
D. Ignacio Algolotti de Cárdenas	31- 7-1916	Idem id.	»
D. Luis Martín Sanz	17- 1-1926	Idem id.	»
D. Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas	14-11-1926	Idem id.	»
D. Mariano Domínguez Recio	14-10-1914	Idem id.	»
D. Luis García-Castrillo Sánchez	13-11-1917	Idem. 26- 5-1952	»
D. Antonio Gómez-Pineda Bellido	15- 2-1910	Idem. 19- 5-1952	»
D. Juan Bravo Asenjo	24-11-1921	Idem. 26- 5-1952	»
D. Cirilo Juan Barruso Gallo	19- 9-1924	Idem. 19- 5-1952	»
D. Modesto Martínez-Piñeiro Caramés	28- 8-1926	Idem. 26- 5-1952	»
D. Francisco Cavanillas Sánchez	4-10-1907	Idem. 19- 5-1952	»
D. Enrique Fernández Basave	11- 6-1924	Idem id.	»
D. Angel Crespo Santillana	18- 2-1920	Idem id.	»
D. Julio Pardo Canalís	9- 6-1907	Idem. 21- 5-1952	»
D. José Luis Sáez Fernández	10- 2-1924	Idem. 19- 5-1952	»
D. Braulio Atienza Ortega	7-12-1925	Idem id.	»
D. Tomás Cros Campillo	24- 2-1921	Idem id.	»
D. José Luis Albasanz Gallán	17- 4-1915	Idem id.	»
D. Guillermo Conde Izquierra	6- 7-1923	Idem id.	»
D. Federico Gil García	9- 3-1914	Idem id.	»
D. Carlos Botella Llusiá	6- 6-1923	Idem id.	»
D. Francisco Martín-Ralaldán Melgar	18- 3-1914	Idem id.	»
D. Ricardo Herrero Albiñana	23-12-1923	Idem id.	»
D. Sebastián García Díaz	18- 4-1924	Idem. 24- 5-1952	»
D. Francisco Vaquero González	9- 1-1924	Idem. 20- 5-1952	»
D. Carlos Ibero Aznar	28- 4-1922	Idem. 19- 5-1952	»
D. Arcadio Alonso Astarloa	2- 9-1920	Idem id.	»
D. Rafael de Górgolas Martín	2- 8-1927	Idem id.	»
D. José Luis Barros Malvar	31- 5-1923	Idem id.	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN CUERPO	CATEGORÍA
D. Antonio Estades Ventura	12-12-1924	Oposición. 20-5-1952	»
D. Rafael Alcalá-Santaella Núñez	21- 1-1925	Idem. 1- 6-1952	»
D. Julio Fanconi Monge	21- 4-1924	Idem íd.	»
D. Gonzalo Fernández-García Fernández-García	9-10-1916	Idem íd.	»
D. Servando Carlos Camúñez Pajares	7-12-1911	Idem. 26- 6-1952	»
D. Teodoro Moreno López	10- 1-1920	Idem. 23- 7-1952	»
D. Miguel Fernández-Criado Pérez	28- 4-1919	Idem. 1- 9-1952	»
D. Vicente Gil García	2-11-1912	Idem. 1- 1-1953	»
D. Angel Ortega Núñez	21- 5-1926	Idem. 30- 1-1953	»
D. Antonio Salces Blesa	28-12-1918	Idem. 7- 2-1953	»
D. Bernardo Fernández Mirón	6- 7-1909	Idem. 25- 3-1953	»
D. Rafael Vela Guillén	18- 3-1921	Idem. 7- 4-1953	»
~~D. Angel-Asensio Rey~~	~~17- 5-1905~~	Idem. 27- 4-1953	»
D. Luis Antón-Pacheco García	21- 6-1918	Idem. 15- 5-1953	»
D. Juan Manuel García de la Serrana	14- 8-1919	Idem. 20- 5-1953	»
D. Juan Manuel Palacios Mateos	6- 2-1919	Idem. 7- 8-1953	»
D. César de Diego López	18- 6-1924	Idem. 23- 8-1953	»
D. Fausto González Vélez	13-10-1914	Idem. 19- 9-1953	»
D. Nicolás Llobregat González	10- 9-1916	Idem. 27- 9-1953	»
D. Narciso Perales Herrero	3- 9-1914	Idem. 7-10-1953	»
D. Amador Schuller Pérez	19- 6-1921	Idem. 13-11-1953	»
D. Alberto Salgado Alba	12-11-1925	Idem. 15-12-1953	»
D. Juan Clemente Sanz	7- 9-1922	Idem. 22-12-1953	»
D. José Lumbreras Vergara-Gómez	17- 5-1923	Idem. 22- 3-1954	»
D. Francisco de Asís Vicente Sandoval	7-12-1916	Idem. 13- 6-1954	»
D. Enrique Cores Escaldón	4- 3-1922	Idem. 2- 7-1954	»
D. Alvaro Aguirre de Cárcer	26- 5-1920	Idem. 19- 9-1954	»
D. Luis Navas Migueloa	19- 8-1906	Idem. 28-10-1954	»
D. Cristóbal Martínez Roldán	20-11-1925	Idem. 5-11-1954	»
D. Teodoro Delgado Pérez	19-11-1915	Idem. 1- 4-1955	»
D. Ricardo Vega Alvarez	28- 2-1922	Idem. 3- 5-1955	»
D. Antonio Vilar Sancho	30- 1-1915	Idem. 29- 4-1955	»
~~D. Luis Fernández Grau~~	~~16- 3-1905~~	Idem. 30- 4-1955	»
D. Luis Bellón Renovales	2- 5-1917	Idem. 4- 5-1955	»
D. Enrique Aycart Benzo	19- 3-1925	Idem. 30- 4-1955	»
D. Evelio Elizalde Láinez	28- 7-1915	Idem. 29- 4-1955	»
D. Francisco Javier Matos Aguilar	12- 1-1925	Idem. 30- 4-1955	»
D. Baltasar Gracia Arbona	21- 8-1923	Idem íd.	»
D. Francisco Rodríguez Lozano	24- 3-1923	Idem íd.	»
D. José Antonio Martínez-Piñeiro Caramés	19- 9-1927	Idem. 29- 4-1955	»
D. Felipe de la Cruz Caro	23- 8-1921	Idem íd.	»
D. Luis Burcoa Sanz	21- 6-1921	Idem. 20- 5-1955	»
D. Carlos Dauden Sala	4- 3-1924	Idem. 30- 4-1955	»
D. Francisco Calderón Villalobos	4- 5-1916	Idem íd.	»
D. Fernando Descalzo Faraldo	3- 8-1917	Idem íd.	»
D. Luis Calatraba Páramo	16- 5-1919	Idem. 2- 7-1955	»
D. Jacinto Truchuelo Negrete	1-12-1922	Idem. 6- 7-1955	»
D. Luis Sainz de los Terreros Ranero	10- 9-1909	Idem. 4- 8-1955	»
D. Jacinto Martínez Faraiz	10- 4-1920	Idem. 10-10-1955	»
~~D. Alberto Ratano Navas~~	~~8-12-1923~~	Idem. 16-12-1955	»
D. Antonio García de la Fuente	15- 5-1927	Idem. 24-12-1955	»
D. Manuel Rivero Vilanova	10- 6-1908	Idem. 12- 1-1956	»
D. Felipe Rodríguez Adrados	16- 6-1923	Idem. 15- 1-1956	»
D. José María Segovia de Arana	16- 9-1919	Idem. 1- 4-1956	»
D. Eduardo Araújo Dualde	11-10-1915	Idem. 6- 4-1956	»
D. Rafael Fernández-Corredor Leciñana	11-11-1923	Idem. 13- 4-1956	»
D. Arturo Pérez Moreiras	11- 7-1917	Idem. 30- 6-1956	»
D. Valentín Otaño Ruiz de la Torre	9- 9-1915	Idem. 28- 7-1956	»
D. Luis Vidal Gamarra	14- 1-1909	Idem. 5- 9-1956	»
D. Luis I. Ulecia Mascías	3- 6-1924	Idem. 18- 9-1956	»
D. Luis Fernando Baena Herrera	25- 8-1923	Idem. 11-10-1956	»
D. José Eguiagaray Martínez	18- 5-1921	Idem. 3- 2-1957	»
D. José Perianes Carro	25-11-1919	Idem. 27- 6-1957	»
D. Antonio Fuertes Jovellar	7-10-1924	Idem. 1- 8-1957	»
D. Antonio López Zanón	22- 4-1927	Idem. 8-10-1957	»
D. Joaquín Mouriz García	2- 2-1923	Idem. 11- 1-1958	»
D. José Cubillo Ortego	3-11-1922	Idem. 15-12-1957	»
D. Venancio Sáenz de Tejada González	13- 8-1908	Idem. 29-12-1957	»
D. Antonio Marín Quesada	21-12-1908	Idem. 1- 2-1958	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN	
		CUERPO	CATEGORÍA
D. Mariano Rodríguez Anchuelo	27-10-1918	Oposición. 14-2-1958	»
D. Vicente Pulgado Romero	27- 4-1905	Idem. 21- 2-1958	»
D. Gabino Uribarri Murillo	20- 5-1926	Idem. 3- 3-1958	»
D. Antonio Sánchez-Covisa Carro	4- 9-1920	Idem. 9- 3-1958	»
D. Alvaro Vicente Navarro Marco	19- 2-1909	Idem. 24- 7-1958	»
D. Manuel Durán Sacristán	3- 4-1926	Idem. 1- 9-1961	»
D. Pablo Trincado Dopereiro	13-11-1916	Idem. 26- 8-1961	»
D. Pedro Sánchez García	8- 3-1930	Idem. 12- 8-1961	»
D. Francisco Aguilar Tremoya	18- 9-1932	Idem. 29- 8-1961	»
D. Ignacio Arcelus Imaz	8- 7-1921	Idem. 1- 9-1961	»
D. Benjamín Sánchez Fernández-Murias	5- 2-1931	Idem. 5- 9-1961	»
D. Agustín Muñoz Bernal	12- 1-1919	Idem. 4- 9-1961	»
D. Antonio Ledo Pozueta	20-12-1929	Idem. 14- 8-1961	»
D. Santiago Tamames Escobar	22-11-1928	Idem. 12- 8-1961	»
D. José Serrano Galnares	15- 9-1928	Idem. 17- 8-1961	»
D. Gregorio Rafael Galán Basilio	3- 8-1921	Idem. 10- 8-1961	»
D. José Fiestas de Pablo	29- 4-1931	Idem. 14- 8-1961	»
D. José Pérez Belmar	11-10-1915	Idem. 25- 8-1961	»
D. Miguel Pérez Gallardo	19- 6-1930	Idem. 10- 8-1961	»
D. José de Palacios Carvajal	29-11-1928	Idem. 4- 9-1961	»
D. José Manuel Orellana Rodríguez	4- 7-1922	Idem. 10- 8-1961	»
D. Francisco José Flórez Tascón	20- 7-1925	Idem. 29- 8-1961	»
D. Juan Manuel Oñate Gil	15-10-1927	Idem. 5- 9-1961	»
D. Alvaro Luis Alonso de Velasco Linaje	16-11-1928	Idem. 10- 8-1961	»
D. Elías Puras Muñoz	29-10-1928	Idem. 1- 9-1961	»
D. Antonio Palencia Amaya	9- 8-1932	Idem. 4- 9-1961	»
D. Angel López Baeza	1- 5-1926	Idem. 21- 8-1961	»
D. Francisco Matilla Iniesta	18- 6-1930	Idem. 4- 9-1961	»
D. Antonio Pastor Pujó	9- 8-1934	Idem. 17- 8-1961	»
D. José López García	25- 2-1906	Idem. 1- 9-1961	»
D. Santos Mallagray Casas	3-12-1925	Idem. 10- 8-1961	»
D. Félix Serrano Muñoz	14- 1-1924	Idem. 31- 8-1961	»
D. Gerardo Gilsanz Rico	14- 1-1930	Idem. 11- 8-1961	»
D. José María Lis Tejedor	2- 4-1925	Idem. 17- 8-1961	»
D. Fernando Velayos Gómez	2- 6-1933	Idem. 14- 8-1961	»
D. Carlos Zuarzo de León	25- 3-1927	Idem. 6- 9-1961	»
D. José Villalobos Martínez Pontrémuli	19-12-1931	Idem. 12- 8-1961	»
D. Alfredo Pumarino Canga	19- 7-1927	Idem. 11- 9-1961	»
D. Andrés González Salido	6-10-1915	Idem. 21-10-1961	»
D. Fernando Martín-Calderín Jiménez	3- 7-1933	Idem. 24-10-1961	»
D. Dionisio Herrero Albiñana	25-12-1929	Idem. 13-12-1961	»
D. José Luis Luna Pérez	23- 6-1923	Idem. 27- 2-1962	»
D. Juan Zubirarreta Garzeau	27- 8-1927	Idem. 26- 4-1962	»
D. José María Soler Monsalve	29- 5-1928	Idem. 18- 6-1962	»
D. Francisco Marcos Becerro	27- 1-1929	Idem. 15- 9-1962	»
D. Antonio Martín-Calderín Jiménez	21-12-1930	Idem. 4- 1-1963	»
D. Julio Toledo del Valle	5- 5-1927	Idem. 12- 1-1963	»
D. Ramón Alvarez de Lara García	1- 7-1916	Idem. 31- 1-1963	»
D. Juan González Gómez-Acebo	25-12-1928	Idem íd.	»
D. Nicolás Murga Carazo	28- 5-1932	Idem íd.	»
D. Isaac Madrigal Alba	30- 8-1924	Idem íd.	»
D. Jesús Moya Brotóns	21- 5-1912	Idem íd.	»
D. Juan José Morros Rodríguez	3- 4-1934	Idem íd.	»
D. Felipe Capdepón Torres	20- 6-1914	Idem. 8- 2-1963	»
D. Miguel García de la Calle	22- 2-1929	Idem. 23- 2-1963	»
D. Francisco Arribas Igual	13- 1-1925	Idem íd.	»
D. Antonio Fuentes Castells	11- 3-1916	Idem. 23- 4-1963	»
D. Luis González-Coviella Dorta	18-12-1926	Idem. 28- 4-1963	»
D. Ricardo Iglesias Nadales	5- 4-1922	Idem. 29- 4-1963	»
D. Antonio Crespo de Vega	30-10-1931	Idem. 12- 5-1963	»
D. Mariano Villar Manzanares	21- 5-1913	Idem. 14- 5-1963	»
D. José de la Hoz Fabra	4- 5-1924	Idem. 15- 5-1963	»
D. Antonio Garrido-Lestache Cabrera	25- 3-1931	Idem. 16- 7-1963	»
D. Ricardo Hernández Gómez	1- 2-1929	Idem. 22- 7-1963	»
D. Agustín Granado de la Fuente	20- 7-1929	Idem. 29- 8-1963	»
D. Vicente Juzgado del Rincón	16- 9-1930	Idem. 25-11-1963	»
D. Luis Almonacid de la Peñuza	19- 8-1927	Idem. 25-12-1963	»
D. Fernando Dronda Roldán	3- 5-1919	Idem. 23- 4-1964	»
D. Julio Alvarez Manzanero	26-11-1927	Idem. 15- 5-1964	»
D. César Caldevilla Gómez	20-10-1928	Idem. 29- 5-1964	»
D. José Manuel Díaz González	28- 9-1928	Idem. 29- 6-1964	»
D. Manuel Infante Gómez	11- 1-1928	Idem. 18-12-1964	»
D. Rafael López-Dóriga López-Dóriga	21- 7-1924	Idem. 11- 2-1965	»
D. José Luis González Sáez	27- 4-1922	Idem. 11- 2-1965	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN CUERPO	CATEGORÍA
TOCÓLOGOS			
D. José Rodríguez Escudero	10- 1-1911	Oposición. 18-2-1943	»
D. Joaquín Herrero Fontana	29- 9-1914	Idem. 13- 3-1943	»
D. Manuel Romero-Girón Castellón	10- 8-1913	Idem. 20- 4-1943	»
D. Segismundo Garzón Merayo	8- 3-1901	Idem. 28- 4-1943	»
D. Luis Agüero García	20- 1-1908	Anexión de Chamartín. 5-6-1948	»
D. Ricardo Garcés López	5- 9-1899	Idem de Canillas. 30- 3-1950	»
D. Federico Carsi Zacarés	11- 5-1905	Idem de Vallecas. 22-12-1950	»
D. Juan Hernández-Layos Hernández	23- 5-1911	Idem de Vicálvaro. 20-10-1951	»
D. Luis Montalvo Ruiz	25-12-1904	Oposición. 25- 3-1953	»
D. Carlos Mestre Rossi	25- 1-1922	Idem. 23- 5-1958	»
D. Agustín Valcárcel Juan	7-11-1911	Idem íd.	»
D. Angel Puras Muñoz	27- 3-1921	Idem íd.	»
D. Vicente Múgica Araña	19- 4-1910	Idem íd.	»
D. José Luis de la Rosa Rodríguez	26- 4-1917	Idem íd.	»
D. Juan Salván Martín	28- 6-1912	Idem íd.	»
ODONTÓLOGOS			
D. Antonio Báscones Pérez	22- 2-1903	Anexión de Canillas. 30-3-1950	»
D. Luis Esteban Sáez	23-10-1907	Idem íd.	»
PRACTICANTES			
D. Rafael Fernández Carril	12- 2-1898	Oposición. 12-7-1918	»
D.ª Dolores Soto Sánchez	28- 1-1900	Idem. 28- 4-1926	»
D. Fermín Izquierdo Rodríguez	19- 4-1903	Idem. 11- 8-1926	»
D. Juan Valoria Infante	17-12-1897	Idem. 24- 1-1927	»
D. Manuel Barrero Arias	13-12-1899	Idem. 1- 2-1937	»
D. Evaristo Jesús Medina Villapalos	14-10-1902	Idem. 30-11-1938	»
D. Afrodisio Gómez García	14- 3-1901	Idem. 8- 5-1939	»
D. Vicente Castellanos Concha	27-10-1897	Idem. 1- 8-1940	»
D. Juan Ballester de la Vega	2- 6-1905	Idem. 31- 8-1940	»
D. Ramón García Herraiz	10-12-1914	Idem. 28-10-1941	»
D. Pedro Castejón Rico	29- 6-1911	Idem. 22-11-1941	»
D. Angel Mayo Martínez	8- 4-1909	Idem. 1- 1-1942	»
D. Pablo Alba Rodríguez	3- 1-1913	Idem íd.	»
D. José Domínguez Martínez	6- 2-1917	Idem íd.	»
D. José María Marco Manzano	14- 3-1906	Idem íd.	»
D. Luis García Verdugo	3- 5-1916	Idem íd.	»
D. Ramón Trigo Gutiérrez	25- 3-1917	Idem íd.	»
D. Manuel López Sabastián	22- 8-1911	Idem íd.	»
D. Jesús Picarzo Márquez	6- 7-1914	Idem íd.	»
D. Rafael García Garzón	10-11-1916	Idem. 16- 1-1942	»
D. Valentín Rodríguez Manso	16-12-1902	Idem. 6- 2-1942	»
D. Fernando Gutiérrez Roca	27- 9-1908	Idem. 1- 4-1942	»
D. Antonio García Gordo	22- 8-1912	Idem. 11- 6-1942	»
D. Antonio Ferrero Zarzuelo	20- 3-1914	Idem. 3- 7-1942	»
D. Felipe Granados Piñeiro	8- 2-1917	Idem. 7- 8-1942	»
D.ª Ana María Sánchez Jiménez	31-12-1910	Idem. 8- 8-1942	»
D. Mariano Ovejas Simón	21- 3-1919	Idem. 25- 8-1943	»
D. Rafael Chacón Martínez	5- 7-1915	Idem íd.	»
D. José Cousiño La Parra	15- 5-1915	Idem íd.	»
D. Ernesto Jurado Couto	25-12-1911	Idem. 20-10-1943	»
D. Celestino Pellico Martínez	7- 7-1918	Idem. 15- 1-1944	»
D. Carlos López Melcón	11- 5-1919	Idem. 19- 2-1944	»
D. Federico Magadán Juan	6- 8-1914	Idem. 5- 5-1944	»
D. José Luis Sánchez Pérez	5- 6-1921	Idem. 20- 4-1946	»
D. Rogelio Pérez Bocanegra	1- 2-1917	Idem. 26- 4-1946	»
D. Manuel Rodríguez Rodríguez	1- 1-1918	Idem. 20- 4-1946	»
D. Rafael Thomas Mendoza	26- 8-1915	Idem. 14- 7-1946	»
D. Joaquín Bueno García	8- 5-1918	Idem. 19- 8-1946	»
D. Alfonso Espinosa García	4- 7-1908	Idem. 23- 3-1947	»
D. José Luis Martínez-Illescas Bugallo	14-12-1917	Idem. 29- 4-1947	»
D. Casáreo Berzosa Sanz	3-11-1911	Idem. 4- 9-1947	»
D. Ramón F. Crespo Seisdedos	9- 5-1898	Anexión de Carab. Bajo. 29-4-1948	»
D. Diego Arias Miranda	18- 1-1908	Idem íd.	»
D. Rafael Fernández García	18-10-1907	Idem de Chamartín. 5-6-1948	»
D. Jesús Sierra Manzano	3- 7-1911	Idem íd.	»
D. Vicente Fernández Moreno	4- 7-1897	Idem íd.	»
D. Vicente Limpo Llofriu	21- 4-1908	Idem íd.	»
D. Juan Ramón Leira Tojo	27- 2-1909	Idem íd.	»
D. Antonio Moreno Moreno	19-10-1912	Idem de Canillas. 30-3-1950	»
D. Félix de la Iglesia Rodríguez	18- 3-1914	Idem íd.	»
D. Ramón Ossete Robles	17- 5-1921	Idem íd.	»

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN	
			CUERPO	CATEGORÍA
32	D. Pedro Rodríguez López	9- 5-1910	Anexión de Canillas. 30-3-1950	»
33	D. Juan Ramos Fernández	10- 1-1899	Idem íd.	»
34	D. Pascual Lucas Moreno	13- 2-1914	Idem íd.	»
35	D. Juan Rodríguez López	28- 5-1906	Idem íd.	»
36	D. Carlos Garrido Hacar	6- 4-1909	Idem íd.	»
37	D. Manuel Gómez Barba	30-12-1918	Idem de Canillejas. 30-3-1950	»
38	D. Julián Calvo Torija	22-10-1923	Idem de Hortaleza. 31-3-1950	»
39	D. Saturnino Lucio Gil Sanz-Cruzado	11- 2-1910	Idem de Barajas. 31-3-1950	»
40	D. Carlos Arranz Moncalvillo	7-10-1926	Oposición. 26-6-1950	»
41	D. Antonio López Herrera	4- 7-1914	Idem íd.	»
42	D. Angel Pisonero Alonso	27- 2-1920	Idem íd.	»
43	D. Liberato Sánchez Lajarín	21- 9-1917	Idem íd.	»
44	D. Carlos Nicolás Marcos	20- 2-1921	Idem íd.	»
45	D. Luis Emiliano Rodríguez Aroca	11- 9-1917	Idem íd.	»
46	D. Luis Ortego Fernández	29- 3-1921	Idem íd.	»
47	D. Carlos González de Canales López	22- 6-1918	Idem íd.	»
48	D.ª Catalina Calzada Saiz	27- 5-1921	Idem íd.	»
49	D. José Fernández Olalde	14- 6-1919	Idem íd.	»
50	D. Herminio Testillano Montero	8- 1-1915	Idem íd.	»
51	D. Pedro Calderín Rodríguez	8- 2-1925	Idem íd.	»
52	D. Silverio Alvarez Martín	27-10-1921	Idem íd.	»
53	D. Aníbal Vaquero Ballesteros	15-12-1914	Idem íd.	»
54	D. Rafael Selgas Traveseilo	2- 4-1919	Idem íd.	»
55	D. Manuel Alvarez Ríos	27- 5-1923	Idem íd.	»
56	D.ª Araceli Méndez Neira	29-10-1916	Idem íd.	»
57	D. Francisco Peinado López	29- 1-1920	Idem íd.	»
58	D. Julián Muñoz López de Bustamante	29- 6-1920	Idem íd.	»
59	D. Fernando Alvarez Córdoba	2- 3-1918	Idem íd.	»
60	D. Luis Valero Collado	25- 5-1916	Idem íd.	»
61	D. Luis Eymar Hernández	12- 6-1921	Idem íd.	»
62	D. Valentín Sancho López	12- 8-1922	Idem íd.	»
63	D. Alvaro de la Fuente Rodríguez	19- 2-1920	Idem íd.	»
64	D. José Escanilla Lorenzo	26- 7-1919	Idem íd.	»
65	D. Francisco Hernández Briz	17- 9-1918	Idem íd.	»
66	D. Víctor Cabrerizo Ugalde	28-11-1906	Idem íd.	»
67	D. Carlos Tercero Rodríguez	7- 9-1916	Idem íd.	»
68	D. José Ibarra Alfonso	11- 5-1908	Idem íd.	»
69	D. Vicente Aycart Vijuesca	27-10-1923	Idem íd.	»
70	D. Pedro Ayllón Rojas	19- 7-1921	Idem íd.	»
71	D. Francisco de Asís Benedicto Pedregal	6- 5-1917	Idem íd.	»
72	D. Fernando Cardenal Alcántara	31- 7-1925	Idem íd.	»
73	D. Angel Valero Gómez	21- 2-1916	Idem. 22- 7-1950	»
74	D. José Egea Muñoz	26- 3-1924	Idem. 19-10-1950	»
75	D. Alfonso Gijón Salvador	5- 4-1916	Idem. 10-10-1950	»
76	D. Enrique Busiá Mejía	5- 7-1924	Idem. 16-10-1950	»
77	D. Alfonso Pedro Duque Moreno de Vega	9- 9-1921	Idem. 10-10-1950	»
78	D. Vicente Díaz de Cevallos Vicente	7- 8-1920	Idem íd.	»
79	D. Mariano García Hernando	15- 1-1919	Idem íd.	»
80	D. Deogracias García de la Rosa Díez	14- 9-1912	Idem íd.	»
81	D. Emilio Gallego Orgaz	30-10-1921	Idem. 28-11-1950	»
82	D. Victoriano Nieto Díez	12- 1-1926	Idem. 10-10-1950	»
83	D. Jesús Sixto Moneo Aparicio	1- 9-1914	Idem íd.	»
84	D. Daniel Martínez Borrachero	20- 9-1925	Idem íd.	»
85	D. Juan Sánchez Arroyo	23-10-1926	Idem íd.	»
86	D. Ricardo Fernando Ruiz Gómez-Platero	14- 1-1914	Idem íd.	»
87	D. Longinos Antonino Simón Jiménez	2- 7-1912	Idem íd.	»
88	D. Francisco Luciano Sánchez Benete	15- 4-1908	Idem íd.	»
89	D. Leoncio Angel Alconada González	9- 2-1926	Idem íd.	»
90	D. Luis Recarte Catalán	19- 8-1924	Idem íd.	»
91	D. Manuel Cota Alvarez	24-12-1906	Anexión de Vallecas. 22-12-1950	»
92	D. Pedro Villacevallos Molina	1- 5-1910	Idem íd.	»
93	D. Marcelino Rejas Rey	10- 6-1921	Idem íd.	»
94	D. Pedro Luis Carrere Sáenz de Miera	23- 9-1916	Idem de El Pardo. 27-3-1951	»
95	D. José Peralta Esteban	8- 7-1905	Idem de Vicálvaro. 20-10-1951	»
96	D. Raimundo del Valle Bermejo	18- 8-1911	Idem íd.	»
97	D. José Adalid Reina	4- 3-1905	Idem íd.	»
98	D. Enrique Rinlavets Montes	8-10-1912	Idem íd.	»
99	D. Juan Luis Uya García	24- 6-1927	Idem de Aravaca. 20-10-1951	»
100	D. Guillermo Olivier López	12-10-1927	Oposición. 30-6-1953	»
101	D. Melitón Hernán Díez	20- 7-1927	Idem íd.	»
102	D. Manuel de Rojas Folgueira	11-12-1921	Idem íd.	»
103	D. Emilio de San Juan Montes	14- 4-1916	Idem íd.	»
104	D. Juan Jesús Moro Alvarez	6-11-1928	Idem íd.	»
105	D. Manuel Moreno Muñoz	23- 5-1933	Idem íd.	»
106	D. Francisco Redondo Gadea	10- 8-1927	Idem íd.	»
107	D.ª María del Carmen Benavides Carrascal	17- 9-1923	Idem íd.	»
108	D. José Ruiz Vizcaíno	4- 3-1923	Idem íd.	»
109	D. Fermín Santalla Padín	15- 2-1927	Idem íd.	»
110	D. Antonio López Ucha	4- 4-1924	Idem íd.	»
111	D. Manuel Gómez Vicente	1- 1-1929	Idem íd.	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN	
		CUERPO	CATEGORÍA
D. Antonio Manuel Gómez Gómez	12-12-1921	Oposición. 1-7-1953	»
D. Francisco del Puerto Luna	30- 1-1928	Idem. 30- 6-1953	»
D. Pedro Sánchez Arroyo	10- 4-1930	Idem íd.	»
D. Emilio Fernández Porras	30- 1-1927	Idem íd.	»
D. Carlos Gálvez Arnaiz	24-11-1920	Idem íd.	»
D. José Rodríguez Guineláin	23- 3-1917	Idem íd.	»
D. Fernando Auñón Galarza	24- 9-1926	Idem íd.	»
D. Gerardo Pascual Sanz	24- 9-1918	Idem íd.	»
D. Vicente Hernández García	14- 7-1928	Idem. 1- 7-1953	»
D. Bernardo Lanuza Muro	8- 5-1923	Idem. 30- 6-1953	»
D. Luis López Rubio	16- 3-1928	Idem. 1- 7-1953	»
D. Juan Ramón Valoria Villamartín	2- 1-1932	Idem. 10- 7-1953	»
D. Mariano Laclaustra Pérez	23-12-1914	Idem. 2- 7-1953	»
D. Ramón Serra López	4- 7-1928	Idem. 21- 7-1953	»
D. Leopoldo García del Río	15-11-1916	Idem. 30- 6-1953	»
D. Domingo Moneo Aparicio	17- 6-1917	Idem íd.	»
D. Salvador Suquet Santos	25- 6-1914	Idem íd.	»
D. José Fernández Fernández	21- 3-1920	Idem íd.	»
D. Vicente Calvo Hernando	13- 4-1926	Idem. 1- 7-1953	»
D. Juan Rodríguez Lozano	2- 7-1930	Idem. 12-11-1953	»
D. Felipe Górriz Rodríguez	13- 7-1915	Idem. 3- 8-1954	»
D. Francisco Ucelay Toledo	21- 1-1921	Idem. 13-10-1954	»
D. Carlos García Sicilia	28- 5-1923	Idem. 12-11-1954	»
D. Jesús de la Oliva de Castro	11- 6-1926	Idem. 22- 2-1955	»
D. José Luis Ramos Sánchez	4- 5-1930	Idem. 29- 4-1955	»
D. Luis de Santiago Espantaleón	23- 7-1924	Idem íd.	»
D. Vicente Royo Zapata	14- 6-1915	Idem íd.	»
D. Agustín Blázquez Santamaría	19- 7-1921	Idem íd.	»
D. Roberto González Fernández	5- 5-1928	Idem. 30- 4-1955	»
D. José Luis Batalla Pastor	16- 3-1928	Idem. 29- 4-1955	»
D. José Emilio Jorme Alí	19- 6-1924	Idem íd.	»
D. Luis Sevillano Marcos	5- 6-1922	Idem. 30- 4-1955	»
D. Emilio Martos Quijada	8- 1-1909	Idem. 29- 4-1955	»
D. Julio Pérez Ruiz	15- 2-1924	Idem íd.	»
D. Teófilo Salinador Segovia	6- 2-1928	Idem íd.	»
D. José Rubio Romero	5- 3-1926	Idem. 30- 4-1955	»
D. Francisco Miras Alvarez	8- 2-1917	Idem íd.	»
D. José Merino Miret	12-10-1923	Idem íd.	»
D. Antonio Emilio Muñoz San Román	25- 5-1918	Idem íd.	»
D. Abelardo Pineda Casáu	5-12-1923	Idem íd.	»
D. Laureano Montero Amor	29- 6-1929	Idem. 29- 4-1955	»
D.ª Encarnación Arocas Gil	25- 3-1919	Idem. 20-12-1955	»
D. José Luis Rico Pérez	4- 1-1932	Idem. 30- 4-1955	»
D. Manuel Martínez Aldaria	27- 1-1914	Idem. 29- 4-1955	»
D. Luis Miguel Molinero Beiro	29- 9-1929	Idem. 30- 4-1955	»
D. Juan Navarro Belmonte	24- 3-1917	Idem. 29- 4-1955	»
D. Leorigildo Cabrera Delgado	17-12-1920	Idem. 30- 4-1955	»
D. Luis Pujalrás Canals	28-10-1915	Idem íd.	»
D. David Junquera Gómez	16-12-1924	Idem íd.	»
D. Julián Ballester González	24- 8-1912	Idem íd.	»
D. Antonio García Garcedo	19- 5-1922	Idem íd.	»
D. Santiago Astasio Calvo	12- 1-1921	Idem íd.	»
D. Carlos Jiménez Llorente	5- 8-1921	Idem íd.	»
D. Miguel de la Puerta Andrés	6- 8-1923	Idem. 10- 7-1955	»
D. Primitivo Rodríguez Pérez	21-10-1926	Idem. 29- 3-1956	»
D. Luis Santo Tomás Cobos	23- 8-1917	Idem íd.	»
D. Juan Manuel Descalzo Gormaz	24-11-1922	Idem. 26- 4-1956	»
D. Justo Barragán Carrasco	15- 4-1923	Idem. 18- 9-1956	»
D. Joaquín de Brito Laorden	3- 8-1925	Idem. 6-10-1956	»
D. José Luis Ibero Aznar	18- 3-1931	Idem. 9- 5-1958	»
D. José Antonio Abad Alonso	15- 5-1932	Idem íd.	»
D. Antonio Díaz Martínez	7- 8-1936	Idem íd.	»
D. Francisco Vara Caballero	9- 5-1934	Idem íd.	»
D. Manuel Martínez Lozano	24- 3-1930	Idem íd.	»
D. José María García Calera-Talavera	29- 8-1926	Idem íd.	»
D. José Luis Rodríguez Andrés	6- 4-1936	Idem íd.	»
D. José Muñoz Barragán	1-10-1936	Idem íd.	»
D. Antonio Navarro Belmonte	20- 6-1933	Idem íd.	»
D. Juan Font Jaraba	28-11-1925	Idem íd.	»
D. Crispulo A. Sanz Galván	15- 4-1932	Idem íd.	»
D. Antonio Montero Sanz	26-10-1923	Idem. 3- 6-1958	»
D. Antonio García Cerdán	18- 6-1927	Idem. 24- 9-1958	»
D. José Orgás Rodríguez	3-10-1923	Idem. 22-10-1958	»
D. Agustín Oteo Hernando	9- 6-1923	Idem. 7-11-1958	»
D. Manuel Benedicto González	19- 9-1929	Idem. 19-12-1958	»
D. Pedro Pérez López	30- 5-1929	Idem. 2- 4-1959	»
D. Laureano García García	1-12-1922	Idem. 19- 6-1959	»
D. Florencio Collado García	23- 2-1923	Idem. 5- 1-1960	»
D. Tomás Gordo Arnao	23- 4-1924	Idem. 9- 3-1960	»
D. José María Almansa Novoa	5- 7-1924	Idem. 4- 6-1960	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN	
		CUERPO	CATEGORÍA
D. Francisco Aznar Fuertes	11- 7-1924	Oposición. 16-8-1960	»
D. Fernando Camacho Lozano	31- 5-1934	Idem. 4-11-1960	»
D. Carlos Muñoz Batanero	3- 7-1930	Idem. 13- 6-1961	»
D. Julián Celso Jiménez Crespo	9- 1-1930	Idem. 2- 9-1961	»
D. José García García	23- 7-1932	Idem. 24- 2-1962	»
D. Carlos Feijoo Castañón	11- 4-1934	Idem. 22- 4-1962	»
D. José Silva Silva	19-12-1926	Idem. 27- 5-1962	»
D. Julián Fraguio Magán	6- 1-1930	Idem. 11- 8-1962	»
D. Antonio López Corral	24- 1-1924	Idem id.	»
D. Pedro Rodrigo Muñoz	22- 6-1916	Idem. 4-11-1962	»
D. Marcial García Reche	18- 9-1924	Idem. 31- 1-1963	»
D. Luis Ximénez Vicente	27- 9-1933	Idem. 15-11-1963	»
D. Bartolomé Casado López	19- 1-1929	Idem. 20- 5-1964	»
D. Juan Francisco Tapia Marín	20- 9-1925	Idem. 17- 8-1964	»
D. José Luis Marugán Rodríguez	1- 4-1927	Idem. 5- 9-1964	»
D. Ramón Martínez Amores	1-11-1933	Idem. 28- 1-1965	»
D. Eusebio Moratilla Duarte	17-12-1926	Idem. 26- 5-1965	»
D. Fermín García López	26-10-1927	Idem. 21- 9-1965	»
D. Jaime Navarro Mayo	9-10-1933	Idem. 4-10-1965	»
D. José Luis Méndez Conde	2- 2-1931	Idem. 3- 1-1966	»
D. Pedro José Muñoz Perera	1- 6-1926	Idem. 15- 1-1966	»
D. Clemente Valverde Cassani	1-11-1931	Idem. 29- 5-1966	»
D. Rafael Bengoechea Fernández	17- 7-1930	Idem. 27- 6-1966	»
D. Angel Domingo Miras	5-11-1931	Idem. 23- 7-1966	»
D. Rafael Losada Gil	4- 1-1930	Idem. 21-11-1966	»
D. José Luis Pérez Serrano	11- 3-1932	Idem. 1-12-1966	»
D. Anselmo Romero Romero	21- 4-1929	Idem. 3- 1-1967	»
MATRONAS			
D.ª Ascensión Tejero Aranda	14- 5-1898	Anexión de Chamartín. 5-6-1948	»
D.ª María del Carrascal Alvaro Gil	9- 9-1898	Idem de Canillas. 30-3-1950	»
D.ª Herminia Junco Sancho	24-12-1915	Oposición. 5- 8-1950	»
D.ª Concepción Sáez Alonso	15-12-1921	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª Margarita Osaki Iciarte	26- 8-1919	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª Amparo Casas Melero	3- 5-1925	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª Carmen Torres Zurita	13- 6-1912	Idem id.	»
D.ª Dolores Juan Merino	1-10-1926	Idem. 16- 8-1950	»
D.ª Consuelo Ruiz Vélez Frías	9-11-1914	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª María Amalia Castellón Fernández	26-11-1926	Idem. 4- 8-1950	»
D.ª María Rosa Virseda Yubero	30- 8-1906	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª Carmen Rodríguez González	31-10-1912	Idem id.	»
D.ª Carmen de Soto Boto	20- 1-1921	Idem id.	»
D.ª Demetria Lancha Azaña	22-12-1911	Idem id.	»
D.ª María de la Soledad Verdasco Carrazosa	24-11-1922	Idem. 4- 8-1950	»
D.ª Antonia Montalt Leira	12- 1-1917	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª Adela Díaz de Tuesta Calvo	6-11-1919	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª Ernestina Díez González	18-12-1906	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª Antonia Mercedes Manjón Fernández	18- 8-1917	Idem. 5- 8-1950	»
D.ª Margarita Membrilla Castillo	12-12-1929	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª Sara Ballesteros de las Heras	15- 4-1909	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª Alicia Ojalvo Moreno	23- 2-1923	Idem id.	»
D.ª Elisa Dorado Llanera	29- 3-1914	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª María del Milagro Santesteban Oteiza	19- 4-1912	Idem. 3- 8-1950	»
D.ª Catalina Gonzalons Bori	12- 5-1926	Idem. 2- 8-1950	»
D.ª María de los Dolores Sánchez Migueláñez	30- 4-1920	Idem íd.	»
D.ª Pilar Reglero Delgado	13- 8-1904	Anexión de Fuencarral. 20-10-1951	»
D.ª María Rey López	27-12-1913	Idem de Vicálvaro. 20-10-1951	»
D.ª Lorenza Tejedor Ballesteros	28- 8-1915	Oposición. 3-5-1955	»
D.ª Nieves Fernández Rey	25- 2-1930	Idem íd.	»
D.ª Rosa Salvador Pérez	30- 8-1925	Idem id.	»
D.ª Luisa Esquerdo Franco	14- 9-1930	Idem íd.	»
D.ª Leonor Crespo Pinilla	7- 6-1930	Idem. 9- 5-1955	»
D.ª Manuela Pérez Pinel	1- 1-1918	Idem. 29- 4-1955	»
D.ª Eloísa Díaz de Ceiro Yáñez	17- 1-1915	Idem. 3- 5-1955	»
D.ª Teresa Bravo Villaverde	21- 3-1931	Idem. 5- 9-1962	»
D.ª María de la Concepción Simancas Cabrera	12- 4-1934	Idem id.	»
D.ª Eladia María García Montaña	18- 2-1933	Idem. 6- 9-1962	»
D.ª Encarnación Pasca Peñafiel	10- 3-1929	Idem. 5- 9-1962	»
D.ª María Ester García Esteban López	18- 5-1938	Idem íd.	»
D.ª María Virtud Vázquez Escudero	16- 1-1928	Idem. 18- 9-1962	»
D.ª Rafaela Torres Nieto	23- 9-1934	Idem. 5- 9-1962	»
D.ª María de los Angeles Sánchez Gutiérrez	1- 3-1933	Idem. 20- 9-1962	»
D.ª María de la Encarnación Sanz Morato	25- 3-1929	Idem. 2-10-1962	»
D.ª Manuela Fernández Fernández	28- 5-1927	Idem. 20- 9-1962	»

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN CUERPO	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN CATEGORÍA
46	D.ª María Antonia Mendoza Carnerero	12- 1-1936	Oposición. 5- 9-1962	»
47	D.ª Aurea Mateos Miranda	15- 1-1930	Idem. 2-10-1962	»
48	D.ª María de la Soledad Pérez Leisman	9- 3-1928	Idem. 6- 9-1962	»
49	D.ª María Antonia García Martín	17- 1-1935	Idem. 22- 9-1962	»
50	D.ª María de la Purificación Paredes García	7-12-1939	Idem. 13-10-1963	»
51	D.ª Joaquina Ramona de la Vega López	25- 5-1927	Idem. 16- 2-1965	»
52	D.ª Pilar Frutos de Miguel	6- 8-1929	Idem. 29- 7-1965	»
53	D.ª María Amparo Gil Gallegos	18-12-1939	Idem. 12- 7-1966	»
54	D.ª Eladia Murillo Pérez	26- 2-1932	Idem. 1- 8-1966	»
	ENFERMERAS			
1	D.ª María Rodríguez Chiquero	5- 1-1900	Concurso. 18-4-1928	»
2	D.ª Mercedes Rodríguez Rodríguez	8- 8-1910	Oposición. 18-2-1931	»
3	D.ª Escolástica A. Martín González	10- 2-1908	Idem. 19- 2-1931	»
4	D.ª Amelia Molino Díez	27- 6-1910	Idem íd.	»
5	D.ª Trinidad Centenero Iñesta	7- 1-1904	Idem. 18- 8-1939	»
6	D.ª Ramona Mauri-Vera Iscar	5- 6-1903	Idem íd.	»
7	D.ª Petra Peña Martín	13- 6-1899	Idem. 1- 1-1942	»
8	D.ª María Ortego Martín	3- 6-1900	Idem íd.	»
9	D.ª Luz Herrera Gutiérrez	30- 8-1897	Idem íd.	»
10	D.ª María Teresa de Ayala Arrasqueta	2-11-1898	Idem íd.	»
11	D.ª María Ester Montiel del Cerro	24-11-1898	Idem íd.	»
12	D.ª María de las Mercedes Gascón Sainz	17- 9-1912	Idem íd.	»
13	D.ª Isabel Benito Ruano	15-12-1918	Idem íd.	»
14	D.ª María Fuencisla Pérez Gila	25- 9-1917	Idem íd.	»
15	D.ª María del Carmen Villén Guil	18- 6-1904	Idem íd.	»
16	D.ª Hilaria Palomares Redondo	15- 1-1915	Idem íd.	»
17	D.ª Adela Chics Yúdice	15- 7-1918	Idem íd.	»
18	D.ª Angeles Pérez Morcillo	2- 8-1914	Idem íd.	»
19	D.ª María Luisa Cabeza Martín del Campo	21- 4-1909	Idem íd.	»
20	D.ª Enriqueta López Soriano	17-12-1907	Idem. 26- 1-1942	»
21	D.ª Milagros Aldana Rodajo	13- 1-1916	Idem. 1- 1-1942	»
22	D.ª María de la Concepción Huilobro Calvo	6- 4-1908	Idem íd.	»
23	D.ª María del Consuelo Candel Vila	14- 4-1912	Idem íd.	»
24	D.ª Amparo Martínez Hernández	21- 6-1917	Idem íd.	»
25	D.ª María de las Cruces Mauri-Vera Iscar	27-10-1899	Idem íd.	»
26	D.ª María del Pilar Nieto Gómez	8- 7-1903	Idem íd.	»
27	D.ª Romualda Hernando Hernando	7- 2-1910	Idem íd.	»
28	D.ª María Luisa Rodríguez Dorado	2-12-1916	Idem íd.	»
29	D.ª Paulina Martín Camazón	22- 6-1912	Idem íd.	»
30	D.ª María del Carmen Sánchez de Rivera Alfaro	7- 3-1917	Idem. 1- 1-1944	»
31	D.ª Ana María Sánchez Molina	3- 5-1918	Idem íd.	»
32	D.ª María de las Mercedes Vega Sancho	22- 2-1914	Idem íd.	»
33	D.ª Nieves Saiz de la Hoya	4- 5-1919	Idem íd.	»
34	D.ª Soledad San Martín Gutiérrez	9- 9-1911	Idem íd.	»
35	D.ª Celia Peña Mata	27- 1-1913	Idem íd.	»
36	D.ª María Jiménez Cobo	4- 5-1916	Idem íd.	»
37	D.ª Paula Díaz Muñoyerro	26- 1-1900	Idem. 27- 3-1945	»
38	D.ª Caridad Uguet Sánchez Moreno	3-11-1917	Idem. 1- 6-1945	»
39	D.ª Josefa Huilobro Calvo	20-11-1916	Idem. 15- 7-1947	»
40	D.ª Rafaela Goñi Veramendi	24-10-1915	Idem. 5- 8-1947	»
41	D.ª Angela Zahonero Montiel	12-12-1917	Idem. 11- 7-1947	»
42	D.ª María Clotilde Jarauta Arzmendi	5- 6-1904	Idem. 10- 7-1947	»
43	D.ª María de la Concepción García Niño	17-10-1920	Idem. 20- 3-1948	»
44	D.ª Rosa León Jiménez	3-12-1917	Idem. 8- 2-1952	»
45	D.ª María del Carmen Espondaburu Poy	3- 4-1925	Idem. 9- 2-1952	»
46	D.ª Pilar Serra López	6-11-1926	Idem. 1- 3-1952	»
47	D.ª María del Carmen Gascón Alonso	5- 7-1922	Idem. 7- 2-1952	»
48	D.ª Laura Guzmán Hernando	7- 9-1919	Idem. 6- 2-1952	»
49	D.ª María del Tránsito Rivero Belestá	19- 8-1925	Idem íd.	»
50	D.ª Angustias Bueno García	15- 8-1921	Idem. 8- 2-1952	»
51	D.ª María Angela Heitzmann Domínguez	29- 4-1922	Idem. 12- 2-1952	»
52	D.ª Elena Carasa Valera	27- 5-1916	Idem. 7- 2-1952	»
53	D.ª Consuelo Gil López	29- 8-1931	Idem íd.	»
54	D.ª María Catalina Blanca López Mata	16-12-1929	Idem. 12- 2-1952	»
55	D.ª Matilde Hijazo del Val	25- 1-1915	Idem. 9- 2-1952	»
56	D.ª Juana Aroca del Val	27- 3-1921	Idem. 17- 9-1953	»
57	D.ª Julia Callejón Callejón	28- 1-1912	Idem. 22- 3-1955	»
58	D.ª Vicenta Roldán Sánchez	14- 8-1914	Idem. 3- 5-1955	»
59	D.ª María Luisa Rubio García	9- 3-1924	Idem. 1- 1-1958	»
60	D.ª María Teresa Diego Basoa	26-11-1919	Idem íd.	»

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	FORMA Y FECHA DE INGRESO EN	
		CUERPO	CATEGORÍA
D.ª María Julia Liquete Garin	3-11-1931	Oposición. 29-5-1958	»
D.ª María de los Angeles Aguilera García	8- 2-1931	Idem. 18- 6-1958	»
D.ª María del Carmen García Varela	1-12-1932	Idem. 1- 1-1959	»
D.ª Ana María Azcárraga Servet	3- 2-1928	Idem íd.	»
D.ª Carmen Echegaray Dorado	22- 8-1927	Idem íd.	»
D.ª María del Pilar Muñoz Gómez	12- 1-1936	Idem íd.	»
D.ª María del Carmen Morales Echevarría	11-11-1932	Idem íd.	»
D.ª María del Carmen Cernuda Gómez	25-11-1929	Idem íd.	»
D.ª Leonor Pérez Carral	16-12-1923	Idem íd.	»
D.ª Felicitas Arroyo Repila	15-11-1925	Idem íd.	»
D.ª María del Carmen Villamor Velasco	20- 4-1922	Idem íd.	»
D.ª María Amparo Rivero Belestá	12- 4-1933	Idem íd.	»
D.ª María del Pilar Abascal Díez	12-10-1926	Idem íd.	»
D.ª Ester de la Cal Revilla	8-11-1926	Idem íd.	»
D.ª Julia Pintado Ruiz-Valdepeñas	25- 6-1932	Idem íd.	»
D.ª María Gloria Seguí Manzanares	27- 7-1931	Idem íd.	»
D.ª María del Carmen Ramo Durán	17- 4-1932	Idem íd.	»
D.ª Carmen Cebrián Juliá	2- 1-1932	Idem íd.	»
D.ª María del Pilar Pardo Fernández	30- 8-1922	Idem. 1- 2-1959	»
D.ª Natividad del Castillo Martín	9- 9-1926	Idem. 17- 2-1960	»
D.ª Isabel Morales Mercader	8- 8-1925	Idem. 1- 5-1960	»
D.ª María Magdalena del Barrio Pérez	22- 3-1926	Idem. 7- 7-1960	»
D.ª María Teresa Arroyo Miguel	20- 3-1927	Idem. 13- 9-1960	»
D.ª Sofía Perlado Castro	18- 9-1923	Idem. 28-10-1960	»
D.ª Manuela Méndez Fuertes	7- 2-1931	Idem. 1- 1-1962	»
D.ª Ascensión Capilla Galego	10- 4-1930	Idem. 8- 9-1962	»
D.ª Amelia Pérez de Frutos	11- 1-1929	Idem. 6- 9-1962	»
D.ª María del Pilar Envid Rivagorda	11- 2-1931	Idem. 10- 9-1962	»
D.ª María Lucina Noriega Merino	29-12-1934	Idem. 12- 9-1962	»
D.ª Justina Lucía Tordesillas Granados	13- 4-1933	Idem. 28- 9-1962	»
D.ª Angela Moreno Masa	18- 3-1930	Idem. 3- 9-1962	»
D.ª Elena Alonso Ortega	18- 8-1927	Idem. 17- 9-1962	»
D.ª María Paz Calderón Rancaño	19- 9-1932	Idem. 6- 9-1962	»
D.ª María del Carmen Rodríguez Granda	12- 4-1943	Idem. 24- 2-1966	»
D.ª Milagros Corral Bocos	10- 4-1941	Idem. 2- 3-1966	»
D.ª María Luisa Cubiella Pérez	10- 4-1934	Idem. 28- 2-1966	»
D.ª María Teresa Sánchez Ladrón de Guevara	29-10-1930	Idem. 23- 2-1966	»
D.ª María Isabel Martínez Nievas	27- 9-1931	Idem íd.	»
D.ª Ramona Pacheco Mauri-Vera	26-11-1943	Idem 28- 2-1966	»
D.ª Margarita Segura Sánchez Fortún	17- 4-1931	Idem. 2- 3-1966	»
D.ª Antonia Guajardo Gasca	22- 4-1945	Idem. 9- 3-1966	»
D.ª María Teresa Rivera Sánchez	22-12-1942	Idem. 23- 2-1966	»
D.ª María del Carmen Villar Castejón	11- 9-1940	Idem. 5- 3-1966	»
D.ª Josefa Sebastián Prada	7- 9-1932	Idem. 24- 2-1966	»
D.ª Rosario Sánchez Martín	17- 5-1934	Idem. 22- 2-1966	»
D.ª María Teresa Romero Sánchez	15-11-1943	Idem. 24- 2-1966	»
D.ª María José Castro del Pozo	2- 6-1939	Idem. 26- 2-1966	»
D.ª María de los Milagros Vázquez Rincón	20-12-1938	Idem. 25- 2-1966	»
D.ª María Riansares García García	24- 4-1940	Idem. 5- 3-1966	»
D.ª Jesusa Acevedo Fernández	7- 1-1934	Idem. 25- 2-1966	»
D.ª Ramona Hinojal Sánchez	28- 4-1940	Idem. 20- 4-1966	»
D.ª Ana María Peña Sedano	14- 6-1941	Idem. 1- 3-1966	»
D.ª María Marcelina Cancho Fernández	12- 3-1939	Idem. 2- 3-1966	»
D.ª María Luisa Martínez Pérez	18- 5-1943	Idem. 7- 5-1966	»
D.ª Olga Bravo Carrasco	19-12-1930	Idem. 5- 6-1966	»
D.ª Carmen Martínez Pérez	24- 7-1937	Idem. 21- 7-1966	»
D.ª María de los Angeles Martínez Calvo	7- 9-1940	Idem. 14- 4-1967	»

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
ña Isabel Alburuza de la Torre.....	»	Julio....	1898	»	»	»	8	Febrero.	1924	Oposición ...	5.000	10 de abril de 1928 al 30 de agosto y en 27 de enero de 1942.
ña Josefina Cobos Martín...	20	Marzo...	1892	5	Febrero.	1931	5	Febrero.	1931	Conc.-Opos.	10.249,16	18 de abril de 1951.
ña María Mercedes Gascón Sainz.....	17	Septbre.	1912	21	Abril ..	1941	1	Enero ..	1942	Oposición ..	7.742	28 de septiembre de 1951.
ña Hilaria Palomares Redondo....	15	Enero ..	1915	21	Abril ..	1941	1	Enero ..	1942	Idem.....	6.200	17 de mayo de 1945.
ña María Luisa Rodríguez Dorado.....	2	Dicbre ..	1916	21	Abril ...	1941	1	Enero .	1942	Idem.....	7.766	4 de mayo de 1951.

MEDICO NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE BARAJAS

1	D. Miguel Avellanal y del Castillo....	»	»	»	»	»	»	13	Marzo ..	1950	Concurso...	11.700

MEDICOS NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLAS

1	D. Rafael Rodríguez Carvajal.....	»	»	»	»	»	»	29	Agosto ..	1928	Concurso...	17.975,10
2	D. Jacobo Franco López.....	»	»	»	»	»	»	29	Agosto ..	1928	Idem.....	17.975,10
3	D. Víctor Meana Negrete.....	»	»	»	»	»	»	2	Mayo ...	1932	»	16.511
4	D. Santiago Sarry Bujan	»	»	»	»	»	»	2	Mayo ...	1932	»	13.800
5	D. Agustín Castro Cabrera.....	»	»	»	»	»	»	1	Marzo ..	1934	»	16.511
6	D. Tomás Tártalo Martínez	29	Abril ...	1901	5	Septbre.	1935	1	Abril ...	1939	Concurso...	15.180
7	D. Luis Orejas Díez.....	12	Octubre.	1902	5	Septbre.	1935	1	Mayo ...	1939	Idem.....	15.180
8	D. Carlos Muñiz Migallón.....	6	Mayo ...	1904	5	Septbre.	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	11.700
9	D. Alfredo Durán Martínez.....	18	Mayo ..	1904	5	Septbre	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	17.700
10	D. José Blanco López.....	»	»	»	5	Septbre.	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	11.700
11	D. Jaime Lazcano Escola.....	»	»	»	5	Septbre.	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	11.700
12	D. Antonio Vera Fraile.....	»	»	»	5	Septbre.	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	11.700
13	D. Antonio Martínez Navarra.....	27	Febrero.	1909	5	Septbre	1935	28	Marzo...	1951	Idem.....	11.700
14	D. Emilio Cabanellas Torres..... ...	»	»	»	5	Septbre.	1935	28	Junio ...	1951	Idem.....	11.700
15	D. Antonio Ugalde Urosa...	25	Junio ...	1908	5	Septbre	1935	26	Junio ...	1951	Idem.....	11.700
16	D. José Cid Fraga.....	»	»	»	5	Septbre	1935	14	Julio	1951	Idem.....	11.700
17	D. José Pardo de Vera (Exced).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	D. José Paramés Enríquez.....	»	»	»	5	Septbre.	1935	14	Julio	1951	Idem.....	11.700

Excedente del 8 de julio de 1940 al 9 zo de 1950.

Acuerdo de 21 de septiembre de 1951

1951

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
	). José Pardo de Vera	»	»	»	5	Septbre.	1935	14	Julio	1951	Concurso ...	11.700	Acuerdo de 21 de septiembre de 1
	MEDICO NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CARABANCHEL ALTO												
1	D. Felipe Isla Grangel	7	Novbre.	1895	1	Enero ..	1925	1	Enero ..	1925	Concurso ...	21.357,17	
	MEDICOS NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CARABANCHEL BAJO												
1	D. Joaquín Ruiz Heras	11	Enero...	1893	5	Octubre.	1927	9	Junio ...	1928	Concurso ...	21.357,17	
2	D. Avelino Calles Olivares	13	Novbre.	1902	24	Enero...	1930	1	Novbre.	1932	Idem...	17.975,10	
3	D. Benito Sanz Espinosa	»	»	»	7	Junio ...	1933	7	Junio ...	1933	Idem.....	16.511	
4	D. Joaquín Tárrega Juan	4	Marzo ..	1905	7	Junio ..	1933	»	Junio ...	1933	Idem.....	16.511	
5	D. Graciano Cebeira de Prado	4	Agosto..	1902	8	Junio ...	1933	8	Junio ...	1933	Idem.....	16.511	
6	D. Cecilio González Sánchez	16	Agosto..	1907	10	Junio ...	1933	10	Junio ..	1933	Idem.....	16.511	
7	D. Federico Lejárraga Merlo	9	Enero...	1906	28	Agosto..	1933	1	Septbre.	1936	Nombto.....	16.511	
8	D. José Díaz de la Cruz Reglado	11	Marzo ..	1899	28	Julio	1939	1	Agosto..	1939	Idem.....	19.585,61	
9	D. Camilo Sánchez Cabello	5	Abril ...	1907	8	Agosto..	1939	8	Agosto .	1939	Idem.....	15.180	
10	D Gerardo Sainz Buendía	23	Septbre.	1911	24	Octubre.	1944	24	Octubre.	1944	Idem.....	15.180	
	MEDICOS NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN												
1	D. Fermín Bernabéu Pérez	13	Febrero.	1888	7	Agosto..	1918	10	Abril ...	1924	Nombto.....	19.585,61	
2	D. José Gómez Domingo	21	Julio	1893	27	Dicbre ..	1924	27	Dicbre ..	1924	Concurso ...	19.585,61	
3	D. Antonio Mayora Cilleruelo	4	Junio ...	1894	27	Dicbre ..	1924	27	Dicbre ..	1924	Idem.....	19.585,61	Pérdida de tres años.
4	D. Mónico Cid Botija	11	Mayo ...	1898	30	Novbre .	1924	13	Abril ...	1927	Idem.....	19.585,61	
5	D. Gregorio García Chamón	17	Novbre .	1893	22	Novbre .	1924	13	Abril ...	1927	Idem.....	19.595,61	Pérdida de dos meses.
6	D. Pedro Suárez Zamora	1	Novbre .	1896	23	Abril ...	1927	29	Mayo ...	1931	Idem.....	17.975,10	
7	D. Antonio López Villafuertes	16	Enero...	1901	11	Abril ...	1927	1	Enero..	1932	Idem.....	16.511	
8	D. Francisco Puente Juanete	20	Junio ...	1896	11	Julio	1932	19	Julio	1933	Idem.....	16.511	
9	D. Modesto Martínez Piñeiro	23	Febrero.	1901	5	Dicbre ..	1932	5	Dicbre ..	1932	Oposición...	15.180	
10	D. Simón Viñals Carril	30	Novbre .	1907	5	Dicbre ..	1932	5	Dicbre .	1932	Idem.....	15.180	
11	D. Luis Perpiñá Rodríguez	6	Novbre .	1905	28	Dicbre ..	1932	8	Febrero.	1941	Idem.....	15.180	
12	D. Enrique Recarte Casanova	8	Dicbre ..	1909	7	Dicbre ..	1932	31	Mayo ...	1941	Idem.....	15.180	
13	D. Rafael Tolosa Sanchís	11	Agosto..	1908	9	Dicbre ..	1932	13	Mayo ...	1939	Idem.....	15.180	
14	D. Joaquín Cuadra E. de Romaní	22	Octubre.	1897	3	Febrero.	1940	3	Febrero.	1940	Nombto.....	13.970	
15	D Rafael González Ubeda	5	Enero...	1905	7	Febrero.	1940	7	Febrero.	1940	Idem.....	13.970	
16	Doña Dolores García Arance	1	Junio ...	1903	8	Febrero.	1940	8	Febrero.	1940	Idem.....	13.970	
17	D. Luis Larrú Fernández	22	Octubre	1905	20	Febrero.	1940	20	Febrero.	1940	Idem.....	13.970	

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGUEDAD EN EL CUERPO			ANTIGUEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	D. Juan José Iveas Serna.....	19	Marzo .	1909	»	»	»	15	Novbre.	1940	Concurso. .	13.970	

MEDICO NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE HORTALEZA

1	D. Agustín Calvo Pérez.....	»	»	»	»	»	»	12	Abril...	1920	Nombto....	21.357,17	

MEDICOS NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

1	D. Araceli Carrasco Alarcón.....	8	Marzo ..	1888	24	Octubre.	1913	18	Enero...	1914	Concurso...	30.010,23	Decano de A. P. D. en Vallecas
2	D. Jesús del Pino Sainz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	No clasificado.
3	D. Luis Tarrio Martínez.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	En trámite de jubilación.
4	D. Benito de Lillo Cármenes.....	18	Agosto..	1896	22	Novbre.	1924	22	Novbre.	1924	Concurso...	21.258,73	
5	D. José Gómez Lumbreras.....	13	Dicbre ..	1895	23	Novbre.	1924	23	Novbre.	1924	Idem	21.258,73	
6	D. Julio López Martínez.....	14	Marzo ..	1898	1	Mayo ...	1925	1	Mayo ...	1925	Idem	21.258,73	
7	D. Tirso Torres Losada.....	15	Octubre.	1897	1	Mayo ...	1925	1	Mayo . .	1925	Idem.....	21.258,73	
8	D. Félix Contreras Dueñas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
9	D. Julián Azcona Medina (Exced).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10	D. Ramón Ezquerra Fernández.....	5	Julio	1885	27	Junio....	1925	1	Julio....	1926	Concurso...	21.258,73	Clasificado en 9 de enero de 1952.
11	D. Juan Antonio González.....	17	Junio ...	1892	10	Dicbre ..	1925	1	Abril ..	1927	Idem.....	21.258,73	
12	D. Joaquín González Vicente.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
13	D. Florentino Gilsanz García.....	14	Marzo ..	1902	5	Dicbre ..	1925	24	Junio ...	1936	Concurso...	15.972	
14	D. Claudio Ferrero Ferrero.....	6	Junio ...	1904	1	Abril ...	1931	24	Junio ...	1936	Idem.....	15.972	
15	D. Miguel Altares Madrid.....	7	Julio	1904	30	Marzo ..	1931	18	Dicbre .	1937	Idem.....	15.972	
16	D. León Muñoz Aycuéns.....	20	Enero...	1903	30	Marzo ..	1931	17	Marzo .	1943	Idem.....	14.520	
17	D. Eduardo Montilla Pérez de Siles...	8	Dicbre ..	1903	4	Marzo ..	1931	14	Julio	1951	Idem.....	11.700	
18	D. Miguel Benzo González-Novelles	5	Julio ...	1903	2	Enero...	1933	22	Agosto..	1951	Oposición...	11.700	
19	D. Rafael Nieto Vicente.....	20	Septbre.	1904	2	Enero...	1933	12	Abril ...	1939	Idem.....	15.972	
20	D. Teodomiro Martín Lorón.....	25	Julio	1902	2	Enero...	1933	6	Marzo ..	1944	Idem.....	13.200	
21	D. Emilio Granados Gómez.....	31	Julio....	1898	28	Marzo ..	1933	22	Novbre.	1945	Idem.....	13.200	
22	D. Benigno Lillo Hernández.....	13	Febrero.	1902	28	Marzo .	1933	1	Enero...	1947	Idem.....	13.200	
23	D. Rafael Ríoboo del Río.....	30	Octubre.	1902	30	Abril ...	1939	30	Abril ..	1939	M.º de la Gobernación.	14.520	
24	D. Manuel Herrero de Cabo.....	14	Mayo ...	1901	1	Junio ...	1939	1	Junio....	1939	Idem.....	11.700	
25	D. Juan F. Puebla Potenciano.....	1	Agosto..	1909	1	Junio . .	1939	1	Junio....	1939	Idem.....	11.700	
26	D. Antonio Ferrando Urzola.....	12	Febrero.	1902	13	Novbre.	1939	1	Enero...	1947	Idem.....	11.700	
27	D. Mariano Muñoz Salazar.....	7	Octubre.	1914	5	Junio ...	1940	1	Enero..	1951	Idem.....	11.700	
28	D. Angel Fraile Igual.....	1	Marzo ..	1902	15	Junio ...	1940	15	Dicbre ..	1951	Idem.....	11.700	

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	D. Carlos García Funcasta Gómez....	6	Mayo...	1908	13	Junio...	1933	21	Junio...	1941	Oposición....	15.180	

MEDICOS PUERICULTORES NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO DE MÉDICO SUPERNUMERARIO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO DE MÉDICO NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	INGRESÓ COMO MÉDICO PUERICULTOR			INGRESÓ COMO MÉDICO PUERICULTOR POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVAC
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año			
1	D. Alejandro García Alvaro .	26	Febrero.	1897	15	Febrero.	1926	13	Abril....	1927	Concurso...	1	Julio....	1933	Concurso...	17.975,10	Pérdida de un
2	D. Félix Sancho Martínez...	21	Dicbre..	1908	13	Dicbre..	1932	27	Abril...	1940	Oposición...	15	Dicbre..	1941	Designación por la Jefatura Provincial de Sanidad...	13.970	
3	D. Rogelio Navarro Regueiro.	24	Junio...	1900	25	Mayo...	1932	25	Julio....	1933	Concurso...	27	Novbre.	1942	Conc.° restringido....	16.511	Supernumerar ricultura d de julio de

MEDICO TOCOLOGO NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CARABANCHEL BAJO

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	D. Darío Barrio Basarre.	11	Junio...	1899	22	Junio...	1945	22	Junio...	1945	Concurso...	16.511	

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	D. Luis Agüero García.....	20	Enero...	1908	4	Agosto..	1932	4	Agosto..	1932	Oposición...	16.511	

ODONTOLOGOS NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLAS

1	D Alberto Esteban Sáez.....	18	Junio..	1898	»	»	»	13	Junio..	1935	Nombt.°.....	13.852,30	
2	D. Antonio Bascones Pérez.....	22	Febrero.	1903	5	Septbre.	1935	7	Novbre..	1951	Concurso...	9.945	

ODONTOLOGO NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN

1	D. Luis Macorra Revilla.....	29	Julio....	1914	6	Febrero.	1940	4	Novbre..	1944	Nombt.°....	5.000	

PRACTICANTE NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE BARAJAS

1	D. Saturnino Lucio Gil Sanz-Cruzado	11	Febrero.	1910	11	Octubre.	1935	11	Octubre.	1935	Concurso...	11.450	

PRACTICANTES NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLAS

1	D. Luis Bueno Morales.....	»	»	»	»	»	»	1	Enero..	1928	Concurso...	13.290,41	
2	D. Herminio Orozco Artaiz.....	25	Abril..	1886	8	Abril..	1931	8	Abril..	1931	Idem.....	13.540,41	
3	D. Antonio Moreno Moreno.....	»	»	»	10	Novbre.	1939	16	Novbre.	1939	Nombt.°.....	11.667,70	
4	D. Félix de la Iglesia Rodríguez	»	»	»	30	Mayo..	1940	1	Dicbre..	1943	Idem.....	10.857	

PRACTICANTE NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLEJAS

1	D. Manuel Gómez Barba.....	30	Dicbre..	1918	26	Septbre.	1945	2	Enero..	1950	Nombt.°.....	9.200	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	D José Orcoyen Baquedano.....	19	Febrero.	1900	18	Junio...	1939	7	Mayo...	1946	Oposición...	11.667,70	

PRACTICANTES NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CARABANCHEL BAJO

1	D. Francisco Buerrieza Montero.....	4	Junio...	1892	9	Junio...	1933	9	Junio...	1933	Oposición...	12.559,47	
2	D. Ramón F. Crespo Seisdedos.....	9	Mayo...	1898	28	Julio....	1939	26	Abril...	1946	Idem.....	10.607	
3	D. Diego Arias Miranda	18	Enero..	1908	13	Mayo...	1946	13	Mayo...	1946	Idem.....	10.857	
4	D José Paniagua Copiño.....	2	Septbre.	1914	11	Agosto..	1940	14	Mayo...	1946	Idem.....	10.607	

PRACTICANTES NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN

1	D. Francisco Fernández Fernández...	14	Septbre.	1886	13	Abril...	1927	19	Febrero.	1932	Concurso...	12.309,47	
2	D. Pelayo Rubio González.....	26	Junio...	1896	26	Febrero.	1932	10	Novbre.	1933	Idem.....	11.417,70	
3	D. Jesús Sierra Manzano.....	3	Julio....	1911	25	Febrero.	1932	29	Julio....	1939	Idem.....	11.667,70	
4	D. Vicente Fernández Moreno.....	4	Julio....	1897	26	Febrero.	1932	11	Novbre.	1939	Idem.....	11.667,70.	
5	D. Juan Ramón Leira Tojo.....	24	Febrero.	1909	12	Febrero.	1940	12	Febrero.	1940	Nombt°....	10.607	
6	D. Vicente Limpo Llofriu.....	21	Abril...	1908	12	Febrero.	1940	12	Febrero.	1940	Idem.....	10.607	
7	D. Julián Maroto Ortiz.....	9	Enero...	1900	25	Febrero.	1932	3	Febrero.	1941	Concurso...	10.857	

PRACTICANTE NUMERARIO PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE HORTALEZA

1	D. Julián Calvo Torija.....	»	»	»	10	Dicbre..	1942	22	Novbre.	1944	»	10.857	

PRACTICANTES NUMERARIOS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

1	D. Manuel García de Ceca y Romero..	11	Novbre.	1884	23	Novbre.	1924	23	Novbre.	1924	Concurso...	16.298,36	
2	D. Alfonso Ayllón Lara.....	29	Marzo...	1892	4	Dicbre..	1925	13	Octubre.	1936	Idem.....	12.245,20	
3	D. Pedro Villaceballos Molina.....	6	Mayo...	1910	4	Abril....	1932	14	Febrero.	1941	Idem.....	12.245,20	
4	D. Vicente Nieto Velasco.....	29	Abril....	1904	4	Abril....	1932	14	Febrero.	1941	Idem.....	12.245,20	
5	D. Napoleón Muñoz Heras.....	10	Marzo..	1894	4	Abril....	1932	1	Abril....	1939	Idem.....	11.667,70	
6	D. Manuel Cota Alvarez.....	24	Dicbre..	1906	4	Abril....	1932	1	Abril....	1939	Idem.....	»	Pendiente de resolución.

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO			ANTIGÜEDAD DE NUMERARIO			INGRESÓ EN EL CUERPO POR	SUELDO ANUAL QUE DISFRUTA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
1	Doña María Rodríguez Valencia.....	21	Febrero.	1888	2	Febrero.	1926	1	Enero...	1929	Concurso...	11.516,41	
2	Doña Pilar Pérez Ramos.....	2	Octubre.	1895	»	»	»	11	Marzo.	1943	Traslado....	8.835	
3	Doña María Pascual Sanz.....	15	Febrero.	1895	»	»	»	24	Agosto..	1947	Idem.....	8.096	

MATRONA NUMERARIA PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLAS

1	Doña María del Carrascal Alvaro Gil.	9	Septbre.	1898	»	»	»	23	Agosto..	1934	Oposición...	10.535,47	

MATRONA NUMERARIA PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CANILLEJAS

1	Doña Obdulia Funes Crisalena.....	31	Agosto..	1891	»	»	»	18	Mayo...	1935	Concurso...	10.535,47	

MATRONAS NUMERARIAS PROCEDENTES DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN

1	Doña Enriqueta García Fernández...	22	Julio	1894	1	Febrero.	1926	1	Febrero.	1926	Concurso...	12 595,45	
2	Doña Ascensión Tejero Aranda.....	14	Mayo...	1898	1	Febrero.	1926	23	Febrero.	1926	Idem.....	12.595,45	
3	Doña María Suárez Parrondo.....	20	Marzo..	1891	18	Febrero.	1926	18	Febrero.	1926	Idem.....	12.595,45	
4	Doña Francisca Echevarría Raboso...	5	Novbre.	1888	1	Febrero.	1926	8	Novbre.	1932	Idem.....	10.535,47	Pérdida de dos meses.

ENFERMERA NUMERARIA PROCEDENTE DEL ANEXIONADO AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN

1	Doña Matilde Gómez de Castro.....	14	Marzo..	1897	19	Julio....	1933	19	Julio....	1933	Nombt.º.....	9 341,42	

DECANOS DE LA BENEFICENCIA

D. GUSTAVO REBOLES . Internista y escritor médico

D. JOSE MARIA MARTINEZ PEREZ . Internista

D. MARIANO HERRERA . Internista . Director de una Sociedad benéfica

D. HIPOLITO GUIU GUTIERREZ . Jefe médico de la Telefónica

D. EMILIO LOZA COLLADO . Profesor de Patologia Medica de San Carlos

D. EMILIO GASCUÑANA HERRANZ . Internista

D. JOSE GONZALEZ CAMPOS . Gastropatólogo del Instituto Rubio .
Desde el 28-2-1935 al 1-4-1939

D. SATURNINO GARCIA VICENTE . Otorrino. Vino nombrado Decano en el Ayuntamiento que se formó en la zona nacional . Hasta Junio 1939

D. DIONISIO HERRERO GARCIA . Catedrático de Patologia Quirurgica
Desde el 7-7-1939 al 9-4-1949

D. ANTONIO PELEGRIN MEDINA . Internista
Desde el 22-4-1949 al 21-12-1949

D. JULIAN DE LA VILLA SANZ . Catedrático de Anatomia . Académico
Desde el 3-3-1950 al 26-6-1957

D. CARLOS BLANCO SOLER . Geriatría en Cruz Roja Central
Desde 9-4-1959 al 30-10-1962

D. ANTONIO MARTIN CALDERIN . Catedrático de O.R.L.
Desde el 31-10-1962 al 11-11-1966

D. JOSE MUÑOZ AREÑOS . Cirujano
Desde el 14-XI-1966 al 18-XI-1962

D. GERARDO TORRES GONZALEZ . Aparato Digestivo
Desde el 14-XI-1983 al 24-9-1975

D. LUIS GOMEZ OLIVEROS . Catedrático de Anatomia de la Complutense
Desde el 24-9-1975 al 29-7-1983

= = = = = = = = = = =

Creo que es este el momento de nombrar a MARI TERE MONTOLI , Jefe de Negociado del Ayuntamiento , siempre destinada en el Decanato y que por tanto conoce mucho mejor que nosotros este tema , su evolución , las personas , los problemas de esta Beneficencia en los últimos años .

Nuestro agradecimiento a su simpatía , afabilidad y paciencia .

ALCALDES DE MADRID

El pasado año se ha editado un libro sobre "ALCALDES DE MADRID" , con prólogo de ENRIQUE TIERNO GALVAN , con un comentario biográfico de los que lo fueron desde el trienio constitucional (1820-1823) hasta el comienzo de la guerra civil en 1936 . Se extiende en especial sobre su actuacion en el urbanismo de Madrid y en las circunstancias políticas de cada mandato . En relacion con nuestro tema solo encontramos estos datos ;

PEDRO SAINZ DE BARANDA (1812)

Durante el mandato de JOSE I autoriza a un M.POISON las casas de juego en Madrid obligandole al pago mensual de ; 10.000 reales para las casas de expósitos , otros tantos para el Hospicio y 100.000 para el Hospital General . Favorece las colectas voluntarias contra la mendicidad . Se nombran Juntas de Hospitales .

JOAQUIN VIZCAINO (1834)

Funda la ESCUELA DE PARVULOS , el ASILO DE SAN BERNARDINO , albergando ya en su fundación 1.200 pobres

JUAN ALVAREZ DE MENDIZABAL (1843)

Siendo Ministro de Hacienda inicia la Desamortizacion . Había en Madrid 34 conventos de religiosos y 31 de religriosas ; 10 fueron demolidos , 12 cedidos a otras instituciones , 5 se vendieron a particulares y 5 se devolvieron a sus titulares .

JOSE SECO BALDOS (1854)

Continua las obras del Canal de Isabel II . Crea un centro médico , dependiente del Hospital General en la calle ancha de San Bernardo . Con motivo de una epidemia recogen enfermos en hospitales improvisados . Establece varias casas-hospicio

MARQUES DE SANDOVAL (1874)

Aprueba un Reglamento General de Beneficencia y uno particular de las Casas de Socorro .

CONDE DE HEREDIA SPINOLA (1875)

Crea las cuatro Casas de Socorro de Universidad , Audiencia , Buenavista y Hospita

MARQUES DE AGUILAR DE CAMPOO (1899)

Con motivo de una epidemia de sarampion que ocasionó centenares de víctimas , creó la Asociacion Matritense de Caridad , para canalizar las ayudas a los necesitados .

ALBERTO AGUILERA (1899)

Ordena la demolicion del Hospital de La Latina , por ensanche . Crea el Laboratorio Municipal . En la epidemia de gripe consigue tres millones de reales para ayudar a los menesterosos .

JOSE FRANCOS RODRIGUEZ (1917)

Era médico

CONDE DE LIMPIAS (1920)

Cuadruplica el presupuesto de la Beneficencia ; Casas de Socorro y Asilos .

==========

A continuacion hacemos la enumeracion de los Alcaldes que ha tenido Madrid desde 1700 .

Siglo XVIII

D. Fernando Matanza, Corregidor en 1703.
D. Alonso Pérez de Saavedra y Narváez, Conde de la Jarosa, ídem en 1707.
D. Antonio Sanguineto y Zayas, ídem en 1710.
D. Alonso Pérez de Saavedra y Narváez, Conde de la Jarosa, ídem (segunda vez) en 1713.
El Marqués de Vadillo, ídem en 1715.
D. Martín González de Arce, ídem en 1730.
El Marqués de Montealto, ídem en 1731.
El Conde de Maceda, Gobernador político y militar, por el señor Don Fernando VI (nueva forma, que duró poco), en 1746.
El Marqués de Rafal, Corregidor en noviembre de 1747.
D. Francisco de Luján y Arce, ídem en 1758.
D. Alonso Pérez Delgado, ídem en 1765.
D. Andrés Gómez de la Vega, Intendente general de ejército del reino de Valencia en 1776.
D. José Antonio de Armona y Murga, Intendente general de ejército del reino de Galicia desde el 12 de enero de 1777.

Hasta aquí, el Catálogo formado por el Corregidor Armona, que falleció en 23 de mayo de 1792. Puede continuarse en los términos siguientes:

D. Juan de Morales Guzmán y Tovar, Corregidor de 1792 a 1800.

Siglo XIX

D. José Urbina, en 1803.
D. José de Marquina y Galindo, en 1805.
D. Pedro de Mora y Lomas, en 1808.
D. Dámaso de la Torre, en 1810.
D. Manuel García de la Prada, en 1811.
D. Juan Antonio Pico, en 1812.
Marqués de Iturvieta, en 1812.
Conde de Villapaterna, en 1812.
D. Pedro Sainz de Baranda, en 1812.
D. Magín Ferrer, en 1812.
D. Frutos Alvaro Benito, en 1812.
D. Pedro Sainz de Baranda, en 1813.
Conde de Motezuma, en 1814.
Marqués de las Hormazas, en 1814.
D. José Manuel de Arjona, en 1816.
D. Pedro Sainz de Baranda, Alcalde en 1820.
D. Rodrigo de Aranda, ídem en 1820.

D. Félix Avalle, Alcalde en 1820.
D. José Pío de Molina, ídem en 1820.
Conde de Clavijo, ídem en 1821.
Conde de Goyeneche, ídem en 1821.
Marqués de Santa Cruz, ídem en 1822.
D. Rodrigo de Aranda, ídem en 1822.
D. Ramón Casella, ídem en 1822.
D. Cayetano Rubio, ídem en 1822.
D. Miguel Nájera, ídem en 1822.
D. Arias Gonzalo de Mendoza, ídem en 1822.
D. Luis Beltrán de Leo, ídem en 1823.
D. José Pío de Molina, ídem en 1823.
D. Joaquín Lorenzo Mozo, Corregidor en 1823.
D. León de la Cámara Cano, ídem en 1824.
D. Tadeo Ignacio Gil, ídem en 1828.
D. Domingo María de Barrafón, ídem en 1830.
D. Pedro Velluti, Marqués de Falces, ídem en 1834.
D. José María Galdeano, ídem en 1835.
D. Joaquín Vizcaíno, Marqués Viudo de Pontejos, ídem en 1835.
D. Juan Losaña, Alcalde en 1836.
D. José María Basualdo, ídem en 1837.
D. Juan Bautista del Llano, ídem en 1837.
D. Víctor López Molina, ídem en 1838.
D. Manuel Ruiz Oganio, ídem en 1838.
D. Tomás Fernández Vallejo, ídem en 1839.
D. Luis Oseñalde, ídem en 1839.
D. Salustiano Olózaga, ídem en 1840.
D. Joaquín M. Ferrer, ídem en 1840.
D. Francisco Javier Ferro Mateo, ídem en 1840.
Marqués de Peñaflorida, ídem en 1842.
D. Juan Alvarez Mendizábal, ídem en 1843.
D. Ignacio de Olea, ídem en 1843.
D. Jacinto Félix Doménech, ídem en 1843.
D. Manuel Larráiz, ídem en 1844.
Marqués de Somoruelos, ídem en 1844.
D. Manuel de Bárbara, ídem en 1844.
Duque de Veragua, ídem en 1845.
Marqués de Somoruelos, ídem en 1847.
Conde de Vistahermosa, ídem en 1847.
Marqués de Santa Cruz, ídem en 1848.
D. Luis Piernas, ídem en 1851.
Conde de Quinto, ídem en 1852.

D. A. Seco de Baldor, Alcalde en 1854.
D. Valentín Ferraz, ídem en 1855.
Duque de Alba, ídem en 1857.
D. Carlos Marfori, ídem en 1857.
Duque de Sesto, ídem en 1857.
Duque de Tamames, ídem en 1864.
Conde de Puñonrostro, ídem en 1864.
Conde de Belascoáin, ídem en 1864.
D. José Ramón Osorio, ídem en 1865.
Marqués de San Saturnino, ídem en 1865.
D. Juan Bautista Cabrera, Marqués de Villaseca, ídem en 1866.
Marqués de Villamagna, ídem en 1867.
Marqués Viudo del Villar, ídem en 1867.
D. Nicolás María Rivero, ídem en 1868.
D. Manuel María José de Galdo, ídem en 1870.
D. Fernando Hidalgo Saavedra, ídem en 1870.
D. Manuel María José de Galdo, ídem en 1870.
Marqués de Sardoal, ídem en 1872.
D. Carlos María Ponte, ídem en 1872.
D. Simeón Avalos, ídem en 1872.
D. Pedro Menéndez Vega, ídem en 1873.
D. Pedro Bernardo Orcasitas, ídem en 1873.
Marqués de Sardoal, ídem en 1874.
Conde de Toreno, ídem en 1874.
Conde de Heredia Spínola, ídem en 1875.
Marqués de Torneros, ídem en 1877.
D. José Abascal, ídem en 1881.
Marqués de Urquijo, ídem en 1883.
Marqués de Bogaraya, ídem en 1884.
D. Alberto Bosch y Fustegueras, ídem en 1885.
D. José Abascal, ídem en 1885.
D. Andrés Mellado, ídem en 1889.
D. Cayetano Sánchez Bustillo, ídem en 1890.
Duque de Vistahermosa, ídem en 1890.
D. Faustino Rodríguez San Pedro, ídem en 1890.
D. Alberto Bosch y Fustegueras, ídem en 1891.
Marqués de Cubas, ídem en 1892.
Conde de Peñalver, ídem en 1892.
Conde de San Bernardo, ídem en 1892.
D. Santiago Angulo, ídem en 1893.
Conde de Romanones, ídem en 1894.
Conde de Peñalver, ídem en 1895.

Conde de Montarco, Alcalde en 1896.
D. Joaquín Sánchez de Toca. ídem en 1896.
Conde de Romanones, ídem en 1897.
Marqués de Aguilar de Campoo, ídem en 1899.
D. Manuel Allendesalazar, ídem en 1900.
Duque de Santomauro, ídem en 1900.

Siglo XX

D. Alberto Aguilera Velasco, Alcalde en 1901.
Marqués de Portago, ídem en 1902.
Marqués de Lema, ídem en 1903.
Conde de Mejorada del Campo, ídem en 1904.
D. Eduardo Vincenti, ídem en 1905.
D. Alberto Aguilera y Velasco, ídem en 1906.
D. Eduardo Dato e Iradier, ídem en 1907.
D. Joaquín Sánchez de Toca, ídem en 1907.
Conde de Peñalver, ídem en 1907.
D. Alberto Aguilera y Velasco, ídem en 1909.
D. José Francos Rodríguez, ídem en 1910.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, ídem en 1912.
D. Eduardo Vincenti, ídem en 1913.
Vizconde de Eza, ídem en 1913.
D. Carlos Prats y R. de Llano, ídem en 1914.
D. José del Prado Palacio, ídem en 1915.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, ídem en 1915.
Duque de Almodóvar del Valle, ídem en 1916.
D. Luis Silvela Casado, ídem en 1917.
D. José del Prado Palacio, ídem en 1917.
D. José Francos Rodríguez, ídem en 1917.
D. Luis Silvela Casado, ídem en 1918.
D. Luis Garrido Juaristi, ídem en 1918.
Conde de Limpias, ídem en 1920.
Marqués de Villabrágima, ídem en 1921.
Conde del Valle del Súchil, ídem en 1922.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, ídem en 1922.
D. Alberto Alcocer y Ribacoba, ídem en 1923.
Conde de Vallellano, ídem en 1924.
D. Manuel Semprún y Pombo, ídem en 1927.
D. José M. de Aristizábal Manchón, ídem en 1927.
Marqués de Hoyos, ídem en 1930.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, ídem en 1931.

D. Pedro Rico López, Alcalde en 1931.
D. José Martínez de Velasco, ídem en 1934.
D. Rafael Salazar Alonso, ídem en 1934.
D. Sergio Alvarez R. Villamil, Presidente de la Comisión Gestora en 1935.
D. Pedro Rico López, Alcalde (segunda vez) en 1936.
D. Alberto Alcocer y Ribacoba, Alcalde Presidente, nombrado en octubre de 1936, toma posesión en Madrid en 30 de marzo de 1939.
D. José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babío, ídem en 1946.
D. José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde, ídem en 1952.
D. Carlos Arias Navarro, ídem en 1965.

Garcia Lomas

Juan de Arespacochaga

José Luis Alvarez

Enrique Tierno Galvan

Juan Barranco

INSTITUTO ANTIDIFTÉRICO MUNICIPAL

Se inugura en Febrero de 1915, forzado el Ayuntamiento ante la endemia de difteria y los brotes de epidemia que producían una elevada motalidad infantil. Era entonces Alcalde JOSE PRADO PALACIO y Jefe de la B.M JOSE MARIA MARTINEZ PERZ. Con el nombre de INSTITUTO DE SUEROTERAPIA Y LARINGOLOGIA se instala en un Hotel , "Quinta Maria Teresa" en la calle de Cristobal Bordiú nº26, con un jardín y 22 camas de niños. Ya el primer año. se atendieron 2.000 casos.

El verdadero creador de este centro fué el Dr. SATURNINO GARCIA VICENTE, médico de la B.M. que refiere; "le fundamos con los mas modernos adelantos que existian entonces para cumplir su especial cometido. Tuvimos ocasión de observar y estudiar cumplidamente durante los 10 años que lo dirigimos, en los que pasaron por sus servicios más de 23.000 niños con manifestaciones patológicas de las vias respiratorias, muchas complicaciones de índole asfictica, para tratar las cuales empleabamos toda la gama de terapeútica médica y quirúrgica que exístia entonces y que tuvimos ocasión de aprender en los más destacados Servicios de toda Europa, copiando en lo posible sus características de instalación para el más idoneo funcionamiento del Hospital que se nos había encargado fundar".

Se organiza en cuatro aspectos:

- Una consulta diaria para cualquier tipo de enfermos con diftéria "o - cualquier padecimiento agudo de las vias respiratorias superiores", llevada por el Director.

- Un servicio de guardia permanente con un mèdico especialista, un practicante y una enfermera.

- La hospitalización de los casos precisos de ello.

- Un servicio de profilaxis, realizando las vacunaciones (siempre gratuitas y que épocas de elevación de la endemia de difteria se realizaban tambien - en varias Casas de Socorro y en Laboratorio Municipal por unos "médicos-vacunadores") y los tratamientos con sueros.

Desde su iniciación adquiere un gran prestigio en Madrid y en us ambiente médico sobre todo por la efectividad de los tratamientos de urgencia, con---

intubaciones y traqueotomia por personal muy especializado. En 1933 se atiende 11.219 urgencias y consultas.

En Septiembre de 1935 cambia de denominación por la de INSTITUTO ANTIDIFTERICO MUNICIPAL y dos meses despues se traslada a otro Hotel en la plaza de la America Española 3.

El Reglamento de la B.M. de 1935 tiene una sección dedicada a este Centro en relación con el personal, los servicios, etc. Como es semejante al de otras instituciones de la Beneficencia, no lo comentamos.

Terminada la guerra, un nuevo traslado, a otro Hotel con jardín en la calle de Blasco de Garay 38, esquina a Melendez Valdes, ya con una buena instalación de sala de urgengicas, consultas, quirofanos, treinta camas de hospitalización, se mantiene igual organización.

Es nombrado entonces Director ANTONIO MARTIN CALDERIN, que los es hasta que en Octubre de 1962 asciende a Decano, le sucede en la dirección PEDRO PARDO GARCIA. El personal facultativo durante esos años. en las consultas y guardias es. ANGEL PLAZA, BIENVENIDO RODRIGUEZ, FLORENCIO MORENO DE VEGA, MANUEL SEMPERIO, FRANCISCO CARRALDA, IGNACIO ANGOLOTTI, FRANCO MANERA, VILAR SANCHO, GERARDO BALBARQUE, los practicantes ANGULO, JOSE LUIS RAMOS, FRANCISCO PUERTOS, GUILLERMO OLIVIER, FRANCIASCO VIZCAINO, y la enfermeras RAFAELA RACAÑO, PETRA PEÑA, CELIA PEÑA, ANGELINES ZAHONERO, ANGELINES PEREZ MORCILLO, ESTHER MONTIEL que tan eficaces fueron es esa especialidad. Es curioso que los eminente especialistas de O.R.L. de la B.M. los doctores ANTONIO GARCIA TAPIA y CALOS HINOJAR PONS no pertenecieron a este instituto, tenían la dirección de las dos consultas de Beneficencia. El Reglamento de 1948 añade son para este Instituto la existencia de un Laboratorio (realmente lo hubo siempre) para la necesidades clínicas precisas, estará acargo de un médico que deberá poseer conocimientos prácticos de Radiología yque s su vez sera el médico internista del servicio, con una enfermera".

En ese año, el Instituto dispone de quirófanos, antequirofanos, salas de esterilización, salas de Urgencias, sala de Rayos X, habitaciones de los médicos, las consultas, etc. Con treinta camas, 20 en una sala general tipo boxes y otra de 10. Mas seis camas de adultos varones y otras tantas de mujeres.

En Noviembre de 1960 se inagura en la Dehesa de la Villa, al final de la

calle de Francos Rodriguez un edificio de nueva construcción, el INSTITUTO FABIOLA DE MORA Y ARAGOn la placa demarmol en su entrada dice; "a la Reina de Madrileña Fabiola de Mora y Aragon dedica el Ayuntamiento de la Villa este edificio. Las horas y los dias, el dolor el trabajo, sean memorias de su caridad, pongan esperanza en su ejemplo, eleven cristiana oración por su estelar futuro XXX-XI-MCMLX".

Allí se traslada, con la denominación de INSTITUTO DE URGENCIA RESPIRATORIAS, el antidiftérico. Ya no hay en Madrid problemas de difteria. Permanece en la nueva ubicación con la misma organización, un par de ñaos, con un trabajo mínimo proque está muy alejado del Centro de la Ciudad y porque la Seguridad Social tiene y otros servicios de urgencia (Francisco Franco, La Paz, Puerta de Hierro) bien dotados para esta especialidad. Su cuadro facultativo pasa a otros destinos de la Beneficencia. En la actualidad el Instituto Fabiola es un Centro de Promoción de la Salud y de reconocimiento periódico de empleados municipales, con una buena equipación.

INSTITUTO ANTIDIFTERICO MUNICIPAL

ESTADISTICA DE 1935

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Oct.	Nov.	Dic.
Enfermos vistos primera vez	225	258	242	224	224	209	323	275	268
Enfermos sucesivos	346	246	287	353	310	245	404	386	419
Enfermos Hospitalizados	19	15	16	23	13	5	29	23	31
Intubaciones	18	27	17	22	16	1	52	30	26
Otras operaciones	7	8	10	20	10	10	12	11	5
Traqueotomías		2	1	5	1	1	1	2	1
Inyec. de Omnadina	13	1	7	5	12	5	25	20	20
Inyec. Bismuto	8	8	5	12	5	25	20	20	25
Suero antidiftérico	182	181	228	265	160	122	286	230	299
Suero Glucasado	5		1	4	1		5	4	1
Canforetil	33	90	40	28	36	30	38	56	38
Otras inyecciones	3	15	4	40	13	7	26	25	8

Durante toda el año 1935 se Hospitalizaron 218 enfermos.

Se gastó en su alimentación 1.459 ptas. (azucar, leche condensada, mermeladas, mostelle y cerogumil,.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA

La Medicina Infantil en Espñana al final del siglo XIX tiene el máximo esplendor por los nombres de Benavente, Tolosa Latour, Criado, Ulecia, Gonzalez Alvarez, Martinez Vargas, etc. A primeros del novecientos surge la entonces llamada Paideologia, la Puericultura (Fisiologia e Higiene del niños normal).

En esos años aparece la figura del Dr. Rafael Ulecia Cardona que funda en Madrid los primeros consultorios para niños de pecho, denominados "Gota de Leche" en 22 de Enero de 1904. Había una desproporción entre la natalidad y la mortalidad infantil y ello fué la causa de impulsar la reciente especialidad. Ulecia, protegido económicamente pro los Marques de Casa Torre, Una Junta de Damas presidida por la Reina Cristina y una suscripición pública, consigue inaugurar su primer Dispensario en la calle de San Bernardo 83, que adquiere justo prestigio durante nueve años en que se traslada a un edificio de nueva construcción en la calle de la Espada, en su solar donado por la Reina, donde su labor ha ido siempre en aumento. Reúne en torno a él destacados pediatras, como Tolosa Latour, Ribert, Benavente, Benitez, Rueda, Sarabia, Saiz de los Terreros, etc. en sus consultas para niños sanos y enfermos se hace especial interés en la higine, dietética y cuidado de los niños; se entregaban biberones a la madres que no podian criar. Pocos años despúes se establece ya en Madrid con el Dr. Suñer la Escuela Nacional de Puericultura, de la Direccion General de Sanidad, que aún sigue en la calle de Ferraz.

Con lo importante de todo esto, nos produce satisfacción poder decir que siete años antes, en 1897, la beneficencia municipal de Madrid nombra Jefe de una consulta de niños en la Casa de Socorro de Palacio, por concurso entre sus profesores (ya citado anteriormente) al Dr. D. Dionisio Gomez Herrero, primer Pediatra "oficial" del Cuerpo. Esa consulta es ampliada poco después, llegando a ser cinco los Dispensarios de Puericultura de la Beneficencia, en diversos locales y barrios. En 1913 se titula ya "Instituto Oficial de Puericultura".

Sobre esta base y con el objetivo siempre de disminuir la mortalidad infantil, la Beneficencia Municipal tiene la gloria de que haya sido Madrid la primera población que se ha construido un Hospital de Lactantes. (Cierto que había muchos Hospitales Infantiles -el mismo del Niño Jesus- Maternidades, Inclusas y

Hospitales Generales, con salas para Lactantes, pero que actúan como servicios especializados en el conjunto de la institución). Después de muchas visicitudes economicas, por parte del Ayuntamiento, de organización, los años de la guerra, no es inaugurado hasta él 23 de Noviembre de 1943, en la plaza del Campillo del Mundo Nuevo nº3, siendo Alcalde D. ALBERTO ALCOCER y Decano de la B.M. D. Dionisio Herrero. Es nombrado Director el Dr. RAMON JIMENEZ GUINEZ.

Consta de cuatro plantas. En la baja tiene los servicios de refrigeración, cámaras y calderas de esterilización de biberones (1.000 botellas por caldera); en otra planta la sala de llenado, lavado y taponamiento de biberones, el laboratorio y las salas de consulta. Las otras plantas se ocupan por la enfermeria con tres salas; Una de diez camas para trastornos nutritivos del lactante; otra de 18 con boxes de aislaminento para enfermedades infecciosas; y otra para las madres de niños prematuros o distróficos. Perfecta calefacción y refrigeración, - magnífica instalación de Radiología, Helioterapia, etc.

Ademas de la asistencia Hospitalarias, la Institución tien tres secciones. La primera, la Gota de Leche, en la que gratuitamente se les facilia a unos 1.000 niños pobres, leche esterilizada, harinas medicamentos, etc. La segunda es la de la Lactancia Vigilada donde las madres acuden a pesar a sus hijos y recibir los consejos médicos precisos. Y la tercera es una consulta general de niños sanos y enfermos, hasta los quince años.

Existen tres REGLAMENTOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA. El primero de doce de Enero de 1916; el segundo de 22 de Mayo de 1931 y el tercero de 1943, después de la inaguración del Centro del Campillo de Mundo Nuevo. Aunque entre los dos primeros trascurren quince años, los comentamos juntamente, pues la organización y fines de la Institución son semejantes.

"Su misión fundamental es la de disminuir la morbilidad y mortalidad infantil, vigilado e ilustrado a las embarazadas en cursos de Maternología (Resaltamos que esto lo hace ya la B.M. en 1916), proporcionando conocimientos de higiene infantil a las niñas mayores de los grupos escolares municipales, facilitando lactancia gratuita a los menores de dos años, realizando en sus dispenserios profilaxi de las enfermedades infecciosas y difundiendo los conocimientos de Puericultura y Maternología".

Tiene un servicio Central en que está la dirección, administración, labora

torio y locales para la manipulación y esterilización de la leche. Y cinco dispensarios en distintos puntos de la Capital.

En estos Dispensarios se dirigen la Lactancia y se da la asistencia facultativa a los niños pobres "Estimulando y propagando la lactancia Materna", realizando las vacunaciones antivariólica y antidiftérica.

Las Lactancias gratuitas se solicitarán y una vez comprobada la pobreza (igual que en el resto de B.M.) se reconcoe a los niños y se concede la lactancia. Todas las semanas el niño sera revisado por el Puericultor que dispondrá la ración alimentaria adecuada.

La Lactancia de pago precisa el certificado de un Puericultor de que el niño necesita acogerse a los cuidados y dirección de la Institución. Concedida, "los padres quedan obligados al pago por meses adelantados de la leche que se les suministre y de los desperfectos o roturas de los biberones que se les entrege".

El personal facultativo comprende un Director, y un Subdirector, médicos, puericultores nuemrarios y supernumerarios, practicantes, agregados gratificados y enfermeras.

Su nombramiento se hace por concurso entre profesores numerarios de la B.M. que hayan prestado servicio en los Dispensarios, se dediquen a las enfermedades de los niños o tengan el título de médico puericultor expedido por la Escuela Nacional de Puericultura, (Reglamento 1931). Un tribunal (Concejal Delegado, Decano del Cuerpo, el Director de la Institución y tres mèdicos puericultores de reconocido prestigio) resuelve el concurso. Estos puericultores numerarios tienen un escalafón especial, separado de la Beneficencia, aunque voluntariamente pueden reingresar en esta.

El médico director tiene a sus ordenes a todo el personal de la Institución inspecciona y dirige sus trabajo, concede las lactancias gratuitas y de pago, y el ingreso de las madres lactantes en los comedores gratuitos.

Los médicos y practicantes tienen su trabajo en los Dispensarios o en el Centro en relación con su cargo; Consultas, Hospitalizacion, Inspecciones. En el Reglamento de 1931 aparecen ya las enfermeras, que no había antes, y que tanta labor han hechó en su dedicación a la Institución.

Tiene un Laboratorio con personal técinico encargado del analisis de la le

che, a su repcepción, oreoaracuñib y valoración de los productos dietéticos y derivados lacteos, los analísis clíñicos precisos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los niños asistidos. Vigila todas las operaciones a que se somete la leche, desde su recepción hasta el envasado en biberones para su reparto, garantizando la manipulaciones precisas.

Hay un perito quimico con un ayudante para completar el trabajo del laboratorio porponiendo las mejores a las técnicas, maquinaria y apartes utilizados.

Como en todas las dependencias de la B.M. hay un Jefe Administrativo que ordena, tramita, informa los expedientes de la Institución, cuida del régimen interior de los locales, mublaje y material, dirige y vigila a los ordenanzas y obreros, hace de depositario, se engargg de los pedidos, tesoreria, etc, En cada Dispensario, hay un ordenanza. En el central, un conserje con viviendas. Un Jefe mecánicio con ayudantes, para el mantenimiento de los generadosres de vapor, máquinas frigorificas, sala de máquinas. Y unas "Obreras llenadoras" para limpieza y llenado de biberones.

Los médicos puericultores estan obligados a impartir lecciones los cursos de las Escuelas de Maternologia, de los Dispensarios (Reglamento 1931) y a las niñas mayores de los grupos escolares Municipales.

==========

En 1936 el Instituto Municipal de Puericultura estaba en Bravo Murillo 122 y durante la guerra fué trasladado a Hermosilla 59, siendo director todo ese tiempo FEDERICO GARCIA MARTINEZ, hasta el nombramiento de RAMON JIMENEZ GUINEA en Noviembre de 1943. Durante su mandato de Octubre de 1951 se inaugura en el centro una sala de cirugía de Lactantes, con 20 camas y un quirofano adaptado, queda encargado de ella JUAN GARRIDO LESTACHE; hubo un acto oficial importante de inaguración por las personalidades que asitieron (era Delegado MUÑOZ CALERO y Decano JUAN DE LA VILLA) JIMENEZ GUINEA fallece en Abril de 1952 y el 27 de Octubre de ese mismo año es nombrado Director LUIS HERRERA LOPEZ, cago que se desempeña poco tiempo, hasta su jubilación. Por concurso se nombra en 24 de Enero de 1954 a MANUEL PEREZ DE PETITNTO que tóma posesion el 11 de Abril . Llevaba muchos años perteneciendo a la institución y desempeñó con gran acierto su -

cometido, hasta su jubilación. En 27 de Abril de 1963 se nombra a FEDERICO MEA NA NEGRETE, ultimo director del Centro.

==========

Como prueba del trabajo que se realizaba esos años, copiamos la estadística (que mensual y anualmente entregaban) de un mes cualquiera, de Agosto de 1940;

Gota de Leche		
	en tratamiento	1.648
	ingresados	116
Servicios		
	pesadas	10.772
	operaciones	26
	curas	2.630
	inyecciones	2.136
	vacunaciones	149
	lampara cuarzo	509
Lactancia Vigilada		
	en tratamiento	6.874
	ingresados	1.339
Defunciones		9
Botes de leche suministrados		5.485
Paquetes de harina		550
Pruebas de Tuberculina		50

Dependiendo de la Dirección del Instituto hubó, repartidos por todo Madrid, muchos Dispensarios de Puericultura, con una eficaz labor. No tenemos relación exacta de todos porque su localización varió mucho. Los ultimos fueron:

Chamartín	Bravo Murillo 357
Chamberí	Juan de Aastria 13
Latina	Segovia 63

Retiro	Paseo del Prado 30
Universidad	Vallehermoso 1
Buena Vista	Avd. de los Toreros 11

==========

Los médicos que desde 1911 han pertenecido a la Puericultura Municipal son los Siguientes:

RAMON JIMENEZ GUINEA
ANGEL ENCISO ARILLA
LUIS HERRERA LOPEZ
MANUEL PEREZ DE PETINTO
FERMIN PALENZUELA MARTIN
ALEJANDRO GARCIA ALVARO
FERNANDO SERRA JARES
MARIANO ACEÑA CALVO
FEDERICO MEANA NEGRETE
ROGELIO NAVARRO REGUEIRO
JOSE ESCOBAR BORDOY
GERMAN HIGELMO MARTIN
JUAN GARRIDO LESTACHE
FELIX SANCHO MARTINEZ

JUSTINO RODRIGUEZ ALARCON
JULIAN TEODORO RUBIO GARCIA
LUIS ESTEBAN MUGICA
ENRIQUE VELASCO ESCASI
JUAN GARRIDO LESTACHE
RAMON GABILONDO ALBERDI
MARIANO DOMINGUEZ RECIO
JUAN BARRUSO GALLO
ANGEL CRESPO SANTILLANA
LUIS NAVAS MIGUELOA
ANTONIO VILAR SANCHO
ENRIQUE AYCART BENZO
JAVIER MATOS AGUILAR
LUIS SAINZ DE LOS TERREROS

Y las enfermeras, desde 1928:

MARIA RODRIGUEZ CHIQUERO
ESCOLASTICA MARTIN GONZALEZ
AMELIA MOHINO DIEZ
TRINIDAD CENTENERO IÑIESTA
LUZ HERRERA GUTIERREZ
CARMEN VILLEN GUIL
ENRIQUETA LOPEZ SORIANO

CELIA PEÑA MATA
CLOTILDE JARAUTA
ROSA LEON JIMENEZ
CARMEN ESPONDABURU
PILAR SERRA LOPEZ
LAURA GUZMAN HERNANDO
ANGUSTIAS BUENO GARCIA

AMPARO MARTINEZ HERNANDEZ
CRUCES MAURI VERA
PILAR NIETO GOMEZ
CARMEN SANCHEZ DE RIVERA
MERCEDES VEGA SANCHEZ

ANGELA HEITZMAN
CONSUELO GIL LOPEZ
MATILDE HIJAZO DEL VAL
JUANA AROCA DEL VAL
VICENTA ROLDAN SANCHEZ
TERESA DIEGO BASOA

Las causas por las que fué clausurada esta.Institución de Puericultura - siendo Alcalde , fueron varias. La fundamental, la disminución del trabajo, de los ingresos y vigilancia de lactantes, ante la mejor antención y fomación de las madres en el cuidado y alimentación de los hijos y la disminución global de la morbilidad y mortalidad infantil. Además, la buena organización de la Seguridad Social en esta especialidad, con gran número de Puericultores y unas Instalaciones Sanatoriales en las residencias que no podían comparse a las municipales.

Pero el pueblo de Madrid no podrá olvidar la labor de "la Puericultura - del Campillo" durante tantos años, en especial en los difíciles de la postguerra.

DERMATOLOGÍA

En el Reglamento de la Beneficencia Municipal de 1862 aparecen ya tres plazas para especialistas de ojos y de sifilis" . Encontramos una nota sobre esta Consulta de 1868 en la que se atendieron 670 sifiliticos ; 295 de sifilis primaria , 310 de sifilis secundaria y 65 de terciaria . Deberían estar entonces separadas las consultas de la piel y la de "sifilis y venéreas" . No hay datos de los médicos que las atendieron . Hasta 1930 en que es nombrado JULIAN SANZ GRADO , que la dirige hasta Noviembre de 1934 en que es nombrado Director General de Beneficencia y pide la excedencia . Estaba situada en la calle de la Florida 21 ; despues pasó a la Casa de Socorro de Centro (ternera) y luego a la de Palacio . Además de su localización cambió de denominacion , "Consulta de Dermatología y Profilaxis" ,"Consulta de Profilaxis venérea y Dermatologia" , "Consulta de Dermatología" . Por las tarjetas que se entregaban a los enfermos (en las que se leen interesantes recomendaciones sobre las relaciones sexuales), se ven los distintos nombres . Desde Noviembre de 1934 es Jefe de la consulta ANTONIO TORRECILLA , hasta terminada la guerra , siendo nombrado ENRIQUE ALVAREZ SAINS DE AJA , con ANTONIO GARCIA LOPEZ de ayudante , instalandose en Castelló (en el chalet donde estaba la C. de S. de Buebavista) ; en 1943 se traslada a Velazquez 52 .

En el Boletin del Ayuntamiento de esos años está publicada mensualmente la estadística de la consulta .Sacamos algunos datos de ellas . En Enero de 1936 se atendieron 625 casos . En Enero de 1940 , 55.877 casos . En Junio de 1940 publican ; 949 enfermos nuevos ; 2.013 antiguos ; aplicaciones de radio 23 ; lampara de cuarzo 181 ; operaciones 3 ; curas 264 ; iny. de vacuna antiestafilococica 535 ; autohemoterapia 15 ; iny. de cacodilato 24 ; de salicilato 57 ; de Bismuto 252 ; de Neosalvarsan 74 .

En 1948 la consulta de DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA tenía como otras de la B. , un Jefe , un medico ayudante y un practicante . En Febrero de 1951 SAINS DE AJA es nombrado Jefe de la Casa de Socorro de Mediodia , en Gobernador 39 y allí se instala la consulta bajo la direccion de ANTONIO GARCIA LOPEZ , con CARLOS DAUDEN SALA de ayudante . Este último es Jefe de ella desde 1961 , manteniendose en la actualidad , con un nuevo traslado en 1978 al CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS de Alvarez Quintero . Se conservan allí antiguas historias clinicas de SAINZ DE AJA , interesantes para valorar la evolucion de la especialidad ; resaltan los muchos casos de enfermedades parasitarias , sarna y pediculosis , de la postguerra , las oscilaciones de las enfermedades venéreas ,etc .

INSTITUTO MUNICIPAL DE NUTRICIÓN

En 1935 está ya funcionando el "Instituto de Nutricion , sangre y endocrinología instalado en la Casa de Socorro de Buenavista , en Castelló 65 .

En 1944 se crea , sobre la base de esa Consulta el INSTITUTO DE NUTRICION Y ALIMENTACION DE MADRID" , por considerar "que es muy util su establecimiento , por los vicios y defectos de la nutricion y alimentacion , de tan acentuada trascendencia en los tiempos actuales" , valorando que en 1940 se habían atendido 28.598 caos . Sus funciones serán ;

- El aspecto clinico , estudio , tratamiento y profilaxis de las enfermedades carenciales , afecciones endocrinas , trastornos de la nutricion y orientaciones dietéticas .

- La investigacion , clínica y de Laboratorio , estudio de los medicamentos vitamínicos , de los alimentos , en las enfermedades carenciales .

- El aspecto municipal ; determinacion de la dieta individual según la edad , oficio y sexo ; abastecimiento de alimentos a la poblacion de Madrid ; racionamiento de alimentos en asilos , colegios y comedores municipales ; estadísticas sobre este problema ; actuación domiciliarias por enfermeras especializadas ; dedicación especial al tratamiento de los diabéticos .

Tendrá estas secciones ;

1º . Seccion clinica , con estas subsecciones ; Consultorio de Medicina Interna, de nutricion , de endocfinología , de enfermedades carenciales , de aparato digestivo , de orientaciones dietéticas . Y con los servicios auxiliares de ; Laboratorio , radiologia , metabolimetria y E.C.G.

2º . Sección de investigacion de los aspectos clínicos y fisiopatologicos de las enfermedades carenciales y de la nutricion , composicion quimica de los medicamentos y de los alimentos .

3º . Sección social ; estadísticas y propaganda .

Tendrá como personal ; Director , subjefe médico , médico auxiliar , médico de laboratorio , químico , practicante , 4 enfermeras visitadoras , dos para el Instituto , personal auxiliar y administrativo , mas los becarios precisos .

Se nombra definitivamente Director a CARLOS BLANCO SOLER , pero no consiguió el personal solicitado . Queda establecido en Castelló 65 , hasta que esa casa de socorro de Buenavista se traslada a Velzquez 52 .

En el Reglamento de Mayo de 1948 se mantiene este Instituto , con igual denominacion , con un Jefe de Servicio , dos médicos ayudantes (GERARDO TORRES GONZALEZ y ENRIQUE CONDE GARGOLLO) y dos enfermeras .

En Diciembre de 1947 se aprueban obras para adaptar en el edificio de Divino Pastor 9 este Instituto , pero no se llegó a establecer (Fué destinado para las Especialidades del Patronato y tampoco fué destinado a este fin) . Queda en Castelló hasta Agosto de 1956 en que se traslada definitivamente al edificio adjunto al Equipo de Montesa . En Velazquez queda solo PROFILAXIS .

En 9 Abril 1957 BLANCO SOLER es combrado Decano , con lo que GERARDO TORRES pasa a ser Director en 21 Julio de 1959 . Tambien este asciende a Decano en 14 de Noviembre de 1973 , quedando de Director ENRIQUE CONDE GARGOLLO . BLANCO SOLER falleció en 29 Octubre de 1962 .

En las estadísticas de todos los servicios sanitarios municipales puede verse las asistencias que este Instituto ha realizado ;

En 1969 se atienden 12.168 casos

En 1970 se atienden 12.197

En 1971 se atienden 14.142

En 1972 se atienden 15.702

En 1973 se atienden 15.253

En 1974 se atienden 16.335

EL PATRONATO

Los primeros datos que hemos recogido sobre su formacion son los de una propues-
ta formulada a la Comision de Beneficencia y Sanidad en 24 de Mayo de 1940 por los
Regidores GOMEZ SANZ RAMIREZ DE HARO y LAFARGA y el Jefe de Negociado de Reformas
Sociales MANUEL CARBAJOSA ALVAREZ , para constituir una MUTUALIDAD MEDICO FRAMACEUTICA
Y DE ENTIERRO , dentro de la cual podría tener cabida una CAJA DE ANTICIPOS para
todos los servidores municipales "con objeto de mejorar las condiciones de vida de
los mismos" .

Se titularía MUTUALIDAD BENEFICA DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID , con
caracter voluntario , con el objetivo de proporcionar a sus asociados y familiares ;

a) Asistencia medico-quirurgica
b) Entrega de fórmulas famaceúticas y específicos , según catálogo
c) Concesion de prótesis y aparatos ortopédicos
d) Derecho a entierro y sepultura perpetua
e) Anticipos a crédito personal

Pertenecerían a ella todos los funcionarios y obreros con cargo fijo y los fami-
liares que convivan a su cargo . El gobierno y administracion de la Mutualidad estaría
a cargo de una Junta presidida por el Alcalde , con los Regidores , funcionarios y
obreros . Los fondos estarían constituidos por las cuotas de los asociados , las sub-
venciones y donativos que recibieran y por los sueldos y jornales que por causa de
enfermedad o sanciones dejen de percibir los funcionarios y obreros . Se redactaría
un Reglamento que una vez aprobado por el Ayuntamiento se solicitaría que fura declara-
da Mutualidad de Beneficencia Particular .

==========

Dos años despues , el Ministerio de Trabajo (JOSE ANTONIO GIRON DE VELASCO) pone
en marcha el SEGURO DE ENFERMEDAD para los trabajadores . Al principio tenían entrada
en él los de sueldos o jornales bajos , lo que naturalmente suponía la inclusión de
los obreros municipales . En esos años fueron Regidores Delegados de Beneficencia y
Sanidad GOMEZ SANZ y ALONSO DE CELIS , los que junto con el Decano DIONISIO HERRERO
Y CARBAJOSA estudiaron establecer el Patronato , solicitando en 11 de Noviembre de
1944 a la CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD que el Ayuntamiento de Madrid figura-
se como ENTODAD COLABORADORA , lo que fué aceptado .

==========

Con estas bases , el 6 de Noviembre de 1946 la Comision Permanente aprueba el primer Reglamento del entonces denominado PATRONATO MUNICIPAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD hacía ya un año que era Delagado MUÑOZ CALERO . Este Reglamento había pasado para su aprobación por la Direccion General de Prevision , la cual modifica alguno de sus artículos en 26 de Julio de 1945 ;

- Los acuerdos del Patronato serán ejecutivos . Las cuestiones de caracter contencioso serán competencia de la Magistratura de Trabajo . Las reclamaciones sobre las prestaciones sanitarias serán resueltas por los Organismos rectores del S. de E. y los Colegios profesionales correspondientes .

- Las prestaciones sanitarias deben comprender al asegurado , conyuge , ascendientes , descendientes hijos adoptivos y hermanos menores de 18 años o incapacitados que vivan a sus expensas (Así lo hacía la Caja Nacional)

- Contra las decisiones del Patronato se podrá recurrir a la Direccion General de Prevision .

- Los partos normales podrán estar hospitalizados hasta 8 dias ; los patológicos, todo lo que haga falta .

- El médico de cabecera puede celebrar consultas con los especialistas en el domicilio o en el consultorio

- El deficit que pudiera producirse como consecuencia de las mejoras contenidas en el Reglamento , será cubierto integramente con recursos propios del Ayuntamiento .

==========

El 6 de Diciembre de 1946 se hace pública la constitución del PATRONATO MUNICIPAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD , sección autónoma de asistencia sanitaria de funcionarios y obreros municipales , para prestarles las asistencias medico-farmaceuticas y sanatoriales que ellos y sus familiares precisen . Se les ofrece la afiliacion al Patronato haciendoles conocer los derechos y obligaciones de los que se inscriban ;

1º . Prestacion sanitaria en caso de enfermedad para el asegurado , conyuge , hijos y familiares que vivan a sus expensas y estén inscritos en el Padron municipal de Madrid .

- Esta prestación consistirá en la asistencia médica completa en el domicilio del asegurado cuando no pueda abandonarlo ; o en la consulta del médico en horas señaladas

- Asistencia por médico especialista a petición del médico de cabecera (a excepcion de los de Ojos , Partos , Urólogo , Dermatologo y Psiquiatra) , según esta relacion ; MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL OFTALMOLOGIA O.R.L. PEDIATRIA y PUERICULTURA TOCOLOGIA GINECOLOGIA DERMATOLOGIA DIGESTIVO CORAZON PULMON (Medicina y Cirugia) NEUROPSIQUIATRIA UROLOGIA RADIOLOGIA y ELECTROLOGIA LABORATORIO ODONTOLOGIA .

2º . Prestacion total en casos de maternidad

3º . Prestación farmaceutica durante todo el tiempo de la enfermedad (fórmulas gistrales o específicos del Petitorio) , abonando el asegurado el 25% de su valor

4º . Intervenciones quirúrgicas en Sanatorios de primera clase (tipo Milabgrosa y sario) ; hasta 12 semanas al año al asegurado y 6 a los familiares .

5º . Análisis de toda clase

6º . Radiografías y radioscopias

7º . Las cuotas a satisfacer serán ; 20 pts al mes por asegurado con un beneficia- io ; 30 con 3 beneficiarios ; 40 con 4 o mas .

La afiliacion pueden hacerla hasta el 15 de Enero de 1947 en la Seccion de Cues- iones Sociales , Atocha 14 .

==========

En ese Reglamento se crea un Consejo , presidido por el Alcalde ; vicepresidente , Presidente de la Comision de Beneficencia y Sanidad ; Como vocales , dos Concejales l Secretario General , el Interventor , el Decano de la Beneficencia (que será Direct- or de los Servicios Sanitarios) , el Director del Laboratorio Municipal y un funcio- ario tecnico-administrativo que actuará de Secretario . Los nombres que conocemos de eseConsejo son ; MORENO TORRES MUÑOZ CALERO DIONISIO HERRERO TORRES CANAL RBAJOSA o GARCIA QUINTANA .

==========

El Decanato anuncia la formación ya oficial del Patronato y pide a los facultati- os (médicos , practicantes , enfermeras y matronas) que expresen su deseo de pertenec- er a su cuadro . Se hace una seleccion por especialidades y medicina general y el atronato comienza a funcionar .

Inicialmente algunas consultas de Medicina General se pasaron en las particulares e los médicos , pero la gran mayoría lo fueron en las Casas de Socorro de cada distri o . Se marcaron los límites de cada zona y los asegurados afiliados en ellas . En alidad eran zonas semejantes a las de los médicos de sección . Las especialidades asaron las consultas en los mismos sitios que las de la Beneficencia , hasta que se ró el Centro de Especialidades de Alvarez Quintero . (En Mayo de ~~1949~~ 1949 se compró l edificio de Divino Pastor 9 con este objeto , pero no se realizó ese destino ; espues se propuso para el Instituto de la Alimentacion y terminó siendo el Servicio entral de Basuras) .

==========

En 24 de Marzo de 1947 , el Consejo del Patronato aprueba unas modificaciones al Reglamento , para ajustarlo al general del Seguro de Enfermedad y poder actuar como Entodad Colaboradora ; Los fondos del Patronato serán administrados libremente , con separacion completa de los del Ayuntamiento , aunque las mejoras establecidas serán a cargo de este ; Se excluyen algunos beneficiarios de la prestacion sanitaria ; esta se iniciará en las embarazadas desde el primer momento ; La prestacion farmaceutica comienza para el titular en el momento de la afiliacion , para los beneficiarios a los 6 meses .

==========

Los Directores de la Asistencia Sanitaria fueron ;

DIONISIO HERRERO GARCIA , desde 1944 a Abril de 1949
JUAN VILLARREAL CASAS . hasta 1965
JOSE MARIA MUÑOZ AREÑOS , hasta Octubre de 1969
RICARDO HERRERO ALBIÑANA , hasta el final del Patronato en 1978

Los Jefes de Negociado de la Oficina de Atocha 14 , donde siempre estuvo la administracion y la dirección , fueron ; M.CARBAJOSA ALVAREZ LUIS GARCIA QUINTANA Y JOSE [illegible]IN ; con este estuvieron MANUEL CHACON y MIGUEL BERNARD , con un grupo muy eficiente de secretarias .

==========

- En 1954 el presupuesto anual del Patronato era de 12.752.800 pts
- En 10 Enero 1955 el Ayuntamiento felicita a MUÑOZ CALERO por su labor en el Seguro de Enfermedad Municipal
- En 21 de Febrero de 1955 son nombrados vocales del Consejo del Patronato los Concejales ANTONIO RUIZ OCAÑA y MANUEL POMBO ANGULO .
- En 14 de Marzo de 1955 se acuerda descontar el 3% de los haberes de los empleados y obreros municipales incluidos en el Patronato , menor cantidad que la del Regimen General del Seguro de Enfermedad .
- En 27 de Junio de 1955 , las 20 camas que el Ayuntamiento tiene contratadas en los sanatorios de Guadarrama pasan a depender del Patronato .

==========

En 30 de Diciembre de 1955 aprueba el Pleno del Ayuntamiento el nuevo Reglamento del denominado ya entonces PATRONATO MUNICIPAL DE ASISTENCIA MEDICA , del que comentamos lo mas sobresaliente en el menor espacio posible ;

- Tiene caracter autónomo , aunque el Ayuntamiento decidirá en determinados casos de aspecto económico .
- Formacion de una Junta Rectora compuesta de ; Presidente , el Alcalde ; vicepresidente , el Concejal Delagado de Beneficencia y Sanidad ; vocales , cinco Concejales los presidentes de las Comisiones de Gobierno Interior y Personal , de Hacienda , el

elegado del Montepio de funcionarios y dos Concejales designados por la Alcaldía) , l Secretario General , el Interventor , el Decano de la Beneficencia , el Director el Laboratorio Municipal , y un vicesecretario , funcionario tecnico-administrativo ue actuará de Secretario , mas los asesores permanentes que se precisen .

- Esta Junta ; Dirigirá y organizará la recaudación de las primas que deben satisacer los asegurados y la aportacion que corresponde al Ayuntamiento . Dirigirá y organizará los servicios facultativos . Propondrá la creacion de nuevos servicios y edificios para ellos . Contratará fuera del Ayuntamiento los Sanatorios , Clinicas ,etc que se precisen . Estudiará la creacion posible de una Farmacia Municipal . Nombrará el ersonal facultativo preciso "que necesariamente deberá pertenecer a la Beneficencia" oncediendoles la gratificacion adecuada a su trabajo . Inspeccionará el funcionamiento de los servicios facultativos y las oficinas administrativas . Confeccionará el presupuesto anual de ingresos y gastos para ser aprobado por el Ayuntamiento . Deberá eunirse una vez al mes .

- Los fondos del Patronato proceden ; de las cuotas de los asegurados (2% de su sueldo el asegurado , el 7% el Ayuntamiento) , lo que voluntariamente conceda el Ayuntamiento , las donaciones ,etc .

- El nexo entre los asegurados y el Ayuntamiento será el Secretario de la Junta en cuanto a instancias , peticiones , reclameaciones ,etc . Hará una Memoria anual del Patronato .

- Las materias financieras y económicas deberá ser visadas por el Interventor .

- Serán asegurados obligatorios aquellos funcionarios cuyos sueldos anuales no excedan de 18.000 pts ; si las sobrepasan será afiliados voluntarios . Beneficiarios .

- Las prestaciones que facilita el Patronato son de varios tipos ;

Sanitaria en caso de enfermedad y de maternidad

Económica ; el 50% del sueldo o jornal por enfermedad durante 26 semanas , para los empleados de la Empresa Minicipal de Transportes y los interinos y eventuales del Ayuntamiento (no a los funcionarios) . En caso de maternidad el 60% 6 semanas antes y 6 despues del parto .

En caso de fallecimiento del asegurado , los beneficiarios percibirán su salario de 20 meses

- Se especifican las especialidades medico-quirurgicas

- Se favorecerá la formación de nuevos servicios en relacion con tuberculosis , ermereología , psiquiatría , infecciones , medicina preventiva y reumatología .

- No asistirá los accidentes de trabajo ; el Ayuntamiento tiene un servicio propio

- Los partos se atenderán (aún) en el domicilio por la matrona o el tocólogo ; solo en casos especiales se ingresarán en una Maternidad

- La asistencia farmaceutica se concede desde el momento de la afiliación ; las recetas se podrán adquirir en cualquier Farmacia .

- Solo ingresarán en Sanatorios los que vayan a ser sometidos a una intervención quirúrgica o una distocia ; se precisa el VºBº del Director .

- Se establecen Servicios de Urgencia ; De Medicina General de 9 de la noche a 9 de la mañana y los domingos enteros . Igual para Cirugia de Urgencia .

- El personal sanitario está compuesto de ; médicos de Medicina General ; Cirujanos ; Médicos Especialistas ; practicantes ; enfermeras ; matronas . Se confirman en su cargo los que en esa fecha prestaban servicio en el Patronato . Pueden nombrarse supernumerarios . Se hará un concurso para los nuevos nombramientos .

- Se regula el trabajo de los practicantes , enfermeras y matronas .

- Entre el Director de los Servicios Sanitarios y el personal facultativo habrá un Inspector (o varios) que además vigilarán las largas enfermedades y las estancias en los Sanatorios .

- En la Junta habrá un representanto de la E,M.T.

==========

Este último punto , el de la E.M.T. fué siempre conflictivo en el Patronato por dos razones ; porque la gran mayoria de sus empleados no eran funcionarios del Ayuntamiento y porque sus sueldos superaban en muchos casos las 18.000 pts anuales , con lo que el descuento en sus haberes era mayor . Despues de varias incidencias , dos años despues , dejaron de pertenecer al Patronato , pasando al Regimen General de la Seguridad Social , en virtud de una decisión de su Caja de Empresa .

==========

El número de asegurados fué aumentando . En 1975 había 17.200 . Las consultas de Medicina general y especialidades tenían un gran trabajo . Necesariamente hubo que aumentar las plazas del personal facultativo . El de la B.M. no aceptaba pertenecer al Patronato porque el sueldo era mínimo en relación con el servicio . Hubo que contratar personal ajeno a la Beneficencia . Luego hablaremos de esto . Algunas consultas de especialidades tuvieron que desdoblarse ; Cirugia General , Pulmon y Corazon ; se creó la de Traumatologia y Ortopedia , separandola de la de Cirugía General ; se creó una de Cirugia de Urgencia .

En 1960 estaban ya instaladas en el CENTRO DE ESPECIALIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASISTENCIA MEDICA de Alvarez Quintero todas las consultas de especialidades , despues de unas obras importantes de adaptacion en lo que había sido Casa de Socorro , adjunta a la Tenenecia de Alcaldía . Sin ser amplio se aceducó bien a las necesidades pasandose a lo largo del dia (de 8 de la mañana a 9 de la noche) todas las c onsultas en los despachos , unas diarias y otras alternas . Se instaló el Laboratorio , que funcionó hasta el final . Había un servicio de Radiología discreto .

Bastantes empleados municipales vivían habitualmente fuera de Madrid . Hubo que fac facilitarles servicio de médico de cabecera haciendo contratos con los médicos titulares de los pueblos .

Se hicieron contratos con varios Sanatorios para las intervenciones quirúrgicas y los partos ; La Inmaculada , La Milagrosa , San Camilo , el Sanatorio de Ventas , San Ramon , San Ignacio , Cruz Roja Central , variando según las necesidades . De todas formas , había casos que no podían resolverse en estos sanatorios por los especialistas ; no tenían instalaciones adecuadas . Se tuvo que recurrir a hacer un contrato con la C.S.P.F.F. , en especial para Neurocirugia , Cirugia Cardiaca ,etc y para Medicina Interna en revisiones complejas de enfermos de medicina ; se consiguieron precios aceptables , pero comenzaron a aumentar los gastos mas que lo fueron los ingresos .

Por la Direccion Médica se hace en 1970 la propuesta al Ayuntamiento de un Servicio de Medicina Interna para solucionar los casos dificiles o conflictivos , razonando las causas y proponiendo la forma de resolverlas . No fué aceptada .

En 1972 , el entonces Presidente de la Junta del Patronato MARIANO ALVAREZ CUESTA presenta el proyecto de creación de un servicio de Higiene y Medicina de Empresa , de accidentes de trabajo e Inspeccion privada , basado en las normas que desde 1956 había sobre los Servicios Medicos de Empresa y que el Ayuntamiento no tenía desarrollados . Hemos leído esta proposición , bien razonada . Tampoco fué aceptada .

El SERVICIO DE URGENCIAS establecido para las horas que referimos en el Reglamento de los primeros años del Patronato fué realizado por el semejante de la Beneficencia, con cinco puestos en las Casas de Socorro que se repartían los distintos distritos ; el servicio de salidas . Por varias razones , lógicas , hubo que crear uno propio del Patronato . Se instaló en el Parque de Ambulancias de Ciudad de Barcelona , local de condiciones pésimas , pero donde había un telefonista permanente . Al principio , el coche de urgencias no tenía teléfono conectado con la centralita . Despues de cada servicio tenían que volver al Parque . Los médicos que pertenecieron a este servicio en los ultimos años fueron ; LORENZO SANCHEZ CUESTA CASELLES ZURBANO SASTRE [illegible]O LOPEZ CAMPO CAMACHO y FUENTE TRABADO , ninguno de ellos de la B.M. El servicio era duro , insuficiente un solo coche para todo Madrid , el sueldo que tenían muy inferior al de las urgencias de la S.S. Para solucionar esto se pidió la colaboración al servicio de salidas de la Beneficencia , con autorización del Decano ; pero hubo incidentes y no se resolvió nada . Por este asunto es la única vez - que sepamos - que el Patronato "salió en los periodicos" . Además fué expedientado DE LA FUENTE TRABADO y se nombró , ya al final , a ALFREDO DE JUAN .

Como apuntabamos antes , el SERVICIO DE RADIOLOGIA de Alvarez Quintero era totalmente insuficiente para el enorme trabajo que desarrollaba . El número de radiografias - simples y especiales como urinario y digestivo - era impresionante . Los aparatos se estropeaban con gran frecuencia . Tuvo que recurrirse a contratar fuera del Centro la radiología ; se hizo durante mucho tiempo por el Dr.CROS , Jefe del servicio , con precios aceptables , y otros radiólogos . Despues de varias incidencias se consiguió del Ayuntamiento un crédito para hacer en Alvarez Quintero un centro de radiologia de nueva planta ; hoy dia el mejor que tiene el Ayuntamiento de esta especialidad . Su importe fué de once millones de pesetas .

Hacia el año 1975 , la situacion dominante del Patronato era el que el costo de sus servicios había aumentado considerablemente ; las facturas de los atendidos en la C.S.P.F.F. , las facturas de los Sanatorios , los gastos de Farmacia ,etc . Todo , menos el sueldo de los facultativos . Esto suponía para el Ayuntamiento un gasto que hasta entonces no habia tenido ; el Patronato se sostenía practicamente con sus ingresos . Había que dar una solución a esta situación . Cabían tres posibilidades que vamos a comentar ;

1ª . La propuesta por el Delegado de Sanidad MARIANO ALVAREZ CUESTA , basada en el escrito de 7 de Abril de 1972 del Alcalde recordando "que entre las obligaciones municipales figura la asistencia médica y farmaceutica a sus funcionarios en las condiciones que expresa el articulo 97 del Reglamento de funcionarios de Administracion Local" y con el objetivo de dar una orientacion actual a la asistencia sanitaria y a su aspecto económico . Propone un concierto adecuado con una Entidad medico-farmaceutica y sanitaria , de caracter nacional y de experiencia reconocida en la materia . Ello supondría la afiliacion obligatoria de todos los empleados , para que los de mas alto nivel cotizasen mas , con lo que mejoraría la economía . Mayor participacion de los asegurados en los gastos de Farmacia . Consultas en las privadas de los facultativos y aumento del numero de estos y de sus sueldos (en relacion con los de la Seguridad Social) . El P.M.A.M. actuaría como órgano de gestion entre la Entidad y el Ayuntamiento . El concierto entre ambos organismos obligaría a contratar por parte de la Entidad a los facultativos municipales que lo deseasen y tendría una Residencia sanatorial propia . Quedaría el Patronato con una gestion administrativa y un control de los servicios sanitarios a través de su Junta Rectora , cuyas funciones expresa . Se expone un modelo del posible contrato con la Entidad , perfectamente adecuado .

2ª . La propuesta por el Director RICARDO HERRERO ALBIÑANA ; potenciación de la M.M. para integrar en ella todos los servicios del Patronato , con el objetivo fundamental de reducir gastos . Creacion de un órgano gestor entre ambos servicios municipales , con participacion del Delegado de Sanidad , los Concejales médicos que hubiera el Decano , el Director Tecnico del Patronato , los Jefes administrativos de Personal

e la Seccion de Cuestiones Sociales y de la Delegación de Sanidad , médicos y A.T.S. la Beneficencia y del Patronato . Señalamos algunos puntos interesantes ;

- Un parto normal en Cruz Roja nos supone 14.000 pts ; podría hacerse en la Maternidad Municipal por mucho menos En partos gasta el Patronato 600.000 pts anuales .
- El servicio de urgencia puede hacerlo perfectamente el de salidas de la B. con sobresueldo a sus medicos y conductores .
- Hospitalizaciones . El Patronato precisa una media de 20 camas permanentes que están costando a 4.100 pts dia/cama en varios Sanatorios . Algunos especialistas lo son a la vez de la Beneficencia y del Patronato . Sería facil operar mas en los Equipos . Los anestesistas del Patronato cobran por acto medico ; la B. tiene anestesistas con sueldo fijo . Las intervenciones ambulantes tambien podrían hacerse en los Equipos Hay duplicidades de servicios ; la consulta de Urologia de Ternera y de Alvarez Quintero tienen el mismo especialista y ayudantes ; la de Dermatología , igual , la de Oftalmología , lo mismo . La Radiologia del Patronato es mejor que la de la Beneficenci
- Se insiste en la creacion de un Servicio de Medicina Interna , muy util para ambas entodades . En el pago parcial de Farmacia por los asegurados . Y conocer que muchos servicios los tiene el Patronato contratados porque la B. no los tiene o los tiene mal adecuados ; anatomia patológica , preparacion psicoprofilactica al parto , citologías , anestesistas , E.E.G. , tecnicas de isótopos y metabolismos , Hematología , Rehabilitacion , quemados , cancerologia , alergia , los diabéticos dificiles , los tuberculosos ,etc .

3ª . La integracion de todos los afiliados al Patronato al regimen General del Seguro de Enfermedad , abonando el asegurado y el Ayuntamiento sus coeficientes respectivos .

==========

Esta última solución es la que adoptó el Ayuntamiento , iniciandose los trámites precisos con el I.N.P. , gestiones que llevó a cabo ALVAREZ CUESTA , siendo Alcalde ARESPACOCHAGA .

De forma que en Mayo de 1978 deja de funcionar como tal el Patronato . Algunos empleados municipales tenían ya cartilla de la S.S. por tener otro empleo , o tenían inscripcion en una Entidad de Seguro Libre .

A los médicos de la Beneficencia que pertenecían al Patronato se les concedió una indemnizacion "simbólica" . De los demás , unos pocos aceptaron este camino y otros , después de largas y dificiles gestiones consiguieron incorporarse al Ayuntamiento como médicos de la Delegacion de Sanidad ; tenían razones suficientes para ello .

==========

Presentamos ahora una relación del personal adscrito al Patronato en cada servicio Quizá haya algunos errores pues hemos encontrado inexactitudes en las listas y en las conversaciones que hemos tenido con algunos que pertenecieron a ellos ;

Médicos de Medicina General (Beneficencia)

JOSE LUIS APARICIO BUSTOS	ANGEL LOPEZ BAEZA
ANTONIO CORDOBA DURAN	FERNANDO MARTON CALDERIN
JUAN J.GARCIA MARTINEZ LIGERO	FRANCISCO MARTIN RABADAN
LEOPOLDO GARCIA DEL RIO	PELAYO MARTIN ROMERO
BALTASAR GRACIA ARBONA	HONORIO RELLO OCHAITA
MANUEL HERNANDEZ INFANTES	CARLOS SANCHEZ PEREZ DE CASTRO
RICARDO IGLESIAS NADALES	ANTONIO VERA FRAILE

Médicos de Medicina General (contratados)

F.J. MARTINEZ ALONSO	AQUILINO SOTO SOTO
LOURDES LORENTE FERNANDEZ	JOSE LUIS PEÑALVA LOPEZ
HAMID ABDEL RAZAK	MANUEL SERRANO RODRIGUEZ
MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RAMON ANDARIAS DIEZ
JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MATEO AGUILERA RUIZ
JOSE CAYON SANCHEZ	ANTONIO ESCRIBANO LOPEZ
JULIAN GONZALEZ SEGADOR	CARLOS NUÑEZ VALVERDE
AVELINO GONZALEZ PLAZA	JERONIMO IBORRA GARCIA
VICTOR NUÑO LOPEZ	JOSE LUIS ALONSO CLEMENTE
MANUEL PARDO RESTA	LADISLAO BENITO LOZANO
JOSE MIRANDA BLANCO	LUIS RODENAS LLUSIA
CECILIO AMADOR ANGUITA	FRANCISCO PEREZ LENCE
CIPRIANO ALMARAZ PRIETO	JULIAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ANDRES ARROJO DE MIGUEL	PILAR BARRIO DIAZ
NICOLAS PINAR SAIZ	GABRIEL CUESTA CASELLES
ANTONIO GARCIA RUIZ DE AZUA	PEDRO LORENZO SANCHEZ
ANGEL ZURBANO SASTRE	FELIX DEL CAMPO CAMACHO

Pediatria y Puericultura

FELIX SANCHO MARTINEZ	ENRIQUE VELASCO ESCASI
LUIS I. ULECIA MASCIAS	CIRILO BARRUSO GALLO
LUIS FERNANDEZ GRAU	HIGELMO

Otorrinolaringología

JULIO PEÑARROCHA ALVAREZ
CESAR CALDEVILLA GOMEZ
IGNACIO ANGOLOTI CARDENAS

Cirugia General

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
JUAN CLEMENTE SANZ
DIONISIO BALLESTEROS

Cirugia de urgencia

CARLOS IBERO AZNAR
JOSE LUIS SAEZ FERNANDEZ

Digestivo

GERARDO TORRES GONZALEZ
MANUEL ARREDONDO VERDU

Dermatología

CARLOS DAUDEN SALA

Tocología y Ginecologia

FERNANDO JIMENEZ GUINEA
JUAN VILLAREAL CASAS
J. GARCIA CASAL
ANGEL PURAS MUÑOZ
MANUEL FERNANDEZ LASO
JUAN VILLAREAL SORIA

Traumatologia

EUGENIO VILLAR ALIA
RICARDO HERRERO ALBIÑANA
EDUARDO ARAUJO DUALDE
VICTOR NUÑO LOPEZ
CAYETANO CAPOTE
ANDRES GONZALEZ SALIDO

Endocrinología

ARTURO PEREZ MOREIRAS

Laboratorio

JOSE APARICIO CARRIDO
CESAREO BERZOSA
PEINADO

Pulon y Corazon

JOSE VILLALOBOS MARTINEZ
RAFAEL GORGOLAS MARTIN
FRANCISCO GARCIA MORENO
LUIS RUIGOMEZ IZA FERNANDO DRONDA ROLDAN

Oftalmología	JUAN GARCHITORENA
Urologia	LUIS RESEL MACEIRA
Cirugía Toracica	jose francino grau
	FRANCISCO MATILLA
Cirugia Infantil	JUAN GARRIDO LESTACHE CABRERA
Psiquiatria	luis garcia castrillo
Radiologia	TOMAS CROS CAMPILLO

==========

Contratados que se integraron en la Delegacion de Sanidad ;

MEDICOS

AUILINO SOTO SOTO
JOSE LUIS PEÑALVA LOPEZ
MANUEL SERRANO RODRIGUEZ
RAMON ANDARIAS DIEZ
JULIAN GONZALEZ SEGADOR
AVELINO GONZALEZ PLAZA
LADISLAO BENITO LOZANO
FRANCISCO PEREZ LENCE
JULIAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS
NICOLAS PINAR SAIZ
ANTONIO GARCIA RUIZ AZUA
ANGEL ZURBANO SASTRE
MICHEL LARROQUE DESLON
ISABEL HERRERO TORRES
JOSE MARIA DOPICO VILLAR
VICENTE ROLLAN VILLAMARIN
MARIANO MORENO PINCEL
ANGEL MEDINA GARCIA
JOSE LUIS GARCIA HERRERA
NARCISO BERZAL FERNANDEZ
JOSE BARRIOS GARCIA
JOSE CAYON SANCHEZ

LOURDES LORENTE FERNANDEZ
HAMID ABDEL RAZAK
MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MATEO AGUILERA RUIZ
CARLOS NUÑOEZ VALVERDE
VICTOR NUÑO LOPEZ
CECILIO AMADOR ANGUITA
CIPRIANO ALMARAZ PRIETO
PILAR BARRIO DIAZ
GABRIEL CUESTA CASELLES
PEDRO LORENZO SANCHEZ
FELIX DEL CAMPO CAMACHO
DIONISIO BALLESTEROS SAEZ
JUAN PEDRO SIÑON ARNAZ
JOSE MANUEL OLLERO CAPRANI
IGNACIO MENENDEZ ALAMEDA
ARTURO POLO CASADO
JOSE HIDALGO VELAYOS
CAYETANO CAPOTE AQUINO
RAUL URBINA OLMOS
EMILIO CABRERO CALLEJON

Oftalmología	JUAN GARCHITORENA
Urologia	LUIS RESEL MACEIRA
Cirugía Toracica	jose francino grau
	FRANCISCO MATILLA
Cirugia Infantil	JUAN GARRIDO LESTACHE CABRERA
Psiquiatria	luis garcia castrillo
Radiologia	TOMAS CROS CAMPILLO

Contratados que se integraron en la Delegacion de Sanidad ;

MEDICOS

AUILINO SOTO SOTO	LOURDES LORENTE FERNANDEZ
JOSE LUIS PEÑALVA LOPEZ	HAMID ABDEL RAZAK
MANUEL SERRANO RODRIGUEZ	MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RAMON ANDARIAS DIEZ	MATEO AGUILERA RUIZ
JULIAN GONZALEZ SEGADOR	CARLOS NUÑOEZ VALVERDE
AVELINO GONZALEZ PLAZA	VICTOR NUÑO LOPEZ
LADISLAO BENITO LOZANO	CECILIO AMADOR ANGUITA
FRANCISCO PEREZ LENCE	CIPRIANO ALMARAZ PRIETO
JULIAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS	PILAR BARRIO DIAZ
NICOLAS PINAR SAIZ	GABRIEL CUESTA CASELLES
ANTONIO GARCIA RUIZ AZUA	PEDRO LORENZO SANCHEZ
ANGEL ZURBANO SASTRE	FELIX DEL CAMPO CAMACHO
MICHEL LARROQUE DESLON	DIONISIO BALLESTEROS SAEZ
ISABEL HERRERO TORRES	JUAN PEDRO SIÑON ARNAZ
JOSE MARIA DOPICO VILLAR	JOSE MANUEL OLLERO CAPRANI
VICENTE ROLLAN VILLAMARIN	IGNACIO MENENDEZ ALAMEDA
MARIANO MORENO PINCEL	ARTURO POLO CASADO
ANGEL MEDINA GARCIA	JOSE HIDALGO VELAYOS
JOSE LUIS GARCIA HERRERA	CAYETANO CAPOTE AQUINO
NARCISO BERZAL FERNANDEZ	RAUL URBINA OLMOS
JOSE BARRIOS GARCIA	EMILIO CABRERO CALLEJON
JOSE CAYON SANCHEZ	

I.T.S.

EUTIMIO SALGADO DE MIGUEL
RAFAEL CALVO OLALLA
PABLO CASADO RIAZA
MANUEL MOLINA RODRIGUEZ
MATILDE BARRIONUEVO PEÑA
VICENTE IBORRA GARCIA
VICENTE ORTIZ MORENO
FRANCISCO MOGOLLO MUÑOZ
MIGUEL FERRERO PAJARES
MARCELO BONIFACIO DEL BARRIO
ANTONIO ALBARRAN LAINA
CARLOS BORREGO DE MIGUEL
VICTORIA LISTE DE FELIPE

LOS EQUIPOS QUIRÚRGICOS

Desde primeros de siglo ha dominado la idea de dotar a Madrid de Un Centro de hospitalizacion quirurgica de urgencia (accidentados de toda clase y enfermos que precisan cirugia de urgencia) para aliviar el trabajo del Hospital Provincial y el de La Princesa , que eran los que fundamentalmente los atendían , al no poderse completar el tratamiento en las Casas de Socorro . A pesar de la simpatía que tenian para este proyecto los Alcaldes ALBERTO AGUILERA CONDE DE PEÑALVER RUIZ JIMENES FRANCOS RODRIGUEZ y otros, no se consigue hasta 1923 en que aparece una reglamentacion de los servicios sanitarios del Ayuntamiento con un apartado sobre esta creacion , aprovechando el legado que doña JOSEFA CLAUDIA ARTIENDAS LABIANO hace para la construccion en la calle de la Ternera de la Casa de Socorro de Centro , que entonces estaba en la Plaza Mayor . Despues de múltiples gestiones se logra que en 1924 fuese instalado en ella "provisionalmente" el Equipo Quirurgico . Fué nombrado primer Director el doctor VICENTE GUERRA , que lo era de esa Casa de Socorro . Mediante un consurso entre los médicos del Cuerpo facultativo de la B.M. se nombran los primeros cirujanos (cuyos nombres completos no he podido obtener , aunque la mayoría de ellos son los que luego referinos) . Al jubilarse el Dr. GUERRA en 1930 le sucede en la Direccion el doctor JOSE GONZALEZ CAMPO ("Jefe del Equipo Quirurgico" se denominaba entonces) .

Hasta 1935 no aparece el primer REGLAMENTO DEL CENTRO DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DE URGENCIA , con una organizacion propia ;

"Esta Institucion prestará al vecindario madrileño celosa y rápida asistencia en todos los casos de accidente traumático de urgencia , así como tambien precticará intervenciones de urgencia en aquellas enfermedades ordinarias que exijan una rapida intervencion quirurgica (perforaciones de estomago e intestino , hernias estranguladas traqueotomias , apendicitis ,etc)" . Tienen derecho a ello lo mismo pobres que pudientes (estos con las tasas correspondientes)

Se establecen -ya funcionaba así - siete equipos quirurgicos , uno para cada dia de la semana en guardia de 24 horas , formado cada uno por un cirujano jefe , un cirujano ayudante , un practicante y dos enfermeras . No pueden salir en su tiempo de guardia . Cada equipo queda encargado de sus operados , a los que debe visitar a diario , hasta que sean dados de alta . Hay 16 camas . Se completa con un practicante-aparatista , encargado del instrumental y su esterilizacion , del botiquin ,etc . Se propone la creacion de un servicio de transfusion de sangre , que no llegó a esteblecerse . Se organizarán cursos de cirugia de urgencia para el personal de la B.M.

En ese año y muchos despues , el Equipo de Ternera realizaba al mismo tiempo la visión de la Casa de Socorro de Centro , lo que siempre fué enojoso ; tenían que asis-

tir "las urgencias de la calle" mas operar los casos quirurgicos .

En el mismo edificio estaba la consulta de CIRUGIA de la B.M. cuyas intervenciones se realizaban en los quirofanos del Centro . Tambien la consulta de RADIOLOGIA cuyo jefe fué durante muchos años SANTIAGO RATERA BOTELLA , trabajando 4 horas diarias y que siempre fué gran ayuda para el Equipo . Tambien la de Urologia (con SANCHEZ COVISA , despues FRANCISCO CARMONA CAMON y ya en 1939 JOSE MORENO BUTRAGUEÑO) , y una de las dos consultas de OFTALMOLOGIA de la B.M.

El 28 de Febrero de 1936 fué nombrado Decano de la B.M. el doctor GONZALEZ CAMPO (que lo fué hasta el 7 de Julio de 1939) , por lo que fué nombrado Director el doctor DIONISIO HERRERO GARCIA (mi abuelo paterno) ,que no había pertenecido a este Centro pues era Jefe Facultativo de una Casa de Socorro .

En las referencias de esos años encontramos en 1928 una intervencion de D. JULIAN DE LA VILLA para extraer una aguja enclavada en el corazon , otras de fracturas de craneo , las numerosas asistencias prestadas durante la catástrofe del Teatro Novedades , etc . Las páginas de sucesos de los periodicos de Madrid refieren constantemente en todos los años los casos asistidos .

Los cirujanos que había en el Equipo en 18 de Julio de 1936 eran ; JACINTO SEGOVIA JULIAN DE LA VILLA JULIO TOLEDO MANZANO AGUSTIN ARREDONDO RODRIGUEZ MARIANO LOPEZ RECHE AGUSTIN FERRE FERRE MARIANO GOMEZ ULLA JUAN RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO DELGADO DE TORRES EDUARDO PINA ANGEL PURAS RENOVALES FERMIN TAMAMES RATERO JOSE MORENO BUTRAGUEÑO . Y los practicantes ; RAMON DEL PRADO PEREZ MARIN FERNANDO MATEOS ROMERO PEDRO RAMOS CALLEJA JOSE GONZALEZ PINILLA MATIAS PERES MARCOS MARIANO MORENO y FERMIN IZQUIERDO .

En el actual Equipo Quirurgico nº 1 se conservan los libros de las asistencias de aquellos tiempos , resaltando los de los primeros meses (asalto del Cuartel de la Montaña) hasta que comenzaron a funcionar los Hospitales militares del Palace y del Ritz . Son interesantes , dignos de hacer un estudio especial junto con los libros de otras Casas de Socorro .

En Noviembre de 1936 el Equipo fué trasladado (por encontrarse en zona cercana al frente que rodeaba Madrid) al palacio de AMBOAGE en la calle de Velazquez esuina a Juan Bravo , en la zona que "era protegida de los nacionales" . Junto con el Hospital de la Princesa (tambien trasladado al Colegio del Pilar en la calle de Castelló) , fueron los que hicieron la cirugia de la poblacion civil de Madrid .

Los curujanos que había en esos tres años eran los mismos que hemos referido antes con algunas excepciones ; MARIANO GOMEZ ULLA , General de Sanidad Militar , consiguió pasarse a la zona nacional , donde fué Jefe de toda la Sanidad Militar . Al ser detenido JOSE MORENO BUTRAGUEÑO se hizo cargo de su guardia DIONISIO HERRERO , que lo fué durante toda la guerra .

Al terminar esta , el Equipo vuelve a la calle de la Ternera , estableciendose las guardias de esta forma ;

Domingos ;	JOSE BRAVO Y DIAZ CAÑEDO , alternando con
	LUIS ESTELLA BERMUDEZ DE CASTRO (oposicion de 3-2-1940)
	ANTONIO CREUS VEGA
	FERNANDO MATEOS ROMERO , practicante
Lunes ;	LUIS ESTELLA BERMUDEZ DE CASTRO
	JOSE LOPEZ ROMERO
	FERMIN IZQUIERDO , practicante
Martes	AGUSTIN ARREDONDO RODRIGUEZ
	MARIANO LOPEZ RECHE
	PEDRO RAMOS CALLEJA , practicante
Miercoles	JUAN RODRIGUEZ DIAZ
	ANGEL PURAS RENOVALES
	RAMON DEL PRADO , practicante
Jueves	JULIO TOLEDO MANZANO
	EDUARDO PINA DIAZ
	MATIAS PEREZ MARCOS , practicante
Viernes	AGUSTIN FERRE FERRE
	ANTONIO GONZALEZ ECHENIQUE
	MARIANO MORENO , practicante
Sabado	JOSE MORENO BUTRAGUEÑO
	ANTONIO DELGADO DE TORRES
	JOSE GONZALEZ PINILLA , practicante

Procedentes de las oposiciones al Cuerpo General en 1941 , entran por oposicion de 14-5-1949 a pertenecer al Equipo ; LUIS GOMEZ OLIVEROS LUIZ SUAREZ CARREÑO MARIANO GARCIA HERRERO EUGENIO VILLAR ALIA VICENTE SENTI MONTAGUT .

En Julio de 1939 es nombrado Decano DIONISIO HERRERO GARCIA , por lo que D.JULIAN DE LA VILLA pasa a ser Director , cargo que ocupa hasta ser nombrado Decano en Marzo de 1950 . Los siguientes directores fueron ; JUAN RODRIGUEZ DIAZ JULIO TOLEDO MANZANO JOSE MUÑOZ AREÑOS EUGENIO VILLAR ALIA , actualmente DIONISIO BALLESTEROS .

En el REGLAMENTO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL de 14 Mayo de 1948 hay unos articulos especiales sobre este Equipo , al que denomina CENTRO ASISTENCIAL DE PRIMER ORDEN de los que resaltamos algunos datos ; Considera que debe tener un aspecto medico y otro quirurgico ; por ello se establece (ademas del equipo quirurgico) un equipo de Medicina Interna que estará a cargo de un médico internista y un practicante , tambien en turnos de 24 horas . La realidad es que nunca hubo tal equipo de medicina interna

asta hace dos años en que se ha establecido en el Equipo nº 1 . El cirujano de guardia puede requerir la consulta con otros especialistas de la B.M. . Las transfusiones se solicitarán al Centro de Hematologia del Estado . Supone que los cirujanos de guardia hará los analisis clinicos urgentes y la radiologia ; no fué necesario , pues la radiologia y el laboratorio , independientes de la guardia , han colaborado siempre eficazmente . Por primera vez se habla ya de un gran Centro en el que estará tambien el Maternal de Uugencia ; estaban ya avanzados los proyectos y obras para el proximo traslado . En un apartado dice que si son operados allí empleados u obreros municipales pertenemientes al Patronato Municipal del S. de E. , este abonará al Ayuntamiento los gastos ; tampoco se hizo nunca , porque estos eran intervenidos en otros Sanatorio

Gracias al impulso y gestiones de MUÑOZ CALERO se consigue trasladar el Equipo , cuya instalacion en Ternera era insuficiente y anticuada , al edificio actual (antes SANATORIO DE SANTA ALICIA , de VITAL AZA) en Montesa esquina a D. Ramon de la Cruz .

La inauguracion es en Junio de 1952 , siendo Alcalde JOSE MORENO TORRES , concejal delegado ARMANDO MUÑOZ CALERO , Decano JULIAN DE LA VILLA y Director del Equipo JUAN RODRIGUEZ DIAZ .

El edificio , con un jardin , tiene tres plantas . En la baja , un amplio vestíbulo con la centralilla telefonica , el Servicio de Radiologia (cuyo Jefe era MIGUEL SAIZ DE ANDRES) , despachos de la administracion y de la Direccion , dormitorios de los cirujanos y tocólogos de guardia , el quirofano de urgencias , una sala de escayolado y farmacia . Por puerta indepejdiente entran las urgencias (inicialmente habia una sala unica , ahora hay tres boxes bien equipados) . Sanitarios . Sala de espera .

En el piso primero , las habitaciones de 2-3-4 camas en un total de 24 . Habitacion de las dos enfermeras . Quirofano principal . Capilla .

El piso segundo es el de Tocologia y Ginecología con el Centro de Prematuros . Ver ese capítulo . En edificio aparte está el Instituto de Nutricion , el Laboratorio de la Beneficencia , consultas de especialidades (algunas) . Y en otro la residencia de las monjas , que de siempre han sido las CARMELITAS MISIONERAS TERESIANAS .

En 23 Mayo de 1958 , siendo Decano BLANCO SOLER y Delegado MUNOZ CALERO , terminan unas oposiciones entre médicos del Cuerpo General para Cirujanos de la B.M. en las que obtienen plaza ;

LUIS BELLON RENOVALES	PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
DIEGO FIGUERAS AYMERICHO	TEODORO DELGADO PEREZ
SANTIAGO CIFUENTES LANGA	LUIS MARTIN SANZ
ANTONIO ESTADES VENTURA	ANGEL ASENSIO REY
FELIPE DE LA CRUZ CARO	MAXIMO GARCIA DE LA TORRE

JOSE GOMEZ LUMBRERAS
RICARDO HERRERO ALBIÑANA (mi padre)
JOSE FRANCINO GRAU
JUAN BRAVO ASENJO
BRAULIO ATIENZA ORTEGA
FRANCISCO VAQUERO GONZALEZ
TEODORO MORENO LOPEZ
FAUSTO GONZALEZ VELEZ
EVELIO ELIZALDE LAINEZ
JACINTO TRUCHUELO NEGRETE
MODESTO MARTINES PIÑEIRO
AGUSTIN VALERO CASTEJON
ELISEO SANTO TOMAS COBOS
JOSE LUIS SAEZ FERNANDEZ
SEBASTIAN GARCIA DIAZ
CARLOS IBERO AZNAR
LUIS ANTON PACHECO
RICARDO VEGA ALVAREZ
JOSE ANTONIO MARTINEZ PIÑEIRO

Siendo Decano ANTONIO CALDERIN entran en oposiciones semejantes ;

MARIANO RODRIGUEZ ANCHUELO
FRANCISCO AGUILAR TREMOYE
BENJAMIN SANCHEZ FERNANDEZ
SANTIAGO TAMAMES ESCOBAR
MIGUEL PEREZ GALLARDO
JUAN MANUEL OÑATE GIL
FRANCISCO MATILLA INIESTA
FELIX SERRANO MUÑOZ
JOSE MARIA LIS TEJEDOR
AGUSTIN GRANADOS DE LA FUENTE
JUAN CLEMENTE SANZ
IGNACIO ARCELUS IMAZ
AGUSTIN MUÑOZ BERNAL
JOSE PEREZ BEDMAR
JOSE PALACIOS CARBAJAL
ALVARO ALONSO DE VELASCO
SANTOS MALLAGRAY CASAS
CARLOS ZUAZO DE LEON
RICARDO HERNANDEZ GOMEZ

Actualmente contínúa el funcionamiento de este Equipo Quirurgico nº 1 igual en líneas generales . Es director el cirujano DIONISIO BALLESTEROS . Desapareció el cargo de subdirector que en realidad no tenia contenido . De los cirujanos por oposicion permanecen ; AGUSTIN VALERO AGUSTIN GRANADOS SIMON VIÑALS (hijo) LUIS MARTIN SANZ RICARDO VEGA RAMIREZ RICARDO HERRERO JUAN BRAVO ANTONIO ESTADES ALONSO DE VELASCO JOSE LUMBRERAS ? FRANCISCO AGUILAR ; y otros mas jovenes , con distinta entrada en la B.M. Continúan las monjas , y un capellan , D. NICEFORO AGUILERA . Como decíamos antes , hay ya un médico internista , un otorrino (con el nombre de endoscopista) , un anestesiologo y un radiologo con una enfermera . En el edificio adjunto está el Laboratorio de la B.M. (con un jefe , varios medicos y enfermeras especializadas . Como en el piso superior está el Centro de tocoginecologia con sus tocólogos , matronas ,etc (que revisamos en otro capitulo) mas el de Prematuros con su neonatólogo y enfermeras , hay constantemente en el Centro un personal titulado de guardia permanente de 26 personas , mas las monjas y algunos asistentes voluntarios .

El EQUIPO QUIRURGICO nº 2 , en la entrada de la calle del General Ricardos , comenzó a funcionar en edificio de nueva construccion , con buenas instalaciones de los quirófanos , radiologia , un laboratorio ,etc . Fué nombrado Director LUIS GOMEZ OLIVEROS hasta pasar a ser Decano en Septiembre de 1975 . Como los tres equipos , tiene tambien la misión de Casa de Socorro que en ese barrio es necesaria .

Durante años han trabajado en las guardias , formadas por un Cirujano Jefe , un ayudante , un practicante , un anestesista y dos enfermeras ; SANTIAGO CIFUENTES PEDRO GOMEZ JOSE LUIS SAEZ ANTONIO ESTADES MAXIMO GARCIA DE LA TORRE TEODORO DELGADO LUIS BELLON RENOVALES CARLOS IBERO AZNAR JUAN BRAVO ASENJO ANGEL SENSIO REY JUAN CLEMENTE SANZ FAUSTO GONZALEZ VELEZ . ALBERTO RABANO fué consultor de Neurocirugia en los tres Equipos .

La organizacion de los servicios es la misma que la del de Montesa . Cambian los nombres de los cirujanos del escalafon según las necesidades . Realizó una esplendida labor durante su funcionamiento , que termina en 1978 . La causa de ello fué la disminucion del trabajo al abrirse la Residencia de la Seguridad Social de PRIMERO DE OCTUBRE . Era entonces Director PEDRO GOMEZ FERNANDEZ . Los cirujanos pasan al Equipo nº 1 y nº 3 .

Actualmente es una Casa de Socorro y un CENTRO DE GERIATRIA de día , dirigido por el Dr. COMUNION , además de un Centro de Promocion de la Salud.

El EQUIPO QUIRURGICO nº 3 se inaugura el 15 de Agosto de 1966 en edificio de nueva construcción , adjunto a la Tenencia de Alcaldía de Vallecas , en la plaza de la Concordia , bulevar de Peña Gorbea .

Está perfectamente adecuado a su función de Equipo , con instalaciones mas moderna que las del nº 1 , con una disposicion de los locales mas lógica . Tiene 38 camas en las habitaciones del piso superior . Dos buenos quirófanos , otro de Traumatologia con sala de escayolas . Boxes de urgencias . Despacho del Director y Administracion . Habitaciones de los medicos y personal auxiliar . Centralilla telefonica . Capilla . Residencia de las Hermanas .

El primer Director fué D. JOSE BRAVO Y DIAZ CAÑEDO . Despues ; LUIS SUAREZ CARREÑO PEDRO GOMEZ TEODORO DELGADO PEREZ y actualmente ENRIQUE ZAFRA .

Los cirujanos que mas tiempo han trabajado en él son ; ASENSIO REY MALLAGRAY PEDRO GOMEZ PEREZ GALLARDO MARTIN SANZ TRUCHUELO SANTIAGO TAMAMES ATIENZA ALONSO DE VELASCO IBERO MATILLA ANTON PACHECO PEREZ BEDMAR GONZALEZ VELEZ J.M.OÑATE FELIX SERRANO . La guardia está formada por un Cirujano Jefe , un ayudante , dos practicantes dos enfermeras y un radiologo . Hay Laboratorio .

Durante los primeros años las Religiosas eran Carmelitas misioneras Teresianas . Despues , de la Orden de Misioneras hijas del Corazon de Maria , las actuales .

Sigue funcionando , con mayor numero de asistencias que el de Montesa , por las caracteristicas de su ubicacion y ser tambien Casa de Socorro .

Relacion de ANESTESISTAS que han trabajado en los tres EQUIPOS QUIRURGICOS desde 1958 . Anteriormente las anestesias las realizaban los practicantes .

No se han nombrado por oposición , sino por concurso -nombramiento

MANUEL CHAMORRO
EMERITO BORDEL
AGUADO MATORRAS
CORRALES CESPEDES
CAPILLA
EUGENIO OÑATE
ANTONIO BAONZA
GARCIA HIDALGO
JARA
ANGEL RODRIGUEZ
JUAN GERECKTER
LLAURADO

SANTONJA
OLIVARES
LUNA INFANTE
ENRIQUE MESTRE
JOSE RICO
CONEJERO
CONSUEGRA
ARACELI MARTIN
JOSE BOY
ADOLFO FERNANDEZ
CABRERIZO
ARSENIO CANDELAS
JUAN MARIA AGUILAR

TOCOGINECOLOGÍA

Como hemos visto en la primera parte de nuestro trabajo , de los datos recogidos (escritos , estadísticas , opiniones , etc) podemos asegurar que no es hasta 1864 cuando se habla de partos y abortos . Es en la "Memoria de los servicios que el Cuerpo facultativo de la B.M. ha prestado en el bienio 1865-66" donde se expone que en ese periodo fueron atendidos 1.514 partos y 25 abortos . Entonces ese Cuadro médico estaba compuesto por médicos y cirujanos y solo tres especialistas , ninguno de ellos tocologo (lo eran de "ojos y de sifilis") ; hay pues que admitir que aquellos partos fueron atendidos por los médicos generales .

El dato mas cierto que tenemos es la creación de una Consulta de Tocología y Ginecología en el años siguiente , en 1867 , siendo Inspector del Cuerpo MANUEL ORTEGA MOREJON ; se atienden 260 partos y 133 abortos . En una estadística de la B.M. de Enero de 1871 se han asistido en solo un mes 196 partos y 3 abortos . En el REGLAMENTO de 1876 está bien claro que son los médicos de guardia de las Casas de Socorro y los de de sección los que están obligados a atender a las parturientas "cuando haya comenzado el trabajo del parto" , pudiendo enviarlas a la Maternidad Provincial o requerir la presencia del encargado de aquella consulta de Tocologia . En el REGLAMENTO de 1880 , bien extenso , tampoco se habla nada de Tocología y Ginecología .

En 1901 se publica un REGLAMENTO de oposiciones a médicos , cirujanos , tocólogos y practicantes de la B.M. , aprobado en 15 de Febrero de 1901 . En lo referente a los tocólogos indica ; ser español , tener 21 años y ser licenciado o doctor en Medicina . El Tribunal estará formado por un tocólogo de la Real Academia , el Catedrático de Obstetricia de Madrid , un ginecólogo o tocólogo de la Beneficencia Provincial , otro de la general y otro de la municipal . Con tres ejercicios ; uno de diagnostico de una embarazada , otro teórico de un programa y otro clínico de Ginecología . (De 1921 tenemos el programa para oposiciones de tocólogos ; 125 temas de Tocología y 50 de Ginecología) .

En el ESCALAFON mas antiguo que hemos podido obtener , el de 1931 , aparecen ya separados los tocólogos de los médicos , anotando los años de servicio que tenían en el Cuerpo y por tanto la fecha de entrada en él . Debemos trascribirlo ;

JUAN OLIVARES TORREMOCHA	27	1903
JOSE GARCIA DEL MAZO	27	1903
JOSE ELEICEGUI LOPEZ	27	1903
VICENTE REDONDO GORDO	27	1903
MANUEL CESPEDES CATA	26	1904

FEDERICO GOMEZ MATA	22	1908
ALFREDO PIQUER MARTIN	20	1910
HIGINIO GORRIZ LEON	19	1911
JUAN MUELA BALLESTEROS	18	1912
FRANCISCO HARO GARCIA	8	1922
MATEO CARRERAS REURA	8	1922
ARCADIO SANCHEZ LOPEZ	8	1922
JOSE BLANCO RODRIGUEZ	8	1922
MANUEL VELASCO BECERRA	8	1922
JOSE MACAU MONCANUT	8	1922
CESAR LOPEZ DORIGA	6	1924
RAFAEL GARCIA CASAL	5	1925
FERNANDO JIMENEZ GUINEA	5	1925
ANTONIO MUÑOZ ZUARA	5	1925
JUAN RODRIGUEZ LEDESMA	1	1930

De lo que podemos deducir con gran seguridad que ya en 1903 los partos los atendían en la B.M. tocólogos de oposicion .

Estos tocólogos estaban destinados en las distintas Casas de Socorro . En 1931 había 14 (tenían sucursal Palacio , Latina , Chamberí y Congreso) . Su misión era la de "atender los partos a domicilio de las embarazadas pobres y realizar la vigilancia e higiene de las mismas" , ayudados por una matrona . Se mantiene la Consulta de Ginecología en la casa de socorro de Palacio (tres dias a la semana) . Pero esta situación de la Tocología en la B.M. obliga a pensar en crear una MATERNIDAD MUNICIPAL ; la division en distritos era mala para los tocólogos ; Centro y Hospicio tenían pocos partos , los demás muchos ; RAFAEL GARCIA CASAL que atendía Latina e Inclusa , en 1930 tuvo que atender 556 partos , de ellos 162 de noche , la mitad de las noches del año . Las distocias eran imposibles de resolver en el domicilio ; se tenían que ingresar en la Maternidad Provincial de Mesón de Paredes , que era el paño de lágrimas de esta especialidad .

En el REGLAMENTO de 1935 se aumenta a 20 el número de tocólogos y se hace una mejor distribución por zonas . De los que hemos referido antes , algunos fueron Jefes de ese Servicio de Tocología Municipal . Con seguridad , en 1935 lo era ARCADIO SANCHEZ LOPEZ (que fué Catedratico de Obstetricia) .

En la estadística del mes de Enero de 1936 se expone que se atendieron 208 partos y 20 abortos y que en las consultas de Ginecologia de Chamberí y Palacio se trataron 237 emfermas . Las matronas entran ya por oposición ; algunas procedían del Cuerpo de

Enfermeras . Ese mismo mes son nombrados por oposición AMANDO SANCHEZ ATIENZA y MANUEL IZQUIERDO SANCHEZ ; y reingresa DAMASO RODRIGUEZ PEREZ . Durante la guerra queda solo una consulta de Ginecología (GARCIA DE LA SERRANA) .

Con la misma distribución en 20 zonas , en el año 1940 se atienden 2.001 partos , 265 abortos y en las consultas de Ginecología se atienden 5.755 enfermas "nuevas" . No es hasta Diciembre de 1941 cuando se aprueba la instalación en el local del Ayuntamiento de la calle del Gobernador esquina al Paseo del Prado (Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro) del EQUIPO TOCOLOGICO DE URGENCIA , con un gasto de 293.000 pts para su material sanitario y menaje .

En Junio de 1942 se aprueba el primer REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL , una vez funcionando ya el entonces denominado EQUIPO OBSTETRICO-GINECOLOGICO DE URGENCIA en la calle del Gobernador . Todos sus servicios serán desempeñados por los tocologos y matronas del Cuerpo para atender a las empleadas y esposas de empleados municipales , las del censo de Beneficencia , las pobres y transeúntes y cualquier urgencia de estas especialidades . Hay siete dispensarios o consultorios en varias Casas de Socorro (Buenavista , Congreso , Bhamberí, Hospicio , Hospital , Inclusa y Latina) en los que pasan consulta los tocologos de sección . Estos siguen atendiendo partos a domicilio , los considerados "normales" ; las distocias las envían por ambulancia al Equipo de Gobernador . En este solo se atienden los casos urgentes de Tocología y Ginecología (especifica en esta las hemorragias y el Abdomen Agudo) . Se establecen en él siete equipos de guardia , pompuestos de un Jefe , un tocologo ayudante , un anestesista , una enfermera y comadronas . El Director , excluído de las guardias , "puede ser requerido para resolver los casos mas graves y dificiles" , depende directamente del Decano . Por primera vez se establece el Sérvicio de salidas de urgencia , con coche propio , centralizado en el propio Equipo y realizado por los tocologos de sección en turnos .

En ese mismo año , 1942 , se verifican oposiciones a 5 plazas de tocologos , en las que entran ; ALFREDO PUMARINO ALONSO JOSE RODRIGUEZ ESCUDERO JOAQUIN HERRERO FONTANA MANUEL ROMERO GIRON SEGISMUNDO GARZON . Era entonces Directos del Tocológico JOSE MACAU MONCANUT . Las consultas de tocoginecologia las desempeñaban RAFAEL GARCIA CASAL y CESAR LOPEZ DORIGA .

El Tocologico de Gobernador tenía 24 camas , un buen quirófano , salas de partos , salas de atencion a los recien nacidos con incubadoras , enfermeras y matronas . Funcionó siempre bien . Poco despues de su comienzo se nombraros "becarios" , sin pertenecer al Cuerpo facultativo , donde se formaron en la Especialidad RAFAEL HERRADA CARLOS GONZALEZ VIDAL JULIO AGUAYO WALTHER OETTEL ENRIQUE ALVAREZ MARIANO VILLAR GREGORIO SERRANO RAFAEL LOPEZ DORIGA y otros .

En 11 de Marzo de 1943 se aprueba otro REGLAMENTO de los servicios de la Maternidad Municipal (Sergicios Obstetricoginecologicos) que no comentamos por no tener nada especial en relacion con nuestro tema .

Entre 1948 y 1951 se anexionan a Madrid varios pueblos limítrofes ; de esta forma entran como tocologos ; LUIS AGUERO GARCIA RICARDO GARCES FADERICO CARSI JUAN FERNANDEZ LAYOS GARCIA FUNCASTA .

En Junio de 1952 , el Tocológico pasa al nuevo edificio de Montesa , junto con el Quirúrgico , CENTRO ASISTENCIAL DE PRIMER ORDEN , siendo Concejal Delegado ARMANDO MUÑOZ CALERO . Hemos sabido que la primera guardia de ese Centro la hicieron ; AGUSTIN FERRE ANGEL PURAS (padre) y MARIANO MORENO en el Quirúrgico ; ESCANCIANO y JULIO AGUAYO en el Tocológico .

Ocupa el piso superior , con 30 camas , separadas las de partos y distocias de las de Ginecología aguda . Tiene un quirofano bien dotado , tres boxes de partos , sala de recuperacion , sala de los recien nacidos , etc ; El servicio se realiza por tres tocologos de guardia (al principio eran solo dos) , el mismo anestesista que el del Quirurgico , cuatro matronas . Está respaldado por el Centro de Prematuros con sus enfermeras especializadas , mas la importante ayuda de las monjas .

Han sido Directores de este Centro ; JOSE MACAU FERNANDO JIMENEZ GUINEA JOSE ESCUDERO JOAQUIN HERRERO FONTANA y actualmente ANGEL PURAS .

En marzo de 1953 obtienen la oposicion de tocologos ; LUIS MONTALVO RUIZ CARLOS MESTRE ROSI AGUSTIN VALCARCEL JUAN ANGEL PURAS MUÑOZ VICENTE MUGICA ARANA JOSE LUIS DE LA ROSA y JUAN SALVAN MARTI

De igaul forma , en 1974 ; ALFREDO PUMARINO CANGA RAFAEL LOPEZ DORIGA MARIAN VILLAR JUAN VILLARREAL GUISASOLA JIMENEZ AYALA y JOSE VALCARCEL .

En Mayo de 1949 se convocan oposiciones para 25 plazas de Matronas , con las normas habituales entonces y dos ejercicios , uno teórico o otro practico , con programa. La numero 1 fué HERMINIA JUNCO SANCHO y la 25 DOLORES SANCHEZ MIGUELAÑEZ . Entran por anexión otras cinco . En 1955 otras siete de oposicion (de LORENZA TEJEDOR A ELOISA DIAZ DE CEIRO) . En 1962 otras 20 ; de TERESA BRAVO VILLAVERDE a ELADIA MURILLO PEREZ De forma que en el escalafón de 1967 hay 50 matronas en activo .

EL LABORATORIO MUNICIPAL

En el libro de actas del Ayuntamiento de 17 de Diciembre de 1877 , siendo Alcalde el MARQUER DE TORNEROS , leemos ;

" Los Tenientes de Alcalde se hacen cargo de la Memoria descriptiva presentada por el Sr. Ingeniero Industrial D. JUSTO VILLANUEVA de los trabajos que tenía hechos en Barcelona para el análisis de las sustancias alimenticias , relacionando los buenos y fructuosos resultados que había producido la instalacion de un Laboratorio Químico y la conveniencia de que en esta Corte se estableciese otro análogo , toda vez que el Municipio poseía ya el instalado en la Tercera Casa Consistorial , dependiente del Ramo de Fontaneria y Alcantarillas , en el que el citado Ingeniero viene practicando los estudios por su cuenta (aprovechamiento de aguas fecales) , faltando solo para aplicarlo a la Inspección facultativa de que se trata la adquisición de algunos aparatos especiales e insignificantes reformas en el local . Según el informe del Ingeniero , los gastos serían para la instalacion del Laboratorio ; gastos de instalacion 500 pts ; aparatos y libros 5.655 pts ; gratificacion al Ingeniero 5.000 pts anuales ; idem del ayudante 2.000 ; idem del mozo 1.000 ; gastos probables de material 1.500 pts ; en total 15.655 pts . Que como en el presupuesto corriente se habían consignado 15.000 pts para este gasto , la Junta determina que la gratificacion del Ingeniero fuera solo de 4.000 pts y la del ayudante 1.700 , puesto que no se podían rebajar los gastos de instalacion , aparatos y libros . Que los resultados que se obtengan darán a conocer mejor la conveniencia de dar mas amplitud a estos trabajos y la recompensa que puede merecer los que lo desempeñan . Se autoriza pues el inmediato planteamiento del Laboratorio que se propone . Se aprueba por la Junta " .

De la "sesión secreta" de 14 Enero de 1878 transcribimos ;

"La Junta de Tenientes de Alcalde tiene el honor de proponer a S.E. (el MARQUES DE TORNEROS) como Jefe del Laboratorio al Ingeniero Industrial D. JUSTO VILLANUEVA con el haber anual de 4.000 pts por su competencia en estos trabajos cientificos y como iniciador que ha sido del citado Laboratorio ; para ayudante del mismo a D. VICENTE VERA con 1.500 pts anuales , que tambien posee la practica necesaria y conocimientos especiales para el desempeño de este cargo ; y para mozo a D.MANUEL GARCIA , con 1.000 pts anuales" .

El Laboratorio Municipal existe pues en Madrid desde 1878 , fundado por la iniciativa y actividad de este Ingeniero Industrial y Doctor en Ciencias D. JUSTO VILLANUEVA

que había dedicado gran parte de su vida a estudios relativos a la salubridad pública materia importante y muy escasamente atendida hasta entonces . La primera instalacion del Laboratorio se hizo en un reducido local de la calle de Fúcar .

En una Memoria , premiada por la Sociedad Española de Higiene de 1885 , leemos como ampliación de esto ; "EL Laboratorio Municipal se fundó en Marzo de 1878 , es decir , antes que el de Paris , merced a las gestiones e iniciativas del doctor en Ciencias e Ingeniero Industrial D. LUIS JUSTO VILLANUEVA , que ya había trabajado dos años en el estudio y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid . El Laboratorio se instaló en un pequeño local que el Municipio posee con acceso a las calles de Fúcar y Costanilla de los Desamparados y empezó a funcionar en Agosto de ese año" . "El Alcalde que realizó esta mejora fué el MARQUES DE TORNEROS . El L.M. de Paris se creó seis meses despues que el de Madrid y se abrió al público tres años mas tarde . El de Barcelona lo fué el 1 de Agosto de 1882 y el de Bilbao en 1885" .

Por falleciemiento de D. JUSTO VILLANUEVA fué nombrado en 1880 Director del L.M. de Madrid el doctor D. FAUSTO GARAGARZA , que desempeñó dicho cargo durante 16 años . Durante su mandato realizó en el Laboratorio campañas de gran resonancia , especialmente en la epidemia de cólera de 1885-86 , cuando se creó el Servicio de Desinfeccion . El personal facultativo del Laboratorio acudió a los focos de Aranjuez , Granada , Jaen , isla Cristina , Murcia , Almeria ,etc . Le sigue en este puesto el químico D. RICARDO DE LA PUERTA .

En 1886 , por iniciativa del CONDE DE ROMANONES , Alcalde a la sazón , se traslada el Laboratorio a la calle Imperial nº 10 , introduciendose notables reformas en su instalacion y dotandole de elementos mas complejos . Se otorga entonces la dirección a D. CESAR CHICOTE DEL RIEGO , que desempeñaba el mismo cargo en San Sebastian .

La actividad y celo de dicho Director le hizo gestionar el traslado desde la calle Imperial al edificio de la calle de Bailen que hoy ocupa , con fachadas a las de Redondilla , Don Pedro y Yeseros , cuyo proyecto se debe al Arquitecto Sr. URIOSTE . El impulso para la edificación fué dado por el Alcalde D. ALBERTO AGUILERA . La inauguración del nuevo edificio fué el 21 de Abril de 1903 , gran acontecimiento en la Capital . Resumimos el artículo que sobre ello publicó EL IMPARCIAL al dia siguiente ;

"A las 4 de la tarde se verificó la inauguracion del nuevo edificio construido para instalar el Laboratorio Municipal de Madrid . Llegó la INFANTA ISABEL acompañada por la CONDESA DE TORNEROS , despues SUS MAJESTADES con la INFANTA MARIA TERESA , el DUQUE DE ZOTOMAYOR y la CONDESA DE SASTAGO . La Ciencia médica extranjera tenía lucidisima representacion . Vimos entre otros al Sr. CORNIL , Presidente de la Asociacion Internacional de la prensa médica de Paris , con el Sr. VANDELEK . Entre los médicos españoles asistian el General Inspector de Sanidad Militar D. PEDRO GOMEZ ,

el Director General de Sanidad Dr. CORTEZO ; los Drs MOMENEU MARISCAL CODINA UBEDA LLORENTE CASTRO PASCUAL RECHE BALLESTEROS TRAVESEDO SARABIA BAYOD PRENDEZ ISLA ORTIZ DE LA TORRE LEZCANO VALDIVIESO CASTILLO PIÑEIRO MUÑOZ PULIDO RUBIO CALATRAVEÑO CASTELO REBOLES DECREF MARIN SANCHO y GUTIERREZ .

El Director del Laboratorio Dr. CHICOTE y los Profesores del Centro acompañaron a S.S.M.M. en su visita . La Augusta Familia se interesó minuciosamente de todos los detalles de la organizacion del Laboratorio e hicieron funcionar muchos aparatos de la magnifica instalación .

Está instalado en la calle de Bailén nº 43 en edificio aislado -toda la manzana- de hermosa construccion y aspecto elegante . Mide 618 m2 , con dos pisos y un patio interior cubierto de cristal , unidos por una escalera de marmol , con 51 ventanas .

En el piso bajo , un amplio vestíbulo , la portería y las ofininas administrativas de registro , recepcion de avisos , de muestras ,etc . En el patio , un despacho de los Profesores, con los aparatos de precisión . Despues la sala de ANALISIS CLINICOS (con hormos de incineracion , carbonizadores , hornillos , alambiques , reactivos , estufas , reactivos ,etc) . Una sala-vestuario del personal . La SALA DE AUTOPSIAS , dos habitaciones para los animales de experimentacion y observacion . La sala de QUIMICA BIOLOGICA con el correcto material preciso . Y la SALA DE QUIMICA .

En el piso principal , las habitaciones del portero y un almacen . Una amplia BIBLIOTECA . La SALA DE OPTICA y SALA DE FOTOGRAFIA . SALA DE BACTERIOLOGIA con los mas modernos aparatos . DESPACHO DEL DIRECTOR y SALA DE JUNTAS .

Los servicios están desempañados por el Director , 2 subjefes , 2 profesores de 1ª 2 de 2ª , 3 de 3ª , 4 auxiliares , 5 peritos quimicos , 5 inspectores de subsistencias 5 inspectores de Sanidad Veterinaria , 10 subinspectores , 16 veterinarios sanitarios un administrativo , 2 escribientes , un portero , 4 mozos de Laboratorio , 2 ordenanzas 13 desinfectores , 2 maquinistas y 2 cocheros . Funciona de 8 de la mañana a 8 de la noche y sus servicios son gratuitos .

SUS MAJESTADES visitaron detenidamente la instalacion , haciendo grandes elogios al Director por la organizacion y prestigio que ha dado al Centro" .

El L.M. puede considerarse como modelo en su clase , sin duda debida a la entrega del Dr. CHICOTE que desempeñó su cargo de Director durante 32 años , siendo jubilado en Febrero de 1932 . En tan largo periodo de tiempo ha prestado estimables servicios mejorando la Higiene publica de Madrid . Han contribuído a ello el vivisimo interés que todas las Corporaciones han demostrado siempre a este Centro , los Alcaldes y los Secretarios Srs. FRANCISCO RUABO y MARIANO BERDEJO , así como la constante laboriosidad de todo su personal . (Durante 16 años trabajó en su administracion [illegible] abuelo materno, Fº García de Osma que después fué letrado de [illegible]

La inmensa y extraordinaria labor del Dr. CHICOTE tiene prestigio nacional e internacional . Sus documentados estudios son objeto de consideracion en todos los Centros Sanitarios . Son muchas las publicaciones realizadas ; por no extendernos no exponemos la bibliografía .

Jubilado en Marzo de 1932 fué nombrado Director D. JUAN GARCIA REVENGA (mi bisabuelo materno) .

La Legislacion dá apoyo al L.M. Un Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908 regula el funcionamiento de los L.M. en cuanto a inspeccion y vigilancia de alimentos , lo que ya realizaba el de Madrid desde 1902 (Reglamento de organizacion interior del Laboratorio Municipal , siendo Alcalde ALBERTO AGUILERA) . Se van añadiendo otros servicios de Higiene publica y privada , desinfeccion , ambulancias , Parque antirrábico , vacunación antirrábica , antivariólica , antitifica . Aparte de sus trabajos municipales , su prestigio hace que le encarguen trabajos la Prision Celular , la Direccion General de Prisiones , los Juzgados y Ayuntamientos de múltiples ciudades españolas .

En Ayuntamiento , en sesion de 11 Agosto de 1933 acuerda una reorganizacion del servicio de Sanidad , a propuesta del Concejal Sr. ARAUZ , en virtud de la cual quedan vinculados al L.M. la inspeccion de toda clase de productos , sustancias e ingredientes utilizados en la fabricacion de alimentos , bebidas , juguetes , cosméticos , utensilios de cocina y demas efectos cuyo uso pueda afectar a la salud publica . Mas toda clase de analisis clinicos y bacteriologicos , productos biológicos , desinfeccion y desinsectacion de locales , ropas y enseres , extinción de animales dañinos , Todas estas funciones se realizan bajo la responsabilidad y direccion del Director del L.M. , que queda dependiendo de la Seccion de Sanidad , de los SERVICIOS TECNICOS DE BENEFICENCIA Y SANIDAD MUNICIPAL . Por ello , en 1 de Octubre de 1933 se crea en este Laboratorio el SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA , VACUNACION y demás métodos preventivos , así como la estadística sanitaria de morbilidad y mortalidad , servicios que quedan vinculados a la Seccion de Sanidad y Beneficencia , cuya jefatura ostenta el Dr.D. JULIO ORTEGA "de quien por sus grandes conocimientos en toda clase de cuestiones sanitarias son de esperar provechosas iniciativas y cooperaciones entusiastas y acertadas que redunden en beneficio de la salud pública de nuestra Capital " .

Con esta nueva organizacion queda constituido el servicio del L.M. de la siguiente forma ;

1º . SECCION DE QUIMICA . Jefe D. JUAN GARCIA REVENGA . Con estas subsecciones ;

1 . Aire , aguas , hielo , aguas residuales y tierras .
JOSE RODRIGUEZ y MANUEL DEL VAL

2 . Leche y derivados , aceites y grasas alimenticias
JOSE LUIS ORTIZ ARAGONES y EUSEBIO LASALA

3 . Vinos , cervezas , sidras , bebidas alcoholicas , vinagres
LUCAS TORRES CANAL y JERONIMO MARTINEZ SALAS

4 . Harinas , féculas , pan pastas de sopa , bolleria y pastelería
JOSE DE LA CRUS y SERRADA

5 . Chocolates , cafés , tes y sucedáneos , condimentos , azúcares , jarabes , confiteria , bebidas no alcoholicas , helados .
PAULINO BORALLO y SALVADOR RIVAS GODOY

6 , Conservas , colorantes , metales de productos alimenticios , perfumería , jabones , legias .
MANUEL COMENGE

2º . SECCION DE MICROBIOLOGIA . Jefe M.REMIS DE PRADO . Con estas subsecciones ;

1 . Diagnostico de enfermedades infecciosas y analisis clinicos
MAYORAL OLANO LOBO TOVAR MARTIN DE NICOLAS BARAJAS

2 . Bacteriologia de aguas , alimentos , aire , aguas residuales y tierras
REMIS DE PRADO SALAYA UTANDE

3 . Preparacion de vacunas y medios de cultivo
DURAN DE COTTES M.GARCIA

3º . SECCION DE VETERINARIA . Jefe LUIS PEDRAJAS
Hace la cooperacion necesaria en la preparacion de vacunas antivarióli ca y antirrábica , con vigilancia y estudio de animales ,etc .
RODRIGUEZ PEDRAJAS MIGUEL MONTERO MIGUEL TOLEDANO

Pocos meses despues vuelve a este Centro el importante Servicio de Epidemiología . Continúa denominandose Laboratorio , aunque poco a poco se había transformado en la primera institucion de higiene de Madrid , llegando su prestigio a tal altura que cuando se publicó la Ley de Coordinacion Sanitaria el 11 Abril de 1934 se eximió a Madrid de pertenecer a la Mancomunidad de Ayuntamientos de su provincia , fundamento de esa Ley . Durante nuestra guerra sufrió grandes alteraciones , aunque no dejó de funcionar a pesar de estar en zona muy peligrosa , cerca del frente , y el edificio se mantuvo casi intacto . Al final de ella se derogan todas las disposiciones que hubo en esos años , reanudandose todos los servicios .

Al Director D. JUAN GARCIA REVENGA le sigue en su cargo el 23 de Febrero de 1935 el farmaceutico Dr. TORRES CANAL , que fué jubilado el 27 de Febrero de 1948 , pero continuó de director hasta su muerte ; siguió fielmente todas las directivas del Dr. CHICOTE . En 27 de Abril de 1962 se nombra al Dr. MIGUEL COMENGE GERPE , que es directos hasta su muerte en 4 Marzo de 1971 . Continua entonces el Dr. FELIX SANCHO MARTINEZ , nombrado en 29 Abril 1972 , que fué eficazmente ayudado por el subdirector D. ANTONIO LOPEZ SUAREZ . En la actualidad es Director el doctor PABLO DE LASA URIBASTERRA , que realiza muy acertadamente su dificil misión en esta época de profundos cambios en la Sanidad Municipal .

Añadimos el organigrama actual del Laboratorio Municipal , que resume bien su complejidad

AREA DE DESCENTRALIZACION
18 Inspectores Veterinarios.

AREA DE ABASTOS Y MERCADOS
MATADERO: 6 Inspec.Veter.
MERCAMADRID: 5 Inspc.Vetr.

AREA DE CIRC., TRANSPORTES Y POLICIA MUNICIPAL
ESCUADRON: 1 Inspec.Vetr.

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE LA SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

DR D.PABLO DE LASA ORTEGA

DIRECCION DEL LABORATORIO MUNICIPAL
JEFE DEPARTAMENTO

PARQUE DE DESINFECCION DESRATIZACION Y DESINSECTACION

CENTRO DE PROTECCION ANIMAL

PARQUE DE AMBULANCIAS

SECCION DE INSPECCION E INFORMACION DE LA SALUD

SECCION DE ANALISIS DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SECCION DE ANALISIS DE PRODUCTOS DE ORIGEN NO ANIMAL

SECCION DE ANALISIS ESPECIALES

DIVISION DE INSPECCION SANITARIA

DIVISION DE INFORMACION Y ESTADISTICA

DIVISION DE CARNES Y PESCADOS

DIVISION DE LECHES Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS

DIVISION DE ZOONOSIS Y DIAGNOSTICOS VETERINARIOS

DIVISION DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

DIVISION DE ACEITES Y GRASAS

DIVISION DE HIDRATOS DE CARBONO

DIVISION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIVISION DE MICROBIOLOGIA GENERAL

DIVISION DE TOXICOLOGIA

DIVISION DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES

DIVISION DE RADIOACTIVIDAD

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNICIPAL

Ante todo tenemos que resaltar que fué creada en 1884 , para poder valorar el estado de la Medicina en aquella época .

"El respatable número de Profesores de Medina y Farmacia que en bien de la población matritense sostiene el Ayuntamiento y su calidad profesional , bien refrendada por el mundo médico de la Capital (Diputación , Estado , los diversos hospitales , la Facultad de Medicina , la Real Academia , etc) con una misión particular encomendada y bien realizada , hace que el Cuerpo Facultativo de la B.M. piense en la necesidad de crear una colectividad científica para dar realce al Cuerpo ante la restante medicina matritense y para el propio bien de formación profesional de sus componentes" . "Creada sobre la base de innumerables casos practicos asistidos por médicos encanecidos en el ejercicio de la mas honrosa de las profesiones , que sin sosiego ni descanso durante largos años han mitigado las amarguras del pobre , enjugado las lágrimas del desvalido , sanando las dolencias del necesitado y cuya cúspide es una pléyade de estudiosos jóvenes ganosos de honra científica , con suficiencia probada en el crisol de la oposición y en la experiencia que dan los años de servicio en las Casas de Socorro" .

Sobre estas bases se convoca al Cuerpo facultativo el dia 13 de Marzo de 1884 a propuesta de nueve Profesores para hacer el proyecto de bases para la creación de esta Asociación y normas de sus trabajos puramente científicos que se presenten . Es nombrado por unanimidad presidente al Dr. MANUEL ORTEGA MOREJON , bien calificado por su laboriosidad en todo lor referente a la B.M. (era Inspector del Cuerpo) y su reputación científica entre los médicos de Madrid . Como secretario fué elegido el Dr. MARIANO MONTES .

El Alcalde y la Comisión de Beneficencia "recibieron con gran agrado" esta Asociación y les facilitaron medios para realizarla . Concedieron el Salon de Subastas de la tercera Casa Consistorial para celebrar las sesiones .

La primera conferencia tiene lugar el 27 de Marzo de 1884 por el Dr. JUAN HIDALGO ARREDONDO sobre "Importancia del diagnóstico etiológico en muchisimos casos de urgencia , por lo que respecta al diagnóstico y tratamiento" . .

La segunda del mes de Abril correspondía al Dr. FELIX GARCIA TERESA que por enfermedad no pudo exponerla . En su lugar , el Dr. MARIANO MONTES expone ; "El planteamiento del servicio médico de la B.M. ha resuelto un problema social de la mayor importancia ; su constante perfeccionamiento y desarrollo resuelven un problema científico-económico-administrativo de trascendencia" .

Despues de muchas búsquedas en las bibliotecas y hemerotecas nacionales y municipales encontramos esta conferencia o publicación bajo el título de "estudio acerca del origen y visicitudes de las Casas de Socorro de Madrid" en el libro que sobre "La caridad en Madrid ; guía de los Establecimientos benéficos oficiales y privados" publica en 1905 el propio Alcalde EDUARDO VICENTI REGUERA . Hace MARIANO MONTES un resumen de la Historia de la Beneficencia de Madrid , que aunque le faltan datos que en otros capítulos de esta tesina comentamos , creemos es util para nuestro estudio . Transcribimos los párrafos mas trascendentes ;

- La filantropía , virtud puramente humana y la caridad , virtud del cielo , exclusivamente divina , al unirse en perpetuo consorcio dieron origen a la institución mas simpática de la tierra ; la beneficencia . En todas las edades , en todos los pueblos , gobernantes y gobernados , no han podido prescindir de su influjo ni sustraerse a su necesidad . De aquí que la Historia de la Beneficencia esté intimamente unida a la de los pueblos y su apogeo , desarrollo o decadencia sea siempre la de estos . Por ello la historia de Madrid lleva aparejada la de su beneficencia y empiezan a verse los primeros esbozos de ella cuando Alfonso XI instituyó su Concejo , dando a la población vida propia el 6 de Enero de 1346 (Datos de la "Crónica de Castilla" , de ALFONSO ONCENO) .

- Sin fecha fija y como dato vago habla BAENA en su "Historia de Madrid" de la existencia de un asilo-hospital que debió estar en terrenos de la Iglesia de Atocha y de otro llamado de San Lázaro , también en extramuros ; pero sin exactitudes de fechas .

- Fecha exacta es la de 1456 en la que el Obispo de Astorga GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO fundón un Hospital para los pobres de Madrid en el llamado Campo del Rey , inmediato a la Cuesta de la Vega (En la Casa de Socorro de Palacio se conserva en buen estado un óleo de este Prelado) . Este Hospital y el Asilo de Santa Catalina

de los Donados fueron los cimientos de la actual Beneficencia . PEDRO FERNANDEZ DE SORIA en 1540 fué el fundador de esta Casa para el recogimiento de doce pobres , ancianos , impedidos y ciegos .

- Se atiende a los enfermos y necesitados . Por ello en los siglos XV y XVI surgen multitud de Fundaciones benéficas destinadas en su mayoría a socorrer necesidades generales . En 1492 , el Hospital del Buen Suceso , en la Puerta del Sol ; en 1499 el de La Latina , fundado por BEATRIZ GALINDO y su esposo GRACIAN RAMIRES para doce enfermos agudos de Madrid . En 1552 , el Hospital de San Juan de Dios , en la plaza de Antón Martín . En 1565 el de la Pasión , enfrente del de La Latina . En 1567 el Hospital General de Hombres (base del Hospital General) para reducir el número de Hospitales menores , que empezó a funcionar con 46 camas bajo la dirección del Venerable BERNARDINO DE OBREGON .

- Aparece entonces un antagonismo entre la hospitalidad y la asistencia domiciliaria a los enfermos . Hay un discurso de CRISTOBAL DE CASTRO de 1595 descriniendo una Junta de sacerdotes y seglares fundada en la Parroquia de San Martin , cuya misión era visitar a los pobres en sus domicilios , socorrerlos y asistirlos en sus enfermedades . Este primera Junta Parroquial la complementa el R.P. SABASTIAN DE VILLOSLADA , abad de San Martin , al fundar en la calle de Silva el Hospital de la Buena Dicha en 1594 . Puede decirse que la asistencia domiciliaria y una casa de socorro existía ya entonces en la Parroquia de San Martin .

- Surgen despues muchos Hospitales . En 1597 el de San Antonio Abad . En 1598 el Hospital de los Italianos . En 1606 el de San Luis de los Franceses . En 1616 el de Monserrat . En 1629 el de la Orden Tercera de San Francisco . En 1684 el de San Fermín de los Navarros . En 1732 el de San Pedro de los Naturales (para sacerdotes pobres) y uno para cómicos llamado Virgen de la Novena .

- A pesar de todos estos Hospitales se precisaba la asistencia domiciliaria como la había iniciado la Junta de la Parroquia de San Martin . La Hermandad del Refugio (que funcionaba desde 1615) , las parroquias de San Ginés , San Sebastián y Santa María , formaron sus Juntas de Caridad que empiezan a trabajar en 1696 ; fueron las primeras "agregaciones" que facilitaron médico , cirujano y botica y

una limosna mensual a los enfermos (menos a los crónicos , contagiosos , héticos , gálicos , reumáticos , gotosos , tísicos e hidropesías) . Los médicos cobraban 690 reales al año , los cirujanos 235 . Se hacían cuestaciones s emanales en las Iglesias para su sostenimiento . Años después , en 1754 el Rey ordena esta asistencia domiciliaria en todas las Parroquias de Madrid .

-Pero las nececisidades de beneficencia en Madrid siguen aumentando . Se crean en esos años lo que entonces se llamó primera casa de socorro (Hospicio) y la segunda (Colegio de los Desamparados) y el Colegio de La Paz (Inclusa) por la DUQUESA DE FERIA . Hasta que CARLOS III , El gran Alcalde de Madrid" en 6 de Octubre de 1760 dicta un Decreto dividiendo la Capital en ocho Cuarteles y nombrando otros tantos Alcaldes de barrio . Ordena la clasificación de los necesitados para recluirlos en el Hospital , Hospicio ,etc , que mas conviniera .

- Diez años después , en 30 de Mayo de 1778 se establecen las Diputaciones de Barrio y de Parroquia , Diputaciones de Caridad elegidas por los vecinos , que juntas formaron un Instituto de Pobres , cuyos trabajos hubieran sido muy fructíferos si la muerte del Rey no hubiera dejado en suspenso esta y otras reformas benéficas .

- En 1803 vuelven a funcionar las Dipitacio..es de Caridad , hasta 1813 en que la conflagración general que agitó a España en esos años las hace suspender . El último acto de beneficencia de la Parroquia de San Nicolás fué un donativo de 50 reales , 53 camisas y vendas , para remitirlo al Ejército de Aragón . Pero un años despues reaparecen por ser tantos y tan beneficiosos los resultados de la asistencia domiciliaria que ya mantiene el Municipio en los distritos de Palacio , Avapiés y Afligidos (los que mejor funcionaron) que se ordena se extiendan las Juntas a toda la Capital (base real de la Beneficencia Municipal) . Aparece en 1816 un Reglamento de la Beneficencia Municipal , pagando a los médicos 800 y 1.000 reales anuales ; los visitadores calificaban los enfermos y sus necesidades . Es muy interesante resaltar que el 8 de Julio de 1818 se publica un Decreto no permitiendo el ingreso en las Escuelas Municipales sin previa vacunación de los niños (muchos años de adelanto en relacion con otras Capitales europeas) .

-En 1821 se crea ya la Junta Municipal de Beneficencia que se hace cargo de todo lo referente a ella . En Diciembre del mismo años aprueban las Cortes la primera

Ley de Beneficencia de España , cuya reglamentación corresponde a dos insignes médicos , HERNANDEZ MOREJON y LUZURIAGA , trabajo que es un verdadero monumento prigen "oficial" de las Juntas Municipales de Beneficencia , en sustitución de las Diputaciones de Caridad .

- De 1823 a 1834 , años dificiles para el país , nada nuevo hay en nuestra materia . Ese último años se crea el Primer Asilo de San Bernardino (que siempre han estado a cargo del Ayuntamiento) . La situación económica es tan precaria que la Junta Municipal ruega a los médicos que prestasen generosamente la asistencia a los pobres . En 1848 la Beneficencia se divide en General , Provincial y Municipal , reafirmando ello nuestra Beneficencia Municipal . El Reglamento de 1852 crea como complemento de la asistencia domiciliaria , asilos de asistencia momentánea , Dice ese Reglamento en uno de sus artículos ; "donde los fondos municipales lo consientan , las casas de hospitalidad momentánea y los medios de conducir a los enfermos al Hospital Provincial sean dignos de la Institución y también que la hospitalidad a domicilio se prolongue cuanto sea posible para obtener la curacion sin trasladarlos" .(Ya entonces faltaban camas en los Hospitales) .

- En 1854 , con motivo de la epidemia de cólera que hubo en Madrid se vieron por primera vez casas de Socorro , pero solo para acudir los enfermos sospechosos en numero de tantas como Parroquias . Ese años se crea el Segundo Asilo de San Bernardino que para niños y mujeres existe en Alcalá de Henares .

- Al año siguientes un nuevo Reglamento ordena "que las casas de socorro parroquiales se constituyan en permanentes , estableciendose en ellas consultas públicas y se siguiese favoreciendo la asistencia domiciliaria" . Los médicos cobran ya 3.000 reales anuales , los cirujanos 1.500 y los farmaceuticos se obligaban a rebajar el 25% de sus facturas .

- Hasta aquí las iniciativas eran plausibles , los Reglamentos excelentes , las voluntades enérgicas , la necesidad social superior , pero la Beneficencia Municipal caminaba con pasos vacilantes "como niño anémico cuya primera alimentación fuera insuficiente" . Por fin , la fecha del 28 de Noviembre de 1858 fué el elemento regulador de esa Institución , hoy tan vigorosa y lozana . En ese dia se

abrieron las primeras cuatro Casas de Socorro ; la primera , en la calle de Silva 43 , en el primitivo Hospital de la Buena Dicha ; la segunda en la calle de Hortaleza 140 ; la tercera en la calle del Olivar 6 ; y la cuarta en la Costanilla de San Pedro , en el local del Teatro del Genio . En esta última se hizo el primer servicio de guardia por el Dr. FEDERICO GONZALEZ BENITEZ .

- Esa fecha es el verdadero dia de triunfo de la Beneficencia Municipal , no pudiendose por menos recordar los nombres de los que lo hicieron posible . Era Alcalde el DUQUE DE SESTO y por ello Presidente de la Junta Municipal de Beneficencia ; SANTIAGO ORTEGA Y CAÑAMERO , vocal médico ; los otros vocales , JOSE MORENO ELORZA , MANUEL DE LA TORRE RAURI , FERNANDO ALVAREZ Y CARABELLA , párroco de San Nicolás y el Dr. MANUEL ORTEGA MOREJON , secretario , que tanto bien ha hecho por el Cuerpo .

= Las Juntas Parroquiales tenían 19 médicos y otros tanto cirujanos , con dos y cuatro reales diarios . Con esta reforma pasan a ser en poco tiempo 53 médicos numerarios y 20 supernumerarios , con 6 y 8.000 reales anuales . Se establecen tres consultas especiales , dos de Oftalmología y una de Sifilis . El servicio de guardia le hacen tres médicoss en vez de dos en cada Casa de Socorro . Los Jefes no hacen guardia ; pasan a diario la consulta pública . Se amplía la asistencia domiciliaria . En 1 de Enero de 1861 se abre la Casa de Socorro del 5º distrito (Centro) ; el 1 de Abril de 1866 la del 6º distrito en la plaza de Matute (Congreso) y en 29 de Noviembre de 1874 otras cuatro , quedando así una para cada uno de los 10 Distritos en que estaba ya dividido Madrid ; después se abren sucursales en la periferia .

==========

Hasta aquí es el resumen de la conferencia que pronunció en la ASOCIACION MEDICA MUNICIPAL el Dr. MARIANO MONTES . Como vemos , la mayoría de los datos históricos que aporta coinciden con los de la primera parte de nuestra tesina , conseguidos en distinta bibliografía , aunque insistimos en las diferencias de fechas , según el origen de los trabajos revisados .

Lo que sigue es el final del prólogo que hace en la obra del Alcalde EDUARDO DE VICENTI en 1905 sobre la Caridad en Madrid ;

- Cada Distrito tiene ya su Casa de Socorro y mas Sucursales . La Capital está dividida en 46 secciones para la asistencia domiciliaria . El servicio de guardia tiene dos médicos cada 24 horas , uno para el servicio interior y otro para la asistencia domiciliaria urgente ; auxiliados por practicantes , enfermeros y subalternos , con buen arsenal quirúrgico , botiquines ,etc . Tanto el rico como el pobre , la clase acomodada como los mendigos , los residentes como los forasteros, pueden encontrar la necesidad socorrida con solo demandar el auxilio , sin limitación de dia ni de hora . La desgracia fortuita , la imprudencia temeraria , la duda que alarma , la urgencia de momento que ahoga , la exigencia menos justificada por innecesaria , pueden encontrar solución . El importante aspecto de la asistencia a los partos ha hecho necesario la creacion de un Cuerpo de especialistas tocólogos en 1902 , dos para cada distrito , con 20 numerarios . Hay un servicio permanente de vacunación (en la epidemia de viruela de 1904 se vacunaron gratuitamente 43.000 personas) .

- Se ha establecido otro servicio que necesitaba Madrid ; la estadistica sanitaria de las viviendas y de sus condiciones de higiene y salubridad , con 10 inspectores médicos que tienen 500 expedientes ultimados .

- De los 19 médicos y 19 cirujanos que tenían las Juntas parroquiales se ha pasado a tener 159 numerarios , 20 tocólogos , 40 practicantes , 42 farmaceuticos y mas de 200 supernumerarios "tras los nobles pugilatos de brillantes oposiciones , con programas verdaderamente enciclopédicos que llegan al Cuerpo aportando savia nueva del actual movimiento cientifico mundial" . Son pruebas evidentes del trabajo de la B.M. estas cifras de accidentes atendidos en sus Casas de Socorro ;

En 1859 se atienden	964 accidentes
En 1863	5.921
En 1866	42.713
En 1882	92.810
De 1900 a 1905	484.792

- Ademas de esta labor asistencial , la mas importante de la B.M. , el Ayuntamiento tiene tambien una mision sanitaria en higiene y salubridad . Como modelo de ello puede presentarse el magnifico Laboratorio Municipal , cuya gloria corresponde al actual municipio (1905) ; su material de desinfección y saneamiento completo , el instrumental para analisis y varias investigaciones , el funcionamiento de esta dependencia municipal puede competir con cualquiera de su clase , honrando al Ayuntamiento y a su actual Director , el Dr. CHICOTE .

Debemos transcribir el último párrafo de su conferencia , que aunque ampuloso es emotivo ;

"En menos de 50 años la estatua de la Beneficencia Municipal se eleva majestuosa sobre el pedestal que cuatro siglos tardaron en construirse ; el magnífico monumento , admiracion de extraños , gloria de propios , se ha implantado en la Corte de España sirviendo de modelo a las Beneficencias municipales de provincias y extranjero . ¿Qué falta pues? . El adorno exterior , la verja de cerramento , los focos electricos que la iluminen . Esta es nuestra misión en este Ateneo . La fé y el entusiasmo cientifico sobran , el noble deseo y la emulación existen , hay protección municipal hacia él . Los trabajos de este Ateneo serán las flores que mas adornen la diadema que cicunda como brillante aureola a la Beneficencia Municipal de Madrid" .

==========

La tercera conferencia , el 29 de Mayo de 1884 es del Dr. ANTONIO FERNANDEZ CARRIL sobre "Concepto de la fiebre" . Esta ya fué publicada integramente en la "Revista de Especialidades" y en el "Boletin de Medicina" , lo mismo que las restantes , gracias a la colaboracion del co-propietario de las mismas SANTIAGO ALBITOS , tambien médico de la B.M.

Despues , en sesiones quincenales , se presentaron ; JUAN AGUIRRE BARRIO , "Un caso de cancer de cardias" (mejorado por cateterismo y lavatorio de estomago) . DANIEL TORRES , médico de la Casa de Socorro de Universidad sobre "un caso de asfixiado por acido carbónico en suicidioy curado a las 20 horas de tratamiento" . RAMON EZQUERRA , "Pronóstico de los traumatismos" .

Se suspenden durante el verano las sesiones y el 23 de Noviembre se hace la inauguración oficial de la ASOCIACION ACADEMICA DEL CUERPO MEDICO MUNICIPAL por su Presidente ORTEGA MOREJON , en una conferencia muy interesante en la que expone la situación sanitaria del Madrid de entonces , de la que comentamos algunas ideas , aunque ello se salga de nuestro tema , pero que le completan .

Como Inspector del Cuerpo tiene todas las hojas clínicas y estadísticas mensuales de los enfermos asistidos en la B.M. y sobre esta base hace "Un ligero bosquejo de la fisonomía morbosa del vecindario de Madrid" que resumimos ; 30

- Refiere que en los años anteriores eran mas los muertos que los nacidos y en ese año estos superaban ligeramente a aquellos . Supone que las causas son ; lo apiñado de una gran parte de la población , cuyos habitantes disponen de menos aire respirable y de menos espacio en que poder andar que cualquier otro ; las condiciones del subsuelo , la falta de plazas respiratorias ; lo elevado de sus casas ; lo angosto de sus calles ; lo antihigiénico de sus viviendas ; la carencia de gimnasios , de casas de baños y lavaderos públicos ; la carestía de sus mercados , lo insano de su alimentacion y sobre todo la falta de arbolado en sus alrededores . Le contrasta la elevada mortalidad y menor longevidad de sus habitantes en comparacion con los de otros paises "siendo el español duro por raza , duro de condición física y moral , inteligente , no pervertido , trabajador , sobrio , de caracter alegre y bullicioso"

- Las enfermedades reinantes en Madrid pueden reducirse a las bronquitis , las fiebres catarrales e intermitentes , las gástricas y tifoideas , las pleuroneumonías , el reumatismo , la difteria , la escrófula y la tuberculosis pulmonar , meníngea y mesentérica .

- Domina el "elemento catarral" del que hace una interpretacion muy original y de la manera en que después se transforma en otras enfermedades pulmonares , bronquiales y gastrointestinales , considerandole como el "atria morborum" del vecindario de Madrid .

- Admite la existencia de la fiebre tifoidea "debida al uso de aguas mezcladas con sustancias inmundas" y otras fiebres intermitentes como el paludismo .

- Viene en tercer lugar la pulmonía , con o sin pleuresía . Aconseja no hacer sangrías , sanguijuelas y ventosas escarificadas , sino solo administrar sudoríficos , acónito , digital , quinina e ipecacuana . Solo hacer sangría (de 7 onzas la primera y 5 la segunda) en casos de tension arterial considerable y respiración anhelosa , y cuando el enfermo ha mejorado , administrarle tártaro estibiado o medio gramo de ipecacuana .

- La tuberculosis pulmonar es uno de los procesos que mas victimas hace en Madrid . Considera que "la tisis es una enfermedad constitucional , diatésica , que aparece tras una fiebre catarral , una bronquitis , con tos seca primero y blanda despues , con expectoración muco-purulenta , accesos febriles erráticos , después fiebre héctica continua , sudores profusos , demacración notable y creciente hasta llegar al marasmo y la muerte" . No comprende que tenga "un prigen parasitario" (pero el hecho real es que dos años antes se ha descubierto el bacilo de KOCH y esto debería ya ser conocido en Madrid) . El tratamiento lo reduce a medidas higiénicas y las medicaciones de la época .

- El reumatismo , debido a la acción del frio húmedo tiene tambien un origen catarral , afectando primero una articulación , despues la serosa , el pericardio el endocardio o el riñón .

- Las fiebres eruptivas de niños y jóvenes ; sarampión , escarlatina , la viruela y la erisipela .

- La escrófula , la difteria , la meningitis simpleo o tuberculosa y la tabes mesentérica son las otras enfermedades responsables de numerosa enfermería y considerable mortalidad de esta población .

- Y todas estas enfermedades bajo la base de una anemia mas o menos profunda "que es el patrimonio orgánico poco menos que universal de la Humanidad contemporánea , anemia que mengua los globulos sanguineos deformandolos , que disminuye la fibrina y llega a constituirse una desalbuminemia , último grado del empobrecimiento orgánico" .

ACADEMIA MÉDICA MUNICIPAL

Podemos considerarla como la continuación - despues de muschos años - de la ASOCIACION MEDICA MUNICIPAL que acabamos de comentar .

En Noviembre de 1943 tiene lugar la primera de las sesiones - todas se celebraron en el Salon de Tapices de la Casa de la Villa - bajo la presidencia del entonces Concejal Delegado de Beneficencia y Sanidad D. OCTAVIANO ALONSO DE CELIS , DIONISIO HERRERO , Decano , siendo Alcalde D. ALBERTO ALCOCER .

ALONSO DE CELIS hace una intruduccion sobre el buen concepto que tenía del Cuerpo "que con reconocida competencia profesional han recogido un material copiosisimo en sus servicios , que han servido de base a estudios y tecnicas que se han propagado a otros Centros semejantes" .

DIONISIO HERRERO , personal instigador de esta Academia, en su presentación dice ; " nuestro Cuerpo médico no se preocupó de dar a conocer el resultado que la experiencia acumuló durante muchos años en el tratamiento de la innumerable cantidad de enfermos que pasan por nuestro servicio de asistencia domiciliaria , nuestras Casas de Socorro , las consultas generales y especiales , la Institución de Puericultura , el Instituto Antidiftérico , el Equipo Quirurgico , la Maternidad , el Antituberculoso . En todos ellos se realiza un trabajo tanto o mas intenso que en el de cualquiera otra clinica hospitalaria , pero sin la trascendencia que debería tener en publicaciones . Esta es la razón de nuestras conferencias y publicaciones . Será el estímulo mas laudable para todos , despertando de la apatía que por falta de este estímulo ha podido reinar hasta aquí , puedan contribuir sin excepción , porque todos tienen medios suficientes para ello , a la consecución de este objetivo , tan ardientemente deseado por el Decanato" .

En ese mes y siguientes se pronuncian las siguientes conferencias ;

BLANCO SOLER , Jefe del Servicio Municipal de Nutrición , "Valor diagnostico y comentarios a la curva de glucemia de doble carga" .

BLANCO SOLER , "Ensayos para una diferenciacion de la diabetes de predominio insular y periférico" .

BLANCO SOLER , "Racionamiento de los diabeticos en época de guerra"

BLANCO SOLER , "Contribución al síndrome humoral en las carencias"

BLANCO SOLER , "Estudios sobre la fisiopatologia del páncreas"

MARTIN CALDERIN , Jefe del Instituto Antidiftérico , "Permanencia del tubo en los intubados de laringe" .

AGUSTIN FERRE , Cirujano del Equipo Quirurgico , , "El problema clinico de la úlcera de estomago perforada"

MARTIN CALDERIN , "Concepto actual de la difteria maligna"

MARTIN CALDERIN , "Intubacion directa de la laringe"

ANGEL PLAZA , del Antidiftérico , "Corazon y difteria"

MANUEL SAMPERIO , del Antidiftérico , "Tratamiento quirurgico del crup"

MORENO DE VEGA , del Antidiftérico , "Tipos de corynebacterium diphteriae"

FRANCISCO CARRALDA , del Antidiftérico , "Tratamiento de la difteria común o benigna" .

MORENO DE VEGA , "Difteria nasal y anatoxina" .

==========

Hay dos años sin sesiones ; no conocemos la causa de ello . El 5 de Noviembre de 1947 vuelve a inaugurarse la Academia Medica Municipal bajo la presidencia del Cocejal Delegado ARMANDO MUÑOZ CALERO , con una Junta directiva con presidente a DIONISIO HERRERO , vicepresidentes VELASCO PAJARES y GARCIA SASAL y secretario COULLAUT MENDIGUTIA . En 7 de Abril de 1948 , al jubilarse VELASCO PAJARES entran a formar parte de ella MARTIN CALDERIN y FRADE FERNANDEZ . En la jubilacion de HERRERO en Abril de 1949 , ANTONIO PELEGRIN , nuevo Decano , ocupa la presidencia unos meses .

Preside la sesión el Alcalde CONDE DE MAYALDE , con asistencia de PALANCA , director General de Sanidad , y otras personalidades de la Medicina oficial .

MUÑOZ CALERO expone sus planes para la reorganización y ampliacion de la Beneficencia Municipal , que son apoyados totalmente por MAYALDE .

- El 19 Noviembre 1947 VELASCO PAJARES expone "Como funcionan los servicios de interior y exterior de las Casas de Socorro" , insistiendo en mejorar las instalaciones y que un practicante con un botiquin acompañe al médico de salidas . Pide la creacion de un Museo de la B.M. (idea estupenda) y un concurso para premiar un trabajo sobre la Historia de las casas de socorro desaparecidas . El Dr. DRIGET considera debe establecerse un buen servicio de ambulancias municipales .

- El 10 de Diciembre GARRIDO LESTACHE presenta una comunicacion sobre "Hernia diafragmática" en la que intervienen la doctora SORIANO , TORRES GONZALES y RUIGOMEZ

El 7 de Enero de 1948 VILLEGAS sobre "Tratamiento actual en policlínica de la tuberculosis pulmonar" , con discusion de RUIGOMEZ .

- El 21 de Enero VILLALOBOS , "La quimioterapia sobre el tejido tuberculoso" , trabajo en colaboracion con XALABARDER de Barcelona

- El 18 de Febrero GOMEZ CUELLAR , "Los infartos atípicos de miocardio"

- El 3 de Marzo , GUIJOSA PERNUS , "El factor genotípico en la herencia del cancer humano" .

- El 17 de Marzo CESAR LOPEZ DORIGA , "Forceps y cesárea en la Obstetrica moderna" , que precisó una sesion el 7 de Abril para las comunicaciones sobre el tema de JIMENEZ GUINEA , FERNANDEZ PORTAL , GARCIA CASAL y ESCANCIANO .

- El 21 de Abril , AIGUABELLA , "tratamiento quirurgico de las fracturas viciosamente consolidadas del radio distal"

- El 5 de Mayo , ZAMARRIEGO , "Las infecciones parenterales como etiología de los trastornos nutritivos del lactante" y GRANADOS , "Sindrome parkinsoniano , fisiopatología y tratamiento con crisantemo" , interviniendo COULLAUT , GARCIA IGLESIAS y PELEGRIN .

- El 19 de Mayo MORENO BUTRAGUEÑO , "retención aguda de orina"

- El 2 de Junio RUIGOMEZ DE VELASCO , "La morbilidad por tuberculosis pulmonar a través del Instituto Antituberculoso Municipal , sobre un total de 924 casos "nuevos" del año 1947 .

- El 12 de Junio se celebra una sesión extraordinaria en el TEATRO ESPAÑOL , presidida por el Ministro de Educacion Nacional , el Alcalde MORENO TORRES , CARMENCITA FRANCO , MILLAN ASTRAY ,etc , pronunciando el Dr. FLEMING una conferencia sobre "Como debe usarse la penicilina" .

- El 6 de Julio GERARDO TORRES , "Abdomen agudo en diabéticos" .

- El 3 de Noviembre , MANUEL ARREDONDO , "Bases sobre las cuales debe fundamentarse el tratamiento de la insuficiencia hepática" ; en otra sesion del 17 de Noviembre la comentan CALDERON , ESCOBAR , TORRES y GUIJOSA .

- El 15 de Diciembre AGUSTIN FERRE , "Nuestra experiencia en los procesos quirurgicos urgentes del estomago" , con 130 casos operados en el Equipo Quirurgico ; intervinieron VILLAR , BRAVO , SENTI y otros .

- El 12 de Enero de 1949 COULLAUT MENDIGUTIA , "El diagnostico de las neurosis" con intervencion de MESONERO ROMANOS , TORRES y RODRIGUEZ VILLAMIL .

- El 26 de Enero RODRIGUEZ ESCUDERO expone su experiencia en la Maternidad Municipal sobre "Aborto provocado" ; es felicitado por HERRERO "por las razones morales y sociales de su ponencia" .

- El 2 de Febrero BRAVO Y DIAZ CAÑEDO , "tratamiento de las fracturas abiertas" en un estudio de amplia experiencia y seriedad .

- El 16 de Febrero , GUIJOSA PERNUS , "Las asistolias secas"

- El 2 de Marzo , MORALES , "Quiste hidatídico de pulmón" con intervencion de ALVARO GRACIA , ALVARO SANFIZ , APARICIO GARRIDO , SENTI y VILLEGAS .

- El 16 de Marzo CAMARON CALLEJA , "La hiponutrición en clínica" .

El 6 de Abril LANDETE ARAGO , Jefe de la Consulta de Odontologia , sobre "flemones del suelo de la boca" .

- El 25 de Mayo MONTALVO RUIZ , "Estado actual de la terapeutica estrogénica"

- El 8 de Junio BLANCO SOLER , "La constancia de la glucemia en la diabetes"

- El 22 de Junio CALDERIN , "laringo-traqueo-bronquitis aguda infantil"

- El 6 de Julio MACAU MONCANUT , "La operacion cesárea en nuestro tiempo" .

Al terminar las intervenciones a este comunicación , el Decano ANTONIO PELEGRIN MEDINA pronuncia unas sentidas y elocuentes palabras en representacion del Cuerpo médico de la B.M. , ofreciendo el homenaje que el Cuerpo rinde a su Regidor Delegado ARMANDO MUÑOZ CALERO , en prueba de adhesion y gratitud por su eficaz actuación y al propio tiempo le hace entrega de un album , firmado por todos los medicos del Cuerpo en testimonio de adhesion y en cuyo pergamino figura el siguiente texto ; "Los medicos de la B.M. de Madrid , en testimonio hondamente sentido de adhesion y gratitud a su Regidor Delegado , el Ilmo Sr. D. ARAMANDO MUÑOZ CALERO , por su brillante y eficaz actuacion en pro del mejoramiento de los servicios de la Beneficencia y del prestigio del Cuerpo" .

A continuacion MUÑOZ CALERO da las gracias por este homenaje y menciona la sorpresa que le ha causado puesto que ignoraba totalmente toda noticia respecto a él . Insiste en que su actuacion como Regidor solo ha sido la de su deber . Promete seguir laborando por el perfeccionamiento de los servicios y expone que el Cuerpo de la B.M. es acreedor a ello por su labor y el prestigio de sus miembros y tambien a la felicitacion y respeto del Ayuntamiento en representacion del pueblo de Madrid .

BIBLIOGRAFÍA

1 . AGULLO COBOS . MERCEDES

"El Hospicio y los Asilos de San Bernardino" .

Madrid 1972 (Biblioteca Municipal F.M. 28)

2 . ALVARES Y BAENA

"Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid"

Madrid 1786 (Biblioteca Municipal)

3 . ALVAREZ SIERRA J.

"Historia de la Cirugía Española"

Madrid 1961 . (Fundacion Universitaria)

4 . ALVAREZ SIERRA J.

"Historia de la Medicina madrileña"

Madrid 1968 . Prólogo de CARLOS ARIAS . Editorial Universitaria .

5 . ALVAREZ SIERRA J;

"La Medicina Madrileña al empezar el siglo XX"

Conferencia del Instituto de Estudios Madrileños

Madrid 1967 . (Imprenta Municipal)

6 . ALVAREZ SIERRA J.

"Las dos primeras Casas de Socorro"

A.B.C. 5 Enero 1958

7 . ALVAREZ SIERRA J.

"Los Hospitales de Madrid de ayer y de hoy"

Tmo III de las Publicaciones de la Beneficencia Municipal

Prólogo de D. JULIAN DE LA VILLA . Madrid 1967

8 . ALVAREZ SIERRA J.

"Decanos que ha tenido la Beneficencia Municipal de Madrid"

A.B.C. 31 Mayo 1959 .

9 . ALVAREZ SIERRA J.

"Anatómicos madrileños famosos"

Madrid 1953 . (Instituto de estudios madrileños)

10 . ARENAL . CONCEPCION

"La Beneficencia , la Filantropía y la Caridad"

Madrid 1861 . (Biblioteca Municipal)

11 . ARIAS MIRANDA

"Reseña de la Beneficencia Española" . Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas .

Madrid 1862 . (Biblioteca del Ateneo)

12 . AYUNTAMIENTO DE MADRID .

"Resumen estadístico . Vicesecretaría General . Sección de Estadística . Revisados años 1969 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 .

13 . BALBIN DE UNQUERA

"Reseña histórica y teoría de la Beneficencia"

Madrid 1862 . (Biblioteca Municipal)

14 . BENEFICENCIA MUNICIPAL

"Sesión inaugural de las tareas académicas de su Cuerpo Facultativo . Impfenta Municipal 1884 . (Biblioteca de la Real Academia de Medicina 3.5.8/5)

15 . BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Año I . 1897 . Hemeroteca Municipal (E.3240.2)

16 . BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Años de 1869 a 1872 . Hemeroteca Municipal (E.3240.2)

17 . BOLETIN DE BENEFICENCIA Y SANIDAD MUNICIPAL

25 Mayo 1881 . Biblioteca Municipal (F.M. 760)

18 . COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE MADRID

"Los médicos y la Sanidad de Madrid"

Enero 1927 . Biblioteca de la Real Academia . (9-6-1/4)

19 . COMENGE Y FERRER . Luis

"La Medicina en el siglo XIX"

Madrid 1930 . Biblioteca del Ateneo (C.7107)

20 . DIAZ BENITO J. y ORTEGA MOREJON M.

"Memoria expositiva de los servicios que el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal ha prestado durante el bienio de 1865-66" .

Marzo 1868 . (Archivo Municipal) .

21 . EL SIGLO MEDICO

Revista de Medicina y Especialidades . Desde 1870 .

Biblioteca de la Real Academia de Medicina .

22 . FERNANDEZ DE LOS RIOS

"Guía de Madrid" .

Madrid 1876 . (Biblioteca Municipal)

23 . GARCIA REVENGA J.

"Memoria del Laboratorio Municipal . Años 1933-34 .

Imprenta Municipal . Biblioteca de la Real Academia . 9.6. 4/6

24 . GARCIA VICENTE S.

"Aporatacion de la escuela española a la técnica endobronquial"

Boletin del Colegio de Medicos . Octubre de 1953

25 . GOMEZ HERRERO D.

"Historia , organización y modo de funcionar de la Institución Municipal de Puericultura" . Conferencia a niñas de Colegios .

Madrid 1924 . Imprenta Municipal .

26 . GRANADOS GOMEZ . Augusto

"De las Casas de Socorro a los Centros Asistenciales"

A.B.C. 7 Febrero 1965

27 . LAIN ENTRALGO P.

"Historia de la Medicina" . Salvat . 1982 .

28 . LUNA M.

"La Caridad en Madrid . Guía de pobres y bienechores"

Madrid 1907 . Biblioteca Municipal (M.2586)

29 . MARAÑON . Gregprio

Palabras en el banquete ofrecido a BLANCO SOLER en su nombramiento de Decano . Uno de Junio de 1959 .

30 . MARAÑON . Gregorio

"El tifus exantemático de Madrid en 1920" .

Obras completas . Tomo IV . Pag. 35

31 . MARAÑON . Gregorio

"Sobre la represión de la mendicidad . Los Asilos de mendigos"

Obras completas . Tomo IV . Pag. 19

32 . RICO AVELLO . Carlos

"Historia de la Sanidad Española" . De 1900 a 1925 .

Editada por la Direccion General de Sanidad . 1969 .

Biblioteca del Colegio de médicos .

33 . RICO AVELLO . Carlos

"Efemérides sanitarias"

Medicamenta . 17 Diciembre de 1955 .

34 . SANCHEZ ANIDO . J.

"Reforma de la Beneficencia domiciliaria municipal de Madrid"

Madrid 1905 . Biblioteca Municipal .

35 . SANCHEZ Y RUBIO . Eduardo .

"Historia de la Beneficencia Municipal de Madrid y medios para mejorarla" . Memoria premiada por el Ayuntamiento

Madrid 1869 . Biblioteca de la Real Academia de Medicina

36 . SORIANO F. y CARBAJOSA ALVAREZ M.

"Obligaciones del Ayuntamiento respecto a Sanidad y Asistencia Social" . Memoria premiada por el Ayuntamiento .

Madrid 1933 . Imprenta Municipal .

37 . TIERNO GALVAN . Enrique

"Los Alcaldes de Madrid"

1985 . Ediciones Egraf .

38 . VICENTI REGUERA . E..

"La Caridad en Madrid . Guía de los Establecimientos benéficos , oficiales y privados"

Madrid 1906 . Biblioteca Municipal (M.437)

39 . VIVES . Luis

"Socorro de los pobres"

1526 . Dedicado al Senado de la ciudad de Brujas . Flandes .

Citado por ALVAREZ Y BAENA .